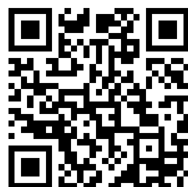
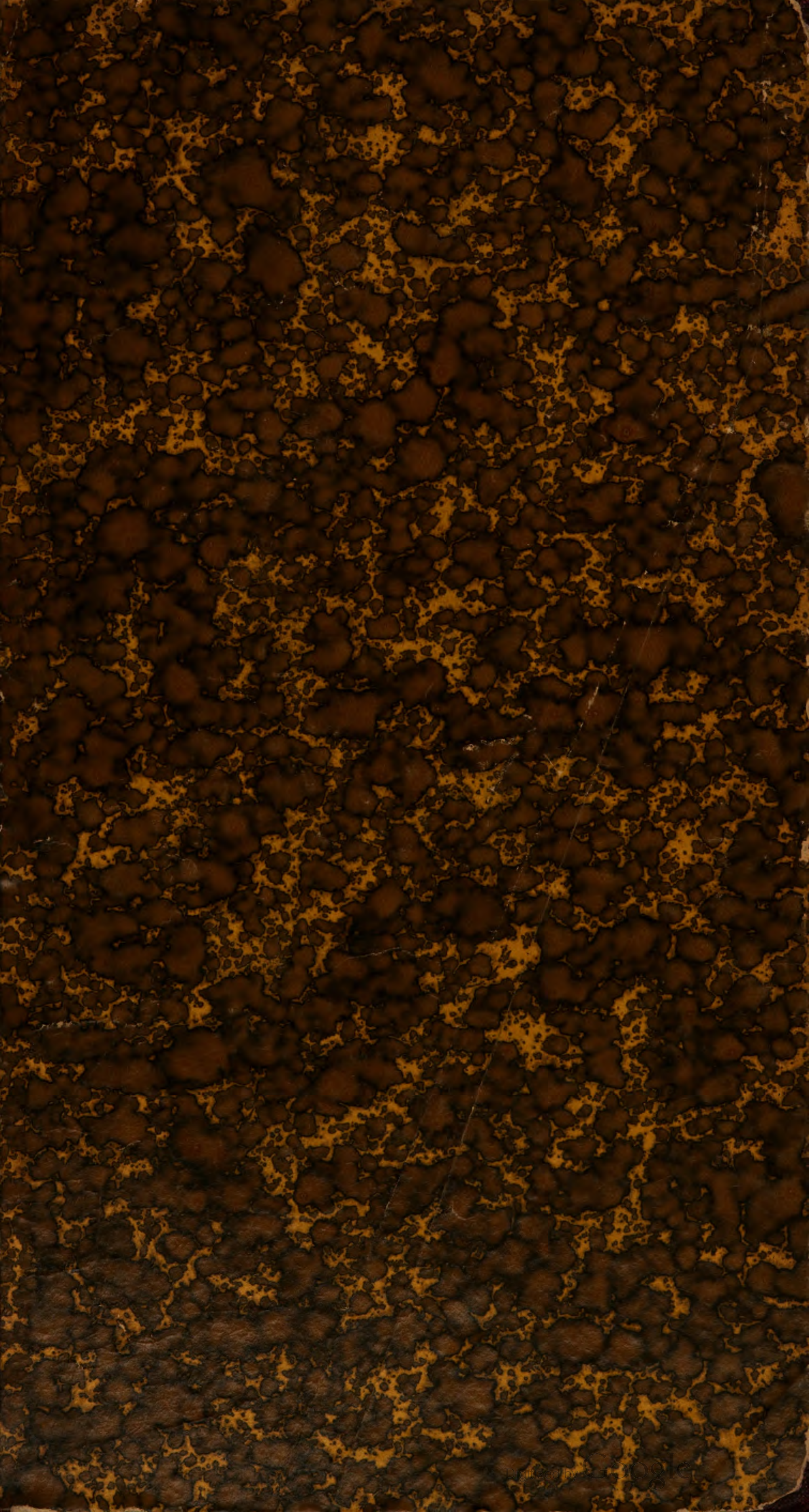
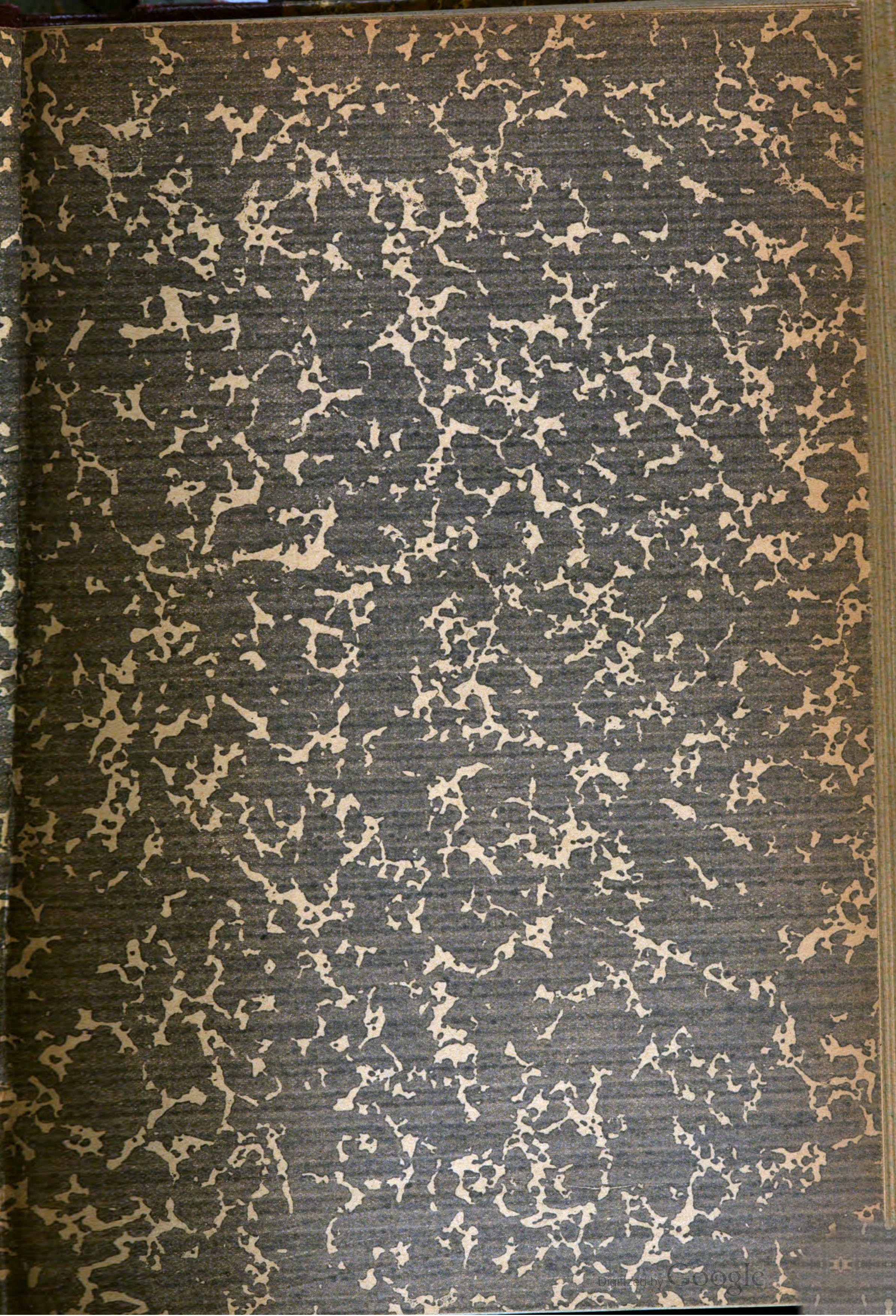





UNIVERSITY
OF MINNESOTA
OMNIBUS
ARTIBUS
COMMUNE VINCULUM



BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XXXV.—SEGUNDO SEMESTRE DE 1893

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29
1893

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella y de Hornos.
Excmo. Sr. D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. José María Aparici.. Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.. C.
Ilmo. Sr. D. Manuel María del Valle.. G.
Sr. D. Julián Suárez Inclán.. P.

SECRETARIO GENERAL.

Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

ARCHIVERO PERPETUO.

Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luís García Martín....... P.
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda Cd.
Sr. D. Francisco Codera *(Bibliotecario)*.......................... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez....... P.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega C.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.
Sr. D. Lucas Mallada............ P.
Sr. D. Castor Amí.............. P.
Sr. Marqués de Reinosa.......... P.
Sr. D. Luis María de Tro........ P.
Ilmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme........................... C.
Sr. D. José Valero............... G.
Sr. D. Antonio Blázquez.......... P.
Excmo. Sr. D. Nilo María Fabra. C.
Sr. D. Gabriel Puig.............. P.
Sr. D. Eusebio Jiménez.......... G.
Sr. D. Vicente de Garcini........ C.
Sr. D. Eduardo Lucini........... C.
Sr. D. Manuel Scheidnagel...... P.
Sr. D. José Barrasa.............. Cd.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La v como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa.—Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O.

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)	0°	0′	0″
Madrid	14	28	29
San Fernando	11	57	26
París	20	30	0
Greenwich	18	9	46
Pulkova	48	29	31
Lisboa	9	1	45
Washington	301	6	51

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO ACTUAL

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 30 DE MAYO DE 1893,

POR EL SECRETARIO ADJUNTO

DON ADOLFO DE MOTTA.

SEÑORES:

Repetidas y no leves enfermedades sufridas por algunos de los más allegados individuos de mi familia, me han obligado á permanecer un tanto alejado por espacio de varios meses de las sesiones de la Junta directiva y de las reuniones de la Sociedad. Muy poco ha perdido ésta en ello, pero en cambio yo me veo hoy en un aprieto al tener que daros cuenta de sus tareas durante los meses transcurridos desde la última Junta general, sin impresiones propias y habiendo de atenerme á lo consignado en las actas y á lo publicado en el BOLETÍN. Por este motivo, más bien que reseña, tendréis que oir un monótono resumen, que procuraré abreviar lo más posible, aunque otra cosa merecía un período de los más fecundos que registra la Sociedad en sus anales.

Después de haber nombrado á los señores D. Julio y Don Carlos Seguí delegados de la Sociedad en el Congreso Geográfico italiano de Génova, la Junta directiva suspendió, como de costumbre, sus tareas hasta pasado el verano, quedando solamente constituída y entregada sin descanso á sus trabajos preparatorios la Comisión organizadora del Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano, que en plazo breve se había de reunir en esta corte.

Llegó el mes de Octubre de 1892 y con él las solemnidades y festejos destinados á conmemorar el acontecimiento más extraordinario que registra la historia de los descubrimientos geográficos, la invención del Nuevo Mundo por las naves españolas dirigidas por el inmortal genovés. Celebróse el Congreso Geográfico que años atrás tenía ya proyectado nuestra Sociedad, y el brillante éxito alcanzado no ha desmentido las esperanzas que su solo anuncio hizo concebir. Los grandes resultados obtenidos y la transcendencia de sus conclusiones, autorizadas por la sabiduría de los eximios geógrafos peninsulares y americanos que en las discusiones han tomado parte, dan testimonio de la rapidez con que se estrechan las distancias y se aprietan los lazos de fraternidad y de cariñosa unión de los pueblos americanos de origen latino, con sus hermanos de aquende, que les dieron vida, civilización, religión y costumbres. Preciso es haber asistido á las sesiones del Congreso, á las reuniones privadas, á los banquetes celebrados, y haber oído las calurosas y entusiásticas frases de los representantes americanos, para comprender hasta qué punto se han desechado y dado al olvido los antiguos resentimientos contra la madre patria y cuán sinceros y generosos sentimientos han reemplazado á las anteriores prevenciones y antiguas suspicacias.

Cuarenta y cinco conclusiones han sido aprobadas por el Congreso como resultado de la discusión en las seis sesiones celebradas en que se ha tratado ampliamente de todas las cuestiones etnográficas y antropológicas, de la colonización y la migración, de las comunicaciones y relaciones comerciales; en fin, de todo lo que puede conducir á la mutua estimación, á la prosperidad y á la práctica, afectuosa y verdadera aproximación de americanos y peninsulares. ¡Qué hermosa confederación, para lo futuro, de naciones que reunen ya hoy más de ochenta millones de habitantes hermanos por el origen, por el idioma y por los intereses morales y materiales! Grato sueño que podrá, mejor dicho, llegará necesariamente á ser una realidad; así debemos esperarlo aunque el breve término de nuestra vida no alcance á verlo convertido en he-

cho, porque la semilla queda arrojada y ha germinado, el terreno es fértil y la generación que nos suceda cuidará do que el fruto llegue á completa madurez.

Debiendo publicárse muy en breve las actas extensas y detalladas de las sesiones de tan memorable Congreso, no creo necesario insistir más en este punto, limitándome á hacer mención del acuerdo tomado por la Junta directiva para que la Comisión permanente del Congreso Geográfico tome el nombre de «Unión Geográfica Española-Portuguesa-Americana», constituyéndose en consecuencia una Comisión ejecutiva presidida por el señor general Arroquia y compuesta de los vocales señores Ferreiro, Torres-Campos (D. Rafael), Foronda y Gorostidi en representación de nuestra Sociedad, y señores Sardá y Reparaz, de la Sociedad Española de Geografía Comercial, con el señor Beltrán como secretario. Aprobados ya los estatutos correspondientes, este nuevo organismo ha quedado, con plenos poderes, encargado de llevar á la práctica los acuerdos del Congreso Geográfico, adoptando las resoluciones necesarias, no sin dar conocimiento á la Junta directiva.

Entre los fines que la Sociedad Geográfica persigue y á los cuales consagra sus desvelos, ocupa lugar muy preferente la cuestión de Africa. Atenta España durante los siglos XVI y XVII á consolidar y defender sus extensos dominios en Europa, á costa de prolongadas y ruinosas guerras, y ocupada al propio tiempo en conquistar, poblar y civilizar el inmenso continente americano, no tuvo tiempo de mirar por sus verdaderos intereses en Africa, y desdeñó la continuación de las conquistas iniciadas en las vecinas costas de las antiguas Numidia y Mauritania. Posteriormente se contentó con alguna que otra expedición, más bien que de conquista, de represión contra los piratas argelinos; dejó luego perder la plaza de Orán y milagro ha sido que conserve la de Ceuta y los llamados presidios menores. Las guerras civiles y las luchas políticas en el presente siglo, han consumido tesoros y energías que mejor empleados nos hubieran hecho dueños de una nueva España al otro lado del Estrecho, casi igual en superficie, en clima y

en producciones, á la Península que habitamos, y que podríamos considerar como una prolongación de Andalucía con sus hermosas y nuevas ciudades, sus feraces territorios, y estaría ya redimida de la barbarie una raza semejante á la nuestra, y por tantos conceptos digna de más venturosa suerte. Pero ya es tarde; y después de la estéril guerra que hicimos á Marruecos en 1860, sólo nos resta vigilar constantemente y no mirar con ojos indiferentes las pertinaces maquinaciones de las potencias europeas, nuestras amigas, que se disputan el predominio y la influencia en el caduco imperio marroquí, acechan el momento quizá no lejano de su disolución y se disponen á su reparto, procurando cada cual llevarse la parte del león. Francia con sus pretensiones á la rectificación de la frontera argelina hasta la margen derecha del río Muluya, á la ocupación de los oasis del Sahara, al protectorado del Adrar que la permita unir sin solución de continuidad sus colonias del Senegal con la de Argel, descubre sus propósitos de rodear y estrechar por el Este y por el Sur al imperio de Marruecos, mientras el leopardo inglés mantiene una garra cruelmente clavada en el confín de nuestra hermosa Andalucía, y levantada la otra pronta á caer sobre Tánger. Es, pues, natural que España se preocupe de las complicaciones que en el momento más impensado pueden sobrevenir, y á la Sociedad Geográfica corresponde estar siempre alerta é influir con el Gobierno para que, con su acción diplomática, prudente á la par que firme, no se deje sorprender por los acontecimientos cuando sea tarde para evitar las consecuencias. De conformidad con estos propósitos nuestra Junta directiva, unida con la de la Sociedad de Geografía Comercial, dirigió por conducto del señor Coello, que preside ambas, una exposición al Ministerio de Estado, insertando al pie de la letra los tratados de Iyil, en los cuales el sultán del Adrar reconoció el protectorado de España en Julio de 1886, é indicando al Gobierno la necesidad de conceder al soberano de dicho territorio el uso de un sello especial, por él anteriormente solicitado, para autorizar los documentos y la correspondencia oficial que haya de mantener con España. Posteriormente, y en vista de las nuevas gestio-

nes de Francia, creyó necesario la Junta protestar nuevamente, y acordó que los tratados de Iyil fueran publicados en los periódicos de gran circulación.

Oportuna fué la conferencia de D. Rafael Pezzi en la reunión ordinaria de 29 de Noviembre sobre los presidios menores de Africa é intereses españoles en el Rif, y recibida con mucho aplauso bien merecido por las numerosas noticias que contiene, las ideas levantadas en que abunda y el correcto estilo en que están expuestas. No tuve el placer de asistir á esa reunión, pero he podido apreciar el mérito de dicho trabajo en nuestro *Boletín*.

Una deferencia inusitada, y por lo mismo muy digna de agradecimiento, ha tenido el Ministerio de Ultramar con nuestra Junta directiva al remitirnos los presupuestos formados para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, y con este motivo y la feliz circunstancia de contar en su seno á los señores Barrasa, Bonelli y Valero que han residido en Fernando Póo, han explorado y estudiado las islas y la próxima tierra firme con verdadera afición y gran provecho, la Junta ha podido dedicar algunas sesiones á la discusión de tan interesante asunto, ocupándose detenidamente en las mejoras de que son susceptibles la administración, la colonización, el comercio, los aranceles, las obras públicas, la agricultura, la contratación de trabajadores, el establecimiento de factorías, las fuerzas navales, y en fin, todo lo que pueda ser conducente á la prosperidad de aquellos dominios.

Iniciada por ciertos periódicos una campaña en favor de la neutralidad del Estrecho de Gibraltar, la Junta ha juzgado indispensable una manifestación en contra de tan perjudicial idea, aprovechando al propio tiempo la ocasión para protestar por céntésima vez contra el ramal de ferrocarril á Gibraltar, que podrá ser muy beneficioso para nuestros amigos los ingleses, pero perjudicial y funesto en sumo grado para España.

No abandona la Junta sus antiguos anhelos de reforma en la enseñanza oficial de la ciencia geográfica, tan descuidada en nuestros establecimientos docentes, y sigue, por lo tanto, in-

sistiendo en sus peticiones al Ministerio de Fomento para que se establezcan cátedras de geografía en la enseñanza superior y se hagan las necesarias reformas en la primaria y en la secundaria, y nombrando una comisión para formular y presentar los programas completos correspondientes á todos los grados de la enseñanza.

La tercera y última conferencia por D. Luis García Martín sobre Gibraltar; otra de D. Gonzalo Reparaz acerca de los Pirineos; la del Sr. Sanchez Massiá dando noticia explicativa del proyecto del canal del Guadarrama, todas interesantísimas, y la discusión de los proyectos de medición del territorio, que abriga el Ministerio de Hacienda como base de la distribución del impuesto, dan testimonio fehaciente de que nuestra Sociedad no descuida el estudio de las cuestiones geográficas de la Península.

Terminado felizmente el prolongado cautiverio sufrido por los tripulantes del *Icod* entre las tribus africanas de la costa occidental, dichoso resultado que, como todos sabemos, fué debido á la abnegación personal y á las hábiles negociaciones del teniente Sr. González, y demostrada la conveniencia de atraer hácia nuestra amistad por todos los medios posibles á los jefes de aquellas tribus vecinas á nuestro establecimiento de Río de Oro aprovechando sus buenas disposiciones para ello, creyó nuestra Junta directiva que era ocasión de significar al Gobierno la oportunidad de dar una prueba de afecto y estimación al xerif sid Mohámed-Ma-el-Ainin por la generosa y desinteresada devolución de los cautivos españoles y por la humanidad con que fueron tratados durante su larga detención entre aquellos habitantes del desierto, que en esta ocasión han demostrado alcanzar un nivel moral muy superior al que vulgarmente se les había atribuído hasta ahora. Merced á las rápidas y acertadas gestiones de nuestro dignísimo Presidente honorario el señor general Arroquia, el Gobierno decidió ofrecer al referido jefe africano una preciosa gumía de acero con incrustaciones de oro fabricada en Toledo, á cuyo regalo añadió el Sr. Arroquia, como donativo por su cuenta, dos pistolas revólver con carga de pólvora, y la Junta encomendó á los dos

individuos de su seno Sres. Bonelli y Lucini el encargo de conducir en persona los indicados presentes á Río de Oro y entregarlos á la persona á quien han sido destinados.

El vivo interés que despierta todo lo que se relaciona con nuestras remotas posesiones de Oceanía desde que nuestra Sociedad dió la voz de alerta con ocasión del ruidoso incidente de los alemanes en las islas Carolinas, es causa de la atención con que siempre se escuchan las noticias y las descripciones de las 652 islas de que consta aquel Archipiélago, y de aquí lo bien recibidas que han sido las interesantes conferencias de los Sres. Scheidnagel y Montes de Oca, mereciendo los unánimes aplausos de la concurrencia que llenaba este salón.

Decidida la Junta á la publicación de un mapa que comprenda todas las colonias y posesiones españolas con objeto de difundir el conocimiento de los territorios que poseemos en todas las partes del mundo, pues desgraciadamente son muchos los españoles, aun contando las personas ilustradas, que en achaque de posesiones de Ultramar sólo saben de las Antillas y las Filipinas, ha obtenido del Ministerio de Ultramar un auxilio, cuya primera entrega de 250 pesetas se ha recibido para la publicación de dicho Mapa, que ya se está preparando en escala de 1: 5.000.000 y al cual sirven de base los excelentes trabajos de nuestro Presidente el Sr. Coello. Esto anticipo y los sucesivos serán reintegrables por la Sociedad al Ministerio en ejemplares del Mapa.

Sigue nuestra biblioteca enriqueciéndose con las notables y modernas publicaciones geográficas, pues aparte de las numerosas revistas periódicas que se reciben diariamente por el cambio establecido con nuestro *Boletín*, han ingresado en este año 258 volúmenes y 176 hojas de mapas y planos, con lo cual contamos hoy 3.070 de los primeros y 1.656 de las segundas, habiendo contribuído en primer término á este aumento los donativos hechos por el Gobierno de Méjico, por el Ministerio de las Colonias de Portugal y por las Direcciones de Hidrografía de Francia y de España.

Han fallecido durante el año transcurrido los socios D. Joaquín Oliván, D. Mariano Carderera, D. Adolfo de Ibarreta y

D. Casto Aguilar, pérdidas todas muy sensibles para la Sociedad, en particular la del último, joven capitán de Estado Mayor que no há mucho compartía nuestros trabajos en la Junta directiva.

Por último; han ingresado dieciseis socios nuevos y la Sociedad se ha honrado nombrando socios honorarios corresponsales á los representantes de Portugal y de América que han contribuído con su reconocida ilustración á la organización y á los trabajos del Congreso Geográfico, y obteniendo del Gobierno para algunos de ellos la concesión de condecoraciones que allá en sus lejanos hogares habrán de ser recuerdos palpables del afecto de España, y les harán conservar tan grata memoria de su breve estancia en Madrid como es imperecedera la que entre nosotros han dejado.

DICTAMEN

DE LOS

REVISORES DE CUENTAS.

Los socios que suscriben, revisores de las cuentas de la Sociedad, han examinado los libros y documentos de tesorería relativos al próximo pasado año de 1892, así como las cuentas parciales y el resumen general de ellas que presenta el Tesorero D. Adolfo de Motta.

Consta en dicho resumen general que los ingresos durante el año de 1892 fueron de 12.578,20 pesetas, cantidad que sumada con el saldo de 1891, que fué de 1.291,22 pesetas, da un total de 13.869,42 pesetas. Ascendieron los gastos durante el citado año á 10.444,01 pesetas, quedando por consiguiente para 1893 una existencia de 3.425,41 pesetas.

La Sociedad aún no ha satisfecho todo su débito por impresión del *Boletín,* débito que al terminar el año de 1892 ascendía á 18.269,97 pesetas, y que en el día de hoy se halla reducido á 15.769,97 pesetas.

Dada esta sumaria noticia del resumen de las cuentas y del estado económico de la Sociedad, la Comisión revisora, concretándose á su especial misión, declara que en los libros de tesorería aparecen todos los asientos, y en cada cuenta los comprobantes respectivos. Tiene, pues, el honor de proponer á la Junta general la aprobación de las cuentas de 1892, y estima que la Sociedad debe otorgar unánime voto de gracias á la sección de contabilidad, y muy particularmente al Tesorero Sr. D. Adolfo de Motta.

Madrid 22 de Mayo de 1893.—JOSÉ GOMEZ SANJUAN.—MARCOS JIMENEZ DE LA ESPADA.—ANDRÉS GUIJARRO.

MEMORIA

ACERCA

DE LOS PROGRESOS GEOGRÁFICOS

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE 23 DE MAYO DE 1893,

POR

D. MARTÍN FERREIRO.

SEÑORES:

Al cumplir esta obligación reglamentaria en nuestra Sociedad, véome perplejo ante el cúmulo de asuntos que debo tratar, relacionados á la Geografía, y en los cuales se destaca la noble figura de España con sus indudables grandezas del pasado y sus condicionales esperanzas en el porvenir. Es ejemplo de las primeras el maravilloso cuadro que, alumbrado por el radiante sol de Andalucía, se vió en el mes de Octubre pasado desde la hermosa Cádiz hasta la histórica ría de Huelva. ¿Qué más grandeza puede ostentar ninguna otra nación de la tierra? ¿qué corazón español no palpitara al contemplar la pequeña nave *Santa María*, en cuyos mástiles flamea la enseña de los Reyes Católicos, escoltada en columna de honor por los poderosos buques modernos de todas las naciones del globo, que proclamándolo con la potente voz de sus cañones, rinden pleito homenaje á la que dió con su aliento otro hemisferio al viejo Mundo, abriendo de par en par las puertas de la moderna civilización? La ruín envidia queda vencida con la incontrastable verdad, y á España, tan calumniada, no pueden negarle lo que ha dado al género humano, lo que hacen patente los adelantos que en montón gigantesco se exhiben hoy en la ciudad de Chicago. América responde allí con los hechos lo

que á España le debe. Pero no fué sin enormes sacrificios consumada aquella empresa: redentora del progreso, ha padecido España por aquella redención moral y físicamente, desde la calumnia hasta la ruina; por eso hoy le queda sólo la gloria indisputable y, como premio, esperanzas para el porvenir, sí, recogiéndose en sí misma, copia los grandes alientos de sus antepasados, recobra su energía y vuelve los ojos á la salvadora idea de una política nacional que tan gallardamente inició Isabel la Católica.

Perdonadme esta digresión, señores, como necesario desahogo, y volvamos los ojos á la prosa, mostrándoos el progreso geográfico de España, y los acontecimientos de esta clase ocurridos en todo el mundo.

Ocupa el primer lugar, y es digno de especial mención por el brillante éxito obtenido, el Congreso geográfico hispano-portugués-americano que, por iniciativa de esta Sociedad se celebró el año pasado en Madrid, y ha sido testimonio irrecusable de cariño hacia las repúblicas hijas de España, y hacia nuestra hermana la familia portuguesa. Cuatrocientos treinta y cuatro adhesiones han respondido al llamamiento, tanto de corporaciones oficiales como de indivíduos particulares.

Las sabias conclusiones votadas en este Congreso han de dar seguramente buenos y copiosos frutos, siendo el principal de ellos el movimiento decisivo de aproximación que se nota en la América española hacia la madre patria, y la tendencia favorable á estrechar los vínculos de amistad que con Portugal nos unen. Si esto se consigue, como todos creemos, será un hecho lo expuesto á la cabeza de las conclusiones del Congreso, es á saber: *que la raza ibérica, producto de las condiciones físico-geográficas del suelo que la sustenta, es, por lo mismo, imperecedera.*

Los centros oficiales que trabajan en asuntos más ó menos directamente relacionados con la Geografía, como son: el Instituto Geográfico y Estadístico, el Depósito de la Guerra, la Comisión del mapa Geológico y la Comisión del servicio Estadístico minero, nos han enviado relación de sus importantes y valiosos trabajos, que minuciosamente detallará nuestro *Bo-*

letín; y por último, el Ministerio de Fomento anuncia que trata de reorganizar la enseñanza en sus diversos ramos, interesante materia que ha sido objeto de asiduos estudios y representaciones por parte de nuestra Sociedad.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Trabajos geodésicos.—Durante las campañas de primavera y verano de 1892, se han efectuado los necesarios para la determinación de la intensidad absoluta de la gravedad en Pamplona, por medio del péndulo de inversión, los astronómicos para conocer la latitud y azimut de un lado en los vértices Monjuich (Barcelona) y Castazu (Pontevedra) y se ha llevado á cabo la nivelación de la línea de Jaca á Logroño, haciéndose en nuestras redes de triangulación las observaciones de primer orden que faltaban para la terminación de los «cuadriláteros» de Seo de Urgel y Cáceres, el proyecto de 2.° y 3.° de parte de la provincia de Guadalajara y todo lo que quedaba pendiente de proyecto y observación en las de Toledo y Ciudad-Real.

Trabajos topográficos.—Se han ocupado 59 brigadas, distribuidas en seis regiones topográficas, denominadas de Sevilla, Jaén, Córdoba, Guadalajara, Málaga y Madrid, cuyos centros tienen la residencia en las respectivas capitales tanto durante los trabajos de campo como en los de gabinete.

La región de Sevilla se ha dedicado á la nivelación y planos de población de La Campana, Lora del Río, Constantina, Almadén de la Plata, El Pedroso, La Puebla de los Infantes y Peñaflor; la de Jaén se ha ocupado en la nivelación y planos de población de Aldeaquemada, Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban, Montizón, Villarrodrigo, Génave, Torres de Albanchez, Cambil, Jimena, Ibros, Carchel, Carchelejos, Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Siles, Benatea y Navas de San Juan; la de Córdoba se ha dedicado á la nivelación y planos de población de Castro del Río, Nueva-Carteya, Doña Mencía, Zuheros, Cabra, Carcabuey, Zambra, Priego, Fuente-Tójar, Almedinilla, Córdoba, Iznájar, Rute, Encinas-Reales, Benamejí, Palenciana, Santaella, Montalbán, La Carlota, La Victoria, San Sebastián de los Ballesteros, La Rambla, Fernan-Núñez, Montemayor, Palma del Río, Fuente-Palmera,

Guadalcázar, Baena, Valenzuela, Espejo, Montilla, Monturque, Luque, Aguilar, Puente-Genil y Lucena; la de Guadalajara se ha ocupado en la planimetría, nivelación y planos de población de Valdeconcha, Pastrana, Sayatón, Zorita de los Canes, Almonacid de Zorita, Albalate de Zorita, Illana, Palancares, Navas de Jadraque, Semillas, Las Cabezadas y su anejo Robredarcas, Arroyo de las Fraguas y sus anejos San Totís y La Nava de Jadraque, Bustares, El Ordial, Aldeanueva de Atienza, Prádena de Atienza, Ujados, Albendiego, Somolinos, Hijes, Zarzuela de Jadraque, Villares de Jadraque, Gascueña, Pioz, Almoguera y sus anejos Aradóñiga, Corchuela, Anos y Santiago de Vilillas, Loranca de Tajuña, Hontoba, Hueva, Escariche, Escopete, Fuentenovilla, Pozo de Almogueza, Yebra, Mondéjar, Albares, Driebes, Mazuecos, El Casar de Talamanca, Galápagos, Usanos, Mesones, Valdenuño-Fernández, Fuentelahiguera, Viñuelas, El Cubillo, Uceda, Casa de Uceda, Villaseca de Uceda, Iriépal, Centenera, Lupiana, Horche, Valdarachas, Atanzón, Valdeavellano, Monte del Villar (anejo de Guadalajara), Valfirmoso de Tajuña, Romanones, Tendilla, Armuña, Fuentelviejo, Aranzueque, Renera, Jócar, Monasterio y su anejo Fraguas, Veguillas, Alcorlo, San Andrés del Congosto, Arbancón, Alcas y su anejo Romerosa, Cogolludo, Membrillera, La Toba, Congostrina, Torrebeleña, Montarrón, Fuencemillán, Espinosa de Henares, Carrascosa de Henares, Miralrío, Villanueva de Argecilla, Jadraque, Castilblanco, Malaguilla, Málaga, Monte del Fresno (anejo de Guadalajara), Robledillo de Mohernando, Mohernando, Junquera, Fontanar, Humanes y su anejo Barbona, Cerezo, Alavilla, Taragudo, Heras, Torre del Burgo, Cañizar, Ciruelas, Tórtola, Taracena, El Cardoso de la Sierra, Bocigano, Peñalba, Majaelrayo, Campillo de Ranas, Colmenar de la Sierra, El Vado, Almiruete, Alpedrete de la Sierra, Valdepeñas de la Sierra, Matarrubia, Puebla de Vallés, Tortuero, Valdesotos, Retiendas, Tamajón, Muriel y su anejo Sacedoncillo, La Mierla, Beleña, Puebla de Beleña, Mancomunidad de Villa y tierra Ayllón, Cantalojas, Villacadima, Campisábalos, Galve, La Huerce y sus anejos Humbra-

lejos y Valdepinillos, Condemios de Arriba, Condemios de Abajo y Valverde. La de Málaga ha tenido á su cargo la nivelación y planos de población de Almargen, Teba, Peñarrubia, Burgo, Ronda, Cañete la Real, Cuevas del Becerro, Arriate, Archidona, Campillos, Cuevas bajas, Sierra de Yeguas, Antequera, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Alfarnate y Alfarnatejo; y finalmente, la de Madrid se ha dedicado á la nivelación y planos de población de La Puebla de la Mujer Muerta, Aoslos, Prádena del Rincón, Gandullas, Paredes de Buitrago, El Atazar, Serrada, Berzosa, Robledillo de la Jara, Valdetorres, Valdemaqueda, Los Molinos, Boalo, Cerceda, Matalpino, Manzanares de la Sierra, San Martín de Valdeiglesias, Cenicientos, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, Cadalso, Santa María de la Alameda, Navas del Rey, Pelayos, Colmenar del Arroyo y Villa del Prado.

Trabajos estadísticos.—Se ha terminado la corrección de la Memoria general del movimiento migratorio de España desde 1882 á 1890, que ya se halla impresa; reunidos y depurados los datos de emigración é inmigración en 1891, cuya Memoria y resúmenes generales están para terminar; formado un avance estadístico del movimiento migratorio de España en el año 1892; sentado las bases y comenzado la reunión de noticias para apreciar el coste de los principales artículos de consumo, á la par que los jornales de la clase obrera en general, clasificación de íd., íd., por comarcas productoras, fabriles é industriales y esencialmente agrícolas; publicado mensualmente en la *Gaceta de Madrid* el respectivo movimiento de pasajeros por mar con el exterior y de buques en que se ha verificado, y, trimestralmente, las corrientes de la emigración por continentes á todos los países del mundo; formada la Estadística electoral de España, correspondiente á los años de 1886 á 1891, con destino al Instituto Internacional de Estadística (Roma), la de fincas urbanas, para la Dirección general de Contribuciones directas de Francia, y la de la Primera enseñanza, comprendiendo la Historia y Legislación vigente en la materia, con destino también al referido Instituto Internacional de Estadística; publicado el II tomo del censo, que comprende las

clasificaciones de los habitantes por edades y profesiones, y continuado la impresión del Nomenclator general de las ciudades, villas, lugares, etc., de España, que llega á la provincia de Guipúzcoa.

Clasifícase al presente, con relación á todos y cada uno de los municipios de España, los datos de los nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurrieron en la nación durante el trienio de 1886-88, y por lo que respecta á los años de 1889-92, hase oído ya á todos los jueces municipales y obtenido de la mayor parte de los mismos la designación del número total de los hechos que registraron en los respectivos años.

Llévase al día la estadística de los suicidios que ocurren en nuestro Ejército y Armada, y tiene formada ya la de los años de 1885-92, con conocimiento del número de bajas y de las armas y cuerpos en que ocurrieron.

Finalmente, para el conocimiento, en todo instante, de las alteraciones que sufren los partidos judiciales y Ayuntamientos de la nación, se tienen datos semestrales de los jefes de los trabajos estadísticos de todas las provincias.

Depósito de la Guerra.

En el Depósito de la Guerra se han hecho, desde 1.° de Mayo de 1892 á fin de Abril de 1893, los trabajos siguientes:

Terminados por las comisiones.—Hoja 66 del Mapa militar itinerario de España, en escala de 1 por 200.000.

Itinerario del ferrocarril de Venta de Baños á Santander, en escala de 1 por 20.000.

Diez y seis itinerarios de Filipinas, en escala de 1 por 20.000.

En ejecución.—Plano de Algeciras y sus alrededores en escala de 1 por 5.000.

Plano del Campo atrincherado de Oyárzun, en escala de 1 por 5.000.

Plano de Palma de Mallorca y sus alrededoros, en escala de 1 por 5.000.

Plano de Córdoba y sus alrededores (terminados los trabajos de campo), en escala de 1 por 10.000.

Plano del ferrocarrl de Mérida á Sevilla (suspendido durante algún tiempo), en escala de 1 por 20.000.

Plano del ferrocarril de Miranda á Bilbao, en escala de 1 por 20.000.

Plano del ferrocarril de Madrid á Irún (rectificación), en escala de 1 por 20.000.

Reconocimiento topográfico militar del Imperio de Marruecos.

Hojas números 43, 74, 38, 39, 76 y 77 del Mapa militar itinerario de España, en escala de 1 por 200.000.

Mapa militar itinerario de la Isla de Cuba, en escala de 1 por 200.000.

Mapa militar itinerario de la Isla de Puerto-Rico, en escala de 1 por 200.000.

Itinerarios para la formación del de Filipinas, en escala de 1 por 20.000.

SECCIÓN DE GRABADO.

Terminados.—Las hojas 34, 35, 36 y 67 del Mapa militar itinerario de España, en escala de 1 por 200.000.

Cuatro láminas de las instrucciones para los ejercicios de castrametación.

Un mapa de Zonas militares.

El plano del terreno de las maniobras en 1892, y el orden de formación para la revista de las tropas de las mismas.

El mapa de la división territorial militar.

En ejecución.—Las hojas 33, 37, 47 y 48 del mapa militar itinerario de España, en escala de 1 por 200.000.

El itinerario del ferrocarril de Madrid á Irún, en escala de 1 por 100.000 con los planos de las estaciones principales, en escala de 1 por 10.000.

Comisión del Mapa Geológico.

Nota de los trabajos efectuados por la Comisión del Mapa geológico de España desde la anterior, en fecha 27 de Mayo último, hasta hoy:

1.° Se ha impreso y repartido un tomo de las «Memorias», que contiene la «Descripción física y geológica de la provincia de Vizcaya», por el ingeniero jefe del Cuerpo de Minas, don Ramón Adán de Yarza, de unas 200 páginas de texto y 8 lá-

minas, á saber: el Mapa geológico de la provincia en la escala de 1 por 400.000, 2 láminas de cortes geológicos, 4 con la representación cromo-litográfica de varias rocas estudiadas al microscopio y la octava un plano geológico de la zona minera más importante de Vizcaya, en la escala de 1 por 40.000, que ha permitido trazar el perímetro de las concesiones allí existentes.

En la segunda parte de la Memoria se hace el estudio geológico de los criaderos de hierro de la provincia, y con menos extensión, porque tienen menos importancia, los de zinc, plomo y cobre, y se da noticia de las investigaciones practicadas para buscar lignitos, ya que no sea posible encontrar hulla.

Después se dan á conocer, asimismo, entre los muchos manantiales minero-medicinales que existen en la provincia, aquellos cuya composición química es mejor conocida, y para cuyo uso se han construído establecimientos balnearios, como son los de Zaldívar, Elorrio, Villaro, Artiaga de Arratia, Cortezubi, Urberuaga de Ubilla, Larráuri, Molinar de Carranza y Ceberio; termina la obra con un capítulo sobre los «Movimientos y denudación del suelo».

Con la Memoria geológica de Vizcaya termina el Sr. Adán de Yarza la serie de las destinadas á dar á conocer el suelo de las provincias vascongadas, pues ya se habían publicado la de Guipúzcoa en 1884 y la de Alava en 1885.

2.° Terminado la impresión del tomo XVIII del Boletín de la Comisión, cuyo contenido es:

a) Catálogo de las especies fósiles encontradas en España, ordenado por D. Lucas Mallada; ocupa más de 250 páginas, y de él se ha hecho una tirada aparte para que, pudiendo llegar fácilmente á manos de los paleontólogos nacionales y extranjeros, transmitan unos y otros sus observaciones á la Comisión, que las tendrá en cuenta al formar y publicar el índice alfabético que ha de ser el complemento indispensable del catálogo.

b) Estudio de los terrenos secundarios y terciarios de las provincias de Granada y Málaga, por M. Bertrand, ingeniero

de Minas, y M. Kilian, jefe de los trabajos prácticos en el laboratorio de geología de la Facultad de Ciencias de París. Va acompañado de un bosquejo geológico de la sierra Elvira, próxima á Granada.

c) El yacimiento titónico de la Fuente de los Frailes, cerca de Cabra (Córdoba), por M. W. Kilian.

Este trabajo y el anterior forman parte de los estudios relativos al terremoto ocurrido en Andalucía el 25 de Diciembre de 1884, y á la constitución geológica del suelo conmovido por las sacudidas, efectuado por la Comisión destinada al objeto por la Academia de Ciencias de París.

d) Notas para el estudio de la cuenca hullera de Valderrucala (León) y Guardo (Palencia), por D. Lucas Mallada, con un plano geológico de dicha cuenca, en la escala de 1 por 100.000, en el cual va trazado el ferrocarril que la atraviesa de la Robla á Valmaseda.

3.° Se ha comenzado, y está muy adelantada, la impresión del tomo XIX del BOLETÍN, en el que se inserta una «Reseña geológica de la región meridional de la provincia de Zaragoza», por D. Pedro Palacios, ingeniero jefe del Cuerpo de Minas; una Memoria, en latín y castellano, que lleva por título «Moluscos fósiles de los terrenos terciarios superiores de Cataluña, descritos por el doctor D. Jaime Almera, canónigo, y D. Arturo Bofill»; otro trabajo titulado «Estudios paleontológicos sobre los terrenos secundarios y terciarios de Andalucía», por M. W. Kilian, y varias notas más acerca de la geología de España.

4.° En Mayo de 1892 se habían terminado ya, y estaban repartiéndose, las dos últimas hojas de las 16 de que consta el Mapa geológico de España, y faltaban aun varias de las 64 que tiene la edición económica, las cuales se han repartido ya todas; pero habiéndose agotado cinco de las grandes, cuya tirada fué más corta, por tratarse de territorios en que estaban haciéndose trabajos que podían introducir en ellas modificaciones importantes, se ha comenzado la reimpresión y está ya á la venta la segunda tirada de la hoja núm. 11, que comprende las provincias de Valencia y Alicante, las de Murcia y Al-

bacete casi completas, y parte de las de Cuenca, Granada y Almería.

5.° Durante el año transcurrido desde Mayo de 1892, los ingenieros de la Comisión han practicado trabajos de campo en las provincias de Toledo, Cádiz, Córdoba, Asturias, Zaragoza, Navarra, Lugo, Orense, Santander, Burgos, Jaén, Vizcaya y Lérida.

6.° Se han hecho también trabajos de gabinete referentes á las citadas provincias y á otras recorridas anteriormente; tanto para redactar las Memorias y Notas que se insertan en el BOLETÍN, como para la corrección y ampliación del mapa general, cuyos trabajos se van fijando en las hojas, á medida que van haciéndose, para la pronta y fácil reimpresión de estas.

Encargada la Comisión de formar colecciones de minerales, rocas y fósiles para los Institutos y otros establecimientos oficiales de enseñanza, se han terminado, en la forma que se dió á conocer en el tomo XVI del BOLETÍN, varias colecciones, de las cuales se han entregado tres, una de minerales otra de rocas y otra de fósiles al Instituto de segunda enseñanza de Huelva, que pudo exponerlas al público ya en Agosto de 1892. Una colección de rocas se ha entregado asimismo al Instituto de la provincia de Soria, y otra, también geológica, á la Escuela de Veterinaria de esta corte. Están muy adelantadas tres colecciones (mineralógica, geológica y paleontológica) más numerosas, pues constan de 300 ejemplares cada una, destinadas á la Universidad de Zaragoza, que podrá exponerlas ya ordenadas en el nuevo edificio construído en aquella capital, que se inaugurará el 1.° de Octubre próximo.

Servicio estadístico minero. Comisión ejecutiva.

En esta Comisión continúan con actividad los trabajos del Catastro minero, teniendo en cuenta los datos suministrados por la Dirección general de Contribuciones, por los ingenieros afectos á esta Comisión y por los ingenieros jefes de los distritos, siendo de lamentar que los esfuerzos hechos en averiguación de la producción minera y metalúrgica, se estrellen ante la falta de elementos de que se dispone, por carecer de un buen reglamento de policía minera, y ante la resistencia pasiva de muchos de los interesados á facilitar los datos imprescindibles.

Desde el mes de Mayo anterior, hasta la fecha, se ha impreso la Memoria estadístico-minera de los años económicos de 1889-90 y 90-91 y las de los años naturales de 1889 y 90, disponiéndose tanto en conjunto como por semestres separados, para poderse apreciar los datos, bien por años económicos ó ya por naturales, y se ha publicado además la *monografía de las aguas minerales y termales de la Península*, acompañada de su correspondiente mapa en que se fijan, á la par que los establecimientos balnearios declarados de utilidad pública, los multiplicados veneros, tanto termales como minerales, que surgen en cada provincia, y cuya declaración en este sentido no se ha realizado todavía.

El resumen de los principales datos estadístico-mineros que pueden interesar al público, es el siguiente:

Concesiones mineras existentes en 30 de Junio de 1891:

Productivas......	1.740 minas, 763 demasías.
	237.351 hectáreas, 1 área, 19 centiáreas.
Improductivas..	12.808 minas, 1.247 demasías, 64 terreros, 65 escoriales.
	263.826 hectáreas, 47 áreas, 67 centiáreas.
TOTAL................	14.548 minas, 2.010 demasías, 64 terreros, 65 escoriales.
	501.177 hectáreas, 48 áreas, 86 centiáreas.

Producción minera durante el año de 1890-91, con el total de concesiones productivas y su superficie, y el de obreros y máquinas en ellas empleadas:

1.775 minas, 763 demasías.—237.504 hectáreas, 9 áreas, 44 centiáreas.—52.677 operarios, 1.994 mujeres, 9.354 muchachos.—718 máquinas de vapor, con fuerza de 19.949 caballos vapor.—10.163.490 t., 558 kg. de mineral, cuyo valor á bocamina fué de 94.988.440 pesetas con 80 céntimos.

Producción de las oficinas de beneficio, con el número de estas y el de máquinas, operarios, cantidad de mena beneficiada y valor creado durante el año 1890-91:

146 fábricas en actividad.—81 máquinas hidráulicas con fuerza de 2.124 caballos.—422 de vapor con fuerza de 26.932 caballos.—17.003 operarios, 498 mujeres, 2.194 muchachos.—2.859.539 t. y 121 kg. de mena beneficiada que han producido 966.094 t., 284 kg. de diferentes sustancias metálicas, cuyo valor, á pie de fábrica, fué de 167.492.458 pesetas 89 céntimos.

EUROPA Y ASIA.

De Europa no puedo señalar más exploraciones geográficas que las hechas en España. El conde de Saint-Sand, á quien hemos tenido el gusto de oir en este sitio, y que es distinguido alpinista, acompañado de M. Labrouche, ha recorrido los picos de Europa, subiendo á varios de ellos. El periódico francés que da la noticia, añade que con los datos adquiridos puede formarse un croquis orográfico de aquel grupo de montañas, del cual no hay mapa de conjunto; sin duda no han llegado á su noticia ni el de la provincia de Oviedo de D. Guillermo Schulz, ni los de Santander y Oviedo, del Sr. Coello.

Un proyecto importantísimo para Francia se agita nuevamente: el canal entre los mares Océano y Mediterráneo, que tendría 525 km. de largo, con 8,5 m. de profundidad, para que pudieran utilizarlo sus grandes acorazados. Según el proyecto, habría 22 esclusas, y en las inmediaciones de Toulouse se formaría un magnífico arsenal para la marina francesa de guerra.

Asia.—Los rusos prosiguen con toda actividad el ferrocarril siberiano en las tres primeras secciones al E. del Ural, en las cuales ocupan 8.000 obreros, tratando de llevar trabajadores chinos para dar más impulso á las obras. En Wladivostok están construyendo muelles para mejorar el puerto. Además

han convenido con el Imperio Chino la unión de las líneas telegráficas respectivas.

Siguiendo los rusos el sistema militar en sus exploraciones del Asia, tienen al coronel Yanoff al frente de 700 hombres en el Pamir, que Rusia quiere ocupar, echando de allí á chinos y afganes; y al coronel Turner, que manda otra columna con artillería, para que se apodere de Bulandkel. Con estas medidas y el ferrocarril construído desde las orillas del mar Caspio, hasta Samarcanda y Meru, aseguran la posesión de todo el Turkestán.

El inglés conde Dunmore ha empleado un año justo en su viaje desde Carachi en la India, hasta su vuelta á Constantinopla. Cruzó el Afganistán y volvió á Cachemira; en Mayo pasó el Himalaya, entrando en el Balistán; á fines de Junio atravesó el paso de Karakorum (5.791 m.) y penetró en territorio chino; durante la travesía por este elevadísimo collado, en que tardó doce días, sufrió mucho con el frío y la nieve. A mediados de Julio cruzó las montañas chinas de Kuenlun, á 5.700 m. de altura. Dirigiéndose luego al O. pasó con su caravana al desierto de Xartan Kun, y en seguida exploró el Pamir por espacio de tres meses, soportando temperaturas de 20° á 30° bajo 0. Después de varias peripecias con los soldados chinos, pudo llegar á Kaxgar, y, disuelta su caravana, fué al Turkestán ruso, á Samarcanda y Bojara, desde donde se trasladó por ferrocarril al mar Caspio, cruzó el Cáucaso y el mar Negro, terminando en Constantinopla su penosa expedición.

Importante ha sido también el viaje del inglés Conway, comenzado en el verano de 1891 y conseguida en el último estío su parte principal en las grandes montañas del Himalaya. Visitó el enorme glaciar de Rakopochi, cinco veces mayor que el de Aletch, el más grande que contienen los Alpes, pues abarca una extensión de 300 km.^{2}; pasó luego el de Battoso, empleando cuatro días en subirlo. Desde allí ascendió á una montaña que bautizó con el nombre de Cristal Peak, de 6.100 metros de altura, desde donde esperaba contemplar el pico rival del Kinchinyunga, marcado en los mapas con el nombre K^2, pero quedaba oculto por otra cima el que buscaba. Subiendo

después á otro collado, vió el K^2 que llenaba el horizonte con su gigantesco volumen. La indicación de los mapas no era exacta: dominando el glaciar de Baltoro, se levantaba otra cumbre más enorme, de que no hay noticia consignada, y que llamó *Golden Throne,* Trono de oro. Estableció su vivac á 5.500 m. de altura, intentando la ascensión final. Después de sortear inmensos precipicios consiguió llegar á más de 7.000 metros; pero desde allí le faltaban más de 1.000 para alcanzar el Golden Throne. En el punto á que pudo subir gozaba de una vista maravillosa, extendiendose el horizonte por la parte de Hunza á más de 360 km. Falto de víveres se vió precisado á bajar, habiendo llegado á estar 400 m. más alto que Schalginweit en el Nepaul.

Han visitado también aquellos parajes los ingleses While y Hoffman, que exploraron la parte NE. del Kinchinyunga; el príncipe ruso de Galitzin, que siguió la ruta de Yarkand á Srinagar, y el alemán Carlos Diener, comisionado por la Academia de Ciencias de Viena para explorar el Himalaya central, que empezó su marcha en Abril del año pasado y concluyó á fines de Agosto. Entró en el Kumaon septentrional por el collado de Utadura (5.360 m.); recorrió la parte inexplorada del Hundes, y en el centro del verano costeó la frontera tibetana, subiendo el 28 de Julio al pico de Kungribingri (5.800 m.). Las lluvias y los vientos huracanados le obligaron á dar por terminada su expedición.

En Diciembre del año pasado concluyó su segundo viaje de exploración en el Tibet, el inglés Rockhill. A fines del año anterior había salido de Pekin con ánimo de visitar el país mogol, pero el hambre asolaba entonces aquella región, y se encaminó al Tibet pasando por el S. del lago Kukunor al SE. del río Tsaidam; reconoció por primera vez el Tsai-honòsu, afluente del anterior, y desde Taichinor se dirigió hacia el Yangtsé, que cruzó en Abril, llegando á las montañas de Dangla, las más altas del Tibet (5.000 m.). En aquel país sufrieron mucho los expedicionarios por la falta de recursos y de agua, pues la de los ríos y lagos que encontraban, era salobre. Su intento de visitar á Lassa y á Chando no pudo lograrse por

impedirlo los lamas, y tuvo que regresar á China por Taxienlu, desde donde fué á Xanghai, término de su viaje.

En Mayo pasado murió en Marguelan, capital del país de Fergana en el Asia central, el ingeniero francés José Martin, infatigable viajero que exploró las minas de oro de Siberia y toda la región aurífera del río Amur.

M. Paul Boell ha hecho un largo viaje por China, Corea y Japón, con objeto de recoger notas filológicas y etnográficas, habiendo empleado tres años en este trabajo.

El teniente inglés Walker ha descubierto en su exploración por Birmania un camino directo entre la parte S. de aquella región y la provincia de Arakan: dicho camino atraviesa la divisoria entre el río Irauadi y el golfo de Bengala por el collado de An, y llega á Dalet desde donde se puede ir á Akyale por agua.

El doctor Ten Kate ha hecho una detenida exploración en la isla holandesa de Sumbawa (Archipiélago asiático). Hace notar que en aquella isla no existe el volcán que figura en algunos mapas, ni hay en ella cordilleras de montañas, sino grupos aislados ó mesetas cortadas por barrancos.

No abunda en bosques, y en cambio tiene grandes praderas: el clima es muy variable, observándose por la mañana temperaturas de 11° y 12° que al medio día pasan de 31°.

El Archipiélago asiático ha sido teatro de una catástrofe semejante á la ocurrida en la isla de Krakatoa. El 7 de Junio del año pasado, y á consecuencia de una terrible erupción del volcán de Abu, desapareció sumergida en el abismo oceánico la isla de Sangir, una de las últimas que, pertenecientes á Holanda, se hallan inmediatas á la parte S. de Mindanao. Aquella isla, de 450 kilómetros cuadrados de extensión y habitada por 12.000 personas, no existe ya. La región del Archipiélago es la región de los volcanes, contándose sólo en Java más de cuarenta, frecuentemente en actividad, en una línea que sigue del O. para el E. y luego al N. pasando por nuestras Filipinas y continuando por el Japón y la hilera de las Kuriles y Aleutianas hasta el monte de San Elías, en América del NO., más arriba de la Península de Alaska. En toda esa

línea han ocurrido trastornos con pérdida de muchas vidas, siendo el más notable el de la explosión del Krakatoa, que lanzó una ola gigantesca de 30 m. de espesor sobre la costa occidental de Java, destruyendo la ciudad holandesa de Anger, y otras muchas poblaciones situadas en la orilla y hasta cinco leguas tierra adentro, en cuya horrible catástrofe, perecieron más de 40.000 personas, según el cálculo más corto.

OCEANÍA.

El viajero José Bradshaw ha hecho una interesante exploración en la parte NO. del continente australiano, de aquella tierra que parece pertenecer á un génesis distinto del resto del globo, al menos desde la época terciaria, tanto en su flora como en su fauna, como si la edad de aquel terreno fuera más reciente por haberse anegado en los mares y surgido mucho despues que los continentes que habitamos, ó bien por haber tomado la naturaleza rumbo distinto, produciendo, como alarde de poder y de variedad, aquellos mamíferos implacentarios, aquellos cuadrúpedos que ponen huevos y aquellas aves sin alas.

Comenzó su viaje Mr. Bradshaw desembarcando en el golfo de Cambridge, y dirigiéndose hacia el SO. Después de pasar los ríos Forest y Drysdale entró en una dilatada llanura cubierta de eucaliptus y de cipreses y luego cruzó una meseta de piedra de 99 metros de altura; el suelo estaba de tal modo cubierto de avena negra que entorpecía la marcha: pasó otro río que llamó de los sepulcros por las cavernas que en sus márgenes vió llenas de osamentas. A las dos jornadas en la misma dirección atravesó una cordillera de pórfido y después de cruzar otra llanura descubrió en la cumbre de un cerro de asperón y á 470 m. de altura un monumento parecido á los altares druidas. El resto del viaje fué á través de una región montañosa formada por cadenas paralelas de pórfido y asperón, tendidas de NO. á SE. y con manchones de basaltos. Pasó un río afluente del Prince Regent cerca de una garganta

entre paredes verticales de granito de 120 m. de elevaeión.

Todo aquel ingrato y extraño país hasta el río Glenelg está cubierto de piedras de asperón, alternadas con bosques, y llanuras cubiertas de avena negra ó mesetas de basalto surcadas por multitud de arroyos en cuyas márgenes abunda el papyrus. Al llegar al río Prince Regent dió por terminado el viaje, volviendo al punto de parada.

Los pocos indígenas que pudo ver huyeron sin que fuera posible comunicarse con ellos.

OCÉANO PACÍFICO.

Como ya quedan en Oceanía pocas islas libres de que puedan disponer las naciones europeas, son más disputadas y caen en manos de los más diligentes: todas aquellas naciones las desean y empiezan por ligeras escaramuzas y tentativas sin atreverse á coger la presa por temor de hacer un papel desairado, si se ven precisadas á soltarlas; todo son escarceos, amistades con los indígenas y busca de argumentos para convencer al mundo de su derecho, hasta que llega el más atrevido y sin más ni más hace desembarcar un trozo de la tripulación de un buque militar, que enarbola su bandera nacional, y el hecho consumado queda, á pesar de las protestas y cambio de notas entre las respectivas cancillerías.

Esta es la historia del reparto de Oceanía en nuestros tiempos y esto es lo que ha sucedido últimamente con las islas Gilbert, Fanning, Suvarof, Phœnix, las de Tonga ó de los Amigos y otras muchas más que los ingleses se han adelantado á ocupar sin ceremonia ninguna. Se han cansado de esperar y de pronto se han acordado del refrán que dice: al que madruga Dios le ayuda, pero no hacen caso del final que el proverbio tiene en Castilla, si va con buena intención.

No parece muy buena la que abriga el imperio del sol naciente, que, necesitado de expansión, se echaría á buscar donde encontrarla y es preciso que España esté muy alerta y recuerde que tiene cerca del Japón un importante Archipiélago

que vale por lo menos tanto como el mismo imperio japonés, si no vale más: que no pierda de vista el estado de aquel país cuya cultura por mucha que sea desde que ha dado en imitar á las naciones europeas, no es tanta que le causen escrúpulo las aparentes delicadezas de la civilización, y que si se encuentra con fuerzas bastantes, no le faltará un pretexto para duplicar la extensión de sus dominios.

El Japón ocupa en Asia una situación natural muy semejante á la que Inglaterra tiene en Europa, y es muy fácil que el instinto lo lleve á ejercer en aquel hemisferio análoga acción á la que ejerce la Gran Bretaña en el suyo. Acordémonos de su reciente poder naval y de que su presupuesto de Marina es triple del nuestro, y no descuidemos nuestras Filipinas que serán con el tiempo un cebo demasiado tentador. China y el Japón son vecinos peligrosos en el extremo oriental del Asia.

La independencia de las islas Hawaiianas ó de Sandwich está seriamente amenazada: su ventajosa situación geográfica en el Pacífico es una tentación demasiado grande. Colocadas en la mitad del camino entre América y Asia y siendo las únicas importantes que se hallan en el hemisferio septentrional de aquel Océano, no pueden ser indiferentes, sobre todo para los Estados-Unidos, que están preparando el terreno hace ya muchos años y no tardarán en lograr su intento.

La historia de aquel Archipiélago es curiosa. Fué descubierto en 1555 por el piloto español Juan de Gaitán, y vuelto á ver por el capitán Cook en 1778 que en él murió asesinado al año siguiente. Once años después, una goleta norte-americana que se acercó á una de las islas, se vió sorprendida por los canacas y escapó dejando en poder de los indígenas á dos tripulantes. Como en un cuento de las Mil y una noches, los que temian haber caído en poder de terribles ogros, fueron muy bien tratados por el Rey Kamehameha que los nombró ministros de su reino y con su auxilio dejó su vida salvaje y entró de lleno en la civilizada. Los protestantes evangelizaron el país desde 1820; pero la raza canaca perdió su paraíso al contacto de los hombres civilizados extinguiéndose tan de prisa, que contando

aquel rey con 400.000 vasallos, han quedado en un siglo reducidos á 40.000 y acabarán por completo muy pronto, siendo sustituídos por chinos, japoneses, americanos y de países europeos, especialmente portugueses.

Los que tratan de inquirir las causas de la revolución que há muy poco tiempo ha costado el trono de aquella diminuta monarquía á la reina Lilinokalani dicen que el motivo aparente es el de haber querido dar aquella señora el poder á los canacas, quitándoselo á los yankees y la causa verdadera el resultado del bill Mac Kinley por el cual se da una prima á los azúcares norte americanos, quedando por tanto muy perjudicados los de Sandwich, cuyo valor anual ha llegado en estos tiempos á 12 millones de duros.

Para evitar este perjuicio convirtiéndolo en ventaja, es buen remedio la anexión de aquel Archipiélago á los Estados-Unidos, proyecto en que vacila el Gabinete de Washington por las dificultades que podrá encontrar en Inglaterra, Francia y Alemania; pero será lo más probable que se decidan por ella sabiendo que las cosas caen del lado á que se inclinan.

AMÉRICA.

El acontecimiento de más bulto en América es la Exposición universal que acaba de abrirse en Chicago, Exposición que será indudablemente el verdadero símbolo de la prosperidad de los Estados-Unidos y símbolo también de la industria y de la civilización moderna.

La misma ciudad puede servir de modelo del progreso americano. En 1833 era un terreno desierto y pantanoso el sitio que hoy ocupa sobre la orilla meridional del lago de Michigán, y dando frente á Levante. Sólo existia el fuerte Dearbom, construído en 1804 para tener á raya á los indios Potowatomis. En el primer año citado vendieron los indígenas todo el distrito del Illinois al Gobierno americano y se empezó la fundación de Chicago, que cuatro años después tenía 5.000 habitantes. Desde entonces su crecimiento ha sido más rápido que

el de ninguna otra ciudad del mundo, pues el año 1890 vivían en ella 1.250.000 personas, rivalizando con Nueva-York, á la que lleva trazas de superar dentro de poco, porque aumenta en unos 1.000 individuos por semana. Tiene seguramente grandes condiciones de prosperidad, pues no se detuvo ni aun con el gran incendio que en 1871 consumió 20.000 casas.

Predominan entre sus moradores los alemanes que llegan á 395.000; siguen los americanos y los irlandeses y luego disminuye mucho el número en las demás nacionalidades. Españoles no había en 1891 más que 297.

Lo verdaderamente notable en aquella población es que sigue la tendencia general en las grandes ciudades, de aprovechar terreno, aunque tiene una inmensidad de que disponer, existiendo en ella casas con diez, doce y hasta dieciseis pisos que serán verdaderas torres. El territorio que la rodea es llano y ligeramente inclinado hacia el SO., pues muy cerca nace el Illinois afluente del Mississippi, de modo que sería fácil poner aquel gran río en comunicación con el lago, como ya se ha empezado por medio de un canal.

Cruza la ciudad por su centro el río que lleva su nombre.

Se encuentra Chicago hacia los 42° de latitud N. y á unos 1.100 km. casi al O. de Nueva-York, con la que le unen varias líneas férreas.

El lago Michigán se extiende al N. en 500 km. hasta el estrecho de Mackinaw que por el E. le prolonga con el nombre de Huron, de mayor superficie aún. El ancho medio del Michigán es de 90 km.

La riqueza de Chicago se ha desarrollado de tal manera, que en 1889 alcanzaron sus transacciones comerciales el valor de 5.885 millones de pesetas, siendo las del ganado, sin rival en el mundo, puesto que los 11 millones de cabezas que entraron aquel año valían más de 1.000 millones de pesetas.

En esta opulenta ciudad se celebra, pues, la Exposición universal que ocupa un espacio de 264 ha., ó sea cuatro veces mayor que la última verificada en París y que pareció tan grandiosa.

Ochenta y nueve millones de pesetas cuestan los edificios

construídos, el alumbrado, organización y policía de aquel recinto, habiendo empleado en sus instalaciones 22 millones y medio los países que concurren á tan imponente feria universal.

Tiene el terreno de la Exposición la figura de un trapecio, formando la costa del lago su línea oblicua más larga que es de 2,5 km. y toda la periferia de 6,5.

Comunicando con el lago por el E. y en medio del terreno acotado hay dos lagunas irregulares, la mayor de 200.000 $m.^2$, con una isla jardín en el centro. En la parte septentrional se halla la instalación de las industrias pesqueras, y junto al desemboque en el Michigán la exposición naval. Más al S. hay abierto otro estanque de 400 m. de largo y al SO. se encuentra la estación múltiple, donde van á parar todas las líneas de tranvías y de ferrocarriles que llegan á la Exposición. Desde el estanque artificial puede irse por agua al puerto de los buques de recreo, en cuyas orillas se han construído muchos y bonitos hoteles.

El edificio más grande es el de manufacturas y artes liberales, que tiene 0,50 km. de largo, por 0,25 de ancho, y luego hay otros dedicados á la Horticultura, Electricidad, Minas, medios de transporte, máquinas, calderas, material de ferrocarriles, montes y Galería de Bellas Artes.

Como el agua del lago es mala para beber, toman la potable de las famosas fuentes de Hygeia por una tubería que la conduce á Jackson Park, donde esperan vender á cinco céntimos el vaso, los 1.500.000 vasos diarios que pueden llevar.

Si lo dicho acerca de Chicago no fuese bastante prueba de la gran vitalidad de los Estados-Unidos, que en un siglo llevan traza de rivalizar con toda Europa, bastaría para demostrarlo saber la importancia que allí han alcanzado los hijos de Israel, cuyas aptitudes mercantiles nos presenta la Historia tan evidentes que, aun en países tan pobres y atrasados como Marruecos, saben, con labor paciente, ir acaparando considerables riquezas.

Según la estadística que presenta el *Annuaire israelite*, se halla distribuída geográficamente la raza hebrea, como sigue:

5.400.000 individuos en Europa; 350.000 en Africa; 320.000 en Asia y Oceanía, y solo 250.000 en América, la mayoría de estos en la gran República, ó por mejor decir en Nueva-York; bien es verdad que la emigración judáica, á consecuencia del movimiento antisemita que hay en Europa, crece hasta el punto de que en estos últimos cinco años ingresan en aquel país sobre 500 individuos por semana.

Los hijos de Sem se han dado tan buena maña que tienen 2.018 casas comerciales, con un capital de 207 millones de duros, y además han adquirido fincas valiosísimas, no bajando su riqueza total de 1.200 millones de duros.

Volvamos á la geografía general. La isla de Sable desaparece rápidamente: esta isla, que no hace mucho tiempo tenía 64 km. de largo, tiene hoy 30; en trece años se han hundido dos faros y se hunde ahora el tercero. Dentro de poco, sumergiéndose el terreno, se convertirá en un banco submarino, temible para la navegación en los frecuentados mares del E. de Terranova y del S. de Nueva Escocia.

Hace bastante tiempo que tuve la honra de expresar, desde este sitio, mi opinión acerca del canal de Panamá, mucho antes del suceso que tanto ha resonado en la vecina República. No solamente negué la posibilidad de que se llevase á término la obra, sino que anuncié como su rival más poderoso, el canal de Nicaragua, que está en el verdadero centro de la región de los istmos.

El gasto enorme que había producido el primero, se había podido hacer en el supuesto de que no tuviese esclusas que retardasen el paso de las embarcaciones abriéndolo á cielo abierto; de no ser con esta precisa condición, ni podría explicarse aquel gasto, ni llenaba su principal objeto.

El paso de un mar á otro en América central, se impone al comercio del mundo, y sin él no puede completarse el circuito ó círculo máximo irregular que la rodea. Echando una ojeada al mapa mundi, se ve fácilmente la importancia de esta línea, que, partiendo del Estrecho de Gibraltar, y en dirección al Oriente, sigue todo el Mediterráneo, cruza el canal de Suez y el mar Rojo, sale por el golfo de Aden al mar Indico, y, cos-

teando el Asia por el Sur, entra en el Archipiélago asiático, desemboca en el grande Océano Pacífico, atravesándolo hasta llegar al centro de América, salva la región de los istmos, y, saliendo por el mar de las Antillas, vuelve á través del Atlántico y termina su circuito en el Estrecho.

No es necesario hacer grande esfuerzo de inteligencia para comprender la necesidad de completar la línea descrita con la apertura de uno de los istmos americanos. Así es que, visto el fracaso de Panamá, se agita en los Estados-Unidos la idea de abrir el de Nicaragua, idea que indudablemente se llevará á cabo, porque en ello está empeñado el interés comercial y el político de la poderosa República norte-americana. Diré, en prueba de ello, que en la reunión celebrada el 30 de Noviembre en Nueva Orleans, el gobernador de la Luisiana, encomiando la necesidad del canal, dijo claramente que no debe nadie construirlo ni administrarlo más que los Estados-Unidos, cuya gigantesca vitalidad debe extenderse á todas partes, y muy en particular hacia la India y hacia el Oriente; añadió que la misión de los norte-americanos es pacífica, pero que la construcción del canal es necesaria para la defensa y la seguridad de su nación. Aquella asamblea decidió por último nombrar un delegado por cada uno de los 46 Estados de la Unión, para recabar del Congreso Nacional un *bill* en que se decretara la apertura del istmo de Nicaragua.

América del Sur.—Sabido es que desde el destronamiento del Emperador D. Pedro, se han comenzado á dibujar en el Brasil tendencias separatistas, sobre todo en el territorio de Mattogrosso, que llegó á proclamar su independencia llamándose República trasatlántica, aunque el Gobierno central se apresurara á sofocar la rebelión; pero hay otro peligro para la República brasileña, que apunta un periódico francés, quizás con exagerado recelo. A causa de la efervescencia que reina en el Brasil y la agitación producida en la provincia de Río-Grande do Sul, en donde ya ha habido algunos choques, teme que dicha provincia, en la que ejercen gran influjo los 170.000 alemanes que la habitan, se declare independiente con la mira de servir á su patria europea, y mucho más temor expresa

después de la declaración del *Post* de Berlín, diciendo: «La providencia parece que destina á Río-Grande do Sul para ser una nueva Alemania». No creo que lleguen á ser un hecho los temores del periódico francés, porque tropezaría tal propósito con el veto de todos los americanos.

En obediencia á lo que dispone la nueva Constitución del Brasil, se procede á la demarcación de una zona de 14.400 km.² en la meseta central de aquella nación, con objeto de fundar en ella la capital federal. La comarca elegida se halla á 1.000 m. de altura sobre el nivel del mar, y ocupa la divisoria de aguas de donde parten los ríos de Paraná, Tocantins y San Francisco, y es el sitio más saludable de todo el país.

Al terminar la reseña de América, no puedo, señores, resistir á la tentación de recordaros el gran viaje llevado á cabo durante los días que transcurrieron entre el 11 de Febrero y el 30 de Marzo, desde la ría de Huelva á San Juan de Puerto-Rico. Habréis adivinado que me refiero al de la nao *Santa María*, trasunto de la que guió Colón y que tan brillantemente manda nuestro ilustre consocio y querido amigo el capitán de fragata D. Víctor Concas.

A pruebas rudas, que constituían graves peligros, ha sometido el viento y la mar en el histórico barquichuelo la pericia de tan bravo oficial, pero todas las ha vencido su ánimo sereno, rebosando el entusiasmo de su corazón de español en las elocuentes frases que en su diario estampa á la vista de la isla de Santo Domingo, y que transcribo ahora para satisfacer vuestra justa curiosidad:

«Lejos y de prisa—dice,—hemos recorrido la costa de la isla que se llamó Española, y con profunda emoción, pues con la poderosa ilusión que forja todo lo que es verdad, no pudimos menos de trasladarnos á cuatro siglos atrás, cuando por primera vez un buque igual á éste, con nuestros propios antepasados, hablando nuestra misma lengua y con la misma bandera de esta nao, que nuestra es, como verdadera madre de la que hoy distingue nuestra nacionalidad, venía la *Santa María* por estos mares rompiendo con la quilla el misterioso encanto que ocultaba un mundo entero, abriendo con el esfuerzo de

sus tripulantes nuevos horizontes á las apretadas sociedades de Europa. Fué la nao *Santa María* la primera que reflejaron las aguas que hoy surcamos; su bandera la primera que flotó en estos aires; nuestra lengua la primera europea que repitió el eco, y los españoles los primeros que marcaron su planta en el Nuevo Mundo. Por un esfuerzo sublime de ficción hoy todo se repite, y no hay duda que si en estos momentos hubiera sonado la trompeta que un día ha de terminar la historia del hombre sobre la tierra, reuniendo sus huesos dispersos, aquellos que dejó Colón y que no encontró á su regreso, hubieran venido á presentarse á bordo creyendo que era el clarín de servicio que les llamaba á su puesto, que el tiempo es nada donde la medida es la eternidad.»

REGIONES POLARES.

Escasean las expediciones hacia los países polares. Una tan solo ha tenido cierta importancia: la verificada por el teniente norte-americano Peary, que había hecho una exploración en Groenlandia el año 1886, y trataba de cruzarla otra vez hasta llegar al extremo septentrional.

En Julio de 1891 salió á bordo del vapor *Kite*, acompañado de su joven esposa, de cinco individuos más y de un criado negro. En Agosto desembarcó en la bahía Mac-Cormick, cien millas al S. del extenso glaciar de Humboldt, descubierto por Kane, invernando en la playa, para lo cual, con auxilio de una familia de esquimales, construyó una casa de madera, protegida por una pared de piedra; el invierno fué muy duro, descendiendo la temperatura á 50° grados bajo 0. Apareció el sol en Febrero del 92, y en Abril emprendió la expedición el viaje, reconociendo el estrecho de la Ballena y el golfo de Inglefield; después anduvieron en trineo, tirado por 13 perros, durante siete días, salvando una distancia de 250 millas, en la que vieron 12 glaciares, algunas montañas y las enormes rocas de Karnack. Después de una larga marcha llegaron el 26 de Junio al paralelo de 82°, siendo esta la mayor latitud que

se ha logrado alcanzar en la costa oriental de Groenlandia, en el trayecto, y por los 81° 36′, vieron una bahía que bautizaron con el nombre de Independencia. Al terminar habían recorrido 1.300 millas.

Aunque el viaje fué al parecer feliz, no se hizo sin pagar un cruel tributo á la inclemencia de aquella región desolada: un joven de veinticinco años, Mr. Verhoef, que formaba parte de la reducida caravana, con objeto de estudiar la meteorología, pereció hundiéndose en un abismo de hielo.

También los viajeros franceses MM. Ponchet y Rabot han visitado la isla de San Mayen y la costa occidental de Spitzberg.

Se prepáran otras dos expediciones: una por el alemán Drygalski, con objeto de estudiar los glaciares interiores de Groenlandia, y otra por el inglés Jackson, que saldrá este verano encaminándose á las tierras de Francisco José, donde piensa invernar, permaneciendo allí dos ó tres años; piensa en los intermedios de tiempo favorable dirigirse hacia el polo y acercarse á la deseada meta cuanto le permita la suerte.

ÁFRICA.

Pregunta un periódico inglés, especie de averiguador, cuál es la parte aún no ocupada de la tierra que tiene probabilidades de valer más andando el tiempo, y se contesta asimismo que indudablemente el Africa es por excelencia el país del porvenir. No ha necesitado ser un lince para hallar la respuesta, viendo que todas las naciones más ilustradas de Europa han ido acotando á porfía los jirones que pudieron en el continente africano, excepto España, que procede en este asunto con serenidad olímpica, y lo presencia todo con árabe impasibilidad. Imitando por ahora su ejemplo, comenzaré por dar cuenta de lo acaecido, fuera de lo que más pueda interesarnos directamente, sin perjuicio de volver sobre ello antes de hacer punto final.

La lucha de los franceses en Senegambia, parece intermina-

ble, aunque avanzan siempre y afianzan su dominación, pero elaborándose con sus continuos reconocimientos guerreros un buen mapa de aquel terreno, es preciso esperar algún tiempo para que llegue á publicarse. Samory y otros jefes mahometanos del Futa Yalon, dan que hacer á nuestros vecinos con innumerables y pequeñas escaramuzas, que equivalen á una seria acción de guerra, pues en ellas pierden la vida muchos y buenos oficiales.

Aparte de esto son continuas las disputas que Francia é Inglaterra sostienen acerca de los terrenos que ambas naciones creen de su propiedad, ó que pertenecen á sus respectivas zonas de influencia, como llaman á los inmensos países que entre las dos se han repartido como hermanos un tanto quisquillosos, desde las orillas del Atlántico hasta el lago Chad, en el corazón del continente africano. Unas veces nombran comisiones mixtas para fijar las fronteras de la británica Sierra Leona, sin llegar á un acuerdo; otras encuentra el animoso comandante Monteil, dificultades por parte de la compañía inglesa del Niger, en su arriesgada marcha hasta Socoto y Kano, punto en donde acaban sus viajes las caravanas que vienen de las costas mediterráneas; los ingleses invocan allí derechos sobre el país de Burnu, y un periódico francés acusa al *Times* de incitador para que asesinen á Monteil, lo que es ya una grave acusación, defendiendo al mismo tiempo el derecho de Francia, según se consigna en el tratado de 26 de Junio de 1891 para fijar la frontera en el alto Niger y en su curso medio.

Otro género de dificultades han encontrado los franceses en Dahomey, como muy ruda y noblemente declara M. Nogues; achaca el costoso resultado de la campaña que han tenido que sostener contra los feroces dahomeyanos: primero á la irreflexiva codicia de algunos comerciantes que han arrastrado al Ministerio de las Colonias á tan ardua empresa, y luego á la ineptitud de los gobernantes que, más atentos al voto de una mayoría incompetente, irresponsable y veleidosa, no se cuidaban de estudiar tan grave cuestión, ni escuchaban la voz experimentada del almirante Cuverville que aconsejaba energía

y celeridad. La consecuencia de esta conducta era inevitable.

Desde Mayo del año pasado empezaron las hostilidades, reuniendo el bárbaro rey Behanzin, 20.000 guerreros y 4.000 amazonas, bien armados todos con fusiles europeos, con cañones Krup y ametralladoras. Todos estos recursos, al decir de los franceses, les fueron vendidos por ingleses y alemanes, y lo que es peor, á cambio de esclavos, llegando á señalar número y compradores. La verdad en su punto.

Los expedicionarios franceses, á las órdenes del coronel Dodds disponían de 1.500 hombres, con 3.000 aliados Toffas y un número suficiente de cargadores; y sus fuerzas navales eran: 2 cruceros, 4 avisos y 4 cañoneros.

Después de una larga serie de encarnizados y casi diarios combates, en los cuales han hecho prodigios de valor los dahomeyanos y no menores las crueles amazonas, que han llegado á veces hasta los cañones europeos, el general Dodds ha conseguido apoderarse el 12 de Noviembre de Abomey, capital del tiranuelo negro que huyó hacia el N. acompañado de sus más fieles partidarios.

El general francés, con la aprobación de su Gobierno después de dejar una guarnición en Abomey y otros puntos inmediatos, en proclama del 3 de Diciembre declaró que el reino de Dahomey dejaba de pertenecer al rey Behanzin quedando bajo el protectorado de Francia; los territorios de Whydah, Savi, Avreketé, Godomey y Abomey-Kalaby que antes formaban los reinos de Ajuda y de Jacquin, quedan anexionados á la república francesa.

Estos territorios tienen por límites: al O. el río Aheme, al N. y al E. el río Savi y la frontera NE. de Abomey-Kalavy y al S. el Atlántico.

La prolongada campaña contra el Dahomey ha costado á Francia, sin contar los muchos enfermos de las fiebres sobre 500 combatientes y más de 10 millones de francos.

Otra campaña más pacífica pero bien interesante es la que ha dado cima el animoso comandante Monteil con su viaje desde San Luís del Senegal, comenzado en 9 de Octubre de 1890, y concluído felizmente el 10 de Diciembre último en Trí-

poli, después de haber recorrido 6.000 km. Al salir por Segu Sikoro sobre el alto Niger, del límite de la ocupación francesa cortó en zigzag el gran torno del río, pasando por Vagodogu; de allí hacia el N. á Dore, capital del país de Littako; luego al SE. hasta Say donde pasó el Niger dirigiéndose al E. por Sokoto á Kano, capital de la region Haussa. Todavía le faltaban 600 km. en la misma dirección para alcanzar á Kuka en la orilla occidental del gran lago Chad ó Tsad. En aquella población de 50.000 almas y capital del Bornu, permaneció cuatro meses hasta que halló medio de organizar una caravana con la que pudiera encaminarse á Trípoli.

Pudo lograrlo el 15 de Agosto pasado llegando el 22 á Barrua, costa NO. del lago y donde expresa Monteil que termina la zona de influencia francesa. Con penosas marchas y pasando por el oasis de Bilma entró en Murzuk donde ya impera la autoridad turca y donde terminaron sus peligros y mayor fatiga.

En Kuka tuvo noticia del fracaso que había experimentado la expedición del inglés Mac Intosch arrojado del Bornu por el jefe de aquella región.

La expedición mandada por el capitán Binger y de la que formaban los Sres. Monnier, el doctor Crozat y el teniente Braulot tenía por objeto señalar la frontera entre los territorios franceses de la costa de Marfil y los ingleses de la costa de Oro, y después explorar los países inmediatos hasta Kong que antes había visitado el capitán Binger. Llegados á tan importante población se dividieron en tres grupos, el del doctor Crozat se encaminó al N. donde halló la muerte causada por la fiebre; el teniente Braulot se dirigió al E. y el capitán con el resto de los expedicionarios volvió al S. hacia la costa, habiendo recorrido entre todos hasta 2.000 km., 500 de ellos en terreno inexplorado y después de muchos riesgos y grandes fatigas.

Es también notable el viaje del teniente francés Mizon que había partido de Kotonu en Setiembre con ánimo de pasar al Benué. El 11 de Octubre llegó á Lokodya sobre la confluencia de aquel río con el Niger. La expedición que iba á bordo de

los vapores *Mosca* y *Sergent-Malamine* entró en el Benué subiéndolo con trabajo á causa de los muchos bancos de arena que tiene su cauce hasta que á 200 km. al O. de Yola encallaron los vapores. Después se ha sabido que Mizon pudo llegar á Yola y encaminarse al SE. á Ngaundere y al Sangha alcanzando el establecimiento francés de Jambala y luego el de Comasa, no lejos de las cataratas de Banía, donde se reunió con Brazza que ha establecido allí otro puerto sobre el Sangha. Entre la costa de Marfil y el importante pueblo de Koug en el interior se establecen comunicaciones merced á los viajes del teniente francés Binger que ha explorado en varios sentidos aquella región, habiendo tenido la suerte de regresar ileso á la costa de Assinia, no le ha sucedido así al desgraciado capitán Kling, explorador de Togo, el cual ha muerto en Berlín á consecuencia de la enfermedad que contrajo en aquel mortífero país.

No hace muchos meses que se ha publicado oficialmente por el Ministerio francés de Marina y de las Colonias una carta del Congo francés construída en 1887 por el capitán de fragata M. Rouvier, en la cual figura como perteneciente á Francia toda la costa desde el cabo Esteiras hasta el río del Campo, con la particularidad que no señala para España punto alguno ni siquiera el que antes se le asignaba en el cabo de San Juan, sino que hasta nos arrebata la isla de Corisco, y lo que es más, no figura entre los signos convencionales el correspondiente á las posesiones españolas. Esto á mi entender significa lo que estaba en el ánimo de todos, que consideran la ocupación francesa con los puestos de Pilato en la boca del río del Campo, M'bini en la del Benito y Dombo en la izquierda del Muni; como derechos adquiridos por los hechos consumados sin protesta enérgica por nuestra parte. Cuando esta llegue, si alguna vez se hace, será tarde, sirviendo algo así como de irrisión ante la iniciativa francesa que se ha tomado la justicia por su mano declarando sentencia ejecutoria en el litigio de que se ha hecho juez y parte.

En cambio Brazza, Maistre, Mizon y otros exploradores franceses que han mirado la contienda sobre aquel pequeño

territorio como un pequeño incidente, siguen sus trabajos de reconocimiento y sus itinerarios, teniendo buen cuidado de respetar las fronteras del Estado del Congo donde han tenido algunas dificultades y de las posesiones alemanas de Camarones.

M. Maestre ha seguido en cierto modo la ruta del infortunado Crampel, ligando sus trabajos con los antiguos de Nachtigal hacia la cuenca del Chad; ha fundado la estación de Kemo en los 6° de latitud sobre la orilla izquierda de este río, afluente septentrional del Ubangui: ha entrado en la cuenca del Chari, tributario del lago Chad, asegurando por medio de convenios con algunos jefes de la región de Baghirmi el protectorado francés, y volviendo á la estación de Kemo.

M. Brazza ha continuado sus exploraciones por el Sangha recorrido por Fourneau el Massiepa y el Ikela al N., después de reunirse á últimos de Marzo con el teniente Mizon que venía por Yola y Ngondere del país Adamaua.

Con todos estos esfuerzos reunidos suman para la zona de influencia francesa un territorio mayor que Francia como complemento septentrional del Congo francés.

En el territorio del Estado independiente del Congo se han hecho y se hacen ahora una multitud de exploraciones más con objeto comercial que geográfico. Apuntaré las principales. La Compañía belga de Katanga envió al Congo no solamente la que mandaba el capitán Bia sino otras á las respectivas órdenes de Stairs, Hodister y Alexandre Delcommune. Los tres primeros, han muerto; Bia y Stairs por causa de enfermedad, el infeliz Hodister asesinado de un modo cruel, así como el teniente Michiel y otros varios europeos que le acompañaban.

Stairs, que había comenzado su viaje desde la costa oriental, en Junio de 1891, atravesó el lago Tangañika y llegó á la región de Katanga; luchó con los naturales y tuvo que retirarse, muriendo al año, de fatiga, en la embocadura del Zambeze. El capitán Bía se dirigió á la misma región de Katanga, parte SE. del Estado del Congo, y llegó á Bunkeia en Enero del año pasado; á la sazón asolaba el hambre aquellas comàrcas, teniendo que sufrir mucho los expedicionarios; en tres meses

habían perecido casi la mitad de los 600 hombres que le acompañaban; estudiaron el terreno al O. del lago Moero y del Bangueolo y el río Luapula. Ya muy quebrantado el capitán Bía, pasó á Chitambo, en territorio inglés, y á la aldea donde murió Livingstone, poniendo en un árbol la placa de bronce que llevaba para este objeto por encargo de la Sociedad Geográfica Inglesa. Vuelto al territorio del Congo, marchó hacia el O. 450 km., llegando el 4 de Agosto á Ntenke, donde le esperaban sus compañeros M. Cornet y Derscheid; allí enfermó de fiebre hematúrica, muriendo el 30 del mismo mes. A mediados de Septiembre se dirigió la expedición al SO. hacia las fuentes del Lualaba, que bajó hasta el paralelo de 9° S. Se encaminó luego al N. y llegó al Lomami, llevando armas y municiones á Dhanis, que estaba en lucha con los árabes negreros, y terminó su viaje en Luzambo, y de allí á la boca del Congo. En 14 meses recorrieron 6.212 km., sometiendo muchos territorios del SE. del Estado del Congo.

También se dirigió al Katanga la expedición mandada por M. Delcommune, y aunque no pudo reconocer el rosario de pequeños lagos que forma el río Lualaba al lago Tangañika, reconoció el territorio de Katanga, explorando el Luapula y muchos afluentes del Congo, y vió que el Luapula es la rama principal del gran río; llegó al Lukuga, y, torciendo al O., se encaminó al Lomami, que alcanzó en Diciembre un poco más arriba de la confluencia con el Lukassi; poco después supo la terrible desgracia de Hodister, y la lucha que con ventaja sostenía Dhanis con los árabes. Por último, el 7 de Enero de este año, concluyó su expedición en Luzambo sobre el río Sankuru, donde se le reunieron Franqui, Cornet y Derscheid, que habían acompañado al capitán Bía. Todos estos señores, á su paso por Madrid á principios de este mes, de regreso á Bruselas, así como el ilustre viajero inglés, Mr. Cameron, han enviado sus tarjetas á nuestra Sociedad, con un expresivo saludo, sintiendo que no les fuera posible detenerse algunos días para darnos alguna noticia de su interesante y penoso viaje.

La expedición que mandaba Hodister, compuesta de 17 europeos, empezó su marcha en la confluencia del Issangi con

el Congo. Ya se decía en el país que los árabes se hallaban en completa hostilidad á causa de las grandes pérdidas sufridas en el Uellé, donde les había batido Vankerkhoven, acaparando el marfil que encontraba so pretexto de perseguir la trata de negros; dividida la expedición en dos columnas, siguió la del jefe el curso del Lomani, y la segunda con el teniente Michiel, y MM. Noblesse, Doré y otros, costearon el río Lualaba en piraguas.

Al llegar á Riba-Riba esta segunda columna, quisieron fundar una estación y enarbolar la bandera del Congo; en el acto se rompieron las hostilidades: el sultán de Ñangüé les intimó que se marchasen á Stanley Falls, y así trataron de hacerlo, pero ya no era tiempo. M. Noblesse fué asesinado, desplegando los árabes con el desgraciado teniente Michiel una crueldad horrible: después de azotado, le cortaron la nariz, la lengua, las orejas y los órganos sexuales; delante de él se comieron los negros el cuerpo de su compañero, y el infeliz sucumbió pidiendo que lo rematasen.

En tan desgraciado momento llegó Hodister y sus acompañantes, sufriendo todos la muerte y ensañándose con el infeliz jefe, á quien después de mutilado, le cortaron los brazos, que á su vista se comieron los negros: después lo decapitaron.

Todas las expediciones que operan en el alto Congo, se hallan expuestas á los ataques de los árabes, como le sucede al capitán Jacques y á Foubert, que se verán obligados á retirarse. Los tenientes Dhanis y Tobback se baten diariamente, aunque por fortuna llevan la ventaja. El capitán Vankerkhoven ha podido llegar á Lado, sobre el Nilo, y según las últimas noticias está algo amenazado por los partidarios del Mahdi.

El viajero francés Decle hace el estudio de Zambeze desde Zumbo á Zete, y luego intenta cruzar por el lago Ñasa hasta la costa de Zanzíbar, habiendo salido desde la ciudad del Cabo. Ha visitado en el Mashonaland las ruinas de Zimbabia ó Simbaboe, que anteriormente había visto el inglés Bent. Estas ruinas, situadas á 300 km. al O. de Sofala, son muy curiosas é interesantes bajo el punto de vista arqueológico; parece como

el verdadero tipo del antiguo templo fálico, hallándose en él reproducido el símbolo característico en una torre cilíndrica y maciza de piedra; el monumento presenta el aspecto de una fortaleza con foso y dobles murallas, y en el centro se encuentra el altar hecho de pequeños sillares de granito, habiéndose encontrado en él hasta unos 40 falos de talco. Mr. Bent pudo levantar el plano de aquella fortaleza, que tiene muros de 13 metros de altura y 5 de espesor. Entre las curiosidades que encierra, es notable la muralla semicircular que rodea el templo, en la que hay cinco grandes aves talladas sobre pedestales de talco, que llevan un emblema especial sobre las alas. Algunos comentadores opinan que este monumento, análogo á los templos redondos de Malta y Samotracia y á la moneda fenicia de Byblos, perteneció á la capital del famoso país de Ophir.

Los agentes de la compañía inglesa Selous y Duncan, han cruzado el Mashonaland.

Volviendo ahora hacia el N. encontramos al comisario del Africa central inglesa, Mr. Johnston, imperando al S. del lago Ñasa desde el fuerte que lleva su nombre, y sometiendo muchas tribus al protectorado británico.

El mayor alemán Wissmann, que bien acompañado intentaba establecerse en los lagos Ñasa y Tangañika, fundando estaciones fortificadas, lanzando un vapor y algunas lanchas en los lagos, y obrar de concierto con los antiesclavistas belgas y los comisarios británicos, no ha logrado su objeto, porque desembarcada su expedición en Quilimane, y subiendo por el río Chire, ha llegado en un estado lamentable de salud al Ñasa, teniendo que dejar en aquel río las piezas de su vaporcito, y perdiendo las tres cuartas partes de sus acompañantes, y eso que no era muy escrupuloso en punto á buscar recursos, si es cierto lo que dice un periódico francés, pues al llegar á un país pedía lo que necesitaba: si no lo obtenía de grado, lo tomaba por fuerza; castigaba la resistencia quemando las aldeas. ¡Es buena manera de hacerse con amigos!

El viajero Edmundo Foa opera hacia el SO. del lago Ñasa, pudiendo esperarse de su expedición datos para rellenar el es-

pacio inexplorado al N. del Zambeze y SE. del lago Bangueolo, en unión con los trabajos del inglés Thomson, el cual ha reconocido los ríos Lohombo y Mengasche, afluentes del Luapula, el monte Vimbe al SE. del lago Bangueolo, y ha podido observar que el nivel de dicho lago mengua en altura, pues en 1882 llegaba á 1.300 m. sobre el mar, y hoy tiene 1.140.

La interminable y misteriosa estancia de Emín-Bajá en la región de los grandes lagos, sigue todavía, sin que se pueda asegurar cual es su paradero; se ha dicho que se quedó ciego, y aun ha circulado el rumor de su muerte; su compañero, el doctor Stulhmann, volvió á Europa el año 1892, después de haber explorado la región de los lagos Victoria y Alberto Eduardo, y descubierto las últimas fuentes del Nilo.

En Uganda, después de las sangrientas luchas entre indígenas católicos y protestantes, auxiliados estos por el capitán inglés Lugard, de la compañía africana del Este, ha quedado el reino de Muanga bajo la dominación británica, echando á los católicos al país de Buddu.

Los capitanes ingleses Macdonald y Pringle han hecho el proyecto de un ferrocarril desde Mombassa al lago Victoria.

Hacia la parte del Kilimandyaro surgieron el año pasado motivos de desavenencia entre ingleses y alemanes, después de la derrota sufrida por el barón de Bulow, seguida de su muerte y de la de muchos soldados, acusando á los misioneros británicos de haber suministrado armas perfeccionadas á los enemigos de Alemania. Como estas cuestiones poco ó nada contribuyen al conocimiento geográfico, las paso por alto, haciendo solo mención del largo viaje del doctor Baumann, á quien tuvimos el gusto de oir en este sitio, relatándonos su expedición á Fernando Póo.

Este infatigable joven se encaminó al Kilimandyaro desde la costa oriental: desde allí fué á la parte N. del lago Mañara, no bien reconocido aún, rodeándole; vió que tiene sobre 120 km. de largo por 30 de ancho; en seguida se dirigió primero al N. y después al O., en país del todo inexplorado; comprobó la actividad de un volcán y descubrió el lago Eyassi, que tiene 150 km. de N. á S. y 50 de E. á O., y recibe por su parte

oriental el río Uembare. Marchando hacia el Victoria Ñanza, encontró el pequeño lago Lgarria, y desde las alturas de Kadoto divisó el Victoria, á cuyo extremo meridional llegó en Mayo; sondó el golfo de Speke, y cruzando en dirección al poniente hasta el N. del Tangañika, recorrió el país de Urundi, visitando los orígenes del Kagera, brazo inicial y más lejano del Nilo, que nace en las montañas Misozi-a-Muesi ó de la Luna, marcadas ya por Ptolomeo.

Volviendo al N. del Tangañika pudo observar los efectos de la trata de esclavos que despuebla el país, porque los árabes se dedican á ella con ardor, pagando por un adulto 60 céntimos. Recorrió después una porción oriental del lago, y dirigiéndose al SE. cruzó el Luvirosa, tributario más meridional del Victoria; exploró las cuencas de varios ríos y llegó á Tabora en Noviembre pasado. Por último, al marchar á la costa, se vió atacado por los indígenas en Tombavale; rechazó el ataque, recibiendo una herida, y terminó su viaje á fines de aquel mes en la estación árabe de Irange, donde despidió su caravana, llegando á Pangani para embarcarse en dirección á Europa.

Antes de pasar adelante, y como paréntesis á las noticias del continente africano, daré cuenta de nuevas tomas de posesión en el mar Indico. El 26 de Mayo del año pasado se presentó en las islas Aldabras, grupo situado á 400 km. al NO. de la cabeza N. de Madagascar, el buque de guerra inglés *Red-Breast*, y tomó en nombre de la Gran Bretaña solemne posesión de ellas.

Para responder á este acto, el buque francés de guerra, *Primauguet*, izó el pabellón de Francia en otro pequeño grupo de islas llamadas Gloriosas, el 23 de Agosto de 1892. Este grupo se halla á unos 200 km. al ONO. del cabo Amber de Madagascar. Unas y otras valen bien poco ó nada, y su toma de posesión no significa más que una satisfacción de amor propio y de rivalidad entre ambas poderosas naciones. No contento con esto el Gobierno de la vecina República, ha tomado también, el 17 y el 24 de Octubre respectivamente, las desiertas islas de San Pablo y de Amsterdam (esta última descubierta por Elcano en 22 de Enero de 1522), que se encuentran como á mitad

de distancia entre el Sur de Africa y el continente australiano. Si algo valen ambas islas volcánicas, será únicamente como depósitos de carbón y como puntos de amarre de algún futuro cable submarino.

Volviendo á la costa africana, he de mencionar el notable viaje del comandante Dundas, agente de la compañía inglesa del Este, que ha explorado los ríos Tana y Yuba, subiendo el primero por espacio de 600 km. y 200 en el segundo, hasta la estación de Bardera, donde hace años pereció el barón des Decken.

El comandante inglés ha subido en el monte Kenia hasta 3.000 m. de altura, sin poder llegar á la cumbre porque se lo estorbaron los aludes. El 10 de Diciembre pasado se encontraba el duque de Orleans al O. del Harrar, habiendo levantado un croquis de la comarca comprendida entre Harrar y Mill Nill, y cruzado una cordillera importante. El ilustre viajero anunciaba su vuelta al golfo de Aden por Berbera.

Todos los viajes que acabo de reseñar en Africa, han costado, como siempre, numerosas víctimas; sólo en el año transcurrido, perecieron de muerte natural ó violenta, 51 individuos, la mayor parte jóvenes (1).

También ha muerto el cardenal Lavigerie, incansable campeón adversario de los esclavistas africanos.

De modo que nada es de extrañar que en Francia se haya pensado en hacer una exploración aerostática que prácticamente copie la ideada por el ingenioso Julio Verne en su novela de *Cinco semanas en globo.*

Aprovechando las corrientes aéreas que desde las orillas del Mediterráneo y del mar Rojo soplan con bastante regularidad y frecuencia hacia el interior del Africa, los Sres. Dex y Dibos proyectan dos viajes: uno partiendo del golfo de Gabes, siguiendo los vientos que van á Tembuctu y luego al Senegal, y otro desde el golfo de la Syrte, que por la región del lago Chad, termine por Liberia ó por las costas del Marfil. Dicho

(1) De ellos 28 franceses, 13 belgas, 7 alemanes, 2 ingleses y 1 portugués.

está que basado el proyecto en apoyo tan inconstante como el viento, se necesita, por lo menos, tanta osadía para emprender ese camino, como para seguir el ya trillado y peligroso de las fatales tierras del continente negro.

Volvamos á él, presentando otro proyecto que tiene más alcance, y que es como el correo de las intenciones de Inglaterra para la unión de su colonia del Cabo con Egipto. El primer ministro de aquella colonia, Mr. Rhodes, director de la Compañía Sud-Africana, está formando en Londres una Sociedad para la instalación de la línea telegráfica que ligue la ciudad del Cabo con Alejandría en un trayecto de 8.000 km., á través del Sudán oriental, el país de Uganda y el Congo, sin contar las posesiones portuguesas é inglesas. Hay establecidos dos grandes trozos, al N. desde Alejandría á Vadi Halfa sobre el Nilo, y al S. desde la ciudad del Cabo hasta el fuerte Salisbury en el Mashonaland, sumando entre ambos sobre 3.000 km. La dificultad principal estriba en el cruce de las tierras del Nilo, donde imperan los partidarios del Mahdi.

Todos los pequeños incidentes surgidos entre Francia é Inglaterra, que hemos apuntado al tratar de los diversos puntos de Africa, van haciendo cada vez más ostensible la rivalidad y la desconfianza que existen entre ambas naciones, y, por si no era bastante, ha venido á reavivarlas la conducta del joven virey de Egipto al querer sacudir el yugo inglés para gobernar libremente su Estado, nombrando un ministro egipcio y poco afecto á Inglaterra, en reemplazo del que era hechura del gabinete de San James.

Lord Cromer, agente de la Gran Bretaña, amenazó por medio de un ultimatum al jedive, que se vió precisado á relevar á su amigo, pero nombrando otro en su lugar, y protestando de la ingerencia del agente británico.

Este incidente ha puesto otra vez sobre el tapete en Francia, Rusia y Turquía, la cuestión de Egipto, renovándose las reclamaciones sobre la ocupación inglesa, que se eterniza. Así un periódico francés aconseja á su Gobierno que ocupe la Península de Xej-Said, situada en la costa de Arabia y en el mismo estrecho de Bab-el-Mandel, muy inmediata á la isla

de Perim y dominándola por completo, puesto que la isla solo tiene 65 m. sobre el nivel del mar, y el punto culminante del Yébel Durein en aquella Península, llega á 170; «y dominaríamos el estrecho—dice,—con aquella posición, y si Inglaterra protestaba, contestaríamos: Cuando hayáis evacuado el Egipto, nos iremos de Xej-Said».

Muchas veces he alabado las especiales condiciones que los estadistas ingleses demuestran para la estrategia sublime, por decirlo así, puesto que abarca el mundo entero. Saben muy bien, y la prueba está á la vista, lo que dice el mayor alemán Wachs que Egipto es el baluarte oriental del continente africano, y que su foso oriental es el mar Rojo; duchos en historia militar recuerdan que Alejandro el Grande, antes de emprender su atrevida marcha al Oriente, aseguró su retirada fortificando Alejandría; recuerdan que Napoleón escribió al Directorio aquella frase «Conquistando y conservando el Egipto, tengo en mis manos los destinos del mundo», pues su genio veía que desde allí, no solo dominaba el Mediterráneo, sino que tenía en jaque el Imperio turco, que era dueño del Asia menor, y podría con el tiempo dar el golpe de gracia á la dominación inglesa en la India, y saben, por último, que hoy es mayor la importancia de la tierra egipcia que al principiar este siglo, y que su importancia se ha quintuplicado con el canal de Suez y con los puntos que en el mar Rojo y en el golfo de Aden ostentan los colores británicos.

Ahora, lo que no podemos saber, es si la Gran Bretaña hará caso del recuerdo que hace el mayor alemán Wachs, el cual dice que la protección de Egipto fué la ruina de sus protectores.

Antes de concluir la reseña de Africa he de llamar un momento vuestra atención hacia un asunto de capital interés para España. Con motivo de las insurrecciones de algunas tribus marroquíes y de ciertas diferencias del sultán de Marruecos con el Gobierno inglés, trató el de Madrid, con prudente previsión, de alistar algunos buques en la contingencia de que ocurriese algún acontecimiento que pudiera afectarnos gravemente. La actitud justa y digna del Gobierno español no fué,

por lo visto, del agrado de un importante diario de Londres, que con tono zumbón se mofaba de que España intentara poner sus buques en Tánger al lado de la escuadra británica: nos regala algunos recuerdos, entre ellos las correrías de Drake, que no dejaron muy bien parado á quien las protegía; y por último, mal humorado, y como para vengarse de tal atrevimiento, nos advierte en son de olímpica reprimenda que la Gran Bretaña había impedido el que nuestra nación pereciese á manos de Bonaparte. Demos las gracias al importante diario por el pretendido favor, creyendo siempre nosotros que el levantamiento unánime de España fué el que permitió á Inglaterra vencer al capitán del siglo.

Pero la parte seria de aquel diario, no admite duda ni podremos abrigarla respecto á las intenciones de todos los políticos ingleses: es de vital interés, dice, para nuestra nación el que Tánger no sea de ninguna potencia; y si en su alcazaba ha de ondear una bandera europea, esa tiene que ser forzosamente la *Unión Jack*, es decir, la británica.

No olvidemos esta declaración que entraña para nuestro país verdadera trascendencia.

Tengamos presente que en Marruecos poseemos plazas envidiadas que pueden servir como excelentes puntos de operaciones y no han de ser tan imprevisores nuestros Gobiernos que sigan los consejos de Mr. Clowes, el cual dice que Inglaterra debía ceder á España el, para ella inútil, peñón de Gibraltar, á cambio de Ceuta, Melilla; ¡Tetuan! Chafarinas y los demás presidios que tiene en aquella costa, y así podría sentar, sólidamente sus plantas á la orilla del último gran imperio africano, que está esperando que los ingleses le abran las puertas de la civilización.

También nosotros debemos esperar ese peligro que nos amenaza, el día que se derrumbe nuestro baluarte en el NO. de Africa, si no hemos sabido prepararnos debidamente para cuando llegue el plazo fatal.

En la semana que acaba de transcurrir nos ha llegado la noticia de una nueva idea, también inglesa y atentatoria asimismo contra España. Un señor inglés, disertando acerca de

la poca seguridad que ofrece el Canal de Suez para el momento supremo en que Inglaterra deba utilizarlo para atender á su imperio indio, piensa en el antiguo camino por el Cabo de Buena Esperanza, y encuentra, como anillo al dedo, el puerto de las Palmas de la Gran Canaria, que serviría como propio y magnífico punto de escala para las escuadras británicas: esto sentado, propone á su Gobierno que prepare el cambio de Gibraltar por las Canarias.

La infatuación hace al poderoso pensar como un mentecato, porque, en su engreimiento cree saberlo todo y poderlo todo, como si perteneciese á una raza superior; por eso en Inglaterra no se toman el trabajo de estudiar á fondo los sentimientos y el carácter de los españoles, ni llegan á penetrarse de que España ni por un momento ha dejado de considerar á Gibraltar como tierra española, y no querrá dar nada por lo que reputa suyo.

Como yo piensan todos mis compatriotas.

Unicamente podríamos transigir con el pensamiento de mi amigo el Sr. Beltrán, el cual animado como yo en ese punto de los sentimientos más conciliadores, y creyendo lo conveniente que será para los ingleses un punto de escala en el Atlántico, juzga que pudiéramos trocar por Gibraltar nuestra isla de Annobon, que promedia mejor la distancia entre las islas Británicas y el desemboque del Canál de Madagascar en el mar Indico.

Aplaudamos esta idea que puede satisfacer los deseos del precavido señor inglés.

EL CANAL DEL GUADARRAMA

CONFERENCIA

PRONUNCIADA

POR EL VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

D. JUAN SÁNCHEZ Y MASSIÁ

EN LA NOCHE DEL 7 DE MARZO DE 1893

Excmo. Sr., Señoras, Señores:

La capital de la monarquía española, que ocupa un lugar muy próximo al que corresponderia al centro de la Península, si fuese un polígono de figura más regular, tuvo en la antigüedad tan escasa importancia, como se demuestra por el hecho de no hallarse servida por ninguna vía romana, y no haberse podido aún aclarar si fué la *Mantua* de los carpetanos ó se llamó *Matritum.* Lo cierto es que era población dependiente de Toledo, á la cual el célebre Geógrafo romano llama ciudad fortísima, aunque pequeña: y por consiguiente Madrid debía ser más pequeña todavía.

Lo que consta sin duda es, que los monjes, esencialmente agricultores, los hijos de San Benito, contribuyeron poderosamente á reducir á cultivo los grandes bosques, que poblaban el país, en los cuales se oían los cadenciosos trinos de enamorados ruiseñores, que criaban al pié de corpulentos olmos; mientras lanzaban al viento sus dulces arrullos las tórtolas, que anidaban en los nudosos troncos de encinas seculares; pastaban en sus praderas, como sucesores de los antiguos mastodontes, bravos toros, y ofrecían á los animosos cazadores sus sabrosas carnes cerdosos jabalíes, tímidos roedores y

elegantes ciervos; siendo frecuente hallar en persecución de las melífluas abejas á los plantígrados, que en unión del madroño vinieron á constituir más tarde las armas de esta heróica y coronada Villa.

Risueños arroyuelos llevaban por doquiera sus aguas cristalinas, devolviendo en riego á los bosques vírgenes lo que aquellos les proporcionaban en regularidad y abundancia de caudal.

Pero al irse poblando el país y ensanchando su radio la pequeña aldea, que á tan altos destinos estaba llamada, la necesidad de leñas y maderas y más que nada la mala administración de las riquezas forestales, hicieron que con rapidez creciente fuesen desapareciendo los bosques de sus cercanías y con ellos los antiguos manantiales, los arroyos y el mismo río, célebre más que nada por su notoria pobreza, tomando los alrededores de Madrid ese aspecto de aridez é infecundidad, que apenan el ánimo de cuantos se acercan á la corte de las Españas, al no encontrar sino un pequeño oasis en las inmediaciones de la estación del Norte, gracias á pertenecer ó haber pertenecido aquellas posesiones al patrimonio de nuestros Reyes.

Sin duda que hay entre vosotros quien recuerde lo que era la vida en Madrid antes de la venida del Lozoya, creciendo la población y menguando la cantidad de ese elemento de salud, de limpieza y de higiene.

Verdad es que entonces se aprovechaban todos los veneros abandonados, perdidos ó cegados más tarde, cuando las aguas del caudaloso río vinieron á dar vida á la población y dotarla de una cantidad, que no sólo satisfacía las necesidades de aquella época; sino que iniciaba nuevas costumbres en materia de higiene, y de tal modo facilitaba el bienestar de los vecinos, que estos se vieron aumentar de día en día, hasta llegar á doblarse en pocos años la población y á crecer su riqueza en una proporción muy superior.

Aumentando así el consumo, ha sido preciso acortar los antiguos despilfarros, y se ha llegado á pensar en que un día podrá encontrarse Madrid sin agua. Digo mal: frescas están

en vuestra memoria las escenas ocasionadas durante las últimas turbias, que se repiten con mayor frecuencia cada día: supuesto que los depósitos del Campo de guardias apenas contienen agua para las necesidades de seis días con el régimen del gasto ordinario y de ocho con gasto limitado. Pero pasados estos, se hace preciso dar entrada á las aguas, aunque sean turbias: y menos mal si turbias y todo pueden destinarse á los usos de la vida, aclarándolas ó filtrándolas. Pero llegará un día en que límpias ó sucias dejarán de llegar esas aguas á la Villa, porque las obras humanas no son imperecederas y los conductos se destruyen con el tiempo y el uso: y cuenta, señores, que prescindo de otras causas de las que no fuera absurdo tener algún cuidado.

Para prevenir este caso se ha pensado en la construcción de un tercer depósito, que permitiese almacenar el agua que Madrid necesita durante un mes.

No he de negar que esta solución resolvería, por de pronto, el problema; pues no es de temer que haya turbias de tan larga duración, ni que en ese tiempo no pueda repararse cualquier desperfecto de los acueductos; aunque no sería extraño que estas causas se presentasen consecutivamente y fuera entonces inminente el conflicto.

Sin embargo, ha de llegar un día en que los tres depósitos no sean ya suficientes; sino que por deficientes resulten innecesarios; y eso se presentará cuando el consumo iguale á la cantidad de agua que traigan los canales ó produzcan los veneros de que el Lozoya se alimenta; este caso no es absurdo de suponer, y se presentará mucho antes qua la población de Madrid iguale á la de otras capitales de Estados europeos. Y sabida es la tendencia de la vida moderna á agruparse alrededor de los centros populosos; siendo entre nosotros más ceñida ó reducida, pues la circunstancia misma de la aridez del país, á que anteriormente me refería, dificulta la vida extraurbana, de que disfrutan París, Londres, Viena y entre nosotros algunas poblaciones afortunadas como Valencia, Sevilla y Barcelona.

Esta escasez de aguas que se comienza á notar, y que ha de

acentuarse más de día en día, ha hecho pensar en la conveniencia de aportar á Madrid abundantes aguas, trayéndolas del Jarama, del Tajo, y aun del Duero; de todos los ríos, en fin, que se encuentran con caudal abundante á una altitud superior á la de nuestra Capital.

Ya en el siglo último, y bajo el reinado de Carlos III, que tantas mejoras procuró para su Corte, se hicieron trabajos de encauzamiento y conducción de las aguas del río Guadarrama.

En el punto señalado en el plano con la letra B (1), se construyó una presa que debía tener 80 m. de altura sobre la vaguada del río, pero que al llegar á los 40, con espesor de 30 en la cara superior, se derrumbó en gran parte, por defectos de construcción, de que no es ahora ocasión para ocuparnos, y se abandonó la obra, cuando ya se habían construído unos 18 km. de canal, que habréis visto todos á la izquierda de la vía férrea del Norte, marchando de Madrid al Escorial.

Parece imposible que por tan leve causa se abandonase este proyecto, pues desde luego se comprende que con hacer nueva presa, reforzando la hundida y construyéndola sin los rellenos de arcilla, que se hincharon, produciendo el hundimiento de la cara inferior, se hubiera dado cima á la empresa. Sin duda influyeron en tal determinación otros motivos, como la variabilidad del régimen de las aguas, ó, lo que es también probable, la necesidad de construir un acueducto de muchos metros de elevación, y de cerca de dos leguas de longitud, pues en aquella época no se conocían los medios de obtener tubos de suficiente resistencia para soportar hasta 12 atmósferas de presión.

Sea de ello lo que quiera, es el caso que la presa no se terminó, y que el canal de Gasco quedó completamente abandonado, hasta que hace pocos años un hombre modesto, pero conocedor del terreno, creyó que podían utilizarse las aguas del río con provecho de Madrid.

D. Felipe Mora, que desde hace algunos años se dedicó á estudios y aplicaciones de la electricidad, y que dotó de alum-

(1) Véase el plano correspondiente.

brado eléctrico á la capital de la Alcarria, aprovechando la fuerza de un molino de su propiedad, que se ve desde el tren cuando se va de Alcalá de Henares á Guadalajara, pensó que las caídas de agua que tiene el Guadarrama, podrían utilizarse como productoras de aquel fluido, que, conducido por cables á esta Villa, contribuyesen de día al desarrollo de nuestra industria, y alumbrasen de noche nuestras casas y nuestras plazas.

Esto se obtenía fácilmente con los dos saltos de agua que se encuentran, uno junto á Galapagar y otro en la presa de Gasco, cerca de Torrelodones.

Pero el Sr. Mora, que sabe lo que vale el agua, pronto comprendió que la salida de los aparatos mecánicos podía volverse á utilizar, y discurriendo sobre este tema, acabó por formar el plan completo, de que vengo en esta noche á daros una idea.

A todos os chocará que sea yo, completamente extraño á este negocio, el que os dirige la palabra; pudiendo hacerlo el mismo autor del proyecto, y esto merece por mi parte una explicación.

Ya os he dicho que el Sr. Mora es un hombre modesto, que no tiene costumbre de exhibirse, y que teme siempre no expresarse con la claridad conveniente en este país en que, por desgracia, es la más distinguida y apreciada de las artes la oratoria, no importando á la generalidad de las personas el fondo de lo que se dice, sino la forma en que se expresa.

Yo, que tuve la honra de tenerle á mis órdenes algún tiempo y de apreciar lo mucho que vale, tuve el honor de presentarle á la Junta directiva de esta Sociedad, la cual creyó conveniente que el proyecto del Sr. Mora se diese á conocer en una sesión pública: y, no atreviéndose á hacerlo por sí el interesado, hube yo de ofrecerme á ocupar vuestra atención; pues entre que yo lo haga con el desaliño que me es propio, ó que no se dé á conocer públicamente entre nosotros, he creído preferible lo primero, recomendándome á la benevolencia que siempre habéis tenido conmigo, y que hoy me es más necesaria, pues ya comprenderéis que no es culpa del Sr. Mora el que su intérprete no acierte á expresar lo que piensa y siente.

Yo por mí, desde luego confieso que cuanto halléis de bueno en mi conferencia, es del autor del proyecto, y lo demás es exclusivamente mío.

Una de las cosas que hacen más interesante el asunto de que nos ocupamos, es la circunstancia de poder dar á estas obras tantas aplicaciones, que no se oponen, antes más bien, favorecen y dan mayor importancia á las conducciones de aguas que pudieran hacerse del Manzanares, Jarama ó cualquiera otro de los ríos, en que se ha pensado para el abastecimiento de Madrid. Pues, como paso á exponeros, pueden dedicarse las aguas á tantos usos, limitados sólo por la cantidad de líquido, que siempre serían utilizables con gran ventaja, cualquiera que fuese la importancia del caudal con que se pretendiese hacerle la competencia.

Por esto no debe extrañaros que no se ofreciesen desde luego todas á la imaginación del Sr. Mora, sino que comenzando por la más modesta, y discurriendo sobre ella, pensando y analizando el pro y el contra, y estudiando ulteriores aprovechamientos, llegase á trazar varias combinaciones ó ideas, de que procuraré haceros sucinta relación.

La primera idea que llevó el Sr. Mora, y que era muy natural, dados sus antecedentes, que se le ocurriese desde luego, fué la utilización pura y simple de la fuerza del río, con el cual pueden obtenerse dos saltos, uno de 60 m. junto á Galapagar, que suponiéndo un caudal de 2 $m.^3$ por segundo, representan 1.600 caballos nominales, y aceptando que se utilicen sólo las tres cuartas partes, queda un efecto útil de 1.200 caballos de vapor.

El otro salto se puede formar en Torrelodones, cayendo el agua hasta el pie de la presa de Gasco, con un desnivel de 150 m., ó sean 4.000 caballos nominales, que reducidos en proporción idéntica á la anterior, queda una fuerza útil de 3.000 caballos. Unidos estos á los 1.200 del primer salto, dejan una fuerza utilizable de 4.200 caballos, y suponiendo que de esto hubiese aún de perder en rozamientos y transmisiones la mitad (lo cual representaría uno de los casos más desfavorables), aún podrían aprovecharse en Madrid más de 2.000 caba-

llos de vapor, cuya fuerza, como todos sabéis, equivale á la de doble número de caballos animados.

En este caso se volverían las aguas á su cauce, para filtrarse por el terreno en su mayor parte, al llegar á la región donde ahora se pierden.

Pero tener el agua en su poder y no utilizar más que su peso, era una falta que no podía cometer un hombre medianamente instruído. Si las aguas se abandonan en el cauce natural por bajo de la presa, ya en un trayecto muy considerable, no hay medio de utilizarlas, y si se las deja entrar en la región de las arenas, no es posible recogerlas. Hay junto á aquel dique un canal, que, como os decía anteriormente, tiene 18 km. y acerca las aguas á la capital de España, ávida de nuevos veneros. La solución es fácil: piérdase parte del segundo salto, y encáucense las aguas por donde pensaron en traerlas nuestros antepasados.

De estas reflexiones nació la segunda idea de que se ocupó el Sr. Mora, atendiendo á necesidades de orden análogo á las que informaban su primer pensamiento: el aprovechamiento del agua en el canal de Gasco.

En este caso también se utiliza la fuerza del salto de Galapagar, como en la precedente y en las que indicaré más tarde el salto de Torrelodones tiene que disminuirse en toda la altura de la vieja presa, quedando reducido á 70 m., de los cuales, suponiendo utilizados sólo 1.600 caballos, darían, con los 1.200 de Galapagar, 2.800, de que pueden transmitirse por cable á Madrid, 2.000 en caso muy desfavorable.

Una vez llegadas á Madrid las aguas se dejan caer al cauce del Manzanares con un salto de 120 m. ó sean 2.400 caballos efectivos, y suponiendo utilizables sólo 2.000 darían con los procedentes de saltos anteriores 4.000 caballos útiles y dispuestos para innumerables aplicaciones.

Pero las aguas encauzadas junto al río de la corte pueden arrastrar las deyecciones de Madrid y fertilizar los términos de Villaverde, Pinto, Torrejón de Velasco, Valdemoro, Ciempozuelos y parte de Getafe, hasta donde alcance el caudal, favoreciendo la higiene de la corte.

También puede este canal dividirse en dos partes una de agua limpia para surtido de los pueblos indicados y otra para arrastrar las citadas deyecciones y regar los términos de los mismos.

Véase, pues, cómo una idea buena tiene condiciones para metamorfosearse y producir otras como la siguiente:

Apartándose ya del propósito de dedicar sólo á producir fuerza el caudal de Guadarrama y una vez concebida la idea de surtir de aguas potables á los pueblos, que se encuentran más abajo del último salto utilizable, se ocurre naturalmente á la imaginación el suprimir este aprovechamiento, cambiándole por la dotación de agua á la capital para los usos comunes.

Cuenta, señores, que en todas las combinaciones es siempre factible y presupuesta la utilización de los saltos de Galapagar y Torrelodones.

El surtido de agua puede realizarse de dos modos y de ambos da idea el plano que tenéis á la vista. Según el uno puede hacerse llegar el preciado líquido á los depósitos del Lozoya, ó á cualquiera de los tubos principales que se derivan de ellos. Según el otro puede hacerse una canalización nueva é independiente, mediante la cual y dada la mayor altura de Casablanca sobre el Campo de Guardias puede surtirse el barrio de Tetuán y los de la Guindalera, Prosperidad y otros con 25 m. de presión más de la que tiene el Canal de Isabel II, poniendo surtidores, que aventajen en altura á los más elevados, y suprimiendo las máquinas, con que hoy tienen que subirse las aguas en los sitios donde no alcanza, por las leyes de la hidrostática, la que viene á los actuales depósitos.

Otra forma de utilización cabe en el caudal de que venimos ocupándonos y consiste en el aprovechamiento del Canal de Gasco para regar los términos de Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Húmera y otros, y excuso deciros lo que mejorarían las condiciones de vida de la corte española si á todos esos pueblos se llevase este gran adelanto para llenar sus inmediaciones de huertas, de praderas, de bosques y hoteles rodeados de vegetación, que permitiesen proporcionar fácil y grato solaz á las personas medianamente acomodadas

que con un gasto insignificante, y acaso reproductivo, tendrían á las puertas de su casa ese recreo, que hoy apenas pueden permitirse los mimados por los halagos de la fortuna (1).

Por fin se comprende fácilmente que de todas estas aplicaciones puede al mismo tiempo hacerse uso, distribuyendo el caudal, qne venga por el canal después del salto de Torrelodones, regando algunos campos antes de Madrid, surtiendo á la capital de las aguas que sobran, creando en ésta un salto para utilizarle como fuerza y dedicando el resto para los usos domésticos y urbanos, y con el agua que salga de las máquinas situadas junto al Manzanares regando otros campos más abajo de las mismas. Claro es que si todo queremos hacerlo á la vez podremos dedicar menos cantidad de agua á cada cosa, y si se consigue hacerlo de un modo alternativo ó intermitente, pueden atenderse á mayores y más variadas necesidades.

Así, por ejemplo, acaso suceda que en el verano haga falta menos fuerza de la que se destine á fábricas que vaquen, ó á alumbrado eléctrico, cuando las noches son más cortas y la población disminuye; y entonces puede dedicarse mayor caudal á riegos y usos domesticos é higiénicos; por ser esta la época en que son más necesarios.

Véase, pues, cómo por mucho que fuese el caudal de que dispusiéramos, siempre tendría aplicación útil é inmediata, y ved cómo este negocio no debería nunca temer la competencia de otro cualquier canal, que se estableciese para surtir de agua á Madrid; pues el del Guadarrama podría emplearse en usos, á que los otros no se prestarían jamás, y aun para competir en los mismos abastecimientos siempre tendría á su favor el menor capital empleado, enfrente del que supone los otros, incluso el ya construído del Lozoya, de tan pingües productos para los accionistas, que han visto en pocos años doblarse el

(1) El Excmo. Sr. D. Francisco Coello, que presidía la reunión, manifestó al concluirse la conferencia que, en su opinión, debería exigirse como condición al hacerse esta concesión la de destinar una parte de las aguas á riegos en los pueblos antes indicados.

valor de sus acciones. El mismo Manzanares, que podría aventajarle en baratura de construcción, no alcanzaría nunca á competir en cuanto á aplicaciones; como se convencerá cualquiera que con un poco de atención estudie las condiciones de ambos proyectos. Sin que por esto queramos quitar importancia á los otros; pues el del Guadarrama la tiene tan sólida, que para vivir y enseñorearse no necesita menguar en nada la de sus competidores; sino que desde luego es compatible con ellos, y aun pudiéramos afirmar que de ningún modo le conviene el prescindir de la ayuda de las otras conducciones.

Pero al llegar á este punto asalta á la mente una duda, duda racional, duda justa y que viene como á echar por tierra el castillo, que eleva la imaginación al ocuparse de este asunto por demás halagüeño y sonriente. ¿Hay agua en el Guadarrama, ese río que atravesamos en seco una gran parte del año, para contar con 2.000 litros por segundo? Si esto no sucede, todos nuestros cálculos se reducen á un sueño; son como la burbuja de jabón que sale de la pajita con que juega el niño revestida con todos los encantos del íris, con regocijo del que la produce; pero que el aire mismo se encarga de reducir á su categoría de leve gota, que fácilmente se seca.

Yo, señores, no he podido comprobar por mí mismo la exactitud de los datos que sirven de base al Sr. Mora para establecer sus cálculos; pero me consta que los dignos individuos, de quienes los ha adquirido, tienen motivos más que suficientes para que nosotros demos completo asenso á lo que dicen. Pues aquellos están tomados de antecedentes esmerada y cuidadosamente recogidos por el Observatorio Astronómico, de los concienzudos estudios hechos por el eminente ingeniero señor Llauradó y de cálculos escrupulosamente desarrollados por el Sr. Rodrigañez. De todo lo cual se deduce que el suponer un término medio de 2 $m.^3$ por segundo es más bien quedarse por bajo de los resultados, que no excederse ni aun llegar á lo que ofrece el optimismo de los que lo hacen subir á 3.000 litros.

Fuera ocioso que yo os molestase en esta noche con citas que podréis evacuar en la Memoria del Sr. Mora, y con habla-

ros de cifras que allí hallaréis escritas; pues sería muy raro que entre vosotros se encontrase alguno de tan prodigiosa memoria que fuese capaz de retenerlas.

Pero el término medio lleva en sí la idea de variaciones en más y en menos, opuesta á la constancia y regularidad que venimos suponiendo en toda esta conferencia, y en el caso presente hay diferencias relativamente extraordinarias. En la misma Memoria se encuentra un cuadro de los aforos practicados durante el año 1891, que fué más seco que la generalidad, y del cual resulta, como término medio mensual, una circulación de agua junto al puente viejo de Galapagar, que varía entre 40 l. por segundo en Agosto, y más de 4.500 en Marzo, resultando un promedio de 2.248 para cada segundo del año. Debiendo aún advertirse que, como perfectamente comprenderéis, ha habido días en que no llegaba el gasto á los 40 l., y otros en que excedía con mucho de los 4.500.

El mapa os hace comprender que, si bien es de temer alguna pérdida de agua por evaporación y filtración, también es de esperar algún aumento por el ingreso de arroyos y ramblas situados aguas abajo del lugar en que se han hecho los aforos.

De todos modos resulta que los aumentos y disminuciones hacen imposible contar con una cantidad de agua permanente para los usos á que haya de destinarse, y este, á mi juicio, fué el motivo principal que hizo desistir en el siglo pasado de la reconstrucción de la presa del Gasco, determinando el abandono de todo lo hecho y la pérdida de los desembolsos hasta entonces realizados.

A todos estos males hay posibilidad de remedio, fácil de encontrar con sólo establecer un almacén ó depósito suficientemente grande para retener el agua de los meses abundantes y dejarla salir en los de escasez y sequía. Basta para ello con el establecimiento de un pantano en un lugar á propósito.

Este lugar se ha complacido en colocarlo la naturaleza en el sitio que indica el plano que tenéis á la vista; como si hubiese querido aquella adelantarse á esta necesidad, que habíamos de experimentar en la conclusión del siglo décimonono.

Todos conocéis la constitución geológica de la provincia de Madrid, tan magistralmente descrita por el insigne ingeniero D. Casiano del Prado; pero el recuerdo de ella puede convenirnos en este momento, ciñéndonos al cauce del río, que nos ocupa.

Está la capital situada en el terreno cuaternario, tocando á una península del terciario, de que no hemos de ocuparnos por la escasa importancia que tiene para nosotros en este momento la formación geológica, que se encuentra aguas abajo según el cauce del Manzanares.

Cuantos hayáis ido por la línea del Norte, aunque no sea más que al Escorial, habréis podido observar que no hay cambio alguno en la constitución del suelo, hasta más allá de las Rozas, cuyo camino sigue por la divisoria entre los ríos Guadarrama y Manzanares, hasta que á la derecha principian á destacarse ligeras colinas, en las cuales la arena comienza á tomar mayores proporciones; observando que poco á poco van mezclándose con ella cantos redondeados de granito, los cuales aumentan en número y tamaño, hasta que, poco antes de Torrelodones, van desapareciendo las arenas y quedan sólo los cantos rodados de grandes dimensiones, por bajo de los cuales se descubre la piedra berroqueña, entre cuyos detritus aparece la vegetación propia de esta clase de terrenos, que continúa hasta más allá de la capital de la provincia de Avila y hasta cerca de Segovia, por la línea últimamente abierta á la explotación. Este granito no es completamente uniforme, sino que presenta variedades de composición, de las que unas son más y otras menos á propósito para la construcción ó para producir por su descomposición las tierras vegetales.

Más arriba de la bifurcación de ambos ferrocarriles, en términos de San Lorenzo, Escorial y Galapagar, se encuentra un lugar comprendido entre las cotas 880 y 900 m. sobre el nivel del mar en Alicante, en el cual, con una presa que se extienda entre dos salientes de la curva de nivel últimamente indicado, tocando á la de 880 y con solo 18 m. de altura como máximo, pueden embalsarse 36.000.000 de m.^{3}, y si se colocase un poco más al E., y con algunos metros más de desarrollo,

pudiera obtenerse un embalse mucho más capaz, con la circunstancia de que la presa pudiera tener un perfil de mayor resistencia.

Este pantano supone el Sr. Mora que sería impermeable, puesto que el granito es una roca poco porosa; pero en este punto no podemos estar de completo acuerdo, porque en los sitios más profundos producirá el agua una presión de cerca de dos atmósferas, y sabido es que en las formaciones todas hay oquedades, filones, grietas y diques de composición variable, y así como en el granito hay manantiales, es claro que hay fisuras por las cuales se absorbe el agua. De modo que en la práctica no admitimos la impermeabilidad absoluta; pero de todos modos sí podemos contar con que buscando y retapando convenientemente aquellas fisuras, se puede, á muy poca costa, obtener un terreno suficientemente impermeable con poco dispendio.

También supone el Sr. Mora que podrá hacerse de arcilla la presa en su mayor parte, pero esta solución no me parece en absoluto la más aceptable para el caso de que nos ocupamos. Tal vez pueda obtenerse cerca esta tierra de buena calidad, pues sabido es que en la región del granito se encuentra tan pura, que llega á constituir el kaolín procedente de la descomposición de los feldespatos; pero creo que empleando la piedra, la arena y contando con cales tan hidráulicas como las que se fabrican en Valdemorillo ó se traen de Zumaya, y aun pueden obtenerse á bajo precio aprovechando materiales de que tenemos conocimiento, por más que sean poco apreciados por nuestros constructores, á consecuencia del incompleto estudio que de las producciones españolas solemos hacer en España; es muy probable que construyendo de mampostería hidráulica, se obtuviese mejor resultado, aun bajo el punto de vista del menor gasto al construir.

También habrá que revestir el conducto en muchos sitios hasta llegar á la región de las arenas, y en todo su trayecto desde que á ellas se llegue, disminuyendo el coste por lo construído ya en el canal de Gasco. Respecto á la caja, ó se abrirá en la misma roca, con un gasto considerable, dada la dureza

de la piedra berroqueña, ó se tendrá que construir encima del suelo con mampostería hidráulica.

Desde donde el canal de Gasco termina, hay por construir de nuevo unos 15 km. hasta el depósito de que ha de servirse Madrid, señalado en el plano con la letra D. En esta parte hay que discutir si saldrá más económico el cauce construyéndole de piedra, de ladrillo ó de hierro, inclinándome yo á la segunda solución, sin responder de ello por carecer de datos exactos sobre el precio de materiales y mano de obra.

Este depósito puede ser mayor ó menor, según convenga y según se distribuyan las aguas.

Si se destinan á fuerza motriz bastará con que sea capaz de contener las que dejen de usarse en los momentos de parada; si se destinan al abasto de la capital, deberán tener capacidad mayor.

El Sr. Mora se encuentra con la dificultad más grave que presenta este proyecto. La de atravesar la cuenca del Manzanares. Esta se vence, según se ve en el plano, con dos tuberías, una al centro de la Puerta del Sol, que tiene 11 km., pasando junto al arroyo de Meaques, y otra de 12 para verter en los depósitos del Lozoya.

En mi concepto pudieran ambos sifones sustituirse por uno solo que, pasando junto al arroyo de Antequino hasta llegar al Manzanares, aprovechase después la depresión del de Cantarranas para subir al pueblo vecino de Tetuán, en el cual pudiera construirse un distributor para surtir de agua á toda la barriada, que se extiende á lo largo de la carretera de Francia por cima y debajo del Campo de Guardias, pues tendría presión para utilizarse en servicio doméstico y público, y podría abastecer los depósitos del Lozoya cuando fuese preciso, estableciendo además conducciones que urbanizasen los llamados barrios de la Prosperidad, Guindalera, Concepción, Ventas del Espíritu Santo, parte alta del barrio de Salamanca, á cuyos pisos más elevados hay que subirla hoy artificialmente, y á los tejares entre Madrid y Vicálvaro, cementerio de la Almudena y colonia de Doña Carlota.

Si por de pronto quisiéramos sólo enlazar con el Lozoya, no

haría falta más que llevar el tubo á desembocar en una de las arterias principales, y la ley de la igualdad de presión nos daría resuelto el resto del problema, con un ligero estudio para distribuir convenientemente las llaves de paso.

Veamos ahora las ventajas que reportaría á Madrid esta nueva traída de aguas, aparte de las que en un principio hemos considerado.

El día en que las fábricas de electricidad establecidas en Galapagar y Torrelodones, ó en este último pueblo solamente, enviasen á Madrid los 2.000 caballos, que hemos establecido como un mínimo, podríamos hacer de aquel fluido el elemento más económico para el alumbrado público y particular, compitiendo con el gas, el aceite y el simple petróleo, no ya sólo en comodidad brillo y limpieza, sino también en baratura, hasta poder surtirse de él en las míseras guardillas, al igual que en los alcázares de los próceres y magnates.

Durante el día puede utilizarse aquel fluido en tracción de carruajes y tranvías, haciendo desaparecer de nuestras calles los millares de caballerías, que consumen oxígeno del aire y le impurifican con olores nauseabundos, y que podrían utilizarse en la agricultura, tan necesitada de animales de carga y de labor.

Otra parte de la misma fuerza debería dedicarse á las pequeñas ó grandes industrias, mediante cuyo empleo pudieran nuestras mujeres de las clases pobres mover sus modestos artefactos sin necesidad de abandonar el cuidado de sus pequeñuelos y los demás quehaceres domésticos, sin tener que exponerse á los rozamientos y disgustos que produce la aglomeración de gentes en los talleres, pudiendo dar á sus delicados miembros los descansos, que reclama su constitución más apta para los ejercicios sedentarios que para las fatigas continuadas.

Las aguas destinadas al riego de los campos inmediatos, harían reaparecer en los alrededores de la villa numerosas huertas, casas de campo, lindos hoteles, verdes praderas, espléndidos jardines y sombríos bosquecillos, que darían oxígeno al aire, templanza al ambiente, caza abundante, expansión al ánimo, salud al cuerpo y bienestar á todos.

Encontrando á las puertas de Madrid lugares de esparcimiento y de recreo, serían menos necesarias esas emigraciones en masa, que reducen á la corte en los meses del verano á la categoría de una jaula sin pájaros ó de un vergel sin flores, durante el cual los regularmente acomodados se abrasan y los pobres mueren de hambre, faltos del trabajo, que sólo puede fomentarse con el consumo.

Mejoradas las condiciones atmosféricas y repoblada la campiña, reaparecerían los agotados manantiales de puras y cristalinas aguas, y la higiene ganaría sobre manera, pues el baño diario sería una costumbre de casi todos los habitantes de la corte, que dispondrían de 300 l. por cabeza, y las aguas sobrantes, arrastrando los residuos de las alcantarillas, harían desaparecer ese aire malsano que los forasteros conocen con el nombre de olor de las casas de Madrid; se disminuirían las afecciones pulmonares, cardiacas y gástricas y se libraría este pueblo de la fama, bien ó mal adquirida, de ser uno de los que en Europa se consideran á la cabeza de los malsanos.

Por fin, esta misma abundancia de agua permitiría establecer numerosas fábricas, que tendrían aquí mismo su consumidor y su mejor mercado.

La urbanización contaría además con vistosas fuentes de variados juegos, elevando sus caprichosos surtidores á alturas inverosímiles, dando frescura y humedad al aire, recreo á la vista y aromas deliciosos á los parques y jardines, que por doquiera esmaltarían su suelo, para que en ellos luzcan sus incomparables encantos las bellísimas hijas de su privilegiado cielo, jugueteen alegres esos encantadores niños, cuyas gracias son el mejor ornato de los hogares honrados, y recuerden los días felices ó azarosos de su pasada juventud venerables ancianos, cuyo cuidado es prenda de ventura para análogos días en los que pronto deben sucederles.

Pero llegamos, porque todo, hasta esta pesada disertación, tiene su término, al punto que en estos asuntos es siempre capital, al terreno económico, al debe y al haber, á que fatalmente reducimos siempre los asuntos más alegres y risueños de la vida, al presupuesto de gastos y de ingresos.

Claro es que el Sr. Mora no ha llegado á ocuparse más que del coste de las obras hasta dejar las aguas aquende el Manzanares, en el canal de Lozoya y en la puerta del Ministerio de la Gobernación. En su obra podemos seguirle paso á paso y ver cómo calcula y tasa las obras necesarias: acumulando cifras, cuya lectura fuera inútil y enojosa en alto grado.

Aunque hubiera podido comprobar la exactitud de sus cálculos; pues no en vano se exigen en nuestras profesiones estudios para hacer presupuestos de obras, no me he tomado tan ingrata tarea, contentándome con hojear los del Sr. Mora; encontrando las unidades de obra en tipos tan aceptables, que no temería hacer alguna rebaja en el caso de ser yo el encargado de su realización; opinando lo mismo que yo distinguidos Ingenieros y Arquitectos, que se han ocupado del particular. Lo que no puedo asegurar, por no haber recorrido el trazado del proyecto, es si harian falta más unidades de obra, que las indicadas por el autor y ya habéis visto que me figuro que habría de hacerse algun aumento en el revestido del pantano y del canal. Pero de todos modos esto está comprendido ampliamente en la cantidad que para imprevistos presupone; al fijar un total gasto de 20.000.000 de pesetas.

Ahora bien, de los cálculos hechos sobre las aplicaciones, que á dichas aguas podrían darse en el trayecto de estas obras, resulta que se obtendría una renta superior á 10.000.000 de pesetas; lo que supone un rendimiento de 50 por 100 al capital invertido.

Este resultado es tan halagüeño que se le ocurre á uno instintivamente aplicar el refrán que dice: «De dineros y bondad, la mitad de la mitad.» Supongamos, pues, que este canal costase una mitad más y produjese la mitad. Es decir, que costase 30.000.000 de pesetas y no produjese más que 5. Siempre se obtendrá un interés al capital que excedería del 16 por 100. Supongamos aún un error mayor y que sólo se produjese la mitad de la mitad: aun tendríamos un interés permanente de 8 por 100, y excuso deciros que el que á tal precio colocase su capital ya podía considerar que muy pronto ad-

quirirían las acciones un valor que las elevaría en un 30 ó un 40 por 100 sobre su coste.

En el caso más desfavorable de que aun estas esperanzas quedaran defraudadas bajo el punto de vista comercial, (fracaso mucho menos probable que el que representaría el caso menos esperado entre los sucesos humanos). ¿Merecerían las inmensas ventajas que llevamos reseñadas sacrificar algunos millones en aras del engrandecimiento, mejora y embellecimiento de nuestra capital?

Este país en que se gastan tantos caudales en llevar tierras de uno á otro punto, en derribar monumentos nacionales y sobre todo religiosos para dar de comer quince ó veinte días á los obreros sin trabajo, ¿no empleará sus modestos capitales en una obra útil, en cuyo favor deponen las primeras eminencias de la nación, y que daría trabajo durante un gran número de meses á muchos operarios, proporcionándolo más tarde de un modo permanente á muchos trabajadores activos, honrados é inteligentes; sin perjuicio de todas las demás ventajas que llevamos enunciadas y otras que vuestro talento y experiencia os hacen comprender?

No, este pueblo que ha sabido alentar las empresas levantadas, útiles y generosas, patrióticas y caritativas, no puede por cuestión de millón más ó menos en los gastos y por un 2 ó un 3 por 100 más ó menos en el rendimiento del capital dejar de favorecer esta empresa, humanitaria, higiénica, patriótica y además lucrativa.

He dicho.

LOS PRESIDIOS MENORES DE ÁFRICA

Y

LA INFLUENCIA ESPAÑOLA EN EL RIF,

POR

D. RAFAEL PEZZI (1).

APÉNDICE NUM. 6.

Melilla.

Convenio firmado en Larache en 6 de Mayo de 1845.

Habiendo sido presentados á S. M. la Reina de España y á S. M. el Sultán de Marruecos las contestaciones dadas en 25 de Agosto de 1844 (19 de Schaban de 1260), por el Gobernador de esta provincia, el taleb Busilham-ben-Alí, como su plenipotenciario, al mediador, el agente y Cónsul general de la Gran Bretaña, el caballero Eduardo, Guillermo Auriol Drummond Hay, á los artículos expresados en el *ultimatum* dirigido al Gobierno marroquí, y habiéndose juzgado los mismos admisibles por convenir así á los recíprocos intereses y derechos de ambos Gobiernos, como también porque por tal medio quedaban restablecidas las relaciones de amistad y buena harmonía entre los mismos; para poderlas dar el más puntual cumplimiento, S. M. la Reina de España ha nombrado su plenipotenciario á su Cónsul general y encargado de negocios el caballero D. Antonio Beramendi y Freire, quienes después de haber manifestado sus poderes, han convenido y arreglado los artículos siguientes:

Art. 1.° Las fronteras de Ceuta serán restituídas al estado en que se hallaban antiguamente, y conforme al artículo 15 del tratado de paz vigente. Esto ha sido ejecutado y cumplido

---

(1) Véase el tomo XXXIII, pág. 321, y el XXXIV, páginas 95 y 280.

en todas sus partes en 7 de Octubre último (23 Ramadán 1260), como se halla mencionado en el expresado tratado que existe entre S. M. la Reina de España y el Sultán marroquí.

Art. 2.° El Sultán de Marruecos dará sus órdenes y prevendrá eficazmente á los moros fronterizos de Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomera, á conducirse como corresponde con los habitantes de dichas plazas y con los buques que se aproximen á sus costas.

Art. 3.° Queda convenido que se cumplirá en lo sucesivo el tenor del art. 32 respecto á los anclajes, como igualmente el 28, que trata de los derechos de exportación, que serán según las antiguas estipulaciones acordadas por los Soberanos marroquíes.

Art. 4.° En vista de las consideraciones expuestas por el Gobierno marroquí sobre la muerte del agente consular de España en Mazaghan, queda arreglada la satisfacción de este artículo con la reprensión dada al Gobernador de dicho punto y por el saludo al pabellón español verificado en Tánger el 13 de Septiembre último, ofreciendo S. M. Marroquí que en adelante no se repetirán por parte de sus empleados semejantes sucesos.

Se ratificará este presente convenio por SS. MM. la Reina de España y el Sultán de Marruecos y se permutarán recíprocamente, después de ratificados, en el término de 30 días. En fe de lo cual los infrascriptos plenipotenciarios y el actual mediador el caballero Juan Hay Drummond, etc.

APÉNDICE NÚM. 7.

Melilla.

Correspondencia relativa á la ocupación española de Tánger ó de la costa de Marruecos.

Núm. 1.—Lord John Russell á Mr. Buchanan.

Foreing Office, 22 Septiembre 1859.

Señor: Con motivo de los preparativos que se hacen en España para abrir las hostilidades con Marruecos, deseo que ha-

gáis observar al Presidente del Consejo y Ministro de Estado, que las diferencias suscitadas entre España y Marruecos parecen debidas á los actos de violencia cometidos por las tribus moriscas en las cercanías de Ceuta, pero que también parece han sido provocados por los retos y excitaciones del gobernador de Ceuta, donde una raza feroz é indomable que parece haber llegado á ser imposible de gobernar, ha ejecutado actos hostiles contra la guarnición española de Ceuta.

Que si el Gobierno español no busca más que la reparación de los insultos y faltas que le han sido hechas; si no quiere más que defender y sostener su honor, el Gobierno de S. M. no se opondrá á que obtenga esta reparación. Pero si los actos de violencia de las tribus moriscas han de servir de pretexto de conquistas, particularmente en la costa, el Gobierno de S. M. está obligado á velar por la seguridad de las fortalezas de Gibraltar.

Estáis, pues, encargado de pedir una declaración escrita, en la que se declare si en el curso de las hostilidades las tropas españolas llegarán á ocupar á Tánger, y si esta ocupación se prolongaría más allá de la ratificación de un tratado de paz entre España y Marruecos.

Porque una ocupación hasta que se pagara una indemnización, podría llegar á ser permanente, y á los ojos del Gobierno de S. M. una ocupación permanente sería incompatible con la seguridad de Gibraltar. El Gobierno de S. M. desea sinceramente mantener con España las más amistosas relaciones, pero su deber es proveer á la seguridad de las posesiones de S. M. Soy, etc., *J. Rusell.*

Núm. 2.—Mr. Buchanan á Lord Russell.

Madrid, 7 de Octubre de 1859.

Milord: He hecho conocer al Sr. Calderón Collantes el contenido del despacho de V. S., fecha del 22 del mes último, el cual me encarga pedir al Gobierno español una declaración por escrito, manifestando que en el caso de una guerra entre la España y Marruecos, si Tánger fuera ocupado por las tro-

pas españolas, serían retiradas inmediatamente después de la ratificación de un tratado de paz. Se ha convenido entre ambos que yo dirija á S. E. una carta, de la cual incluyo copia para que V. S. tome conocimiento de ella. Recibo hoy una respuesta, cuyas copias y traducción son adjuntas, y espero que el Gobierno de S. M. quedará satisfecho.—*J. Buchanan.*

Anejo 1.º al núm. 2.—Mr. Buchanan al Sr. Collantes.

Madrid, 7 de Septiembre de 1859.

Señor: Durante las discusiones que han tenido lugar el invierno último entre España y Marruecos, relativamente á las reclamaciones de los súbditos españoles, respecto de la zona que está alrededor de Melilla, me he apresurado á instruir á mi Gobierno de las frecuentes seguridades que he recibido de V. E. de que el único objeto del Gobierno de S. M. C. era garantir una justa protección á las fortalezas de S. M. C., así como á sus súbditos residentes en Marruecos, donde hacen su comercio con este país, y que no tenía de ningún modo la intención de hacer de la cuestión pendiente un pretexto de engrandecimiento territorial en Africa.

El resultado ha confirmado enteramente estas seguridades, y yo tengo la fortuna de saber, por la declaración contenida en la nota de V. E., fecha 26 de este mes, y por las explicaciones verbales que me habéis dado muchas veces después de la nueva dificultad que se ha suscitado con el Gobierno de Marruecos, que la política del Gobierno español no ha cambiado, que no ambiciona conquista alguna en Africa, y no quiere sino obtener reparación de las ofensas que le han hecho los moros de Ceuta, y las garantías para esta fortaleza y las otras posesiones de S. M. C. en Africa, garantías que prevendrán eficazmente los conflictos que han tenido lugar y mantendrán en el porvenir las relaciones con el Imperio de Marruecos bajo un pie honroso y satisfactorio.

Por el relato de mis conversaciones con V. E. se ha informado el Gobierno de la Reina, mi augusta soberana, de los sentimientos de justicia y de moderación de que el Gobierno

de S. M. C. está animado, y visto el interés que mi Gobierno toma por el Imperio de Marruecos, y la importancia que da al comercio de Tánger con las posesiones de S. M. en el Mediterráneo, siempre será satisfactorio para él saber por V. E. que los grandes preparativos que actualmente se hacen para proceder á las operaciones militares en Africa, no indican cambio alguno en las miras del Gobierno de S. M. C., ni indican por su parte ninguna intención de hacer conquistas en Marruecos, ú ocupar de una manera permanente una parte del territorio del Sultán.

Convencido de que V. E. se apresurará á satisfacer el deseo que tengo el honor de exponerle sobre este objeto. Soy, etc., *J. Buchanan.*

Anejo 2.°—El Sr. Collantes á Mr. Buchanan.

Palacio, 6 de Octubre de 1859.

Señor: He recibido la nota que habéis tenido la bondad de dirigirme el 27 del mes último. El Gobierno de la Reina mi señora, al adoptar las medidas necesarias para obtener, en caso de necesidad, por la fuerza de las armas la justa reparación que ha pedido al Gobierno marroquí, persevera en sus invariables intentos respecto á este país; intentos que conocéis ya por las declaraciones verbales que os hice espontáneamente el año último, relativamente á la cuestión de Melilla, y que han sido confirmadas por las notas subsiguientes que os he dirigido, y por la circular que envié el 27 de Septiembre á los representantes de S. M. cerca de las cortes europeas, de cuyo contenido el Sr. D. Javier de Istúriz ha debido dar conocimiento al secretario de Negocios extranjeros de S. M. B. El Gabinete de Madrid, como ya tenéis de ello conocimiento, no cede en esta cuestión al impulso de un deseo preexistente de engrandecimiento territorial, ni se halla influído más que por el deber sagrado de defender la dignidad y el honor de la nación.

Conserva siempre la esperanza de que el conflicto que ha surgido á consecuencia de los ataques no provocados de que

ha sido objeto la plaza de Melilla, se terminará pacíficamente; pero si su deseo de conciliación no se realizara, esforzaríase en obtener por otros medios el castigo de los agresores, la satisfacción que se le deba, y la conclusión de un arreglo que tienda á dar garantías eficaces contra la reproducción de semejantes ultrajes.

A este objeto irán encaminadas las operaciones militares, si llega el caso de que se emprendan. Bajo este punto de vista, fácil es comprender, conociendo las intenciones del Gobierno de mi soberana, que sea la que quiera la disminución que deba experimentar á consecuencia de la guerra, el comercio activo que la Gran Bretaña sostiene con Tánger, aquélla sólo puede ser pasajera, puesto que ratificado que sea el tratado de paz que ponga término á las hostilidades entre España y Marruecos, arregladas de una manera favorable, y por consiguiente definitiva, las cuestiones existentes, el Gobierno español, cumplidos ya sus intentos, no continuará ocupando aquella plaza, aún suponiendo que se vea obligado á establecerse en ella á fin de asegurar un favorable resultado á sus operaciones. Soy, etc., *S. C. Collantes.*

Núm. 3.—Lord Russell á Mr. Buchanan.

15 de Octubre de 1859.

Señor: El Gobierno de S. M. se ha enterado de la nota que os fué dirigida el 6 de Octubre por el Sr. Collantes, cuya copia vino unida á vuestro despacho del día siguiente, como respuesta á la petición de explicaciones que mi despacho de 22 de Septiembre os prescribía dirigir con respecto á las intenciones del Gobierno español, en el caso de que Tánger fuese ocupado por fuerzas españolas.

Se os ha invitado á pedir al Gobierno español una declaración por escrito, para que en el caso de que durante las hostilidades, las tropas españolas ocupasen á Marruecos, esta ocupación fuese temporal y no se prolongase después de la ratificación de un tratado de paz entre España y Marruecos, y en vuestra nota dirigida al Sr. Collantes el 27 de Septiembre, de-

cís que sería satisfactorio al Gobierno de S. M. el saber que los preparativos militares del Gobierno español no anuncian intención alguna por su parte de hacer conquistas en Marruecos, ó de ocupar de una manera permanente ninguna parte del territorio del Sultán.

El Sr. Collantes en su contestación de 6 de Octubre, da la seguridad de que ratificado el tratado de paz que deba poner fin á las hostilidades entre España y Marruecos, y arregladas favorablemente las cuestiones hoy existentes, y por consiguiente de una manera definitiva, el Gobierno español, cumpliendo sus intenciones, no continuará ocupando esta fortaleza (Tánger), en la suposición de que se vea obligado á establecerse en ella á fin de asegurar el resultado favorable de sus operaciones.

Podéis anunciar al Sr. Collantes que el Gobierno de S. M. acepta con placer esta seguridad, en el mero hecho de contener la declaración que por mi despacho de 27 de Septiembre fuisteis invitado á pedir.

Anunciaréis además á S. E. que el Gobierno de S. M. desea ardientemente que no haya ningún cambio de posesión sobre la costa morisca del Estrecho.

La importancia que da á este asunto no será nunca bastante encarecida, y le sería imposible, lo mismo que á cualquiera otra potencia marítima, el ver con indiferencia la ocupación permanente por la España de semejante posición sobre la costa, posición que la permitiría impedir el paso del Estrecho á los buques que frecuentan el Mediterráneo para operaciones comerciales ó de cualquier otro género.—Daréis lectura de este despacho al Sr. Collantes, y dejaréis copia á S. E.—*Russell.*

Núm. 4.—Mr. Buchanan á Lord Russell.

Madrid, 21 de Octubre de 1859.

Señor: A propósito de los telegramas de V. S. de 19 y 20 del corriente, relativos á la pretendida intención de España de obtener de los marroquíes una cesión de varias millas de territo-

rio en la costa del Estrecho de Gibraltar, tengo la honra de dirigiros copia de una nota que he hecho pasar el 21 al señor Calderón Collantes, para explicar las objeciones que el Gobierno de la Reina opondría á la ocupación por España de la costa occidental de Ceuta.

Rogaba á S. E. que designase los puntos de la costa que serían comprendidos en el radio de la fortaleza, si las intencio nes del Gobierno de S. M. C. se ponen en ejecución. Tengo también el honor de transmitiros la copia y traducción de una respuesta que he recibido de S. E., en la cual se declara distintamente que el Gobierno de S. M. C. no tiene intención de ocupar ningún puesto sobre la mencionada costa, de naturaleza á dar á España una superioridad que sería peligrosa para la navegación del Estrecho.—*Buchanan.*

COMUNICACIONES QUE SE CITAN EN LA ANTERIOR.

Mr. Buchanan á el Sr. Collantes.

Madrid, 21 de Octubre.

Señor: El Gobierno de la Reina mi soberana ha tenido oca sión de creer, después de la relación del encargado de Negocios de S. M. en Tánger y después de las recientes declaraciones del Gobierno de S. M. C. en las Cortes, que S. M. C. va á declarar la guerra al Emperador de Marruecos, por haber rehusado el Gobierno marroquí acceder á la demanda hecha por el Gobierno español de cesión á España de cierto territorio entre la fortaleza de Ceuta y las líneas de las montañas ó Sierra de Bullones.

Después de mis comunicaciones verbales con V. E. acerca de este objeto, ya sabéis que el Gobierno de la Reina mi soberana teme que la cesión á España del territorio en cuestión, no puede tener lugar sin comprometer seriamente la libertad de la navegación en el Estrecho de Gibraltar, y es, por consiguiente, de mi deber, en ejecución de instrucciones recibidas del secretario de Negocios Extranjeros de S. M., informarme hasta qué punto pretende el Gobierno de S. M. C. que el radio de la fortaleza de Ceuta haya de extenderse, y, sobre todo, ro-

gar á V. E. que designe los puntos de la costa que en caso de ejecución de las miras del Gobierno de S. M. C. serían comprendidas en el territorio español.

Al dirigir á V. E. estas preguntas me atrevo á rogar á V. E. que haga porque reciba yo las respuestas lo más pronto que á V. E. sea posible.—*Buchanan.*

El Sr. Calderón Collantes á Mr. Buchanan.

Señor: He recibido la nota que habéis tenido la bondad de dirigirme, fecha de ayer, y me he enterado de su contenido con especial atención. En el estado actual de la cuestión marroquí, á causa de la inconcebible resistencia del Gobierno del Sultán á suscribir á las justas peticiones de España, es muy difícil, por no decir imposible, al Gabinete de Madrid determinar, ni aún aproximadamente, la naturaleza de las garantías que se verá precisado á pedir á fin de asegurar el resultado de las hostilidades que están á punto de abrirse.

No se puede ocultar, ni nuestro Gobierno puede ignorar tampoco, que cuando dos Gobiernos apelan á la fuerza de las armas para arreglar sus diferencias, después de la ruptura de las relaciones diplomáticas, seguidas sin efecto, las antiguas proposiciones se declaran nulas y de ningún efecto, y ambas partes se reservan el derecho de renovarlas ó presentar otras de distinta naturaleza, según que esto pueda convenir á sus intereses, y corresponder á los resultados de las operaciones militares.

Sin embargo, el Gobierno de la Reina, mi señora, que tantas y tan notorias pruebas ha dado de su espíritu conciliador y recto en los diversos incidentes que han surgido de la cuestión marroquí, no modificará las intenciones que desde un principio tuvo de no ocupar ningún punto en el Estrecho, cuya posición sea de tal naturaleza que pueda dar á la España una superioridad peligrosa en su navegación. Respecto á esto, sus ideas han sido siempre tan desinteresadas y leales, que no puede creer que sobre ella exista duda alguna.

Sin embargo, el Gobierno de la Reina, á nombre del cual

os he dado en diversas ocasiones las explicaciones necesarias para disipar toda especie de duda, si alguna pudiera haberse concebido respecto á sus miras, no quiere descuidar el renovarlas, estando seguro de que el Gobierno de S. M. B. al pedirlas no lleva más objeto que garantir la seguridad de los intereses de la Inglaterra, y de ningún modo el de intervenir en la lucha que va á empeñarse entre dos naciones independientes.—Aprovecho etc.—*Collantes.*

APÉNDICE NUM. 8.

Melilla.

Tratado de paz entre España y Marruecos.

26 de Mayo de 1860.

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos príncipes S. M. doña Isabel II Reina de España y Sidi-Mohamed, Rey de Marruecos, de Fez, Mequinez etc. Siendo las partes contratantes por S. M. C. los plenipotenciarios D. Luís García Miguel, Caballero, Gran Cruz etc. y D. Tomás de Sigués y Bardají, Mayordomo de Semana de S. M. C. etc. y por S. M. Marroquí sus plenipotenciarios el siervo del Emperador de Marruecos y su territorio, su Representante Confidente del Emperador, el abogado el Sid-Mohammed-el-Katib y el siervo del Emperador de Marruecos y su territorio, Jefe de la guarnición de Tánger, Caid de la Caballería el Sid el Hadch Ahmad, Chablí-ben Abd el Melek, los cuales debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes.

Art. 1.° Habrá perpetua paz y buena amistad entre S. M. la Reina de las Españas y S. M. el Rey de Marruecos y entre sus respectivos súbditos.

Art. 2.° Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el Rey de Marruecos llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza espa-

ñola de Ceuta hasta los parajes más convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnición como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.° A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas en pleno dominio y soberanía el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones, hasta el barranco de Anghera.

Como consecuencia de ello, S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas en pleno dominio y soberanía todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Handag Rahma en la costa N. de la Plaza de Ceuta por el barranco ó arroyo que allí termina, subiendo luego á la porción oriental del terreno, en donde la prolongación del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime más bruscamente para terminar en su escarpado puntiagudo de piedra pizarrosa, y desciende costeando desde el boquete ó cuello que allí se encuentra por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asís, Pinier, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe Uad-Aniat y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Uad-Aniat en la costa S. de la mencionada plaza de Ceuta, según ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de Abril del corriente año. Para conservación de estos mismos límites se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta la cima de las montañas desde una á otra parte del mar, según se estipula en el acta referida en este mismo artículo.

Art. 4.° Se nombrará seguidamente una comisión compuesta de ingenieros españoles y marroquíes los cuales enlazarán con postes y señales las alturas expresadas en el artículo 3.° siguiendo los límites convenidos.

Esta operación se llevará á efecto en el plazo más breve posi-

ble, pero su determinación no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdicción en nombre de S. M. C. en aquel territorio, el cual, como cualquiera otros que por este tratado ceda S. M. el Rey de Marruecos á S. M. C. se considerará sometido á la soberanía de S. M. la Reina de las Españas desde el día de la firma del presente convenio.

Art. 5.° S. M. el Rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuán el 24 de Agosto del año proximo pasado de 1859.

S. M. Marroquí confirma desde ahora las cesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España y las garantías, los privilegios y las guardias de moros de Rey otorgados al Peñón y Alhucemas, según se expresa en el art. 6.° del citado convenio sobre los límites de Melilla.

Art. 6.° En el límite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el Rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el Rey de Marruecos un Caid ó Gobernador con tropas regulares para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Las guardias de moros de Rey para las plazas españolas del Peñón y Alhucemas se colocarán á la orilla del mar.

Art. 7.° S. M. el Rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que con arreglo á las estipulaciones del presente tratado quedan bajo la soberanía de S. M. la Reina de las Españas. S. M. C. podrá, sin embargo, adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningún tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8.° S. M. Marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. C. en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo se pondrán previamente de acuerdo los Gobiernos de S. M. C. y S. M. Marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y por otra parte para señalar el terreno y los límites que deba tener el referido establecimiento.

Art. 9.° S. M. Marroquí se obliga á satisfacer á S. M. C., como indemnización por los gastos de la guerra, la suma de 20.000.000 de duros, ó sean 400.000.000 de reales vellón. Esta cantidad se entregará por cuartas partes á la persona que designe S. M. C. y en el puerto que designe S. M. el Rey de Marruecos, en la forma siguiente:

100.000.000 reales vellón en 1.° Julio;
100.000.000 — en 29 Agosto;
100.000.000 — en 29 Octubre, y
100.000.000 — en 28 de Diciembre del presente año.

Si S. M. el Rey de Marruecos satisficiese el total de la cantidad primeramente citada antes de los plazos marcados, el Ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuán y su territorio. Mientras este pago total no tenga lugar, las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tetuán y el territorio que comprendía el antiguo bajalato de Tetuán.

Art. 10. S. M. el Rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores, que tan especial protección concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los anteriores Soberanos de Marruecos.

Dichos misioneros españoles, en cualquier parte del imperio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la protección necesarias. S. M. el Rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido expresamente que cuando las

tropas españolas evacuen á Tetuán, podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al Consulado de España para la construcción de una iglesia, donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el Rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos Gobiernos, se ha convenido que el representante de S. M. la Reina de las Españas en los dominios marroquíes resida en Fez ó en la ciudad que S. M. la Reina de las Españaa juzgue más conveniente para la protección de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio, en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nación más favorecida.

Persuadido S. M. el Rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones, con arreglo á las mutuas necesidades y conveniencia de ambas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio á que se refiere el artículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existían entre las dos naciones antes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no excederá de un mes desde la fecha de la ratificación de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ambos Gobiernos para la celebración del de comercio.

Art. 15. S. M. el Rey de Marruecos concede á los súbditos españoles el poder comprar y exportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos

correspondientes, á menos que por una disposición general crea conveniente prohibir la exportación á todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesión hecha á S. M. C. por el convenio del año 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro Ejército durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados á las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuán en el término de veinte días, ó antes si pudiere ser.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios han extendido este tratado en los idiomas español y árabe en cuatro ejemplares: uno para S. M. C.; otro para S. M. Marroquí; otro que ha de quedar en poder del agente diplomático ó del Cónsul general de España en Marruecos, y otro que ha de quedar en poder del Encargado de las relaciones exteriores de este reino; y los infrascritos Plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuán, á 26 de Abril de 1860 de la era cristiana, y 4 del mes de Chual del año 1276 de la Égira.—Firmado: *Luis García,* etc., etc.

Este tratado ha sido ratificado por S. M. C. y por S. M. el Rey de Marruecos, y las ratificaciones respectivas se canjearon en Tetuán el 26 de Mayo de 1860.

APÉNDICE NÚM. 9.

Melilla.

Convenio entre España y Marruecos, ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla y pactando la adopción de las medidas necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de Africa.

26 Mayo 1860.

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Art. 1.° S. M. el Rey de Marruecos, deseando dar á S. M. C. una señalada muestra de los buenos deseos que le animan, y

queriendo contribuir en lo que de él dependa al resguardo y seguridad de las plazas españolas de la costa de Africa, conviene en ceder á S. M. C., en pleno dominio y soberanía el territorio próximo á la plaza española de Melilla, hasta los puntos más adecuados para la defensa y tranquilidad de aquel presidio.

Art. 2.° Los límites de esta concesión se trazarán por ingenieros españoles y marroquíes. Tomarán estos por base de sus operaciones, para determinar la extensión de dichos límites, el alcance del tiro de cañón de 24 de los antiguamente conocidos.

Art. 3.° En el más breve plazo posible, después del día de la firma del presente convenio, según lo indicado en el art. 2.°, se procederá de común concierto y con la solemnidad conveniente á señalar la línea que desde la costa del Norte á la costa del Sur de la plaza, ha de considerarse en adelante como límite del territorio jurisdiccional de Melilla.

El acta de deslinde, debidamente certificada por las autoridades españolas y marroquíes que intervengan en la operación, será firmada por los plenipotenciarios respectivos, y se considerará con la misma fuerza y valor que si se insertase textualmente en el presente convenio.

Art. 4.° Se establecerá entre la jurisdicción española y marroquí un campo neutral. Los límites de este campo neutral serán: por la parte de Melilla la línea de jurisdicción española, consignada en el acta de deslinde á que se refiere el artículo 3.°, y por la parte del Rif, la línea que se determine de común acuerdo como divisoria entre el territorio jurisdiccional del Rey de Marruecos y el mencionado campo neutral.

Art. 5.° S. M. el Rey de Marruecos se compromete á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla, un Caid ó Gobernador con un destacamento de tropas para reprimir todo acto de agresión por parte de los rifeños, capaces de comprometer la buena harmonía entre ambos Gobiernos.

Art. 6.° Con el fin de evitar las hostilidades de que en algunas épocas han sido objeto las plazas del Peñón y Alhucemas, S. M. el Rey de Marruecos, llevado del justo deseo que

le anima, dispondrá lo conveniente para que en la proximidad de aquellas plazas se establezca también un Caid con las tropas suficientes, á fin de hacer respetar los derechos de España, y favorecer eficazmente la libre entrada en dichas plazas de los víveres y refrescos necesarios para sus guarniciones.

Los destacamentos que hayan de colocarse, tanto en la frontera por la parte de Melilla, como en las cercanías del Peñón y Alhucemas, se compondrán precisamente de tropas del ejército marroquí, sin que pueda encomendarse este encargo á jefes ni tropas del Rif.

Se ratificará el presente tratado con la brevedad posible, etc. —Tetuán, 24 de Agosto de 1859.—Firmado: *Juan Blanco del Valle*.—Firmado: El siervo de la Majestad que Dios realza, *Mohammed el Jetib*, á quien Dios sea propicio.

Este convenio ha sido ratificado por S. M. C. y por S. M. el Rey de Marruecos, y las ratificaciones respectivas se canjearon en Tetuán el día 26 de Mayo de 1860.

APÉNDICE NUM. 10.

Melilla.

Tratado entre España y Marruecos, firmado en Madrid el 30 de Octubre de 1861.

Art. 1.º Las tropas españolas evacuarán la ciudad de Tetuán y su territorio luego que se realize la entrega de los 3.000.000 de duros en efectivo á los comisionados del Gobierno de S. M. la Reina para recibirlos.

Art. 2.º Los 10.000.000 de duros restantes para el completo de la indemnización de guerra estipulada en el tratado de paz se pagarán con la mitad de los productos de las aduanas de todos los puertos del Imperio de Marruecos, que el Sultán pone á disposición de la Reina de España para que los haga recaudar por medio de los empleados que nombre al efecto. La otra mitad de los mismos productos quedará reservada para S. M. el Sultán.

Art. 3.° Los interventores y recaudadores que S. M. la Reina de España nombre para percibir la mitad de los expresados productos, empezarán á desempeñar sus cargos un mes antes del día en que se verifique la evacuación de Tetuán.

Art. 4.° La demarcación de los límites de la plaza de Melilla se hará conforme al convenio de 24 de Agosto de 1859, confirmado por el tratado de paz de 26 de Abril de 1860. La entrega de los mismos límites al Gobierno de S. M. la Reina de España se ejecutará precisamente antes de la evacuación de Tetuán y de su territorio.

Art. 6.° S. M. la Reina de España podrá mandar que se establezca en la ciudad de Tetuán una casa de misioneros como la que existe en Tánger y la que por el art. 10 del tratado de paz está autorizada á crear. Los misioneros podrán dedicarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio en cualquiera parte del reino marroquí; y sus personas y las casas y hospicios en que habiten gozarán de la más completa seguridad y de la especial protección de S. M. el Sultán y de sus autoridades.

Art. 7.° Las condiciones estipuladas en los artículos anteriores se cumplirán en el preciso término de cinco meses que empezarán á contarse desde el día en que el Califa se restituya á la ciudad de Tánger; pero si tuviesen entera ejecución antes del plazo expresado, se verificará inmediatamente después la evacuación de la ciudad de Tetuán y de su territorio.

Art. 8.° Quedan en toda su fuerza y vigor los artículos del tratado de paz de 26 de Abril de 1860 que no se hallen modificados ó derogados por las disposiciones del presente tratado. Será este ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tánger en el término de viente días.

En fe de lo cual los infrascritos Plenipotenciarios etc.

APÉNDICE NUM. 11.

Melilla.

Tratado de 2 de Abril de 1862.

Art. 1.º Habrá perpetua paz y amistad entre S. M. la Reina de España y S. M. el Rey de Marruecos, y entre sus respectivos súbditos.

Art. 2.º S. M. la Reina de España podrá nombrar Cónsul general, Cónsules, vicecónsules y agentes consulares en todos los dominios del Rey de Marruecos. Estos funcionarios tendrán facultad para residir en cualquiera de los puertos de mar ó ciudades marroquíes que elija el Gobierno español y juzgue á propósito para el mejor servicio de S. M. C.

Art. 3.º Al Encargado de Negocios de S. M. C. cerca del Rey de Marruecos, así como también al Cónsul general, Cónsules, vicecónsules y agentes consulares españoles que residan en los dominios del Rey de Marruecos, se les tributarán los honores, consideraciones y distinciones debidas á su rango. Nadie podrá molestarlos ni faltarles en lo más mínimo ni de palabra ni de obra; y si alguno infringiese esta prescripción, recibirá un severo castigo, que sirva de pena para el delincuente y de ejemplo para los demás. El Encargado de Negocios ó Cónsul general podrá escoger libremente sus intérpretes y criados entre los súbditos musulmanes ó de cualquier otro país. Sus intérpretes y criados estarán exentos de toda contribución personal y directa, ya sea por capitación, impuesto forzoso ó cualquiera otra carga semejante ó análoga. Los Cónsules, vicecónsules ó agentes consulares que residan en los puertos á las órdenes del mencionado Encargado de Negocios ó Cónsul general, podrán nombrar un intérprete, un guarda y dos criados, ya sean musulmanes, ya súbditos de otro país; y, ni el intérprete, ni el guarda, ni los criados estarán obligados á pagar impuestos de capitación, contribución forzosa ó cualquier otra carga semejante ó análoga. Si el referido Encargado de Negocios ó Cónsul general, nombrase vice-

cónsul ó agente consular en un puerto marroquí á un súbdito del Rey de Marruecos, tanto éste como los individuos de su familia que habiten en su misma casa, serán respetados y estarán exentos del pago de los impuestos de capitación ú otras cargas semejantes ó análogas; pero dicho vicecónsul ó agente consular no deberá tomar bajo su protección á ningún súbdito del Rey de Marruecos, á excepción de los miembros de su familia, si habitan en la misma casa. El Encargado de Negocios ó Cónsul general, los Cónsules, vicecónsules y agentes consulares de S. M. C. tendrán un lugar destinado para la celebración del culto, podrán izar la bandera nacional en todos tiempos en lo alto de las casas que ocupen, ya sea en la ciudad, ya fuera de ella, y largarla también en sus buques cuando se embarquen. Sus efectos, muebles ó cualquiera otro artículo que importen dichos agentes para su propio uso ó para el de sus familias, siempre que no fuesen comerciantes, estarán exceptuados de impuestos, y no se pondrá impedimento alguno para su introducción en los dominios del Rey de Marruecos; pero el Encargado de Negocios ó Cónsul general, los Cónsules, vicecónsules ó agentes consulares, deberán entregar á los oficiales de las Aduanas una nota escrita, especificando el número de artículos que deseen introducir. Si el servicio de su soberano exigiese la presencia de algún agente español en su propio país, y se nombrase otra persona para que lo representara durante su ausencia, será esta reconocida por el Gobierno marroquí, y gozará de las mismas consideraciones, derechos y privilegios que aquel. En este caso el referido agente podrá ir y volver con entera libertad con sus criados y efectos, no cesando en ninguna circunstancia de ser atendido y respetado. El Encargado de Negocios ó cualquier otro agente diplomático, Cónsul general, Cónsules, vicecónsules, agentes consulares ó delegados por cualquiera de estos representantes de S. M. C., tendrán perfecto derecho á toda prerrogativa ó privilegio que hoy disfruten, ó que en lo sucesivo se conceda á los agentes de igual clase de cualquiera otra nación.

Art. 4.° Los súbditos de S. M. C. podrán viajar, residir y establecerse libremente en los dominios del Rey de Marrue-

cos, sujetándose á los reglamentos de policía aplicables á los súbditos ó ciudadanos de la nación más favorecida.

Art. 5.° Cuando los españoles compren en el Imperio de Marruecos, con permiso de las autoridades, casas, almacenes ó terrenos, podrán disfrutar libremente de su propiedad en uso de su dominio y sin que nadie se lo estorbe. Siempre que alquilen casas ó almacenes por el tiempo y precios determinados, no se les subirán los arrendamientos durante aquel, ni desalojará de ellos. Del mismo modo los marroquíes podrán comprar y alquilar casas, almacenes ó terrenos en España, con arreglo á las leyes españolas. No se podrá obligar á los súbditos españoles, bajo ningún pretexto, á pagar impuestos ó contribuciones. Estarán exentos de todo servicio militar, tanto por tierra como por mar, así como de cargas personales, de empréstitos forzosos y de cualesquiera otros arbitrios extraordinarios. Serán respetadas sus casas, almacenes y todo lo que á ellos pertenezca, ya esté destinado para objeto de comercio ó para habitación, y no se les obligará á que hospeden ni mantengan á nadie contra su voluntad. No se podrá practicar registro ó visita arbitraria en las casas de los súbditos españoles, ni examinar ó inspeccionar sus libros, papeles ó cuentas. Estas medidas podrán solo ejecutarse de conformidad y en virtud de orden expresa del Cónsul general, Cónsul, vicecónsul ó agente consular del mismo. S. M. el Rey de Marruecos se obliga á que los súbditos españoles residentes en sus estados ó dominios, gocen en sus personas y propiedades de seguridad tan completa, como tienen derecho á gozar los súbditos marroquíes en el territorio de S. M. C. Por su parte, S. M. C. se obliga á asegurar á los súbditos de S. M. Sheriffiana que residan en sus dominios, la misma protección y privilegios que disfruten en el día, ó puedan disfrutar en adelante, los súbditos de la nación más favorecida.

Art. 6.° Se permitirá libremente el ejercicio de la religión católica á todos los súbditos de la Reina de España en los dominios de S. M. Marroquí, y podrán celebrar los oficios propios de ella en sus casas y en las iglesias establecidas al efecto. Tendrán un lugar destinado para la sepultura de los muertos,

y ninguna autoridad ni súbdito marroquí turbará las ceremonias de los entierros, ni los molestará al ir ó volver de los cementerios, que serán respetados por todos. Asimismo podrán los marroquíes existentes en España ejercer privadamente, como lo han practicado hasta ahora, los actos propios de su religión.

Art. 7.° Los súbditos españoles tendrán amplia facultad para emplear á cualquiera de su confianza en sus negocios por tierra ó por mar sin ninguna prohibición ó impedimento. Si aconteciese que un comerciante español tuviere necesidad de visitar un buque surto dentro ó fuera de cualquiera de los puertos del Rey de Marruecos, se le permitirá ir á bordo de dicho buque, solo ó acompañado, sin que él ni los que le acompañen estén sujetos por esto al pago de ninguna contribución forzosa.

Art. 8.° Ningún súbdito ni protegido de S. M. la Reina de España será responsable de las deudas de sus conciudadanos, á no ser que se haya constituído garante de ellas en documento escrito ó firmado de su mano. La misma regla será aplicable en España á los súbditos del Rey de Marruecos.

Art. 9.° Cualquiera español que cometa en los dominios marroquíes algún escándalo, insulto ó crimen que merezca corrección ó castigo será entregado á su Cónsul general, Cónsules, vicecónsules ó agentes consulares, para que con arreglo á las leyes de España se le imponga, ó remita á su país con la seguridad correspondiente, siempre que el caso lo requiera.

Art. 10. El Cónsul general de España, Cónsules, vicecónsules ó agentes consulares serán los únicos jueces ó árbitros para conocer de las causas criminales, pleitos, litigios, ó diferencias de cualquier género, así civiles como criminales que se susciten entre los súbditos españoles residentes en Marruecos, sin que ningún Gobernador, Cadí ni otra cualquiera autoridad marroquí pueda mezclarse en ello.

Art. 11. Las causas y querellas criminales, los pleitos, litigios ó diferencias, de cualquier género que sean, en materia civil ó comercial que se susciten entre súbditos españoles y marroquíes se decidirán de la manera siguiente.

Si el actor ó demandante fuese súbdito español y el demandado ó reo súbdito marroquí, será juez de la causa el Gobernador de la ciudad ó distrito, ó el Cadí, según el caso pertenezca á la jurisdicción del uno ó del otro. El súbdito español interpondrá su demanda ante el Gobernador ó Cadí por medio del Cónsul general, Cónsul, vicecónsul ó agente consular de España los cuales tendrán derecho á asistir al tribunal durante el juicio.

Del mismo modo si el actor fuese súbdito marroquí y el reo súbdito español el caso se someterá solamente al conocimiento y decisión del Cónsul general, cónsul, vicecónsul ó agente Consular de España. El actor presentará su demanda por conducto de las autoridades marroquíes y el Gobernador marroquí, Cadí ó cualquiera otro empleado elegido por ellos estarán presentes si así lo desean durante el juicio y decisión de la causa.

Si el querellante ó litigante español ó marroquí no se conformase con la decisión del Cónsul general, Cónsul, vicecónsul ó agente consular ó del Gobernador ó Cadí, según que el asunto pertenezca á los tribunales de unos ú otros, tendrán derecho para apelar respectivamente al Encargado de Negocios de España ó al comisionado marroquí para los negocios extranjeros.

Art. 12. Si un súbdito español persiguiese ante un tribunal marroquí á un súbdito del Rey de Marruecos, por una deuda contraída en los dominios de la Reina de España, deberá presentar un documento de reconocimiento de la misma, escrito en caracteres europeos ó árabes y firmado por el deudor marroquí en presencia y con el testimonio del Cónsul, vicecónsul ó agente consular de su nación, ó bien ante dos testigos cuyas firmas hayan sido ó sean después reconocidas por el Cónsul marroquí, vicecónsul ó agente consular, ó por un escribano español cuando no resida en aquel lugar ninguno de dichos agentes. Este documento así legalizado y certificado por el Cónsul marroquí, vicecónsul ó agente consular ó escribano español, tendrá completa fuerza y valor en los tribunales de Marruecos. Si aconteciese que un deudor marroquí, se

7

escapase de alguna ciudad ó plaza de Marruecos donde no residiese Cónsul ó agente consular de España, el Gobierno marroquí obligará al deudor á ir á Tánger ó á cualquier otro puerto ó ciudad de Marruecos donde el acreedor español desee proseguir su demanda ante el tribunal marroquí.

Art. 13. Si el Cónsul general de España ó alguno de los Cónsules, vicecónsules ó agentes consulares españoles impetrasen en alguna ocasión del Gobierno marroquí la asistencia de soldados, guardias, embarcaciones armadas ó cualquier otro auxilio con el fin de arrestar ó conducir algún súbdito español, la petición será otorgada desde luego, mediante el pago de los derechos que en casos análogos satisfarán los súbditos marroquíes.

Art. 14. Cuando algún súbdito del Rey de Marruecos fuese considerado por el Cadí culpable de falso testimonio en perjuicio de algún súbdito español será castigado severamente por el Gobierno marroquí con arreglo á la ley mahometana.

Del mismo modo el Cónsul general, Cónsul, vicecónsul, ó agente consular español cuidarán de que cualquier súbdito de S. M. C. culpable de igual agravio contra un súbdito marroquí, sea castigado con arreglo á las leyes españolas.

Art. 15. Los súbditos ó protegidos españoles, tanto cristianos como mahometanos y hebreos, gozarán igualmente de todos los derechos y privilegios concedidos por este tratado, y de los que se concedan en cualquier tiempo á la nación más favorecida.

Art. 16. En todas las causas criminales, diferencias, desavenencias ó litigios que se suscitaren entre los súbditos españoles y los súbditos ó conciudadanos de otras naciones extranjeras, ningún Gobernador ó Cadí ú otra autoridad marroquí tendrá derecho á intervenir ó conocer, á no ser que algún súbdito marroquí hubiese recibido por ello algún agravio en su persona ó perjuicio en su propiedad, en cuyo caso la autoridad marroquí ó alguno de sus representantes tendrá derecho á hallarse presente en el tribunal del Cónsul.

Tales causas se resolverán únicamente en el tribunal de los Cónsules extranjeros, sin intervención del Gobierno marroquí,

con arreglo á los usos establecidos ó á los que puedan concertarse entre dichos Cónsules.

Art. 17. Las altas partes contratantes han convenido en no recibir á sabiendas ni mantener á su servicio súbdito alguno que hubiere desertado del ejército, armada ó presidio respectivos.

Los súbditos de S. M. C. que desertaren del ejército, de la armada ó de los presidios españoles, serán conducidos desde luego que lleguen al territorio de Marruecos á la presencia del Cónsul general de España, quedando á su disposición para cumplir respecto á ellos lo que ordene el Gobierno español, y pagando éste los gastos de conducción y manutención de dichos desertores. Obligándose el Gobierno marroquí por el presente artículo á entregar espontáneamente los desertores españoles, no será obstáculo para ello el pretexto alegado hasta ahora de abrazar el mahometismo para eludir la pena á que se hayan hecho acreedores.

Art. 18. Si un individuo de la tripulación de un buque de cualquiera de las partes contratantes desertase hallándose en un puerto de la otra, las autoridades locales estarán obligadas á prestar la asistencia necesaria para su aprehensión al Cónsul, vicecónsul ó agente consular que lo reclame, y nadie amparará ni dará asilo á estos desertores. Las altas partes contratantes convienen en que los marineros y otros individuos de la tripulación, súbditos del país en que tenga lugar la deserción, así como los esclavos marroquíes que desertaren en los puertos españoles, estarán exceptuados de las estipulaciones contenidas en el párrafo anterior.

Art. 19. Todo súbdito de la Reina de España que se hallare en los dominios del Rey de Marruecos, ya en tiempo de paz, ya en tiempo de guerra, tendrán libertad absoluta para retirarse á su propio país ó á cualquier otro, en buques españoles ó de cualquiera otra nación, y podrá también disponer, como le plazca, de sus propiedades de cualquier especie, y llevarse consigo el valor de todas las dichas propiedades, así como sus familias y dependientes, aun cuando hayan nacido ó se hayan criado en Africa ó en cualquier otra parte fuera de

los dominios españoles, sin que nadie pueda intervenir en ello ó impedirlo con pretexto alguno. Los súbditos españoles deberán, no obstante, obtener el consentimiento del Cónsul general, Cónsul, vicecónsul ó agente consular de su nación, para que sepan estos si se hallan libres de deudas ó de cualquiera otra clase de obligaciones, que deberán dejar solventes antes de su salida, y de ningún modo serán responsables dichos agentes del pago de las deudas que contraigan los españoles en Marruecos, si expresamente no se hubiesen obligado bajo sus firmas á satisfacerlas. Todos los derechos mencionados serán igualmente garantidos á los súbditos del Rey de Marruecos que se hallaren en los dominios de S. M. C.

Art. 20. El Cónsul general, Cónsules, vicecónsules ó agentes consulares de S. M. C., deberán expedir gratuitamente á todo súbdito marroquí que se dirija á España, el pasaporte correspondiente, sin cuyo requisito no podrá ser recibido en los dominios españoles.

Art. 21. Si este tratado entre ambas partes contratantes se infringiese, y de resultas de esta infracción se declarase la guerra, lo que Dios no quiera, todos los empleados y súbditos de la Reina de España, y los que están bajo su protección, de cualquiera clase y categoría que sean, que se encuentren en todos los dominios del Rey de Marruecos, podrán marchar á cualquier parte del mundo que quieran, y llevar consigo sus bienes y haciendas, sus familias y criados, bien hayan ó no nacido españoles, y se les permitirá embarcar á bordo de cualquier buque de cualquiera nación que elijan. Se les concederá además un plazo de seis meses, si lo piden, para arreglar sus asuntos, vender sus géneros ó hacer lo que gusten con sus bienes; y durante este plazo de seis meses gozarán de completa seguridad y perfecta libertad respecto de sus personas y propiedades, sin intervención, agravio ni embarazo de ningún género por razón de dicha guerra. Los Gobernadores y autoridades les ayudarán y ampararán en el arreglo de sus negocios, y los protegerán para el cobro de sus deudas, sin dilación, controversia ó demora. Iguales facilidades se concederán á los súbditos del Rey de Marruecos en todos los dominios españo-

les. En el caso inesperado de un rompimiento, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á respetar á los oficiales, soldados y marineros españoles cogidos durante la guerra como prisioneros de ella, tratándolos como tales y no como esclavos, canjeándolos sin distinción de personas, clases ni graduaciones, lo más pronto que sea posible, sin pasar por ningún caso el tiempo de un año desde que fueron cogidos, exigiendo un recibo de estos al tiempo de su entrega para el arreglo del canje sucesivo, no considerándose como tales prisioneros de guerra las mujeres, los niños ni los ancianos, los cuales desde que sean aprehendidos se pondrán en libertad, y en embarcaciones parlamentarias ó neutrales, se transportarán á su país, siendo los gastos de estas conducciones por cuenta de la nación á que correspondan dichos prisioneros, lo que ofrece asimismo observar S. M. C., empeñando mutuamente las dos altas partes contratantes el sagrado de su real palabra para el cumplimiento de lo contenido en este artículo. Y caso de que fenecida la guerra haya algún exceso de prisioneros, se dará por concluído este asunto, sin que se entable solicitud á este respecto, devolviendo los recibos la parte que los tuviere.

Art. 22. Si algún súbdito español falleciese en los dominios del Rey de Marruecos, ningún Gobernador ni empleado marroquí podrá, bajo pretexto alguno, disponer de los bienes ó de las propiedades del difunto, y nadie intervendrá en ello. De todas las propiedades y bienes pertenecientes al difunto, y de cuanto se hallare en su poder al tiempo de su muerte, entrarán inmediatamente en posesión las personas designadas por él para tal objeto y nombradas como herederos en su testamento si estuviesen presentes; y en caso de que se hallasen ausentes los herederos, el Cónsul general, Cónsul, vicecónsul ó agente consular ó quien delegasen estos, tomarán posesión de toda su propiedad y efectos, después de hacer inventario ó lista de ellos, expresando cada objeto claramente, hasta que los entreguen al heredero del difunto. Mas si éste no hubiese dejado disposición testamentaria, el Cónsul general, Cónsul, vicecónsul ó agente consular ó sus delegados, tendrán derecho á tomar posesión de todos los bienes de la sucesión y á conser-

varlos para las personas llamadas por la ley á heredarlo. Si el difunto dejare deudas á su favor contra súbditos marroquíes, el Gobernador de la ciudad ó quienes para ello fueren competentes, obligarán á los deudores á satisfacer el importe de sus créditos al Cónsul general, Cónsul, vicecónsul, agente consular ó su delegado; y asimismo si el difunto dejase deudas á favor de algún súbdito del Rey de Marruecos, el Cónsul general, Cónsul, vicecónsul, agente consular ó su delegado, ampararán al acreedor para el cobro de lo que reclame del abintestato ó de la testamentaría. Si muriese en España un súbdito marroquí, el Comandante, Gobernador ó justicia del territorio donde falleciere, pondrá en custodia lo que haya dejado y avisarán al expresado Cónsul general español, enviándole nota de lo que sea, para que él lo haga saber á sus herederos y proporcione su recaudación sin extravío.

Art. 23. Los buques de ambas naciones podrán arribar libremente á los puertos de cualquiera de ellas. Las embarcaciones mercantes deberán ir habilitadas de papeles por las oficinas correspondientes; podrán permanecer en dichos puertos todo el tiempo que les convenga para sus operaciones de comercio.

Art. 24. Todo buque marroquí que salga con destino á España de algún puerto, deberá llevar el registro de su cargamento y la patente de sanidad, formalizados por el Cónsul, vicecónsul ó agente consular de España en el puerto de partida.

Art. 25. Para evitar los abusos á que puede dar lugar la libre navegación de los cárabos rifeños, han acordado las dos altas partes contratantes que los arraeces ó patrones de dichas embarcaciones deban proveerse de un pasaporte de los Gobernadores de las plazas españolas en la costa del Mediterráneo, ó de los Cónsules españoles cuando se habiliten en un puerto donde residan dichos agentes, cuyo documento les será expedido gratuitamente y les servirá de salvo conducto para su tráfico legal.

Art. 26. S. M. C. y S. M. el Rey de Marruecos se obligan á destruir la piratería por todos los medios que estén á su al-

cance y S. M. Sheriffiana se compromete particularmente á hacer todos los esfuerzos posibles para descubrir y castigar á los que en sus costas ó en el interior de sus dominios se hagan culpables de este crimen, así como auxiliar á S. M. C. con este objeto.

Art. 27. En prueba de la buena harmonía que ha de reinar entre las dos naciones, siempre que los buques marroquíes apresasen alguna embarcación enemiga y hubiese en ella marineros ó pasajeros españoles, mercancías y cualquiera otra propiedad que pueda corresponder á súbditos de S. M. C., los entregarán libremente á su Cónsul general, con todos sus bienes y efectos, en el caso de que regresen á los puertos de S. M. Marroquí; pero si antes tocan en alguno de los de España, los presentarán en iguales términos á su Comandante ó Gobernador, y de no poder verificarlo de una ó de otra manera, los dejarán con toda seguridad en el primer puerto amigo donde arriben. Lo mismo practicarán los buques españoles con los súbditos y haberes de los de S. M. Marroquí que encuentren en los buques enemigos apresados, extendiéndose esta buena harmonía y el respeto que se debe tener por la bandera de ambos soberanos, á conceder la libertad de personas y bienes de los súbditos de potencias enemigas de una y otra nación que naveguen en embarcaciones españolas ó marroquíes con pasaportes legítimos en que se expresen los equipajes y efectos que les pertenecen, con tal de que estos no sean de los que prohibe el derecho de la guerra.

Art. 28. Si algún buque español con patente en regla capturase un buque y se abrigase con él en los dominios del Rey de Marruecos, los apresadores tendrán la facultad de vender el buque ó el cargamento apresado, sin obstáculo por parte de persona alguna, y tendrán plena libertad para salir con su presa y conducirla á cualquiera otra parte que les plazca.

Art. 29. Los buques de ambas naciones así de guerra como mercantes, que por otros de cualquiera potencia que estuviese en guerra con una de ellas, fuesen atacados en puertos ó donde hubiese fortalezas, serán defendidos por los fuegos de estas ó de aquellos deteniendo á los buques enemigos sin per-

mitirles que cometan hostilidad alguna, ni que salgan de los puertos hasta 24 horas después de haberse hecho á la vela las embarcaciones amigas. Las dos potencias contratantes se obligan también á reclamar recíprocamente de la potencia enemiga de cualquiera de ellas la restitución de las presas que se hagan á 3 millas de sus costas, ó á su vista, si por no serle posible aproximarse á la tierra se hallase anclado el buque apresado. Finalmente, prohibirán que se venda en sus puertos los buques de guerra ó mercantes que fuesen apresados en alta mar por cualquiera otra potencia enemiga de España ó Marruecos, y caso de que entren en ellos con alguna presa de las dos naciones, tomada á la inmediación de sus costas en la forma que arriba queda explicada, la declararán por libre en el mismo hecho, obligando al captor á que la abandone con cuanto la hubiese tomado de efectos, tripulación y demás.

Art. 30. Las embarcaciones de guerra ó mercantes de ambas naciones que se encuentren en alta mar y necesitaren víveres, aguada ú otra cosa esencial para continuar la navegación, se suministrarán mutuamente cuanto tengan en la parte posible abonándose su valor al precio corriente.

Art. 31. Si cualquier buque español tanto de guerra como mercante, entrase en una de las ensenadas ó puertos del Rey de Marruecos, y tuviese necesidad de provisiones y víveres, podrá comprarlos libres de derechos á los precios del mercado; advirtiéndose que la cantidad no deberá exceder de lo suficiente para el mantenimiento del capitán y tripulación durante su viaje hasta el punto de su destino, pudiendo también el buque proveerse de lo necesario para el mantenimiento diario de la tripulación, mientras permanezca anclado en el puerto marroquí.

Art. 32. Los buques fletados por orden del Gobierno español para conducir la correspondencia oficial ó privada, ó contratados para dicho servicio, serán respetados y tendrán los mismos privilegios que los buques de guerra, si no traen ó llevan artículos de comercio de ó para un puerto del Rey de Marruecos, en cuyo caso pagarán los mismos derechos que un buque mercante.

Art. 33. Si cualquier buque español arribase á las costas de Marruecos, y no quisiese tomar puerto, ni declarar ó vender su cargamento, no se le obligará á verificarlo, ni se averiguará por ningún concepto lo que contiene el buque; pero podrá colocarse á bordo una guardia de aduaneros, mientras permanezca el buque anclado, para evitar cualquiera operación fraudulenta.

Art. 34. Si un buque español entrase cargado en alguno de los puertos del Rey de Marruecos, y sólo quisiese desembarcar la parte de su cargamento que estuviese destinada á aquella plaza, no estará obligado á pagar más derechos que los correspondientes á la parte que descargue, y no deberá exigírsele que pague derecho alguno por el resto del mismo que quede á bordo, sino que estará en libertad para dirigirse, con dicho resto de cargamento al punto que desee.—El manifiesto de cargo de cada buque deberá á su llegada ser presentado á los oficiales de la aduana de Marruecos, á fin de que den permiso para que sea visitado el buque á su entrada y salida, ó para colocar un guarda á su bordo, con objeto de evitar todo trato ilegal. La misma regla se observará en los puertos españoles con respecto á los buques marroquíes.—El agente consular español expedirá al capitán de cada buque á su salida de un puerto de Marruecos, un certificado del manifiesto del cargamento en que deberán constar los artículos que exportaren. Los capitanes presentarán este documento á los administradores de las aduanas marroquíes cuando así lo exijan, con objeto de que puedan cerciorarse de que no se han embarcado artículos de contrabando.

Art. 35. A ningún capitán de un buque español en un puerto de Marruecos, y á ningún capitán de un buque marroquí en un puerto español, podrá compelerse de modo alguno á que conduzca contra su voluntad pasajeros ni mercancías de ningún género, ni se les obligará tampoco á darse á la vela con destino á un punto donde no quiera dirigirse, y su buque no será molestado de modo alguno.

Art. 36. Si alguno de los súbditos del Rey de Marruecos fletase un buque español para conducir mercancías ó pasajeros

de un punto á otro de los dominios marroquíes, y si en el transcurso de su viaje dicho buque se viese obligado por el temporal ó por accidente de mar á entrar en diferente puerto de los mismos dominios, el capitán no tendrá que pagar derecho de anclaje ó cualquier otro por su entrada en aquel puerto; pero si dicho buque descargase ó tomase á bordo en el mismo puerto algún cargamento, será tratado como cualquier otro buque.

Art. 37. Cualquier buque español que sufra averías en la mar y entre en alguno de los puertos del Rey de Marruecos para repararse, será admitido y auxiliado en todas sus necesidades durante su estancia en el mismo por el tiempo que tarde en hacer las reparaciones, ó hasta su partida para el punto de su destino. Si los artículos requeridos para reparar el buque se hallaran de venta en dicho puerto, se comprarán ó pagarán á los mismos precios que acostumbran satisfacer los demás buques, y por ningún concepto serán molestados, ni se les impedirá continuar su viaje.

Art. 38. Si un buque español de guerra ó mercante encallase ó naufragase en cualquier punto de las costas de Marruecos, será respetado y amparado en cuanto necesite, con arreglo á las leyes de la amistad, y dicho buque, con cuanto contenga, será conservado y restituído á sus dueños ó al Cónsul general de España, Cónsul, viceconsul, agente consular ó delegado de estos, sin menoscabo ni ocultación de ninguna especie. Si el buque náufrago tuviese á bordo algunos géneros que sus propietarios deseasen vender en los dominios marroquíes, lo podrán hacer libremente sin pagar derecho alguno, ni al venderlos ni al desembarcarlos. El capitán y la tripulación estarán en libertad de marchar al punto que quieran, y cuando mejor les parezca, sin obstáculo alguno. Los buques del Rey de Marruecos ó de sus súbditos, recibirán igual trato en los dominios de S. M. C., siendo considerados dichos buques marroquíes en este caso, para todo lo que se refiera al salvamento, como los buques españoles. Si naufragase algún buque español en Uad-Nun, ó en cualquiera punto de su costa, el Rey de Marruecos empleará su poder para salvar y prote-

ger al capitán y á la tripulación hasta que vuelvan á su país, y se permitirá al Cónsul general de España, Cónsul, vicecónsul ó sus delegados, tomar cuantos informes ó noticias necesiten acerca del capitán y de la tripulación de dicho buque, á fin de poder salvarlos. Los Gobernadores del Rey de Marruecos auxiliarán igualmente al Cónsul general de España, Cónsul, vicecónsul, agente consular ó sus delegados en sus investigaciones, según las leyes de la amistad.

Art. 39. La exacción en los puertos de Marruecos del derecho de anclaje ó fondeadero para las embarcaciones mercantes españolas, será desde 20 á 80 reales vellón por cada una, según su clase y toneladas, con arreglo á la siguiente

TARIFA DE LOS DERECHOS DE ANCLAJE Y FONDEADERO.

	REALES VELLÓN.
Hasta 50 toneladas............	20
Desde 50 á 100................	40
Desde 100 á 150...............	60
Desde 150 en adelante.........	80

Art. 40. No se exigirá á los buques españoles en los puertos de Marruecos derecho alguno de pilotaje, capitanía de puerto, etc., sino los que se exijan á los nacionales ó á los de la nación más favorecida.

En todo caso estos derechos no podrán exceder de los que se expresan en las siguientes tarifas:

PILOTAJE OBLIGATORIO EN RABAT Y LARACHE.

	CTS. DE REAL.
Por cada tonelada de los buques á su entrada en el puerto...	80
A su salida....................................	80

PILOTAJE FACULTATIVO Ó Á LA VOLUNTAD DE LOS CAPITANES EN LOS PUERTOS DE MARRUECOS.

	CTS. DE REAL.
Por cada tonelada de los buques á su entrada..............	40
A su salida....................................	40

Los derechos de capitanía de puerto no excederán nunca de 8 reales vellón por buque, cualquiera que sea su porte. Estos derechos, como todos los demás, serán los mismos en todos los puertos del Imperio.

Art. 41. Los buques españoles que entrasen de arribada y saliesen sin hacer operación de comercio, estarán exceptuados de toda clase de derechos de fondeadero y capitanía de puerto, sujetándose en cuanto al de pilotaje, á las reglas antes establecidas. Los barcos pescadores estarán exentos de toda clase de derechos.

Art. 42. Las embarcaciones de guerra de una de las dos naciones no pagarán en ninguno de los puertos de la otra derechos de anclaje ó fondeadero y capitanía de puerto, ni de otra clase por los víveres, aguada, leña, carbón y refrescos que necesiten para su consumo.

Art. 43. Habiendo acreditado la experiencia que la falta de alumbrado en las costas septentrionales de Marruecos expone á la navegación y al comercio á graves riesgos y pérdidas, y deseoso S. M. Marroquí de contribuir á la seguridad de aquella y al desarrollo de éste cuanto sea posible, se compromete á construir un faro en el cabo de Espartel y á cuidar de su alumbrado y conservación (1).

Art. 44. Habrá recíproca libertad de comercio entre los dominios de S. M. C. y los dominios del Rey de Marruecos. Los súbditos de S. M. C. podrán traficar en cualquier puerto del territorio marroquí en que se admitan ó admitieren naturales de otros países extranjeros. Los súbditos españoles podrán comprar y vender á quienes quieran todos los artículos no prohibidos, por mayor y menor, y en todas partes de los dominios marroquíes, sin que puedan lastimarse sus intereses por ningún monopolio, contrata ó privilegio exclusivo de compra ó venta. Además disfrutarán de todos los derechos, prerrogativas y ventajas comerciales que se concediesen en adelante á

(1) La falta de cumplimiento de este artículo obligó posteriormente á las naciones europeas á celebrar el convenio de 31 de Mayo de 1865, por el que se obligaron á construir y mantener el faro de referencia.

los súbditos ó ciudadanos de la nación más favorecida. Los súbditos del Rey de Marruecos disfrutarán á su vez en los dominios de S. M. C. los mismos privilegios y protección de que gozan ó gozaren los súbditos ó ciudadanos de la nación más favorecida.

Art. 45. Los súbditos de S. M. C. y de S. M. el Rey de Marruecos gozarán de entera libertad de comunicación con las plazas de Ceuta y Melilla y sus inmediaciones, y podrán comprar y vender al pormenor todos los objetos de consumo y los géneros cuya introducción y exportación no estén prohibidos en el imperio marroquí. Las autoridades y empleados establecidos por el Rey de Marruecos y los de las playas expresadas de Ceuta y Melilla protegerán á los súbditos de los dos soberanos en el ejercicio de este derecho.

Art. 46. Bajo ningún pretexto, ni por persona alguna, se cargará en el territorio marroquí fuera de los derechos de exportación que se mencionan en el art. 50, ningún derecho de aduanas, de tránsito ú otro impuesto cualquiera sobre mercancías ó producciones que hayan sido compradas para su exportación por ó á nombre de un súbdito español; pero las citadas mercancías ó producciones serán conducidas de cualquier punto de Marruecos á los puertos del mismo, y embarcadas en ellos libres y exentos de todo derecho de Aduanas, de tránsito ú otro impuesto cualquiera. No se exigirá pase ó documento alguno semejante, para poder de esta manera introducirlas y embarcarlas en los puertos marroquíes, ni podrá ningún empleado ó súbdito del Rey de Marruecos impedir ó poner obstáculo á la conducción, introducción ó embarque de tales mercancías ó producciones (excepto los artículos cuya exportación haya prohibido el Rey de Marruecos), ni bajo ningún pretexto podrán pedir ó percibir dinero sobre dichas mercancías, y en caso de que algún empleado ó súbdito marroquí obrase en contravención á esta estipulación, su soberano castigará inmediatamente con toda severidad á dicho empleado ó súbdito, y hará plena justicia á los súbditos españoles, indemnizándoles de los perjuicios ó pérdidas que hayan sufrido y puedan probar.

Art. 47. Los comerciantes españoles en los dominios marroquíes podrán manejar libremente por sí mismos sus negocios ó encomendarlos al cuidado de cualesquiera personas nombradas por ellos como corredores ó agentes, y no se molestará ni pondrá obstáculo para la libre elección de las personas que puedan desempeñar dichos cometidos. Tampoco tendrá obligación de satisfacer salario ó remuneración alguna en favor de las personas á quienes no hayan querido nombrar para tales cargos. Los que siendo súbditos del Rey de Marruecos ejerzan estos oficios, serán tratados y considerados como los demás súbditos marroquíes. Tanto el comprador como el vendedor, tendrán absoluta libertad para negociar entre sí, y no se permitirá la menor intervención por parte de los empleados marroquíes. Si algún Gobernador ú otro funcionario se mezclase en las transacciones entre los súbditos españoles y los marroquíes, ó pusiese algún impedimento á la compra ó venta legal en los dominios del Rey de Marruecos, de efectos ó mercancías importadas ó exportadas, S. M. Sheriffiana castigará severamente á dicho Gobernador ó funcionario.

Art. 48. Aunque á S. M. Marroquí ocurra algún justo motivo para prohibir la extracción de granos de sus dominios, ó cualesquiera otros géneros ó efectos comerciales, no impedirá que los españoles embarquen en los puertos marroquíes los que tuvieren ya en almacenes ó comprados antes de la prohibición, sin ocasionarles el menor vejamen ni perjuicio en sus intereses. Igualmente se practicará esto en España, en el propio caso, con los marroquíes.

Art. 49. No serán prohibidas en el territorio del Rey de Marruecos las mercancías ó producciones importadas en los puertos marroquíes por súbditos españoles, cualquiera que sea la procedencia de aquellas, ni pagarán desde la fecha de este tratado mayores derechos que los que satisfagan por las mismas mercancías ó producciones los súbditos de cualquiera otra potencia extranjera ó los nacionales. Todas las producciones de Marruecos podrán ser exportadas por súbditos españoles, embarcándolas en los puertos marroquíes con las mismas

ventajas de que disfrutan los nacionales ó los súbditos de cualquiera otra nación.

Art. 50. A fin de facilitar el comercio entre España y Marruecos, S. M. Sheriffiana promete por el presente que los derechos que deberán cobrarse sobre los artículos importados en sus dominios por súbditos españoles, no excederán del 10 por 100 sobre avalúo en el punto por donde tenga lugar la introducción, y que los derechos que deberán exigirse sobre los artículos exportados del territorio marroquí por súbditos españoles, no excederán de las cantidades marcadas en la siguiente

Tarifa de exportación.

ARTÍCULOS.	PESOS FUERTES.	ONZAS.
Trigo, por fanega rasada	1	»
Maíz ó aldará, por íd. colmada	½	»
Cebada, por íd. rasada	½	»
Toda otra clase de granos, por quintal	½	»
Harina, íd	»	30
Alpiste, íd	»	12
Dátiles, íd	»	40
Almendras, íd	»	35
Naranjas, limones y limas, por millar	»	12
Orégano, por quintal	»	10
Cominos, íd	»	20
Aceite, íd	»	50
Goma, íd	»	20
Alheña oriental ó alcana de Oriente, íd	»	15
Cera, íd	»	120
Arroz, íd	»	16
Lana (lavada) íd	»	80
Lana (sin lavar) íd	»	55
Cueros, pieles de oveja y de cabra, por quintal	»	36
Pieles curtidas llamadas Tafilete, zawani y cochinea, íd	»	100
Astas, por millar	»	20
Sebo, por quintal	»	50

ARTÍCULOS.	PESOS FUERTES.	ONZAS.
Mulas, por cabeza	25	»
Asnos, íd	5	»
Ganado lanar, íd	1	»
Id. cabrío, íd	»	15
Gallinas, por docena	»	22
Huevos, por millar	»	51
Babuchas, por cada ciento	»	70
Púas de puerco espín, por millar	»	5
Greda saponaria, por quintal	»	15
Plumas de avestruz, por libra	»	36
Expuertas, por ciento	»	30
Alcaravea, por quintal	»	20
Peines de madera, por ciento	»	5
Crin ó pelote, por quintal	»	30
Pasas, íd	»	20
Fajas de lana llamadas Cresi, por ciento	»	100
Tackawt (tinte), por quintal	»	20
Zaleas, íd	»	36
Cáñamo y lino, íd	»	40

Si el Rey de Marruecos en uso de su derecho prohibiese la exportación de cualquier artículo, y luego revocase la prohibición, no se alterarán los derechos establecidos en esta tarifa.

Respecto del trigo y de la cebada, si el Rey de Marruecos tuviese á bien prohibir su exportación, pero desease vender á los comerciantes los cereales pertenecientes al Gobierno, lo hará con todas las condiciones y ventajas de que disfrute la nación más favorecida.

Si el Rey de Marruecos quisiese reducir los derechos sobre artículos de exportación, podrá hacerlo sin inconveniente y los súbditos españoles pagarán en este caso los derechos más bajos que paguen los súbditos del país ó los extranjeros. Los súbditos marroquíes pagarán en España los mismos derechos de importación y exportación sobre las mercaderías de su propiedad cuya salida y entrada esté permitida, que satisfagan los súbditos de la nación más favorecida.

Art. 51. Deseando S. M. el Rey de Marruecos en cum-

plimiento de lo estipulado en el art. 15 del tratado de paz firmado en Tetuán á 26 de Abril de 1860, facilitar en lo posible la extracción de maderas para los arsenales de S. M. C., conviene en conceder á los súbditos españoles, que para ello se hallen especialmente autorizados por su soberano, el derecho de hacer cortas en los bosques de sus dominios donde sea posible ejecutarlo sin comprometer la seguridad del territorio ni de las personas que se dediquen á ello, levantando al efecto las barracas, cobertizos y cercas indispensables para guarecerse de la intemperie, guardar los utensilios y asegurar los acopios, y gozando de completa libertad y protección por parte de las autoridades indígenas.—El contrato entre los explotadores súbditos de S. M. C. y el Gobierno marroquí para fijar el precio y las condiciones de la explotación, se celebrará con intervención del Representante de España en Marruecos, el cual vigilará el exacto cumplimiento del compromiso contraído por ambas partes. Las diferencias que pudieran suscitarse serán dirimidas en última instancia de común acuerdo por los respectivos Gobiernos.—El derecho de exportación de la madera destinada á los arsenales de S. M. C. no podrá exceder de 240 reales vellón por cada cien tablones como hasta aquí.

Art. 52. Si un súbdito español ó agente suyo desease conducir por mar, desde un puerto á otro de los dominios del Rey de Marruecos, mercancías sobre las cuales se hubiese pagado el derecho de 10 por 100, dichas mercancías no estarán sujetas al pago de otros derechos ni á su embarque, ni á su desembarque, siempre que lleven certificado del administrador de la aduana marroquí.

Art. 53. Cualquier artículo producido ó fabricado en Marruecos y adquirido por un comerciante español ó por un agente con el objeto de exportarlo, será conducido libre de todo derecho ó carga al lugar conveniente para su embarque en los puertos. A su exportación se abonará únicamente el derecho marcado en la tarifa consignada en el art. 50.

Art. 54. Los súbditos españoles que embarcasen ó desembarcasen mercancías de buques que lleguen á los puertos de Marruecos emplearán con dicho objeto los lanchones del Go-

bierno marroquí; pero, si á los dos días de la llegada de un buque, el Gobierno no hubiese puesto sus lanchones á disposición de los interesados en dichas operaciones con el objeto indicado, los súbditos españoles podrán emplear embarcaciones particulares, en cuyo caso, no pagarán á las autoridades del puerto sino la mitad de los derechos que hubiesen pagado empleando los lanchones del Gobierno.

No podrán aumentarse los derechos de trasbordo que se pagan en la actualidad en los diferentes puertos de Marruecos, y el administrador de la aduana respectiva deberá entregar al Cónsul, vicecónsul ó agente consular español un ejemplar de la tarifa de aquellos derechos para su conocimiento.

Art. 55. Los artículos de este tratado serán aplicados á todas las plazas y puertos de Marrucos abiertos al comercio extranjero, ó que se abrieren en lo sucesivo, tanto en el Medirráneo como en el Océano.

Art. 56. Si algún súbdito español introdujese fraudulentamente mercancías de contrabando de cualquiera clase en el territorio marroquí, ó las extrajese del mismo, las mercancías serán confiscadas y entregado el defraudador al Cónsul, vicecónsul ó agente consular de España, para que le castigue á proporción de su culpa.—En la misma forma se procederá en España con los súbditos marroquíes que hagan el contrabando, los cuales serán presos y remitidos al Cónsul general de S. M. C. dándole parte de lo ocurrido, para que el Gobierno marroquí les imponga el castigo correspondiente.

Art. 57. Los súbditos españoles, que sean habitantes de la Península, Islas Canarias y Baleares ó posesiones de S. M. C. en el continente africano tendrán derecho á pescar en las costas del Imperio marroquí.

Art. 58. Los buques españoles que se dediquen á la pesca en las costas marroquíes, deberán llevar un permiso de las autoridades marítimas de España, el cual podrán exhibir si fuese necesario á las autoridades de Marruecos en el punto más inmediato al sitio en que intenten hacer la pesca.

Art. 59. Cuando hubiese sospecha de que alguna embarcación española de pesca se dedicara al contrabando en las

costas marroquíes, sus autoridades la denunciarán desde luego al Cónsul ó agente consular de España más inmediato, á fin de que, examinada la causa de la denuncia, sea absuelto ó castigádo el capitán ó patrón por sus respectivos superiores según las leyes y ordenanzas que rijan en España.

Art. 60. A fin de facilitar la pesca del coral á que se dedican los españoles en la costa de Marruecos, las altas partes contratantes han convenido en que las embarcaciones españolas puedan dedicarse á dicha pesca en todo el litoral del imperio marroquí, pagando la suma anual fija é invariable de 150 duros por cada buque pescador del coral.

Las capitanes ó patrones de los buques que hayan de dedicarse á dicha pesca, dirigirán sus solicitudes al Representante de España en Marruecos, quien la trasmitirá al Encargado de Negocios extranjeros de S. M. el Sultán, el cual expedirá la autorización necesaria sin poner inconveniente ni dificultad alguna y recibirá directamente de los capitanes interesados el importe de los derechos correspondientes, expidiéndoles un documento que acredite haber adquirido el derecho de pescar el coral por el pago de la cantidad estipulada en este artículo.

Serán castigados por el referido Representante de S. M. C. los patrones de los buques españoles que sean aprehendidos pescando el coral y no acrediten con el documento expresado haber adquirido el derecho de pescar. Las penas serán proporcionadas á la naturaleza de la falta.

Art. 61. Por el presente tratado se derogan todas las antiguas estipulaciones ajustadas entre España y Marruecos, quedando sólo subsistentes el convenio firmado en Tetuán á 24 de Agosto de 1859, y los tratados celebrados en la misma ciudad de Tetuán y en esta corte en 26 de Abril de 1860 y 30 de Octubre de este año, los cuales conservarán toda su fuerza y vigor en cuanto no esté en oposición con sus mismas disposiciones.

Art. 62. Este tratado se publicará y notificará á los súbditos de ambas potencias, á fin de que ninguno de ellos ignore sus condiciones, y se enviarán copias á los Gobernadores y

autoridades correspondientes para su más exacto cumplimiento.

Art. 63. A fin de que las altas partes contratantes puedan más adelante tratar y convenir en otros arreglos que faciliten todavía más sus mutuas relaciones y fomenten los intereses de sus respectivos súbditos, se estipula que transcurridos diez años á contar desde el día en que se canjeen las ratificaciones del presente tratado, cualquiera de las dos partes contratantes tendrá derecho de pedir á la otra que se modifique; pero hasta que se haya hecho dicha modificación de común acuerdo, ó concluído y ratificado un nuevo tratado, continuará el presente rigiendo con plena fuerza y vigor.

Art. 64. El presente tratado será ratificado, etc., etc.

APÉNDICE NÚM. 12.

Melilla.

Convenio entre España y Marruecos para el establecimiento de una Aduana en la frontera de Melilla, firmado en Tánger el 31 de Julio de 1866.

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Convenio para el establecimiento de una Aduana en la frontera de Melilla, y aumento de relaciones comerciales, celebrado entre los muy altos y poderosos Príncipes, S. M. la Reina de España y S. M. el Rey de Marruecos siendo las partes contratantes por S. M. C. D. Francisco Merry y Colom y por S. M. Marroquí Sidi Mohammed Vargas; los cuales autorizados en debida forma han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.° S. M. el Sultán establecerá una Aduana en la frontera del territorio de la plaza de Melilla.

Art. 2.° El lugar en que dicha Aduana ha de establecerse será designado por delegados marroquíes, de acuerdo con el Gobernador de Melilla, y en el sitio que elijan podrán los marroquíes construir las casas necesarias para la Aduana,

almacenes y habitación de los administradores y empleados moros.

Art. 3.° Los administradores de dicha Aduana empezarán á desempeñar sus funciones en el término de 40 días, á contar desde el de la firma del presente convenio. S. M. Marroquí dictará desde luego con este objeto las órdenes convenientes.

Art. 4.° Por la Aduana de Melilla se podrán importar y exportar todos los artículos de comercio que se exportan é importan por los puertos marroquíes. Los artículos de comercio prohibidos por los puertos marroquíes se considerarán también prohibidos por la Aduana de Melilla.

Las mercancías pagarán los mismos derechos que se abonan en dichos puertos, conforme á lo establecido por los tratados.

Art. 5.° No hallándose comprendida esta Aduana en el tratado de 30 de Octubre de 1861, no será intervenida por empleados españoles. Deseando sin embargo S. M. el Rey de Marruecos dar á S. M. la Reina de España una prueba de sincera amistad, comunicará las órdenes convenientes para que la mitad de los productos de la Aduana de Melilla ingresen en el Tesoro español. El importe de dicha mitad se entregará en Tánger cada tres meses á la persona que el Gobierno de S. M. la Reina de España designe. Las sumas que en tal concepto perciba el Tesoro español se descontarán de la indemnización estipulada en el tratado de paz.

Art. 6.° A fin de evitar los males que pudieran resultar si los habitantes de Melilla se internasen con pretexto de comercio en el territorio del Rif, S. M. la Reina de España comunicará las órdenes más terminantes al Gobernador de aquella fortaleza para que no permita á dichos habitantes pasar la frontera bajo ningún pretexto. Se exceptúan tan solo los negociantes moros, súbditos de S. M. el Sultán.

Art. 7.° Se ha convenido en que para resolver las cuestiones que se susciten entre las gentes que concurran á la Aduana se procederá de la manera siguiente:

Si la cuestión tuviere lugar entre dos españoles, será resuelta y juzgada por las autoridades de Melilla, si entre dos moros por el Gobernador marroquí. Si el demandante fuese moro y

el demandado español se someterá la decisión del caso á la justicia española; y si el demandante fuese español y moro el demandado á la justicia marroquí.

Para mantener el orden en el sitio de la Aduana los Gobernadores de Melilla y del Rif enviaran allí todos los días un oficial con algunos soldados.

Art. 8.° Si un negociante de Melilla quisiera entregar á un súbdito marroquí cualquiera cantidad de mercancías al fiado para que las venda en el interior, ó dinero para que haga compras por su cuenta se dirigirá previamente por escrito al Bajá Gobernador del Rif á fin de que le informe de las garantías que ofrece dicho súbdito marroquí y de los bienes que posee. El Bajá del Rif le contestará por escrito. Si á juicio de dicho Bajá el comisionado moro no tuviera con que responder del métalico ó efectos que recibe, y el negociante, á pesar de esto depositase en él su confianza, no se dará curso á su queja ni se podrá exigir responsabilidad alguna al Gobierno de S. M. el Sultán en el caso de que dicho comisionado marroquí malverse los caudales ó huya con las mercancías.

Art. 9.° Este convenio se celebra por el término de tres años.

Si cualquiera de las altas partes contratantes desease su anulación, deberá notificarlo á la otra con seis meses de anticipación antes de expirar el plazo estipulado.

Art. 10. El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en el más breve plazo posible; se firmarán y sellarán cuatro ejemplares de él en los idiomas español y árabe, siendo el texto árabe traducción literal del español, uno para su S. M. C., otro para S. M. Sheriffiana, otro que ha de quedar en poder del Ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el Rey de Marruecos y otro en manos del Ministro marroquí de Negocios extranjeros, cuidando cada uno de las altas partes contratantes de que se observe con la mayor puntualidad cuanto contienen los artículos de que se compone este convenio.

En fe de lo cual los infrascritos plenipotenciarios lo han firmado etc., en 31 de Julio de 1866.—FRANCISCO MERRY Y

COLOM.—El servidor del Trono elevado por Dios, MOHAMMED VARGAS, asístale Dios.

Este convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones se canjearon en Tánger el 10 de Febrero de 1867.

(*Gaceta Oficial* del 3 de Marzo de 1867.)

APÉNDICE NÚM. 13.

Melilla.

Real orden dictada por el Ministerio de la Guerra en 30 de Octubre de 1866, dando instrucciones para el establecimiento de la Aduana marroquí de Melilla.

Excmo. Sr.: El establecimiento de relaciones comerciales directas entre Melilla y el Rif, consecuencia del pacto internacional celebrado últimamente con el Gobierno del Sultán por el representante de S. M. en Marruecos, y del cual tengo la honra de remitir á V. E. la adjunta copia, inaugura una situación nueva que puede producir grandes ventajas políticas y materiales para nuestros intereses en aquel imperio.

A la ilustración de V. E. no se ocultará seguramente la influencia que en semejante resultado han de ejercer forzosamente las disposiciones que en determinados casos y circunstancias juzgue oportuno adoptar el Gobierno y las autoridades de Melilla. En este concepto considero un deber por mi parte someter á la consideración de V. E. algunas observaciones respecto á la conducta que el referido Gobernador deberá observar en vista de las nuevas circunstancias creadas por el establecimiento de la Aduana marroquí, objeto del reciente convenio, en las inmediaciones de la plaza española.

Ante todo la expresada autoridad militar deberá encargar á todos los funcionarios dependientes de su mando que procedan siempre respecto de los árabes con la mayor rectitud y la más severa imparcialidad. Con esto y con mantener enérgicamente nuestros derechos y la inviolabilidad de nuestro territorio,

se producirá entre las kábilas la impresión deseada en bien del prestigio de nuestro pabellón y de nuestra influencia en el Rif. Para administrar justicia, conforme á lo establecido en el art. 7.° del convenio, en las cuestiones y litigios de marroquíes contra españoles, sería en extremo conveniente que el Brigadier Gobernador de Melilla designase á uno de los Jefes de la guarnición de acendrada probidad y de firmeza reconocida. Los árabes no están acostumbrados á emplear escritos en sus pleitos; por esta causa sería muy oportuno que al Jefe que se designe como juez de moros, se le encargue que resuelva de plano las cuestiones, después de oir atentamente á las partes, de escuchar á los testigos y de examinar los documentos ó contratos escritos que presenten los litigantes. Importa mucho que se proceda así tanto por los beneficios que de ella reportará el comercio español, como porque cualquier retraso que observen los naturales de aquel país en la resolución de la queja que le presenten, será considerado como una negativa de administrarles justicia. Claro que estas disposiciones no pueden hacerse extensivas á los casos de muertes ó heridas graves en los cuales no es posible negar á los súbditos españoles acusados, todos los medios de defensa que la ley les concede; pero convendría mucho aplicar aquel procedimiento en todas las disensiones sobre asuntos de comercio y en las faltas ó delitos leves.

Pudiera suceder que el Gobierno marroquí mostrase el deseo de establecer la nueva Aduana dentro del territorio español. A ello quizá le impulse el temor que tiene á las kábilas del Rif, y el afán natural de buscar amparo y seguridad para las personas de los empleados, y para los caudales y mercancías que allí se depositen.

No habría inconveniente alguno en acceder á esto si así lo pidieran los comisarios marroquíes al Gobernador de Melilla; pero al concederles la autorización solicitada deberá efectuarlo con las restricciones siguientes:

1.ª Que los marroquíes no fabriquen edificio alguno sin la autorización previa y expresa del Gobernador de la fortaleza española, después de oído el dictamen del jefe de ingenieros.

Esta restricción debe aplicarse también en el caso de situarse la Aduana en la frontera, y así lo ha hecho presente al Gobierno del Sultán el representante de S. M. fundándose en que más allá de los límites jurisdiccionales de España está el campo neutral, en el cual los marroquíes no tienen derecho de edificar.

2.ª Que aun situándose la Aduana en tierra de España, se aplique á los marroquíes y españoles que á ella concurran lo dispuesto respecto á jurisdicción en el art. 7.° del convenio. Es indudable que hallándose dicha Aduana en nuestro territorio la autoridad española es la única competente para juzgar todas las cuestiones que se susciten y todos los delitos que allí se cometan; pero como esto nos obligaría á castigar por nuestra mano á los marroquíes, resultarían odiosidades y rencores que, por lo menos al principio, es conveniente evitar.

3.ª Que la Aduana se ha de establecer precisamente tierra adentro, lejos de la orilla del mar, y sobre todo de la ensenada de Melilla, á fin de que no puedan los marroquíes pretender en adelante cargar buques y embarcar efectos directamente desde dicha Aduana. Esta debe ser siempre una Aduana interior cuyo punto de salida sea el puerto español de Melilla. Considero absolutamente indispensable que se prohiba á todo extranjero adquirir propiedades en la ciudad de Melilla y en el territorio español adyacente. Así se practica en Gibraltar, y la prudencia aconseja que en Melilla siga España este ejemplo.

Tales son las observaciones que he creído oportuno manifestar á V. E., á fin de que si las considera acertadas, sirvan de base á las instrucciones generales, que, para la ejecución del convenio últimamente pactado, ruego á V. E. se sirva disponer sean comunicadas con la brevedad posible por el Ministerio de su digno cargo al Brigadier Gobernador de la plaza de Melilla.

Y S. M., enterada, se ha servido disponer que para la ejecución del convenio de que se trata y del cual es adjunta copia, se observe cuanto expresa el Ministerio de Estado en el anterior inserto, con las modificaciones siguientes:

1.ª Que para administrar justicia, conforme á lo establecido en el art. 7.º del referido convenio, en las cuestiones y litigios entre marroquíes y españoles, se destinará á Melilla un fiscal de tercera clase del Cuerpo Jurídico militar, como asesor del Gobernador de la plaza, no sólo en los asuntos de la Aduana, sino en todos los demás que puedan ocurrir.

2.ª Que se autorice la construcción de la Aduana en donde solicite el Emperador de Marruecos, aunque sea dentro de la plaza.

3.ª Que respecto á las construcciones de edificios que con este motivo hayan de verificarse, lo mismo dentro de la plaza y sus zonas, que en el campo exterior fronterizo, deberán observarse las disposiciones establecidas y vigentes sobre el particular, formándose en consecuencia expediente en que consten las obras que se quieran realizar y los informes del Gobernador y comandante de ingenieros, expediente que el Capitán general del distrito ha de dirigir á resolución de S. M. Todo sin perjuicio de que para las obras de que se trata, según sus condiciones de situación y edificación, se tengan presente las excepciones que aquellas disposiciones establecen para las de utilidad pública é interés general.—De la propia Real orden, etc.

APÉNDICE NÚM 14.

Melilla.

Real orden de 4 de Agosto de 1868 referente al establecimiento de la Aduana en Melilla.

Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al de Estado lo siguiente.—Enterada la Reina (q. D. g.) de un expediente instruído en este Ministerio á consecuencia de las indicaciones hechas por el representante de España en Tánger en el despacho que dirigió al Gobernador militar de Melilla y de que se dió conocimiento por el Ministerio del digno cargo

de V. E. con fecha 30 de Julio del año próximo pasado acerca de la construcción por cuenta de los marroquíes de un fortín ó reducto para proteger la Aduana de aquella plaza y de la venta ó cesión á censo de los terrenos que circundan las murallas, para edificación de casas y almacenes; S. M., con presencia de los luminosos informes emitidos por el Capitán general de Granada y la Junta Consultiva de Guerra, teniendo en cuenta que por Real orden de 25 de Enero último ha sido aprobado un proyecto formado para aumentar la resistencia de la indicada plaza de Melilla, ha tenido á bien determinar lo siguiente:

1.° Que no es del caso discutir hoy las ventajas ó inconvenientes que pudiera proporcionar la construcción del mencionado fortín ó reducto, porque para ello debe preceder el que por el Gobierno marroquí se proponga construir la Aduana en el campo exterior de Melilla, lo cual no ha intentado hasta ahora, y es casi seguro no lo intente en ningún tiempo, no sólo porque no cuenta con los recursos que son necesarios para obras de esta naturaleza, sino por el gran temor que le inspiran los moros del Rif, que indudablemente habrían de hacer grande oposición á la construcción de todo fuerte, agregándose á estas razones la no menos importante de que desde que se estableció la Aduana en el interior de Melilla, hace ya cerca de un año, ha funcionado diariamente sin la menor dificultad.

2.° Que no es conveniente la venta de los terrenos inmediatos á la plaza y que no siendo fácil calcular en el día cuáles serán las miras del Gobierno en el porvenir, parece más acertado que continúe en el derecho y dominio que hoy tiene sobre ellos.

3.° Que no hay inconveniente en que se cedan á un corto censo, como ya se verifica en Ceuta, los terrenos inmediatos á Melilla, pero cuidando de que las concesiones se hagan sólo á españoles que se hallen en el pleno ejercicio de todos los derechos que las leyes conceden á los súbditos de S. M., y prohibiendo á los extranjeros adquirir propiedades en aquel punto y territorio español adyacente.

4.° Que en los terrenos que se den á censo á los españoles, se les permitirá que construyan casas ó almacenes, pero sujetándose, según está mandado en las disposiciones vigentes, á las condiciones que exija la seguridad de las actuales defensas y su acción eficaz sobre el campo exterior, teniéndose también en cuenta el proyecto aprobado por la citada Real orden de 25 de Enero del presente año, pues pudiera suceder que el terreno que se considere aplicable hoy á la edificación, por hallarse al exterior de la plaza, resulte dentro de ella, á consecuencia del referido proyecto aprobado.

5.° Que se permita, asimismo, el cultivo del terreno, cediéndose en la forma ya indicada y autorizando la edificación de pequeñas chozas ó barracas, que, siendo de poca solidez, puedan fácilmente ser destruídas en caso necesario; y

6.° Que para precaver toda reclamación se haga entender á los concesionarios de los terrenos, que, con arreglo á las Reales órdenes de 13 de Febrero de 1845 y 16 de Septiembre de 1856, están obligados los dueños de todos los edificios que se construyan dentro de la zona polémica de la plaza y sus fuertes, á demolerlos á su costa y sin poder reclamar indemnización ni reintegro, siempre que lo exija el servicio del Estado y sean requeridos al efecto por la autoridad de la plaza.

Al propio tiempo, S. M., de acuerdo con el parecer de la Junta Consultiva de Guerra, se ha servido resolver manifieste á V. E. que los intereses comerciales entre España y Marruecos reclaman que se remuevan todas las trabas y quiten todos los derechos que haya impuestos para la importación y exportación, con el fin de promover el aumento de las transacciones, hacer concurrencia á la salida de los géneros marroquíes por el puerto de Tánger con destino al de Gibraltar, y facilitar el tráfico por la importante plaza de Ceuta, cuyo aumento interesa tanto, principalmente al comercio español de toda la costa del Mediodía y del Levante de la Península.—De Real orden, etc.

APÉNDICE NÚM. 15.

Melilla.

Convenio internacional sobre el derecho de protección en Marruecos, firmado en Madrid el 3 de Julio de 1880 por los representantes de España, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, Estados-Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Marruecos, Holanda, Portugal y Suecia.

Art. 1.° Las condiciones en que la protección puede concederse, son las que se hallan estipuladas en los tratados inglés y español con el Gobierno marroquí, y en el convenio celebrado entre este Gobierno, la Francia y otras potencias, salvo las modificaciones que el presente convenio introduce en ellas.

Art. 2.° Los representantes extranjeros, jefes de misión, podrán elegir sus intérpretes y empleados entre los súbditos marroquíes ú otros. Estos protegidos no estarán sujetos á ningún derecho, impuesto ó contribución fuera de lo que se estipula en los artículos 12 y 13.

Art. 3.° Los Cónsules, vicecónsules ó agentes consulares, jefes de puesto que residan en los estados del Sultán de Marruecos, no podrán elegir más que un intérprete, un soldado y dos criados entre los súbditos del Sultán, á menos que necesiten un secretario indígena. No estarán sujetos tampoco estos protegidos á ningún derecho, impuesto ó contribución fuera de lo que se estipula en los artículos 12 y 13.

Art. 4.° Si un representante nombra á un súbdito del Sultán para un puesto de agente consular en una población de la costa, este agente será respetado y considerado, así como su familia que habite bajo el mismo techo, á la cual, lo mismo que á él, no se impondrá ningún derecho, impuesto ó contribución fuera de lo que se estipula en los artículos 12 y 13; pero no tendrá derecho de proteger á otros súbditos del Sultán, á excepción de su familia. Podrá, sin embargo, para el ejercicio de su cargo, tener un soldado protegido. Los gerentes de los

viceconsulados súbditos del Sultán gozarán durante el ejercicio de su cargo de los mismos derechos que los agentes consulares súbditos del Sultán.

Art. 5.° El Gobierno marroquí reconoce á los Ministros, Encargados de Negocios y demás representantes, el derecho que les conceden los tratados de elegir las personas que empleen para su servicio personal, ó para el de sus Gobiernos, á menos, sin embargo, que sean Sheiks ú otros empleados del Gobierno marroquí, tales como los soldados de línea ó caballería, fuera de los maghazmas nombrados para su guardia. Tampoco podrán emplear á ningún súbdito marroquí que se halle procesado. Queda entendido que las causas civiles entabladas antes de la protección, se terminarán ante los tribunales que hubieren incoado el procedimiento. No se pondrá obstáculo alguno al cumplimiento de la sentencia, pero la autoridad local marroquí cuidará de comunicar inmediatamente la sentencia que se dicte á la Legación, Consulado ó agencia consular de que dependa el protegido. En cuanto á los ex-protegidos que tuvieren una causa entablada antes de que hubiere cesado para ellos la protección, dicha causa se juzgará por el tribunal que entendiere en ella. El derecho de protección no podrá ejercerse respecto de las personas perseguidas por un delito ó crimen, antes de haber sido estas juzgadas por las autoridades del país, y de haber, si há lugar, cumplido su pena.

Art. 6.° La protección se extiende á la familia del protegido y se respetará su domicilio. Se entiende que la familia no se compone más que de la mujer, de los hijos y de los parientes menores de edad que habiten bajo el mismo techo. La protección no es hereditaria. Una sola excepción, fijada ya en el convenio de 1863, y que no puede sentar precedente alguno, se conserva en favor de la familia Benchimol. Sin embargo, si el Sultán de Marruecos concediese alguna otra excepción, cada una de las potencias contratantes tendría el derecho de reclamar uña concesión semejante.

Art. 7.° Los representantes extranjeros darán cuenta por escrito al Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, de la elección que hubieren hecho de cualquier empleado. Todos los

años pasarán á dicho Ministro una lista nominal de las personas á quien protegen, ó que se hallan protegidas por sus agentes en los Estados del Sultán de Marruecos. Esta lista se trasmitirá á las autoridades locales, que no considerarán como protegidos más que aquellos que están comprendidos en ella.

Art. 8.° Los agentes consulares remitirán todos los años á la autoridad del país donde habiten, una lista autorizada con su sello, de las personas á quien protegen, y dicha autoridad la transmitirá al Ministro de Negocios Extranjeros, á fin de que, si aquella no está conforme con los reglamentos, se dé conocimiento de ello á los representantes en Tánger. El empleado consular tendrá obligación de anunciar inmediatamente las variaciones ocurridas en el personal protegido de su Consulado.

Art. 9.° Los criados, colonos y demás dependientes indígenas de los secretarios é intérpretes indígenas, no gozan de la protección, que tampoco se extenderá á los dependientes ó criados marroquíes de los súbditos extranjeros. Sin embargo, las autoridades locales no podrán prender á un dependiente ó criado de un empleado indígena al servicio de una Legación, ó de un Consulado, ó de un súbdito ó protegido extranjero, sin haberlo prevenido á la autoridad de que dependa. Si un súbdito marroquí al servicio de un súbdito extranjero, matase á alguno, le hiriese ó violase su domicilio, será inmediatamente preso; pero se avisará sin demora á la autoridad diplomática ó consular á que esté acogido.

Art. 10. No se altera nada respecto á la situación de los corredores (censaux), tal como se halla fijada en los tratados y en el convenio de 1863, salvo lo que se estipula en cuanto á los impuestos en los artículos siguientes.

Art. 11. Se reconoce para todos los extranjeros derecho de propiedad en Marruecos. La compra de propiedades deberá efectuarse con el consentimiento previo del Gobierno, y los títulos de estas propiedades se someterán á las formas prescritas por las leyes del país. Cualquier cuestión que pudiera surgir respecto á este derecho se decidirá con arreglo á estas mismas leyes, con la apelación al Ministro de Negocios Extranjeros estipulada en los tratados.

Art. 12. Los extranjeros y los protegidos, dueños ó arrendatarios de terrenos cultivados, así como los corredores dedicados á la agricultura, satisfarán el impuesto agrícola, y entregarán todos los años á su Cónsul la nota exacta de lo que posean, pagando en sus manos el importe del impuesto. El que hiciere una declaración falsa pagará, en concepto de multa, el doble del impuesto que hubiere debido satisfacer regularmente por los bienes no declarados, doblándose esta multa en caso de reincidencia. La naturaleza, el modo, la fecha y la cuota de este impuesto serán objeto de un reglamento especial entre los Representantes de las Potencias y el Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Sheriffiana.

Art. 13. Los extranjeros, los protegidos y los corredores, dueños de bestias de carga, pagarán la contribución llamada de puertas. La cuota y el modo de cobrar esta contribución común á los extranjeros y á los indígenas, serán igualmente objeto de un reglamento especial entre los representantes de las Potencias y el Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Sheriffiana.

Dicha contribución no podrá aumentarse sin un nuevo acuerdo con los representantes de las potencias.

Art. 14. La mediación de los intérpretes, secretarios indígenas ó soldados de las diferentes Legaciones ó Consulados, tratándose de personas no colocadas bajo la protección de la Legación ó Consulado, no se admitirá sino cuando sean portadores de un documento firmado por el jefe de misión ó por la autoridad consular.

Art. 15. Todo súbdito marroquí naturalizado en el extranjero que regrese á Marruecos deberá, después de un tiempo de residencia igual al que hubiese necesitado regularmente para obtener la naturalización, optar entre su sumisión completa á las leyes del imperio y la obligación de salir de Marruecos, á menos que se pruebe que la naturalización extranjera se ha obtenido con el asentimiento del Gobierno marroquí. Se conserva para todos sus efectos, sin restricción alguna, la naturalización extranjera adquirida hasta el día por súbditos marroquíes, según las reglas establecidas por las leyes de cada país.

Art. 16. No podrá concederse en lo sucesivo ninguna protección irregular ni oficiosa. Las autoridades marroquíes no reconocerán nunca otras protecciones, cualquiera que sea su naturaleza, que las que se fijan expresamente en este Convenio. Sin embargo, se reserva el ejercicio del derecho consuetudinario de protección para los solos casos en que se trate de recompensar señalados servicios prestados por un marroquí á una potencia extranjera ó por otros motivos completamente excepcionales. La naturaleza de los servicios y la intención de recompensarlos con la protección, se manifestarán previamente al Ministro de Negocios Extranjeros en Tánger, á fin de que este pueda, en caso necesario, presentar sus observaciones; quedando, no obstante, la resolución definitiva reservada al Gobierno, al cual se hubiere prestado el servicio. El número de estos protegidos no podrá exceder de doce por potencia, que se fija como máximum, á menos de obtener el asentimiento del Sultán.

La situación de los protegidos que han obtenido la protección en virtud de la costumbre, regulada para lo sucesivo por la presente disposición, será, sin limitación de número para los protegidos actuales de esta clase, idéntica, respecto á ellos y sus familias, á la establecida para los demás protegidos.

Art. 17. Marruecos reconoce á todas las Potencias representadas en la conferencia de Madrid, el derecho al trato de la nación más favorecida.

Art. 18. El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Tánger, etc.

APÉNDICE NÚM. 16.

Melilla.

Real decreto de 9 de Septiembre de 1884 concediendo autorización provisional para establecer una colonia agrícola en el campo exterior de Melilla.

En atención á lo solicitado por D. Salvador Bueno, vecino de esta corte, y en vista de los favorables informes emitidos

por los Ministros de la Guerra y Hacienda, Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros:

Vengo en concederle autorización provisional para establecer una colonia agrícola en los terrenos que comprende el campo exterior de la plaza de Melilla, con arreglo á las prescripciones de la ley de 21 de Noviembre de 1855 y al pliego de condiciones adjunto, que he tenido á bien aprobar con esta fecha.—Dado en Palacio á nueve de Septiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—ALFONSO.—*El Ministro de Fomento,* ALEJANDRO PIDAL Y MON.

PLIEGO DE CONDICIONES Á QUE SE REFIERE EL ANTERIOR REAL DECRETO.

1.ª Se otorga autorización provisional á D. Salvador Bueno para el establecimiento de una colonia agrícola en los terrenos jurisdiccionales del campo de Melilla, que se denominará *Reina Cristina*, destinando á ella una superficie total de 303 hectáreas 2 áreas y 18 centiáreas, en la forma que se representa en el plano.

2.ª D. Salvador Bueno ó sus derecho-habientes satisfarán perpetuamente al Tesoro por dicha colonia un canon igual al 3 por 100 del valor de los terrenos adjudicados á la misma, previa tasación pericial.

3.ª El concesionario construirá por su cuenta y bajo la inspección del funcionario que designe el Ministro de la Guerra en los terrenos que comprende la colonia dos fuertes provisionales situados en los puntos que se designan en el plano, más los que dicho Ministerio considere necesarios para mayor seguridad de la colonia, sujetándoles en su disposición, naturaleza y forma al tipo consignado en el mismo.

4.ª A los terrenos que comprende la concesión se agregarán los caminos que han de enlazar los fuertes entre sí y estos con la plaza, y deberán seguir aproximadamente las direcciones que se indican en el plano; las explanadas que han de rodear los fuertes provisionales, las cuales servirán luego para rodear

á los permanentes que han de reemplazar á aquellos, la marcada para el fuerte de San Lorenzo y el campo de instrucción, cuyos límites habrán de ser previamente aprobados por el Ministerio de la Guerra y designados después en el plano definitivo.

5.ª Los colonos habrán de ser precisamente españoles y con preferencia de la provincia de Málaga y de las cuencas de Velez y Torrox. Sin embargo, la décima parte de ellos podrá ser de moros, y se les destinará precisamente á la zona límite de la jurisdicción española; pero antes de ser admitidos habrán de ser presentados á las autoridades de la plaza de Melilla y estas otorgarles el *exequatur.*

6.ª Las casas, tanto para viviendas de los colonos como para la explotación agrícola, se sujetarán en situación, naturaleza y forma á las prescripciones de la ley de zonas y se edificarán bajo la inspección del Cuerpo de Ingenieros militares, cuando hayan de construirse en terrenos afectos á servidumbres. En los terrenos donde ésta no exista podrá construirlas libremente el concesionario previa aprobación de los planos y modelos por el Ministerio de Fomento.

7.ª El concesionario constituirá como garantía del cumplimiento de la concesión una fianza de 375 pesetas por cada uno de los 34 colonos que han de poblar la colonia para cuyo establecimiento se le concede esta autorización, debiendo remitir al Ministerio de Fomento el documento fehaciente que acredite la garantía de esta suma por la Sociedad de crédito y fomento de Velez-Málaga, que el concesionario ofrece para dichos efectos.

8.ª A cada uno de los 34 colonos se le señalarán 5 hectáreas de terreno de riego, siendo privativo de aquellos y del concesionario el contratar la forma y modo del establecimiento, pago de los anticipos y demás condiciones económicas, debiendo presentar al Ministerio de Fomento para su aprobación el proyecto de repartimiento de suertes.

9.ª El concesionario destinará 5 hectáreas á formación de un vivero de vides americanas resistentes á la filoxera, en el punto que designe un ingeniero comisionado al efecto por el

Ministerio de Fomento; los gastos de plantación y sostenimiento del vivero y corta de los sarmientos serán de cuenta del concesionario, sin que el Estado, que dispondrá de ellos libremente, haya de satisfacer otro que su transporte al punto de la Península que se destine.

10. Los terrenos á que se refiere esta concesión no podrán dedicarse á cultivo de arbolado, y únicamente podrán plantarse de caña de azúcar, legumbres, cereales, y en general de todas aquellas plantaciones que sin ser árboles ni arbustos, no necesiten para su siembra, desarrollo y recolección un período de tiempo mayor de dos años; sin embargo, en el caso de que creyera conveniente destinar alguna porción de dichos terrenos á otros cultivos distintos de los que se dejan enumerados, deberá solicitarlo y obtener la oportuna autorización del Ministerio de Fomento.

11. La concesión definitiva y la devolución de la fianza á que se refiere la condición 7.ª se verificará tan pronto como se hayan dividido las suertes, desmontado los terrenos, construído los edificios y establecido los colonos, no excediendo de cuatro años el tiempo que en ellos se emplee, á contar desde la fecha en que el concesionario entre en posesión legal de los terrenos, pues si transcurriera dicho plazo sin haber cumplido todas las prescripciones, caducará la concesión provisional, quedando á favor del Estado los terrenos, las construcciones y las obras emprendidas, á tenor de lo dispuesto en el art. 12 de la ley.

12. Los diez años por cuyo tiempo los colonos y los terrenos gozan de las exenciones establecidas en el art. 15 de la ley, comenzarán á contarse desde la fecha en que se haga la primera siembra ó plantación de todas ó cada una de las suertes.

13. El Estado procurará garantizar la propiedad y seguridad de los colonos contra las invasiones de los moros; pero si aquellas, sus productos ó sus personas fueren víctimas de algún ataque de las kábilas fronterizas, no podrá exigírsele responsabilidad alguna ni reclamársele indemnización de ninguna especie. Tampoco tendrán derecho á ella en el caso de

que los perjuicios que sufran sean ocasionados por función de guerra en que las tropas españolas hayan tomado la ofensiva.

14. Con arreglo al art. 22 de la ley elegirán los colonos la persona que entre ellos consideren más apta para el ejercicio de la autoridad interior de la colonia, sujetándose en lo judicial y administrativo á las autoridades que desempeñen estas funciones en el territorio.

15. Sin perjuicio de la inspección facultativa que el Ministerio de Fomento considere conveniente para conocer el estado de los trabajos mientras no recaiga la concesión definitiva, el concesionario deberá rendir una memoria semestral expresiva del impulso que reciba la ejecución del pensamiento.

CONDICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Por el Ministerio de Fomento se designará un ingeniero que en unión de otro funcionario que nombre el Ministerio de la Guerra proceda al reconocimiento, clasificación, tasación, deslinde y amojonamiento de los terrenos, caminos y servidumbres á que estos han de quedar afectos, y al levantamiento del plano definitivo de los mismos.

2.ª La concesión provisional otorgada por Real decreto de esta fecha no empezará á surtir efecto legal hasta tanto que dichas operaciones sean practicadas y aprobadas por el Ministerio de Fomento y el de la Guerra en la parte que les corresponda.

Madrid 9 de Septiembre de 1884.—Aprobado por S. M.—Pidal.

NOTA FINAL SOBRE LAS JURDES.

Tenaz padecimiento incompatible con la labor intelectual, y juntamente el deseo de traer á mi Conferencia sobre las Jurdes la última palabra, como ahora se dice, de la ciencia y la literatura acerca de las interesantes cuestiones que con aquella comarca se relacionan, han retrasado, no menos de tres años, la redacción de esta nota, que serán ganancia para el lector no pequeña, si, como espero, de las escasas líneas que voy ahora á escribir, se deducen fundamentos mayores para mi tesis histórica y más viva luz para la geográfica.

Esta última, á la verdad, no la había yo planteado con propósitos de innovación ni originalidad alguna, ya por haberme sido imposible, en mis escasas visitas á la provincia de Cáceres, recorrer personalmente las Jurdes, ya por haber coincidido mi Conferencia de 1.º de Julio de 1890 con el viaje de los señores conde de Saint-Saud y J. B. Bide, cuyo principal fruto iba á ser el trazado de un mapa completo de aquel territorio, aprovechando los apuntes que me había facilitado el historiador local D. Romualdo Martín Santibáñez, y los numerosos é importantes datos científicos acumulados por el coronel Coello para su *Mapa general de España*, cuya sección de Cáceres permanece inédita.

Como saben los lectores, no ha defraudado nuestras esperanzas el segundo de aquellos sabios franceses, dándonos en 22 de Diciembre de 1891 y 19 de Enero de 1892, las dos interesantes Conferencias que ilustran el Boletín de la Sociedad

Geográfica del año últimamente citado. En efecto, el doctor Bide, médico casi naturalizado en España, de quien se declara hijo adoptivo, y cuyo idioma posee perfectamente, no satisfecho con el brevísimo viaje en que le acompañára el conde en 1890, lo repitió dos veces consecutivas, acrecentando en cada uno sus elementos científicos y sus recursos prácticos, que dieron por resultado una de las monografías geográficas más completas é interesantes que hoy posee nuestra literatura. Las Jurdes están de enhorabuena, y si el mundo sabio, y en particular los geógrafos de allende el Pirineo, siguen acerca de ellas desatinando, no será por culpa de los españoles, que les hemos dicho la verdad, con más amor á la ciencia que á las vanaglorias patrias.

Cúmpleme, ante todo, consignar aquí mi agradecimiento al doctor Bide, por los repetidos elogios que en su trabajo me consagra, ora laméntándose de no haber consultado conmigo previamente sus itinerarios, ora escribiendo con ocasión de mis humildes trabajos políticos y administrativos en favor de aquella desgraciada comarca, «que á los muchos y envi»diables títulos científicos que adornán el apellido Barran»tes, se ha de agregar el no menos precioso de bienhechor de »las Jurdes, á las cuales abre á un tiempo las puertas de la »prosperidad material, de la civilización y de la patria.» Crea el distinguido autor de *Las Batuecas y las Jurdes*, que si mi salud desde 1890 no me hubiera sido obstáculo insuperable, ciertamente no bajára él sólo á los oscuros valles jurdanos sino en la compañía de quien tiene mucho que aprender de sabios como el doctor Bide, excepto amor al país y á las cosas extremeñas. Colaboración tan honrosa para mí, únicamente quizás le hubiera sido útil para consagrar alguna mayor atención á los documentos de la literatura popular y á las tradiciones locales, que si yo las tenía en mucho cuando en la Sociedad Geográfica dí mi Conferencia, en estos tres años se ha acrecentado extraordinariamente su valía, merced á trabajos propios y ajenos.

Es el primero por lo delicado y minucioso, el del mismo doctor Bide, que como se infiere del breve resumen que abajo

hacemos (1), aporta un número infinito de datos geográficos, nombres y accidentes del territorio, que si no definitiva luz, la arrojan nueva sobre los misterios jurdanos. Confirmando y acreditando la descripción que hizo de las Jurdes D. Romualdo Martín Santibáñez, enriquece más y más su nomenclatura geográfica y abre á la investigación mayores horizontes. Sin embargo, es un desconsuelo para nosotros y para el trabajo del doctor Bide un verdadero lunar, que no haya explorado

(1) Después de una breve introducción sobre las dificultades del viaje, se divide en dos capítulos: 1.°, *Geografía* (orografía, hidrografía, pueblos y vías de comunicación). El 2.° capítulo se refiere exclusivamente á la *Etnografía*. Aumenta el interés de *Las Batuecas y las Jurdes*, una serie de láminas, que si algún tanto confusas, como producto de la fotografía instantánea, dan sin embargo bastante idea del terreno y sus asperezas, y de los tipos del país y sus costumbres. Dos de ellas, tiradas aparte en mayor tamaño, nos ofrecen la *Vista general de las Sierras Jurdanas, tomada desde el portillo de la Alberca*, juntamente con el perfil del mismo territorio clara y distintamente explicado, con las cotas de altitud de las mayores cumbres, sobre las cuales descuella el Cotorro de las Tiendas, con 1.577 m., y un mapa general con distinción de pueblos y lugares. Intercaladas en el texto lleva además las siguientes láminas: *Peña de Francia.—Las Batuecas y las Jurdes vistas desde la Peña de Francia.—Valle y convento arruinado de las Batuecas.—Valle de la Fragosa* (de Martinandran arriba).—*Valle del Cerezal.—Valle de Cambroncino.—Valle de la Fragosa* (Arroyo Sierpes abajo).—*Sima y chorro de Meancera.—Plaza de la Alberca* (Salamanca).—*Alquería del Rubiaco* (Nuño Moral).—*Tipos jurdanos del Cerezo.—El banco de la paciencia* (cuadro de costumbres).—*Jurdana en traje de gala.—Una familia de la Alberca.—Alquería de Ladrillar.—Plaza de Casar de Palomero.*

No son menos interesantes los itinerarios seguidos por el doctor en sus tres viajes, que puntualizan las horas de salida y llegada y los pueblos donde es posible hacer noche (casi siempre en las casas parroquiales, abiertas, según dice, de par en par al viajero), su altura sobre el nivel del mar, y hasta los procedimientos científicos que empleó para las observaciones, con ayuda de D. Francisco Sisque, ingeniero agregado al ferrocarril de Astorga á Plasencia, revisadas en algún caso, como el del Cotorro de las Tiendas, por el coronel Prudent, auxiliar geográfico del Ministerio de la Guerra francés. El primer viaje (cuatro días), empezado en Fuente de San Esteban (estación más próxima del ferrocarril de Salamanca), terminó en Plasencia (Cáceres). Segundo viaje (nueve días), de Fuente de San Esteban á Ovejuela y de Ovejuela á Fuente de San Esteban por Casar de Palomero, Arrolobos y la Alberca. Y tercero (cuatro días), de Ciudad-Rodrigo á las Erias, Nuñomoral, Peña de Francia y Fuente de San Esteban. Finalmente, el Nomenclator, que con el título de *División administrativa de las Jurdes*, ha hecho también M. Bide, excusa tan por completo el que ofrecí al lector en mi Conferencia, como que yo sólo hubiera podido ilustrar el mío con datos administrativos y económicos, mientras el suyo agrega á estos la altura barométrica y la situación

esos horizontes siquiera fuese ligeramente, porque tan oportuna ocasión tardará, sin duda, en presentarse de nuevo. ¡Haber encontrado los pozos de las abandonadas minas romanas

---

geográfica de los pueblos, relacionada con los ríos más próximos. Sin embargo, una *Estadística de la asistencia á las escuelas*, hecha en 1891, ofrece interés para el porvenir:

	NIÑOS.	NIÑAS.
JURDES BAJAS.		
Erias	27	13
Pino	22	13
Ovejuela	13	7
Horcajo	13	6
Calabazar	24	10
Cambroncino	12	4
JURDES ALTAS.		
Casares	14	3
Nuñomoral	6	»
Vegas de Coria	28	6
Ladrillar	14	»
Cabezo	12	»
Mestas	16	8

En algunos pueblos se despierta la afición á la enseñanza; pero en la generalidad la rehuyen porque *no los hagan de Ayuntamiento*, honor ruinoso para aquellas pobres gentes, que tienen que entregarse á los Secretarios, no siempre morales. Pérdida grande acaban de sufrir las Jurdes con la muerte del Nestor de ellos, el secretario de Pinofranqueado, nuestro buen amigo D. Felipe Pérez González, á quien debieron tan ilustrados servicios todos los visitantes de las Jurdes, incluso el doctor Bide.

Continuando el examen de las Conferencias de éste, sépase que agrega su autorizada opinión á las de todos los que aseguramos á las Jurdes risueño porvenir industrial, describiendo la feracidad y los elementos que el territorio ofrece. En Ovejuela ha visto pensiles que recuerdan los de Babilonia.

Tercia por último gallardamente el doctor en la polémica suscitada en los periódicos de Madrid (Enero y Febrero del año pasado), contra la Sociedad Geográfica, por haber admitido el nombre y la etimología de *Jurdes*, siendo así que yo soy el único culpable en la materia, prueba concluyente de lo bien que la ha estudiado el periodista. Con este motivo censura el doctor errores verdaderamente inconcebibles cometidos en su descripción de las Jurdes por los modernos geógrafos franceses de más nombradía, entre otros Vivien de Saint Martin y los hermanos Reclus. El estado de mi salud me impidió tomar parte en aquella polémica, y hube de limitarme á elogiar al Sr. D. G. Reparaz, que sostuvo en *El Clamor* la buena doctrina, contra D. A. Balbuena, que en el *Heraldo de Madrid* defendía la lección *Urdes* ó *Urces*, insostenible desde que en 1819 publicó su *Mapa de la provincia de Extremadura* D. Tomás López, geógrafo extremeño. Terminaré añadiendo que, según me comunica el Sr. Santibáñez, el Ministerio de la Guerra se ocupa hoy en el levantamiento de otro mapa, hallándose instalados en el Casar tres oficiales de Estado Mayor.

sin hacer en ellas la menor exploración, de donde esperaba, como nosotros, el Sr. Santibáñez, en carta de 14 de Julio de 1891 «la verdadera luz para conocer estos terrenos, y por»qué se denominan Jurdes»! Pues ¿qué diremos del vado del Arco romano, en el río Pino, llamado también vado de la Pesga, que se encuentra á la falda de la sierra de las Cañas, cerca de la confluencia del Mesa Santa, y que el mismo Santibáñez pone en duda, como veremos después? Por algo lleva tan ilustre nombre aquel sitio, y no pueden faltar en sus cercanías restos que lo justifiquen. El arroyo Cepo (en algún punto se denomina Haycepo), que desde el valle de las Batuecas penetra en la provincia de Cáceres, pudiera tener significación é historia militar, si fueran sus orillas cenagosas y su cauce abundase de calderas ó caldereros, nombre que dan en Extremadura á los hoyos que encubren aguas traidoras, pues el aspecto militar es uno de los más dignos de estudio en la región jurdana, poblada, en nuestro concepto, por los fugitivos de una terrible derrota, fatal á la religión y á la independencia de la España primitiva. Suena en nuestros oídos por primera vez un río Fugaz, que cruza y acompaña al Camino Morisco hasta cerca del pueblo de Ríomalo de abajo, no lejos de otros nombres tan significativos como el río Salvador y el arroyo de los Ladrones; pero el Fugaz, principalmente, en un territorio donde los ríos son verdaderos torrentes, habiendo alguno como el Batuecas, con cerca de 1.000 m. de desnivel, por algo lo distingue de las demás corrientes nombre tan expresivo.

Otros muchos de este carácter se prestan á la investigación histórica, que viene indicando con leyendas y tradiciones más ó menos valederas la antítesis antropológica de las razas goda y árabe, que contribuyeron indudablemente á la primera población de las Jurdes, antítesis puesta aun más de bulto por los nombres de los Angeles, Mesa Santa, El Confesonario (1),

(1) Del río de los Angeles ya hemos dicho que debe su nombre al convento y á las glorias franciscanas. A la explanada ó Portillo de Mesa Santa, atribuye el doctor Bide fama regional, «porque en ella quizás—dice,—se convocaban las hues»tes cristianas». ¿No sería más verosímil relacionar este nombre con el Confeso-

y la principal vía de comunicación hoy existente de Camino Morisco, camino abierto sin duda por los vencedores para perseguir á los vencidos. Vado morisco, situado frente al Pino 200 m. más abajo del punto donde confluyen el Esperaban y el Angeles, se halla acompañado de análogos nombres expresivos, como el Cotorro de la Antigua, el de los Abalientos (¿no vendrá este nombre de ¡Ah, valientes?), el puerto del Término y el de El Judío, raza que fué gran parte en la destrucción del imperio visigótico. El arroyo Morete, que se desprende de la falda meridional de la sierra Traoguera, forma con el Arroyo Cristiano otra singular antítesis digna de estudio. El nombre de las Erias, finalmente, ¿no será corrupción de Heridas, y Asegur de «á seguro» ó lugar inexpugnable?

Hemos indicado que nuestra historia militar aparece ahora relacionada de un modo muy directo con las Jurdes, dando extraordinaria fuerza á nuestras hipótesis, que no rechaza en manera alguna el doctor Bide, antes las confirma en la esfera antropológica, declarando que los jurdanos son de nuestra misma raza, y su degeneración, por consiguiente, hija del medio en que viven, no de diferencias típicas esenciales.

Ya se ha visto en los capítulos III y IV de nuestra Conferencia, el valor que dábamos á los elementos legendarios que puso en moda Lope de Vega, por decirlo así, con que no nos causa extrañeza la del doctor, cuando halla *en el fondo de todas las relaciones*, la que llama apócrifa del P. Alonso Sánchez, que es idéntica á la del fénix de los ingenios, y de seguro bebida en la misma fuente. Cópiala M. Bide al pie de la letra del l. VII, cap. V, pág. 368 de la obra *Anacephaleosis de rebus Hispaniæ*, impresa en Alcalá en 1633, donde toda la inverosimilitud consiste en que los amantes fugitivos de Alba hubiesen notado en la gente de las Jurdes «términos semejantes á los tiempos godos», y en el terreno «algunas cruces algo

---

nario, Esparaban ó Esperaban y todos los demás que sirven de fundamento á la creencia del anabaptismo jurdano? En los mismos itinerarios del doctor aparecen ahora nuevas comprobaciones del origen cristiano. Cruz de las Animas, Portillo de las Animas, Cruz de San José, Monsagro, etc.

perdida su forma». Igualmente es de aplaudir que el viajero francés haya citado otro texto más categórico aún que el de Alonso Sánchez, cual es el de Tomás Moreri, á quien Feijóo cita de memoria, haciéndole decir lo que no dice, pues lo que se lee en su *Diccionario Geográfico*, publicado en 1725, refiriéndose «á algunos autores,» es que los jurdanos «son restos de antiguos godos que se refugiaron y escondieron entre las montañas huyendo de los moros».

Resulta, pues, el origen visigótico lo que más resiste la credulidad pública, aunque esté indicado por el maestro Sánchez y corroborado hasta cierto punto por Moreri; y lo resiste sin otra razón que la muy pueril de tener por base una comedia que nosotros suponemos fundada en algún documento por el estilo de aquel en que se notició al obispo Zapata, medio siglo después de la comedia, el hallazgo de medallas antiguas en la dehesa de Batuequillas. Olvídase, además, con harta ligereza, que Lope la escribió en Alba, quizás en el archivo de los duques, como también la fuerza que tiene el hecho de haber aceptado versión tan estupenda, al parecer, un hombre grave para un libro *De rebus Hispaniæ* nada menos. Agréguese ahora que el historiador fué primer catedrático de lenguas griega, hebrea y caldea en la Universidad de Alcalá y grande amigo del poeta, según se deduce de la calorosa impugnación que en 1618 hizo de la *Spongia* de Pedro de Torres Ramila, impugnación que se halla inserta en ocho hojas no foliadas, con el título de *Appendix ad Expostulationem Spongiæ*, al final del libro *Oneyropaegnion* (Palos al asno). Lope á su vez dedicó á su amigo el maestro Alonso la comedia *El desconfiado*, impresa en la parte XIII de las suyas, en 1620.

¿No parece verosímil que hombre tal para coincidir con las *Batuecas del duque de Alba* conociera y aquilatára los fundamentos que Lope había tenido para escribirla?

Ya al tratar de las tradiciones del rey D. Rodrigo, personaje á quien el progreso de los estudios orientales está presentando á luz muy nueva, presentíamos algo de lo que ahora nos ocurre, atentos á que el docto D. Aureliano-Fernández Guerra en su *Caida y ruina del imperio visigótico*, probaba

que el fugitivo rey no murió en la sin razón llamada batalla del Guadalete, siendo probable que se hubiese refugiado entre sus fieles lusitanos, cuya capital era Mérida, á la sazón tan fuerte y populosa como la misma Toledo, pues todavía algunos siglos después inspiraba los romances de *El Palmero*, y aquel otro que dice:

Mérida que en las Españas
otro tiempo fuiste Roma.

Según los nuevos textos históricos, Taric tuvo una situación muy comprometida en España hasta Abril de 712 en que pidió socorro á Muza en carta apuradísima, que se encuentra en el historiador árabe Aben-Cotaiba; y quizás secundaron esta misma petición los incautos españoles que ayudaban á los moros, creyéndolos amigos y auxiliares del partido witizano, pues consta que á Muza, que vino en efecto de Africa con un socorro de 18.000 hombres escogidos, acompañaba el conde D. Julian de nuestras leyendas, personaje también muy distinto de como hasta hoy nos lo hemos figurado, pues no era español ni quizás godo, sino tribuno de Ceuta, dependiente al parecer del imperio bizantino de Constantinopla, á la sazón casi nominal en la Tingitania, dominada ya ó poco menos por el califa de Damasco Uádil I, cuyo lugarteniente en Africa era Muza.

Mas ahora viene otro historiador peritísimo en los estudios orientales á tratar este punto exclusivo, fundando sobre el terreno que Fernández-Guerra había desbrozado, un sólido monumento á la verdad, que nos parece definitivamente adquirida ya para la historia. El Sr. D. Eduardo Saavedra, nuestro querido amigo y compañero en ambas Academias literarias, en un libro tan escaso de páginas como abundante de médula, publicado en Madrid en el año anterior, ha hecho un completísimo ***Estudio sobre la invasión de los árabes en España,*** que confirma la existencia de Rodrigo al desembarcar Muza en Algeciras. Con efecto, era aún tan importante el ejército godo, que dominaba toda la región occidental desde Sevilla hasta el Tajo, teniendo acorralado á Taric en Córdoba. Ga-

nada muy pronto aquella ciudad, metrópoli de la Bética, con ayuda de los judíos y de los partidarios de la guerra civil, Muza penetró en Extremadura haciendo clientes suyos á los de Fuente de Cantos, según el historiador Fatho-l-andalucci, y fué á poner sitio á Mérida, que no pudo rendir hasta 30 de Junio de 713, y eso merced á haberla evacuado la flor del ejército visigótico y sus principales caudillos. Sin embargo, aquella victoria decidió la suerte de España haciendo entender á Muza que podía convertirse de auxiliar del partido de Witiza en dueño del país, pues ni los witizanos ni los de Rodrigo tenían fuerzas para serlo, según tres historiadores árabes, citados por el Sr. Saavedra en su pág. 96. Desde Mérida escribió Muza al califa que la empresa de España se había convertido en la anexión de este reino al imperio del Islam. Todavía resistieron los godos ordenadamente desde el Guadiana abajo, apoyándose en las ciudades lusitanas que les pertenecían y en las intrincadas sierras hoy fronterizas de España y Portugal, lo que obligó á Muza á traer incesantes refuerzos de Africa, y á enviar á su hijo Abdelaziz contra Niebla, Beja y Ossonoba, aunque estas dos últimas conquistas las atribuyen algunos al propio Muza por error cronológico.

Aquí dejamos la palabra al nuevo historiador de estos sucesos, porque no debe perderse ninguna de las que escribe en su pág. 98.

«Tengo para mí que Rodrigo, después de la rendición de »Mérida, *donde tal vez se hallara,* vino á encastillarse con sus »fieles en las intrincadas revueltas de la *sierra de Francia,* »*que por la de Gata* se une á la de Estrella en Portugal, y por »*la de Bejar* se relaciona por la profunda cortadura en cuyo »fondo lleva el Alagón sus aguas al Tajo. En la misma cuen»ca de este gran río podía desembocar por los puertos de Ba»ños y de Perales, amenazando á Castilla la Nueva y Extre»madura y tenía seguros mantenimientos en los fértiles llanos »de Salamanca.»

Los sucesos históricos justifican esta hipótesis del Sr. Saavedra. Según los cronistas árabes, persiguiendo Muza muy

despacio al ejército de Rodrigo, por la antigua vía romana de la Plata, que desde Emérita conducía á Salmantica, quizás sin fuerzas bastantes para darle un golpe decisivo, ordenó á Taric, que desde Toledo, ciudad no bien dominada todavía, viniera á reunírsele por la orilla del Tajo, como así se verificó, realizándose este encuentro en el valle del Arrocampo, tierra de Almaráz, entre aquel gran río y el Tietar. No sólo *Almarad* significa *encuentro* en árabe, sino que otras crónicas arábigas dicen que éste se verificó en un sitio que puede leerse *Teide* y responde á lo que escribió el arzobispo D. Rodrigo: «*justa rivum qui Teitar dicitur.*» Merced á estos datos cree con razón el Sr. Saavedra aclarar de un modo indudable el plan estratégico que Muza concibió para acabar con los restos del ejército godo, atravesando la sierra con el suyo así reforzado, en el punto de intersección de los caminos de Mérida á Salamanca y de Alba de Tormes á Ciudad-Rodrigo. Un río que nace en aquellos parajes lleva desde entonces el nombre del *Val-muza.*

Suponiendo al propio tiempo el Sr. Saavedra otro plan estratégico en los godos, que nos parece ya incompatible con su estado de descomposición y con los sucesos que después indicaremos, piensa que Rodrigo salió á forzar con un ataque de flanco las líneas árabes por el puerto de la Rinconada, trabándose frente á *Segoyuela de los Conejos,* cerca de Tamames, la batalla en que el rey godo perdió la vida á manos de Meruan, hijo de Muza, según cuenta Aben-Cotaiba. El nombre de Segoyuela, que el moro Rasis llama *Saguye,* Fatho-l-andalucci *Assaguani,* y se lee *Assauaqui* en un manuscrito de la Biblioteca de Argel examinado por el Sr. Codera, todos contestes en la relación y éxito de la batalla, lo convirtió la confusión y rudeza de los tiempos, la de las lenguas y por último la poesía popular, en Sangobela y Sangonera, y como éste es también nombre del río Guadalentín, hiciéronlo Guadatín algunos árabes y Guadalete los cristianos. El hecho de haber encontrado Alfonso Magno, según el *Cronicón Albeldense,* en Viseo, únicamente separado del campo de batalla por la sierra de la Estrella, el sepulcro de Rodrigo, que todavía en 1709 se guardaba en el monasterio de San Miguel del Fetal, si no miente la *Co-*

rographia portugueza de Carvalho da Costa, permite á estas sagaces inducciones crítico geográficas del Sr Saavedra aspirar al rango de verdad histórica.

Para nosotros en la cuestión de las Jurdes han sido nueva luz que ilumina las confusas tradiciones legendarias, confirmándolas casi hasta la evidencia. Los nombres geográficos que tanto han ayudado al Sr. Saavedra á llenar una de las lagunas más hondas de nuestra historia, nos permiten suponer á nuestra vez que la tragedia de Segoyuela fué pura y simplemente el desenlace de otra acaso mayor, ocurrida á la puerta de las Jurdes, en Valdelamatanza, pequeña aldea, que todavía conserva este nombre, y hoy depende del Cerro, en la provincia de Salamanca, pocos kilómetros más allá de Lagunilla, residencia de verano de los obispos de Coria, edificada por el gran protector de las Jurdes para poder ir á la Pesga y á Cambroncino, como si dijéramos de paseo.

No puede admitirse la suposición de que un ejército fugitivo, y por consiguiente desmoralizado como el visigótico, siguiendo sobre poco más ó menos la misma vía que su perseguidor, que era la romana, única transitable para las grandes masas, dejase de sufrir á cada hora deserciones, rezagos y encuentros con las avanzadas del enemigo; ni tampoco es admisible la hipótesis de que en situación tal la salida de Rodrigo por el puerto de la Rinconada, obedeciese á plan meditado, sino más bien á necesidad ineludible, á ignorancia de la reunión de Muza y Taric; quizás fué desesperado intento, trance á vida ó á muerte de algún golpe de caballeros para pasar los puertos por el único punto posible y meterse en las serranías, donde entonces empezaba la llamada Galicia, ó sea todo el N. y el NE. de España, última esperanza de los godos, que Covadonga tardó poco en justificar. No, no es posible suponer que dejando atrás un sitio bautizado ya con el terrible nombre de Valdelamatanza, la gente que llegó á Segoyuela mereciera todavía el nombre de ejército. Si ha pasado á la historia esta última catástrofe, no fué indudablemente por su importancia real, sino porque los godos perdieron con su Rey el último resto de organización y, por consiguiente, de resistencia que

les quedaba. Gracias á una sublevación de Toledo, ocurrida en este momento por haberse llevado Taric su presidio á reforzar el ejército de Muza, sublevación que obligó á éste á acudir á tan grave peligro, pudieron pasar los puertos y meterse en Castilla los últimos godos supervivientes.

El choque feroz de Valdelamatanza debió producir una desbandada que desparramase por las sierras próximas verdaderos montones de gente, que caería á los hondos valles como peñas despedidas por un volcán. No hay que olvidar el carácter de aquella guerra de conquista, de religión, de exterminio, y que las ciudades góticas se iban quedando despobladas, pues al amparo del ejército huían los sacerdotes con las imágenes y los vasos sagrados, las familias con sus ajuares, sus hijos, sus enfermos y ancianos... Aquello fué, sin duda, la desolación de la desolación, y cuantos horrores imaginemos hoy, serían seguramente eclipsados por la triste realidad. Si la caída de un edificio, por ruinoso que esté, ciega los ojos, ¡cuánto polvo y cuántas cegueras no producirá la caída de una religión, de un pueblo, de una raza! Sólo contemplando, por ejemplo, los destrozados monumentos romanos de Mérida, se comprende el poder del genio de la destrucción en aquellos tristes días. Allí hay muros de un metro de profundidad por muchos de longitud y no pocos de altura cortados á cercen, como á rebanadas, por un procedimiento incomprensible, espantoso, más incomprensible y espantoso, cuando se considera que en los once siglos transcurridos ni la naturaleza ni la mano del hombre han podido mover aquellos témpanos del sitio donde cayeron desplomados, ni siquiera arrancarles una pulgada de espesor. El propio moro Rasis siente cierta amargura al describir el estado en que dejaron los suyos á la hermosa capital de Lusitania.

No es difícil comprender así que vencidos y vencedores en montón, embriagados por el miedo unos, por la sed de sangre otros, se despeñaran por aquellas sierras inextricables, donde extraviados, hambrientos, ocultos en la espesura como lobos, quizás continuando en los primeros días la lucha y el exterminio, acabaran las necesidades de la vida por unirlos con el

lazo común de la desgracia. El miedo, la miseria, la incultura, y el tiempo, sobre todo, completarían la obra de la guerra, haciéndoles olvidar su propio origen.

Una observación importante. Han creído las escasas personas cuyas luces hemos solicitado sobre el punto concreto de las dos batallas (Valdelamatanza y Segoyuela), que abrigábamos la temeraria idea de relacionar inmediatamente una y otra catástrofe, trazando como un itinerario de los fugitivos por el interior de las Jurdes; es decir, se ha creído que podía caber en nuestra imaginación que los vencidos de Segoyuela fueran los mismos restos que sobrevivieran en Valdelamatanza, y para ello se fundan principalmente, en que no existiendo entonces el Camino Morisco, mal podían subir á Granadilla, que era plaza fuerte, y desembocar por Tamames y la Rinconada en los llanos salamanquinos. Hasta ponen en duda los que tal piensan nuestro criterio, ó más bien, cegados por lo presente, no aciertan á mirar á lo pasado. Ni el ejército godo podía marchar en correcta formación por la vía de la Plata, ni siquiera un cuerpo suyo, ni un golpe, ni una masa más ó menos grande, es lo que nosotros creemos posible que penetrara en las Jurdes, sino pelotones, grupos á medio destrozar, familias inermes en quien el terror ponía alas. Más creemos aún, y ya lo hemos dicho casi con las mismas palabras de Moreri: creemos que muchos africanos, con el ansia del botín y la ceguedad sangrienta de la persecución, se meterían tras ellos en las sinuosidades jurdanas, extraviándose á su vez en aquel laberinto. Otro dato importantísimo nos sale aquí al paso. Niega en absoluto el Sr. Santibáñez, cuyo conocimiento práctico del país en que ha nacido le hace testimonio casi irrecusable, la existencia del Vado del Arco romano, que el Sr. Coello y el Sr. Bide sitúan junto á Pesga; pero afirma en cambio que otro vado con el simple nombre de *romano*, se encuentra en un arroyo que pasa á 1 km. de Valdelamatanza y Aldea nueva. Sea, pues, en la una parte, sea en la otra, sino fuese en las dos, pues en nosotros hace mucha fuerza la opinión de aquellos distinguidos geógrafos, nos hallamos con un rastro indudable de que por la boca de las Jurdes, y quizás

también por dentro de ellas, pasaron romanos en ocasión crítica, pues en simples arroyos no hubieran dejado su nombre sin alguna otra circunstancia más memorable que la del paso. Ahora bien, sabido es que en los primeros tiempos de la conquista, los árabes llamaban romanos á los godos (*romi-rumi*, según el *Vocabulario arábigo* del P. Alcalá) y por ende á aquellos tiempos ha de atribuirse la denominación de los vados, y no á los más remotos, en que pudieran servir para el beneficio de las minas. Que los godos conocían las Jurdes, se infiere de esta última circunstancia, y no parece temerario suponer que contáran con sus gargantas como último baluarte, siendo allí destrozada más y más y dispersada alguna parte de su ejército, ó de aquella enorme impedimenta de mujeres, enfermos y emigrantes que llevaba.

Este argumento es también decisivo contra los que fundados en tradiciones vagas atribuyen el nombre de Valdelamatanza á trances de guerra ocurridos muy posteriormente en tiempos de San Fernando, como el argumento de Camino Morisco es obra de la irreflexión. Si hoy atraviesa las Jurdes, da nombre á una gran parte de la comarca, y parece trazado con tal maestría, que hay opiniones científicas favorables á convertirlo en carretera, justamente son datos esos que autorizan nuestra opinión de que por allí fué por donde hallaron paso menos difícil los vencedores, que á mayor abundamiento eran jinetes por regla general y como en nuestra hipótesis toda aquella serranía debió de ser durante largo tiempo una especie de puerto de refugio, el cual unos abandonaban y otros no, según su valor, su salud y aun la seguridad ó el atractivo de los retiros que encontrasen, pudo ocurrir alguna vez lo contrario durante la reconquista; pudo ocurrir que guiados por la tradición se acogieran á las Jurdes moros fugitivos, completando la confusión de las razas.

Tenemos, pues, en resumen, un punto de partida en Valdelamatanza, para asegurar una gran catástrofe, una derrota decisiva que obligó á los vencidos á arrojarse por Lagunilla en la Pesga, que es la parte más característica del Camino Morisco. Sobre tan firme base puede la lógica hacer varias induc-

ciones. Ya de perseguidos, ya de perseguidores, los que buenamente pudieran ó por menos ignorantes comprendiesen que aquel laberinto no podía carecer de salidas, las buscarían desde la Pesga, bien por el Cabezo y las Mestas á la Alberca, bien por las Vegas de Coria y Nuñomoral á Sequeros, ó en fin, por el Casar de Palomero y el Pino á Ciudad-Rodrigo. ¿Que hay caminos más ocultos y cortos para ir á campo través á tierra de Salamanca desde Valdelamatanza y Lagunilla? ¿Quién lo duda? Tres nada menos. Bajar al Servón, y por el Coto á Casas de D. Antonio, uno; desde el Servón á Cabaloria, y atravesando el Alagón á Lomopinto (antiguo Porciel ventoso) Herguijuela, etc., otro; por la cuenca del Batuecas á la Alberca hay también aceptable camino; pero estos son estudios y cálculos à posteriori de gentes que conocen hoy el país y sobre todo, que no llevan detrás los alfanjes moriscos. Aplicar á aquellos tiempos tal doctrina, ¿cabe en mente humana? Irían los vencidos por donde su miedo los llevase; los vencedores por donde mejor pudieran, y por cada uno que consiguiera sn propósito, ¡cuántos no caerían para siempre!

Son, para concluir, tan compatibles nuestras hipótesis con las tradiciones locales y con las de carácter general que la historia ha admitido respecto á la ruina del imperio gótico y la desaparición de Rodrigo en el Lago de la Janda, para morir dos años después entre el Tietar y el Tajo, que no se desdeña de recordarlas el mismo Sr. Saavedra en su hondo y erudito estudio, con mención, ya que no digamos análisis, de las fantásticas narraciones de Pedro del Corral y del *Romancero*, del precioso poema del inglés Southey *(Roderik the last of the Gots)* y de los dos poéticos dramas del difunto Zorrilla, *El puñal del godo* y *la Calentura*. Como que donde faltan documentos y datos precisos, la historia no puede prescindir de estas iluminaciones de la inteligencia popular, que siempre tienen algún fundamento. Así lo habíamos hecho también nosotros al insertar en nuestros capítulos. 4.° y 5.° las tradiciones del monasterio de Cubillana, próximo á Mérida, que Moreno de Vargas refiere en su *Historia* de esta ciudad. Allí sin tantas fantasias como Pedro del Corral y la *Crónica de España*, aunque

dándose con ellas la mano, se presenta á Rodrigo haciendo vida eremítica, tradición análoga á la que inspiró á Southey y á Zorrilla, robustecida por la desaparición del rey de la escena, mientras Muza y Abdelaziz vencían las últimas resistencias de Lusitania. La decisión que entonces tomaron los moros de convertirse en conquistadores y anexionar la España al califato, bastantemente probada por el Sr. Saavedra, justificaría también la vuelta de Rodrigo á los campos de batalla, desesperado ya hasta de conservar la vida en el claustro.

Así finalmente el nombre de *Jurdes* aparece más y más justificado, y á par el anabaptismo de sus moradores, en la racional creencia de que eran godos y moros caídos en montón desde aquellos picachos, como el naufragio arroja á la playa cadáveres y moribundos, ó más bien como en trance de montería por selva oscura, lebreles y jabalíes cegados de contrario instinto al son del cuerno de caza, juntos se emboscan, juntos se extravían y tal vez unos tras otros se despeñan.

V. Barrantes.

15 de Julio de 1893.

EL CONGRESO

Y

LA EXPOSICIÓN DE GEOGRAFÍA DE BERNA.[1]

I.

Congresos internacionales de Geografía.—Motivos para la reunión del quinto en Berna.— Congresistas.—Las señoras en la asamblea científica.—Apoyo al Congreso de los Gobiernos y de las Sociedades de Geografía.—La representación española.—Éxito del Congreso.—Las fiestas, como manifestación del culto á la historia y de las ideas reinantes sobre la formación del ciudadano en Suiza.

El Congreso de Geografía de Berna ha sido el quinto. El primero tuvo lugar en Amberes en 1871. Después se celebraron otros: el año de 1875 en París y el de 1881 en Venecia. Interrumpidas tan provechosas asambleas, en que se sigue el movimiento de los estudios, se impulsan y unifican estos y se da fuerza á las reivindicaciones de los hombres de ciencia, se reanudó la serie con el Congreso de 1889 en París, y allí quedó acordada la reunión de Berna, á petición del doctor Gobat, presidente de la Sociedad de Geografía de la capital de la Confederación helvética.

No faltaron razones para aceptar dicha propuesta. Como decía en un bellísimo discurso el consejero federal Numa Droz al inaugurar las tareas del Congreso, Suiza tiene títulos para

(1) Conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid el día 6 de Febrero de 1892.

interesarse en el movimiento geográfico actual. Toma en él considerable parte merced á sus hombres de ciencia, sus comerciantes y sus colonos, y es uno de los países que más han hecho por dar á conocer el suelo natal, con la publicación de la carta Dufour, el Atlas Siegfried y la gran carta geológica.

Su situación geográfica hace á Suiza país muy adecuado para la reunión de los hombres de ciencia de todos los países de Europa y aun de todas las partes del mundo. Su situación política é internacional la convierte en terreno neutro, donde todas las teorías pueden discutirse, y donde representantes de países separados por grandes rivalidades y prevenciones y hasta miembros de familias rivales que se disputan un trono, como Enrique de Orleans y Rolando Bonaparte, pudieron concurrir á la misma obra, formar parte de las mismas comisiones, y, suprimidas en el terreno de la pura investigación las barreras que diferentes motivos nacionales pueden crear entre los obreros del pensamiento, trabajar por un fin común: el progreso científico.

Por otra parte, siendo la reacción del hombre sobre la naturaleza para dominarla uno de los más hermosos é interesantes asuntos de la ciencia geográfica, resultaba atractivo poderoso para mover á los hombres consagrados al estudio de la tierra, el examinar de cerca las maravillas creadas por el genio del pueblo suizo sobre un suelo erizado de asperezas como ninguno en Europa y en gran parte cubierto de hielos, devastado, inundado y convertido en pantanos por torrentes cuya impetuosidad anulaba los esfuerzos del hombre hace pocos siglos, y hoy con una agricultura adelantadísima; con fecundos cultivos que estrechan los caminos, rodean las viviendas y llegan al lecho de los ríos y á las orillas de los lagos, no dejando un palmo de tierra ociosa, que se elevan á considerables altitudes y llevan la vegetación con su inseparable aditamento de pintorescas casas de madera á ingratos peñascales; suelo al presente atravesado por fecundantes y casi inofensivos ríos, condenados á correr dentro de invariable cauce, cuya fuerza motriz, aplicada á artefactos y convertida en luz, es causa de vida y reparte por donde quiera la producción y la abundancia.

El Congreso estuvo compuesto de 450 miembros, entre los que figuraban gran número de viajeros, cartógrafos, profesores, publicistas y oficiales de ejércitos europeos. Procedentes de países próximos los unos, habían algunos tenido que atravesar los mares para asociarse á nuestras tareas, como Delmar, Morgan y Brauing, delegados de la Sociedad de Sidney y del *Canadian Institute* de Toronto, respectivamente.

Figuraban entre los concurrentes que tomaron parte activa en los trabajos de la Exposición y del Congreso Graf y Brückner, ilustres profesores de Berna organizadores de la Exposición; Carlos Faure, director de *L'Afrique explorée et civilisée;* Forel, sabio geólogo de Vaud; Rossier y Knapp, que en Ginebra y Neufchatel han montado la enseñanza geográfica á gran altura; el veterano de la Geografía Bouthillier de Beaumont; el coronel suizo Hubert, constructor del famoso camino militar de la Furca; el profesor de Saint-Gall Amrein; el ilustre general Annenkoff, á quien el recuerdo de sus magnas empresas—el transcaspiano y el transiberiano—atraían la admiración y la simpatía universales; el viajero italiano conde Antonelli, recién llegado de Etiopía; el príncipe de Cassano, que ha iniciado un fecundo movimiento de la opinión europea en favor de los emigrantes; el P. Tondini de Quarengui, agitador incansable del problema de la hora universal; el distinguido profesor de Turín y fecundo autor Guido Cora, que llevaba, por cierto, la representación de la Real Academia de la Historia de España; el vicepresidente de la Sociedad de Bruselas, Leclerc, cuyos viajes en Oriente son muy conocidos; el sabio lingüista Cus; Scott Keltie, promovedor de la reforma en la enseñanza geográfica en Inglaterra; el director del observatorio de Berlín profesor Forster; los profesores alemanes Ratzel, Hesse Vartegg, Supan y Vichmann; el conde Pfeil, inquieto viajero que ha tomado parte activa en las empresas alemanas de Africa y Oceanía; los profesores austriacos Paulitschke y Penck; el general Abter, del Instituto Geográfico Militar de Viena; el príncipe Enrique de Orleans, cuyo viaje á través de Asia estaba en la memoria de todos; el conde de Bizemont, que con Maunoir y otros representaba á la Sociedad de París;

el joven é ilustre profesor Dupuy, delegado del Ministerio de Instrucción pública de Francia; el príncipe Rolando Bonaparte, infatigable en el trabajo y como pocos entusiasta por nuestros estudios; Gauthiot, secretario de la Sociedad de Geografía Comercial de París, desde la cual ejerce gran influjo en las empresas coloniales de su país; el hermano Alejo, bien conocido de cuantos se ocupan en asuntos de Geografía con un sentido pedagógico; Launoy de Bissy, cartógrafo eminente é ilustración del cuerpo de Ingenieros militares de la vecina República; Lapasset, cultivador distinguido de la Geografía militar, delegado del Ministerio de la Guerra de Francia; Turquan, que se ha hecho un nombre como autor de notables trabajos estadísticos; Crepy, presidente de la Sociedad de Geografía de Lila; Mlle. Kleinhans, profesora y autora de trabajos de gran mérito; el sabio profesor belga Du Fief, el distinguido secretario de la Sociedad de Geografía de Lisboa Luciano Cordeiro, y el ilustre marino y cartógrafo portugués Ernesto de Vasconcellos.

En la lista de miembros del Congreso figuraban muchas damas, que concurrían asiduamente á las sesiones, se hacían presentar á los geógrafos y se asociaban por completo al movimiento científico y á los actos oficiales y fiestas, á todos los que llevaban una nota atractiva y poética.

En banquete celebrado con motivo del Congreso de París de 1889, algunas damas fueron recibidas en el Hotel Continental con gran ceremonia y ocuparon puestos de honor inmediatos á la presidencia en la mesa. En Berna eran tantas, que tal distinción no resultó posible, tuvieron que alternar con nosotros; y habré de confesaros que esta alternativa—fórmula de la relación en que deben estar los dos sexos en múltiples esferas de la vida de que hoy se aleja á las mujeres,—resultaba para mí situación más razonable y grata que la preeminente concedida en el anterior Congreso, no sólo por la razón ya dicha del número de las damas inscriptas, sino también porque el puesto de preferencia indicaba extrañeza, afirmación de que era peregrino el caso, algo á modo de *gracia y concesión* hecha al sexo débil, mientras que al mezclarse con

exploradores, profesores y hombres de ciencia por propio derecho, dejando á un lado los preceptos de una galantería falsa —que coloca en situación excepcional á la mujer, porque no la estima al igual del hombre, y que bajo las más suaves formas envuelve un ataque á la dignidad de la mujer,—las damas del Congreso aparecían á mis ojos realzadas.

Razón tuvieron el Presidente de la Sociedad de Geografía de Lila y el de la nuestra en señalar la asistencia de señoras al Congreso como un fenómeno digno de tenerse en cuenta. Dijo M. Crepy que una ciencia que cuenta numerosas damas entre sus adeptos está en vías de tan rápida como amable propagación. Las damas que aman la Geografía sabrán inculcar este amor á otros; y como nuestra ciencia es de las que ligan á los pueblos y sirven para estrechar las relaciones entre ellos—añadía—contribuirán por este medio al progreso de las relaciones internacionales, tocadas hoy de egoismo, frialdad y estrechez de miras. El Sr. Coello dedicó un elocuente y correctísimo brindis á las señoras en el banquete de Berna. Un representante de la Iglesia, el propio hermano Alejo, se se asoció á tales manifestaciones en el banquete de Thoune, explicando con ingeniosa frase cómo los hombres de hábitos, que al cabo tenían madres y hermanas, podían, pensando en ellas, rendir un homenaje á las damas.

Buscaba yo con afán en Suiza ocasiones de ver á la mujer realzada y ocupando en la sociedad el lugar que le corresponde. La mujer trabaja y vale más, por término general, en los países germánicos, y singularmente en Suiza, que en los latinos; pero si se las admite en algunas Universidades, como acontece en Berna, Ginebra, Neufchatel y Zurich, he podido convencerme conversando con sus profesores, de que no hay entusiasmo ni empeño por promover la concurrencia. En Correos y Telégrafos ocupan posiciones casi siempre modestas y hay tendencia á limitar la admisión de mujeres, bien por su falta de condiciones para ciertos servicios como las instalaciones y reparaciones, ó quizá por disminuir la competencia que hacen á los pretendientes del otro sexo en vista de la escasez de carreras. En la enseñanza están á raya, nunca dirigen y

casi nunca enseñan más que á niños. Sólo entre los geógrafos las ví recibidas con aplauso y equiparadas en consideración y sin reserva á los hombres.

Trece Estados y 50 Sociedades tuvieron representación en Berna. Los Gobiernos han ayudado eficazmente á las Sociedades de Geografía y contribuído en gran manera al éxito del Congreso. Así lo reconoció en uno de sus discursos, el consejero federal Numa Droz, que, considerando la importancia de la obra de las Sociedades en la esfera política, hizo votos por la unión fecunda de ellas y de los Gobiernos para el desarrollo de los intereses de la ciencia, de la civilización y de la paz. Estas son ideas corrientes en Europa; pero nosotros estamos más distanciados aún en el terreno moral que en el de la Geografía de los pueblos que ocupan puesto preeminente en aquella; tales ideas no privan ni cuentan con adeptos del lado acá del Pirineo.

El Ministro de la Guerra de España, á petición de la Sociedad de Geografía Comercial, me honró con la concesión de comisión del servicio para asistir al mismo y ha querido conocer el resultado de sus trabajos ordenándome la redacción de una Memoria (1).

El Ministro de Fomento, en cambio, no tuvo á bien ocuparse en resolver siquiera negativamente dos comunicaciones de la Sociedad Geográfica proponiendo el envío de una comisión en que figuraban los nombres de D. Francisco Coello y D. Martín Ferreiro. Ambas tuvieron el destino que se da á las solicitudes de los pretendientes importunos.

Llegado á Berna días antes que el Sr. Coello, todos los congresistas me preguntaban por él: eminencias de la ciencia geográfica como Graf, Brückner, Foster, Du Fief, Maunoir y otros deseaban vivamente que concurriese, estimaban su participación en los trabajos de la asamblea científica importantísima. El que era jefe de la Instrucción pública en nuestro país en 1891 no pensó del mismo modo.

---

(1) Por Real orden de 28 de Agosto de 1891.—*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 162.

Las Sociedades geográficas españolas, sin embargo, estuvieron dignamente representadas en el Congreso de Berna por el Sr. Coello, cuyos altos méritos son mucho más estimados que en su patria en el extranjero. Personalidad de las más salientes del Congreso, buscado por los sabios de toda Europa, objeto de unánimes manifestaciones de respeto, asociado á los trabajos más importantes de la asamblea, miembro de honor del Comité de organización, presidente en dos sesiones, jurado de la Exposición y presidente electo de la Comisión internacional para la formación del mapa de la tierra á 1 por 1.000.000, ha dejado, dicho se está, el nombre de España y de la Sociedad á grande altura. A su lado, por el prestigio que su figura irradia, es tan fácil como honrosa la representación de nuestro país en el extranjero.

Una cuestión de honor nacional vino á plantearse, que demostró los inconvenientes que pueden resultar de la falta de concurrencia de un país culto á las asambleas científicas internacionales. A punto hemos estado de que el Congreso de Ciencias geográficas de Berna acordase, con el concurso aparente de la Real Academia de la Historia de España, representada por un correspondiente italiano, celebrar en Génova el centenario del descubrimiento de América. Por fortuna hubo al fin españoles en Berna; el Sr. Coello combatió enérgicamente las propuestas en aquel sentido, neutralizó los hábiles é insistentes trabajos de los italianos, calurosamente apoyados por su Ministro plenipotenciario, y, llegado el momento de resolver, hizo uno de esos discursos que le resultan siempre en circunstancias difíciles y frente á contradictores de gran valía, comparable á aquella notabilísima filípica contra Brazza de 1889; habló con tanta elevación como brío; en frases que quisiera recordar dijo que si Colón había visto la luz primera en Génova, en España y por España había nacido para la historia, á la gloria y al universal renombre, y que nuestro país no podía consentir que se le disputaran sus legítimos títulos á la consideración del mundo por el descubrimiento de América. La impresión fué muy honda, el éxito extraordinario. El discurso no tuvo réplica; callaron los delegados de Italia y el

apoyo benévolo de los representantes de Francia y Suiza nos llevó á votar una conclusión en el sentido de que el próximo Congreso tenga lugar en 1894 ó 1895, y en Londres.

Para apreciar el resultado de esta campaña tened en cuenta que la Sociedad italiana contaba con autorización amplia para aceptar el Congreso de 1892, mientras que la española no podía esperar apoyo de esta clase. y que era preciso entorpecer un Congreso sin contraer el compromiso de traerlo á Madrid en cambio. A tan delicada empresa supo dar cima el ilustre delegado de las Sociedades geográficas españolas, como os he dicho.

Predominó en las fiestas con motivo del Congreso celebradas inapreciable cordialidad, sencillez y modestia propias de un pueblo en cuyas costumbres resplandece más todavía que en sus instituciones políticas el espíritu democrático. No vacilaron los representantes del modesto cantón de Berna y de la Sociedad de Geografía, ante el fausto desplegado con motivo de la Exposición de París, en reclamar la reunión del quinto Congreso de Geografía en la ciudad del Oso, é hicieron bien, habiendo conseguido demostrar que sin excepcionales gastos, impropios de un país de presupuesto modestísimo, y en poblaciones que no cuentan con los recursos de un gran puerto como Amberes, los esplendores de París, ni las riquezas artísticas y los recuerdos históricos de Venecia, pueden celebrarse congresos y exposiciones internacionales provechosísimos para la ciencia y que dejen en los que en tales actos tomen parte inextinguible recuerdo.

Estos milagros fueron debidos, no sólo á las bellezas del suelo y á los atractivos del país bajo el punto de vista de la naturaleza, sino también, y muy principalmente, al espectáculo que ofrecían sus habitantes. No en balde es Suiza—como decía Du Fief—el país de la industria honrada, laboriosa, perseverante, de la instrucción popular, de las libres instituciones políticas, escuela donde pueden aprenderse muchas cosas; y se debieron también aquellos felices resultados á la actitud singular y al esfuerzo hecho por autoridades, funcionarios, pro-

fesores y hombres de ciencia, por cuantos representaban algo ó algo podían en Suiza, para dar á conocer su país y ponerse al servicio de los extranjeros. De mí se decir que, obscuro profesor, merecí el honor de que el director de Instrucción pública del cantón de Berna se pusiera incondicionalmente á mi servicio, y, oficial modesto del ejército, fuí conducido en unión de otros tres ó cuatro colegas, á visitar los establecimientos militares federales por el consejero ó ministro encargado del Departamento de la Guerra.

El día 11 de Agosto, los congresistas, en número de 400, hicimos una excursión á Thoune, organizada y costeada por las autoridades.

Un tren especial con coches de segunda clase—allí todo es, si bien confortable, modesto—nos condujo á la pintoresca población del Oberland, y después de un bien dispuesto banquete en dos grandes hoteles, Bellevue y Thournerhof, en que hicieron los honores los consejeros federales Hauser y Droz, en dos vapores empavesados con los pabellones de los países que en el Congreso tuvieron representación—el nuestro entre ellos—dimos la vuelta al lago.

La expedición estaba dispuesta para hacernos admirar los colosos alpestres cubiertos de glaciares; Mönch y Eiger, de cimas blancas doradas á trechos por el sol; la soberana Jungfrau, virgen siempre velada por la nieve; el recortado y elegante Stokorn; los campos helados de Blünslisalp, envueltos en niebla; la sombría pirámide de Niessen, de perfil purísimo y con excavaciones que producen tonos obscuros y grandes manchas de sombra; los lagos sin igual; los parques y las praderas de mil tonos verdes ribeteados de flores—notas risueñas que formaban notable contraste con la severidad grandiosa del fondo, constituído por los Alpes Berneses;—los pintorescos *chalets;* las inverosímiles carreteras abiertas en la roca para llevar á los viajeros al corazón de las regiones montañosas y los caminos de hierro funiculares, que transportan en pocos minutos á las altas cimas y á confortables hoteles situados á 1.000 ó 2.000 m. sobre el nivel del mar, observatorios incomparables de las bellezas alpestres. El resumen de la Suiza entera

pasó en la inolvidable tarde del 11 de Agosto á nuestra vista.

La nota saliente de Suiza está en la civilización, en las admirables creaciones de la industria moderna, en el refinamiento y el *confort* de la vida en el seno de una naturaleza grandiosa y salvaje. Pues bien, esta asociación de la naturaleza y del arte—feliz, aunque tenga sus aspectos que merezcan la crítica mordaz del autor de *Tartarin sur les Alpes*, cuya fórmula más cabal está representada por las vías de cremallera, que suben con una pendiente de 48 por 100 la montaña, y por los grandes hoteles que hay á su término en las cimas de los colosos del lago de Lucerna y en otras soledades agrestes, como aquella en que un incomparable glaciar engendra súbitamente el caudaloso Ródano,—se anuncia en Thoune y se manifiesta en Interlaken, delicioso jardín tendido al pie de la Jungfrau entre dos espléndidos lagos. Por eso era de gran interés la excursión á que galantemente fuimos invitados.

Para que nada faltase en ella de color local, nos servían hermosas muchachas con el gracioso traje bernés, negro, de corpiño de terciopelo adornado con cadenas de plata, sobre rizados cuerpos del color de la nieve, y delantales de seda de tonos vivos; á bordo se hizo copioso consumo de cerveza—elemento indispensable de toda fiesta suiza—y las músicas embarcadas tocaban ya el *Rufst du, mein Vaterland*, ya la marcha festiva y juguetona del oso.

Quiso la municipalidad de Thoune asociarse á los festejos obsequiando á los congresistas con una colación al aire libre antes del regreso á Berna. Con demostraciones de gratitud y palabras de efusión, abandonamos aquellos encantadores lugares, formando muchos propósito de nuevo viaje para admirar en calma y á solas las incomparables bellezas del paisaje que se nos habían revelado.

De tal modo se combinaron las fechas del Congreso y de las fiestas del séptimo centenario de la fundación de la ciudad de Berna, que las sesiones de aquel alcanzaron á estas. Para todo se contó con nosotros; el presidente de las Sociedades geográficas, el catedrático D. Bernardo Monreal y yo tuvimos el placer de presenciarlas y comentarlas.

Celebráronse representaciones al aire libre, que fueron interesante muestra del arte popular nacional, procesión cívica y otros espectáculos, de los cuales debo recoger alguna nota saliente. Revelaron un verdadero culto de la historia, tendencia á elevar el espíritu público por medio del recuerdo y glorificación del pasado. Yo no he visto una manera más noble, más patriótica y aun más estética al propio tiempo de divertir á un pueblo.

A quien por primera vez visita Suiza le choca un cierto descuido en el vestir, falta de la coquetería y del esmero á que estamos acostumbrados en el sexo femenino, y se pregunta si la poesía en la vida es patrimonio de ciertas latitudes y no se ha de encontrar más que en las soleadas riberas del mar Mediterráneo.

La modestia del traje del hombre culto, que se confunde casi con el del menestral, mucho mejor vestido, en cambio, que entre nosotros—en Suiza es difícil encontrar grandes desigualdades en cosa alguna,—y, sobre todo, la escasa visualidad y falta de carácter ornamental, que podríamos decir, del traje femenino, dependen de que allí la vida es muy compleja, la labor muy ruda, la necesidad de consagrarse á serios quehaceres muy imperiosa para gastar demasiado tiempo en las *toilettes* y para usar formas y adminículos que hacen de las gentes figurines y objetos de exhibición llamados á halagar la vista, más bien que seres activos empleados en un trabajo fecundo.

Pero pronto se halla la compensación á tal sencillez, si queréis desaliño, y se advierten señales de una cultura superior, de delicados gustos, manifestaciones artísticas de un valor inestimable, como la afición general á la música, que hace de cada escuela un coro de ángeles, reemplaza con el canto en las reuniones de hombres la estéril charla de nuestras mesas de café, y permite que en ocasiones solemnes se formen inopinadamente en el templo ó en la plaza pública, entonando el *Lobe den Herren* ó el *Rufst du, mein Vaterland*, grandiosos coros de millares de ejecutantes, que producen impresión extraordinaria. Manifestaciones son también de alto sentido estético el

cuidado y adorno de la casa, la profusión de flores, que se hallan desde los despachos de los consejeros federales hasta las más humildes moradas, y el embellecimiento con admirable sentido decorativo mediante plantas vivas y festones, en combinaciones de una elegancia original y sobria, de edificios, fuentes y estatuas con motivo de festejos como los que presenciábamos.

La *Festpiel* ó representación al aire libre en amplísimo estadio y el cortejo destinado á presentar la historia de Berna en admirables cuadros—obra pictórica del gran artista Roberto Steiger, en que cada grupo y cada traje era nota de color que contribuía á un efecto armonioso hábilmente buscado,—fueron manifestaciones en el mismo sentido bien elocuentes.

El procurar un goce de carácter ideal y elevado al pueblo en fiestas como las del centenario, no es cosa indigna de gentes de valer y de distinguida posición en Suiza. Así el buen porte y excelentes trajes de los participantes daban gran realce á los espectáculos. En ellos figuraban señores de las primeras familias de Berna, profesores, doctores, arquitectos, banqueros, el hombre más rico de la ciudad, y hasta los representantes de las tradiciones aristocráticas.

Porque hay tradiciones aristocráticas en Suiza. La democracia helvética no ha hecho tabla rasa con las glorias nacionales, como pretendió Francia al ensalzar las instituciones y las costumbres de Roma en la época de la Revolución y del primer Imperio, con menosprecio de cuanto constituía el nervio de su propia historia, y como se intentó en España en 1868, cuando entusiastas ciudadanos se consagraban con ardor digno de mejor causa á la tarea inocente y de mal gusto de picar coronas y flores de lis, que ha costado tiempo y dinero reponer luego.

Al darse la organización que hoy le conviene, la democracia suiza no abomina del pasado y rinde el debido homenaje á los grandes capitanes, que, haciendo de la República militar de Berna en la Edad Media baluarte contra los borgoñones y los saboyanos y sostén poderoso de los confederados, prepararon la actual situación honrosa de la Suiza en Europa.

Verdad que no pretenden allí los descendientes de familias ilustres sacar partido de los hechos de los antepasados en provecho personal y para prestigio propio. A título de ajeno mérito, no piden excepcional situación que los separe de la masa común de los ciudadanos; por completo se han fundido con los humildes; como los demás mortales, lejos de contentarse con lo que otros hicieron, hacen algo á la moderna; si tienen grandes fortunas las aplican á fomentar los intereses públicos con útiles empresas; toman parte en los bancos, en compañías de ferrocarriles, en la administración comunal y en sociedades de toda clase; y merced á esto los recuerdos aristocráticos, que no vejan á la gente llana, no perturban la imaginación de los nobles ni reducen á la insignificancia á los descendientes de los grandes, como en otras partes sucede, se conservan más puros y más vivos que en los países donde se les quiere dar transcendencia actual deprimente de la generalidad y para la propia clase aristocrática nociva.

Misión más simpática, obra más respetuosa y más eficaz para la gloria de los antepasados sería la de los aristócratas en todas partes, si se dedicaran á conocer los méritos de aquellos, en lugar de atribuírselos con anacronismo inocente, que hoy en punto á la trasmisión hereditaria de virtudes y de grandezas reina general escepticismo.

Nótese que es difícil en un país de aristocracia actual, como el nuestro, encontrar quien dé razón de lo que fueron y de lo que representan en la historia patria el gran Duque de Osuna, Alba, Santa Cruz y Medina Sidonia, mientras que en la democrática Suiza, y quizá por serlo, nombres como los de Bertoldo de Zaeringen, Rodolfo y Juan Luís de Erlach, Graffenried y Hallwyl están en la memoria de todos, son objeto de admiración universal, hablan al sentimiento, excitan el entusiasmo. El recuerdo de los grandes patricios tiene allí virtualidad para elevar el espíritu público. El mirar atrás, por el estimulo hacia el bien que produce la contemplación de lo noble y lo grande, hace que se vaya mejor y más de prisa por el camino del progreso en bien de la patria suiza.

Este culto de la tradición, este aprovechamiento, que po-

dríamos decir, de lo viejó para la obra presente, en pueblo de instituciones tan progresivas y rejuvenecidas, constituye para mí un curioso fenómeno digno de ser meditado y rasgo que da carácter á la fisonomía moral del pueblo suizo.

Si resultaba en las fiestas de Berna la apoteosis ó el ensalzamiento de los héroes, ocupaba lugar importante la apoteosis de la ciencia, de la industria y del trabajo, á que debe su prosperidad Suiza; y se ofrecía en forma dramática y expresiva las desdichas y las tristezas de la patria, como medio educador de profunda eficacia para excitar el noble amor á aquella, para llegar á preocuparse en sus peligros, que como el pasado deparó quizá el porvenir depare, y para contribuir á crear la situación de ánimo requerida en el ciudadano capaz de cumplir en circunstancias críticas sacrosantos deberes. Después de Laupen y Morat se recordaba Grauholz, á continuación de los gloriosos éxitos contra los borgoñones, la derrota y la invasión extranjera, que todo sirve para el alto fin perseguido.

Las cosas serias y de transcendencia notoria para el porvenir del país se ligan allí estrechamente con la diversión y el entretenimiento. ¿Cómo explicar de otro modo que 15.000 almas estuvieran suspensas durante dos horas asistiendo á escenas repetidas de pugilato? Compréndese el valor de contar con un pueblo viril, de fortalecer la raza, y para ello la energía, la soltura, la destreza se glorifican y aplauden como en los buenos tiempos de la civilización griega. Todo está allí encaminado á la educación corporal del niño, á mantener luego la afición á los ejercicios físicos, y, mediante ello, á la formación de infatigables obreros capaces de realizar el trabajo de Hércules que supone la explotación de la montaña, y de soldado-bien dispuestos para sostener la neutralidad y la independens cia de la patria.

Otros países á quienes no bastando tener en el ejército toda la población viril adulta, según el sistema alemán que comienza á pasar de moda, han perturbado la educación nacional con sus batallones escolares. Suiza en vez de extraviar á la juventud por caminos peligrosos desarrollando un precoz militarismo, ha querido tan sólo, con sus reglamentos de ejercicios

preparatorios, su gimnástica establecida en todas partes y su envidiable institución del tiro federal, hacer el hombre fuerte, ágil y de sentidos despiertos, que es el medio más eficaz de cuantos se conocen de tener soldados.

II.

La cuestión del meridiano inicial y de la hora universal.—Elaboración de bibliografías geográficas.—Proyecto de carta de la tierra á 1 por 1.000.000.—Unificación de las observaciones meteorológicas.—Ortografía geográfica.—Jardines botánicos á grandes altitudes.

A fin de que las investigaciones todas sean patrimonio común de la humanidad y se aprovechen de un modo fácil donde quiera, es aspiración muy acentuada de la ciencia en nuestros días unificar los métodos, coordenar los estudios, acabar con la gran variedad de medidas, para que no sea necesario consumir un tiempo precioso en la conversión de unidades. Se comenzó por las longitudes, las superficies, los volúmenes y los pesos. Se ha continuado por las medidas de la Física, como los grados del termómetro y las calorías. No hace mucho—en 1881—un Congreso ha fijado las unidades eléctricas. Hoy está planteado el problema de la unificación del meridiano inicial y de la hora, objeto preferente de atención en las últimas asambleas geográficas.

Los astrónomos, los geodestas y los marinos, cuantos necesitan que el origen de las longitudes resulte definido con gran precisión y se ocupan en observaciones astronómicas, no sienten gran necesidad del cambio de los actuales diversos meridianos. Imponen esta solución, más que exigencias científicas, necesidades de la vida práctica.

Hace falta meridiano único para fijar la hora universal que debe emplearse en las relaciones internacionales, en la correspondencia telegráfica, especialmente política y mercantil, y para la comunicación de ciertas observaciones científicas que necesitan ser comparadas con gran premura y apreciadas con

relación al tiempo para el pronóstico de las perturbaciones meteorológicas.

Importa al hombre de Estado saber la hora precisa, el tiempo del lugar en que se está, en que tienen lugar ciertos hechos realizados á veces á grandes distancias, así como el momento en que llegan á su destino despachos, instrucciones y notas.

El comerciante necesita estar enterado del tiempo de la trasmisión de un despacho, de la hora á que llegará un aviso ú orden de realización ó de compra, sobre todo en materia de operaciones de Bolsa.

Los meteorologistas y los geólogos tienen interés en que se les dé cuenta de la hora precisa de las tempestades y de los temblores de tierra, de modo que sin cálculo puedan referirla á la de su propio país.

Conviene á los viajeros llevar sus relojes de acuerdo con los de los países que atraviesen, y esto no puede conseguirse sin un cambio en cada frontera con el sistema de los meridianos nacionales.

Conformes todos los países en el principio de la unificación del meridiano y de la hora, surgen dificultades extraordinarias cuando se trata de la elección del primero.

El meridiano de Greenwich tiene en su favor el mayor número de cartas marinas con arreglo á él trazadas: la supremacía marítima de Inglaterra ha traído consigo la de su meridiano. Alegan, con razón, sus partidarios que este meridiano es el más empleado; lo utiliza el 90 por 100 de los marinos del globo; rige en el vasto Imperio Británico, en el Canadá, en los Estados-Unidos, en Suecia, en el Japón, en Alemania y en Italia. Su adopción supondría el menor cambio que con la reforma puede imponerse.

Francia invoca los servicios prestados en la fijación de las medidas métricas internacionales, la amplitud de sus ideas entonces buscando nuevas unidades en lugar de señalar las propias, y también sus considerables trabajos hidrográficos, de que la navegación internacional se aprovecha. Y ya que no pueda poner en parangón el meridiano de París con el de Greenwich sosteniendo la adopción del primero, pide un me-

ridiano neutro. Que no prevalezca el inglés, ya que no ve manera de que se admita el suyo, es para Francia empeño nacional, cuestión política cerrada y de amor propio.

En 1883, el Congreso geodésico internacional de Roma propuso que se estudiase la cuestión del meridiano, é insinuó que sería preciso adoptar el de Greenwich. Los Estados-Unidos, teniendo en cuenta esta aspiración, reunieron en Washington, en 1884 un nuevo Congreso. Delegados de 26 Estados tomaron parte en las deliberaciones. Con gran brío combatió la delegación francesa el meridiano de Greenwich, y vista la imposibilidad de llegar á un acuerdo para adoptar meridiano que pase por observatorio preexistente, para que sea en absoluto neutro, propuso la elección del de Hierro ó de uno oceánico que pase por el estrecho de Behring, donde debía fundarse un observatorio. Tres potencias negaron su adhesión al acuerdo de la mayoría favorable á Greenwich. Y como se pensaba que para la adopción de modo definitivo de un meridiano internacional era preciso el acuerdo de todos los pueblos, la cuestión quedó pendiente.

Debatido este problema en el Congreso internacional de ciencias geográficas de París en 1889, el Padre Tondini de Quarenghi propuso como meridiano inicial el de Jerusalem. No tiene dudas que hay valiosas razones para defenderlo. Así como los pueblos europeos é influídos por estos cuentan el tiempo á partir del nacimiento de Cristo, lógico sería contar el espacio á partir desde un lugar vecino al en que se realizó tan trascendental suceso.

Pero á decir verdad, si de meridiano neutro se trata, el de Hierro, que tiene en su favor la tradición—fué próximamente el de Ptolomeo, lo adoptó Francia en tiempo de Richelieu, lo han empleado hasta hace poco tiempo Alemania y Rusia,—y que obtuvo la preferencia en el Congreso de París de 1875, podría ser elegido sin el inconveniente de trasportar el observatorio á una isla desierta ó colocarlo entre hielos, y con la ventaja de ofrecer la mejor división para representar la tierra dividida en dos hemisferios. El meridiano oceánico no sería internacional por completo, correspondiendo con un

antemeridiano continental europeo, el de Hamburgo, por ejemplo.

Entre las propuestas hechas para evitar las dificultades que ofrecerá la adopción de un meridiano nacional, merece citarse la apoyada en la sección V del Congreso de Berna por el respetable geógrafo ginebrino M. H. Bouthillier de Beaumont.

Sostiene que debe adoptarse el meridiano que pasa por el centro de Europa y único que, á su juicio, puede desempeñar respecto á las longitudes el papel preponderante que el Ecuador desempeña respecto á las latitudes.

Por una mitad de su circunferencia puede considerarse oceánico, mientras que por la otra mitad es el que atraviesa mayor número de naciones y de las más importantes desde Spitzberg, á los 80° de latitud N., hasta los 10° de latitud S., cruzando muchos estados civilizados. Sería fácil establecer á lo largo del mismo una serie de observatorios perfectamente seguros, enlazados por el telégrafo, y que podrían funcionar con arreglo á normas internacionales.

Resulta en dicho meridiano, que llama Mediador, y su opuesto el estrecho de Behring, el cabo de nombre británico Príncipe de Gales, Noruega y Suecia, los alrededores de Copenhague, Leipzig, en el centro de Alemania, Venecia y Roma. Entra en Africa por Trípoli y atraviesa el Congo francés y el Estado del Congo, gobernado por el rey de los Belgas. Se invoca que este meridiano sirve para la división fundamental que bajo el punto de vista de la Geografía física y de la Historia puede hacerse de Europa en oriental y occidental.

En el proyecto de M. Bouthillier de Beaumont tomando como base el Mediador, el conjunto de todos los continentes se presenta con una especie de ponderación y de simetría que no puede obtenerse partiendo de cualquier otro de los meridianos usados ó propuestos. Europa y el mar Mediterráneo ocupan en el planisferio el centro de la figura; sobre el Ecuador se ve América del Norte, que queda á la izquierda, enfrente de Asia y del Japón; debajo del Ecuador resultan la América del

Sur á la izquierda y, contrabalanceándola, la Australia con el grupo importante de las islas de la Sonda.

Tal disposición no es solamente cosa agradable á la vista—dicen los partidarios de este sistema—sino muy adecuada para facilitar grandemente el estudio y la inteligencia de la Geografía general del globo. Convengamos, sin embargo, en que no debe considerar muy probable que la ponderación y la simetría en la representación de las tierras hecha con arreglo al Mediador, ni siquiera la mención de un nombre inglés en el antemeridiano convenza á la Gran Bretaña de la lógica en el abandono del meridiano de Greenwich.

El movimiento de los caminos de hierro, con la necesidad de coordinar todos los actos del servicio con arreglo á hora única, ha traído la sustitución de la hora local por otra uniforme para cada línea. Prusia, que conserva aqnella para el uso del público en sus estaciones de caminos de hierro, necesita tener la hora de Berlín marcada en los relojes del servicio por una aguja especial para el personal de la línea y la organización del horario. Hay una hora para el viajero y otra para el empleado. Este tiene la molestia de atender á dos, haciendo un esfuerzo de atención innecesario.

La hora única para los caminos de hierro ha traído la hora nacional como generalización de aquella, á fin de que no haya diferencias entre los varios relojes de una población, produciéndose, por tal causa, errores lamentables y pérdidas de tiempo.

En Inglaterra, desde 1848 no hay más hora que la de Greenwich; en toda Irlanda rige la de Dublín. La misma unidad de hora existe en Suecia desde 1879; en el Japón desde 1888. Hasta 1883 los Estados-Unidos tenían en sus líneas de caminos de hierro 75 horas diferentes.

No se podía adoptar en Norte-América, como en Francia ó en España, una sola hora, porque entre las dos cabezas de su gran línea férrea de Nueva-York á San Francisco hay una diferencia de 3^h 15^m. Como los Estados-Unidos forman una larga zona paralela al Ecuador, se ha dividido en cinco partes

por meridianos de 15 en 15º. Cada una, de forma de huso, tiene en toda su extensión la misma hora, la de su punto medio. El primero de estos puntos medios está á 60° del meridiano de Greenwich. de uno á otro hay la diferencia justa de una hora. Las diferentes horas llevan los nombres de *tiempo intercolonial, oriental, central,* de *las montañas* (Pedregosas) y *pacífico.* Implican un retraso de 4, 5, 6 y 7^h con respecto al tiempo de Greenwich (1).

Mr. Sandfor Fleming ha ideado la extensión de los husos al mundo entero. En el Congreso de Venecia se trató el asunto, y ha trabajado para perfeccionar el sistema el Dr. Schram, de Viena (2), tomando siempre como punto de partida el meridiano de Greenwich.

Toda la tierra resulta dividida en 24 regiones apuntadas hacia los polos ó husos de á 15°. En cada uno de ellos hay la hora del meridiano central, que difiere poco de las locales. Las horas, sin ser idénticas, se encadenan y se reducen fácilmente unas á otras. En cuanto á los minutos y segundos no hay diferencia, se cuentan los mismos en todo el globo.

Se han admitido desviaciones en la inmediación de las fronteras políticas para buscar estas, lo que suele aumentar algo la diferencia entre la hora media de un lugar y la hora unificada; pero esta diferencia nunca debe pasar de 35 á 40^m.

Para la designación de los husos se han tomado las letras, suprimiendo la I y la J y cambiando de lugar la U. El huso inicial está representado por ésta, primera letra de la palabra *Universal.*

Vienen en seguida A, B, C, etc., hasta la conclusión del alfabeto por su orden, bien conocido, que permite apreciar sin esfuerzo la distancia entre los husos. Pero como los números y las letras son signos demasiado abstractos para ayudar á la imaginación y á la memoria, se ha reemplazado cada letra por

(1) La división se debe á Mr. Sandford Fleming, ingeniero del *Canadian Pacific*: los nombres han sido propuestos por el ingeniero americano Mr. Allen.

(2) *Zur Frage der Eisenbankzeit*, *Wiener Zeitung*, Diciembre, 1888; *L'Unification des heures et les fuseaux horaires*, A. Poulain, Paris, 1890.

un nombre de lugar situado en el huso. Así, A, B, C, por ejemplo, son los husos Adriático, Bósforo, Cáucaso (1). Los nombres son conocidos. Sólo en el Océano resultan nombres de sitios sin importancia.

Cada seis husos forman un cuarto de esfera. Es fácil retener los nombres de los primeros husos de cada cuadrante, con lo cual se simplifica el cálculo de la cifra que corresponde á cada huso y la distancia, consiguientemente, con respecto al meridiano inicial. En las esferas, de adoptarse este sistema, resultaría conveniente y claro acentuar las líneas de separación de los cuartos y dividir también cada hemisferio en cuatro partes, reforzando los paralelos 45°, al mismo tiempo que los trópicos y los círculos polares. De este modo se tiene una red sencilla y práctica con puntos de referencia característicos para hacer la repartición de los diferentes países en el globo al enseñar la Geografía descriptiva.

Además, en la enseñanza produciría la generalización de los husos excelentes resultados. Expresar la situación por medio de cifras es un procedimiento abstracto. No sin razón, para las divisiones del Zodiaco se han adoptado nombres de

---

(1) Hé aquí los signos y los nombres de los husos.

PRIMER GRUPO.

U (cero), Universal; A, Adriático; B, Bósforo; C, Cáucaso; D, Daria; E, Elefanta (isla en la costa occidental de la India).

SEGUNDO GRUPO.

F (6°), Fakirs (país de los fakirs, en la India); G, Gobi; H, Hoang-ho; J, Japón; K, Islas Kuriles; L, Loyalty (islas).

TERCER GRUPO.

M (12°). Medium (antemeridiano de Greenwich, en el mar de Behring); O, Otahiti; P, Pitcairn (islote oceánico); Q, Quadra y Vancouver (islas del Canadá occidental); R, Roqueñas ó Pedregosas (montañas).

CUARTO GRUPO.

S (18°), Superior (lago); T, Tolima (volcán de Columbia); V, Vicente (isla de San Vicente, en las Antillas); X, Xingu (río del Brasil); Y, Yung (bahía de la Groenlandia); Z, Ziguinchor (localidad del Senegal).

animales y de objetos. Para manejar en el pensamiento sin enojoso esfuerzo las partes de un todo, es preciso que no sean muy numerosas. Si es cómodo para la Astronomía la división en 360° de la circunferencia, y del ángulo recto en 90° de los Babilonios y de Hiparco, para la aplicación en la vida ordinaria de la noción de longitud, resultá inadecuada, necesita simplificarse. Pues bien, toma gran claridad dicha noción mediante el sistema de los husos. Las 24 divisiones que se refieren á lugares concretos y bien conocidos, agrupadas para formar los cuatro grandes husos rectangulares ó cuadrantes, se graban en la fantasía, pueden estamparse en el cerebro y dan claridad y precisión á las relaciones de posición de E. á O. ó de distancia en longitud que en la enseñanza usual de la Geografía, por falta de medios adecuados, apenas se entienden. El trazado de los meridianos horarios en sustitución de los usuales de 10° en 10°, que no tienen relación con la hora, constituiría en la cartografía pedagógica una gran ventaja.

Para las necesidades de la vida práctica en su relación internacional telegráfica á que antes aludimos, sirve el sistema de los husos. Empleándolo, para la debida claridad y conversión instantánea de la hora de trasmisión de un despacho en tiempo local, bastaría poner una letra inicial del huso en que la estación de origen se halle situada. No hace falta, como en el caso de adoptar la hora universal, proporcionar un reloj que la marcase á todas las estaciones telegráficas del mundo ó modificar los actuales cuadrantes para poner en ellos horas y minutos del nuevo sistema.

El sistema de los husos conviene al gobernante, al hombre de negocios, al meteorologista y al viajero. Necesita el último poner su reloj de acuerdo con los de los países que atraviesa, y esto no puede hacerse, dada la diferencia de meridianos nacionales, sin cambios en las fronteras. Atravesando á Europa de Madrid á Constantinopla por París, hay que cambiar once veces la hora. Con el sistema de los husos la simplificación sería notabilísima, bastarían dos cambios.

Al fin y al cabo, la hora simplificada no es el desideratum teórico. Los radicales piden la hora universal *única*, la misma

en todos los relojes del mundo, no sólo llamada así porque se cuente desde el mismo punto de partida.

Bouthillier de Beaumont se mostró partidario en el Congreso de la hora universal contada á partir del meridiano Mediador para las relaciones internacionales y los servicios de carácter universal, y como fórmula de la longitud, respetando la hora que la naturaleza da á cada localidad por las indicaciones de la marcha del sol para la vida civil en todos los demás respectos.

En el sistema que preconiza el fundador de la Sociedad de Geografía de Ginebra, las longitudes no se expresan por grados sino por horas.

El arco del meridiano Mediador que atraviesa la Europa por su centro, constituye la línea del mediodía de la hora universal, mientras que el arco opuesto que toca la extremidad del cabo del Príncipe de Gales en el estrecho de Behring, y que constituye la línea de la media noche, tiene la inmensa ventaja de no atravesar más que océanos. Así en estos se hace el salto del día, de modo que ningún continente tiene que experimentar los inconvenientes de este salto, que no es más que un cambio natural de fecha.

En este sistema, el comienzo del día un segundo después de media noche y el fin del día un segundo antes de media noche, tienen lugar en la parte del meridiano que se puede llamar oceánico, y las horas crecen desde la primera matinal hasta la de mediodía, que suena á la vez en toda la parte del expresado meridiano que corta los continentes africano y europeo. Después, al E. del mismo, las horas de la tarde comienzan de 1 hasta 12, que es la media noche oceánica. Así la distancia de cada uno de los 23 meridianos del sistema al inicial ó Mediador, está dada por la cifra de su hora universal I, II, III, y para distinguir las horas comprendidas entre media noche y mediodía de las que están entre mediodía y media noche, se añade á las primeras el signo — y á las segundas el signo +.

Cada una de las 24 horas del nuevo sistema está dividida en 60 minutos y, por consiguiente, cada punto de la tierra resulta designado por una cifra en horas y minutos, que indica su

posición en longitud respecto al meridiano central y á los demás puntos del globo.

Estas cifras, que se llaman estaciones de la hora universal, fijas é invariables, sirven de base para que las observaciones científicas se noten en un lenguaje cosmopolita y común entre todos los sabios de un modo satisfactorio á juicio de los mantenedores del sistema.

Registrando los hombres de ciencia, meteorologistas, seismólogos, etc., sus observaciones á la hora local, sus notas se transformarían rápidamente en cifras de la hora universal, sabiendo la diferencia, siempre la misma, entre la hora local y la hora universal. No haría falta otra cosa que añadir ó quitar esta diferencia, ó sea la longitud, á la nota de la observación, según la posición al O. ó al E. del meridiano Mediador.

El sistema lleva consigo para los servicios de comunicación, el empleo de la hora local, al lado de la cual se podría poner en una columna de los itinerarios la hora universal, cuya marcha es continua alrededor de la tierra.

La utilidad de los husos, que niega Bouthillier de Beaumont, considerando más natural el salto del tiempo por la diferencia de horas nacionales en las fronteras, donde hay indicaciones de toda clase que hacen pensar en el cambio, que en el paso de un huso á otro, es un aspecto interesante del problema por resolver; pero la dificultad insuperable hasta hoy radica en el punto de partida para las longitudes y las horas.

El Congreso se pronunció, como era natural, por la adopción de un meridiano único y por la unificación de la medida del tiempo mediante solución conciliadora de todos los intereses, según el voto unánime de los representantes de 43 países en la Conferencia internacional telegráfica de París de 1890; y con el fin de poner término á las discusiones teóricas y hacer entrar de lleno la cuestión en el terreno de las negociaciones definitivas ó prácticas, ó sea en la fase diplomática, pidió al Consejo Federal suizo que, puesto de acuerdo con el Gobierno italiano, que ha tomado últimamente la iniciativa en este asunto, ruegue á los otros Gobiernos que apresuren el estudio de las cuestiones del meridiano y de la hora universal, así

como de la utilidad de los husos horarios en las relaciones internacionales y la vida pública, y acuerde la reunión de delegados investidos de plenos poderes para decidir en definitiva estas cuestiones.

Se declaró que para llegar más pronto á una solución definitiva, sería conveniente que la Comisión se reuniese en Berna, donde radican las oficinas internacionales de correos y telégrafos y de caminos de hierro.

El problema es por todo extremo espinoso y difícil, como que entran en juego pretensiones sin cuento y rivalidades hasta ahora invencibles: no está puesta la cuestión en el sentido de elegir el meridiano mejor, sino el posible. Con razón decía el general ruso Kaulbars, en el último Congreso geográfico de París, que con tal que la cuestión se resuelva de una vez, cualquier meridiano es bueno. Esa es también la opinión del Sr. Coello, que, partidario teóricamente del meridiano oceánico ó de Hierro para origen de los grados y de las horas, teniendo en cuenta las mayores probabilidades de su adopción, aceptaría el de Greenwich.

El meridiano inglés tiene el pleito cuasi ganado: inclinarse á él es, en efecto, la mejor manera de llegar á la solución deseada. No debe omitirse medio de recabar la conformidad de Francia para que se fije desde luego. Después de todo, el meridiano que pasa entre los dos pilares del anteojo de Greenwich es el del Havre. Pero, en último extremo, el concierto internacional y cuasi unánime de los pueblos cultos no debe quedar por la oposición de Francia anulado. La fuerza de los hechos vencerá esta resistencia en el transcurso de algunos años. Opúsose Inglaterra á la admisión del sistema métrico, y al cabo manifestaciones hechas y actitudes significadas en el Congreso de Berna permiten esperar que lo acepte. Aislada Francia, aunque siguiese por el pronto con su hora nacional, ésta no se mantendría mucho.

A la tendencia de unificar los trabajos científicos y de multiplicar los medios de estudio dominantes en el Congreso, responde la declaración de que es urgente elaborar y publicar bi-

bliografías de las ciencias geográficas como las que se hacen en Alemania, Austria y Suiza, según un plan de conjunto, estableciendo, al efecto, en cada país una comisión central que se ponga en relación con las de los otros Estados.

M. Ch. H. Mann presentó un modelo de repertorio de los artículos contenidos en las revistas de las Sociedades geográficas, que estas se cambian, de uso general, con clasificación de artículos por materias, comarcas y autores, que si llegara á elaborarse, facilitando la busca y utilización de todo lo publicado, prestaría grandes servicios (1).

La diferencia de escala en los mapas y la heterogeneidad en los sistemas empleados para su construcción y para la representación de los detalles de la planimetría y los accidentes del relieve hacen difícil concordar documentos cartográficos de diverso origen y exponen con frecuencia á errores.

Compréndese, por tanto, la aspiración desarrollada por el doctor Penck en una de las sesiones del Congreso, á tener una imagen fiel de toda la tierra á la misma escala, 1.000.000, que refleje el estado actual de los conocimientos geográficos y sea como el resumen crítico de las cartas especiales más perfectas existentes.

Con las cuestiones anteriormente tratadas se relaciona la actual estrechamente, porque para que un trabajo internacional de esta clase sea emprendido, hace falta la adopción de un meridiano inicial común, como también la uniformidad en la ortografía y la generalización del sistema métrico para las altitudes.

Aceptado con entusiasmo el pensamiento del profesor austriaco, quedó nombrada una comisión de sabios de diversas naciones, que debe procurar la concesión por sus Gobiernos de los medios necesarios para la realización de la obra, reunir los documentos utilizables, dirigir la ejecución de la carta bajo

---

(1) Puede verse *Katalog über die in Bulletins und Jahresberichten geographischer Gesellschafter bis* 31. *Mai* 1891 *erschienemen Artikel. I. Europa.* Berne, Imprimerie Haller, 1891.

un plan uniforme y aun tenerla siempre al corriente, sin lo cual no produciría los beneficios debidos.

La comisión quedó compuesta desde luego por Maunoir, Coello, Cora, Penck, de Lannoy de Bissy, Scott Keltie y Supan, y completada después, según su propio acuerdo y autorización del Congreso, debe funcionar como gran Comité de la carta de la Tierra á 1 por 1.000.000.

España obtuvo el puesto de honor de comisión tan importante, merced á los altos prestigios del delegado de las Sociedades geográficas. Por acuerdo de la nombrada primero, y á pesar de que el Sr. Coello sostuvo la candidatura del doctor Penck, iniciador de la idea, para la presidencia, le fué otorgada á aquel con aplauso de todos. Verdad es que por el deseo de recabar para Suiza esta gloria, se han manifestado tendencias de sustitución de presidente, que no sé si podrá llevar á cumplido efecto la mesa del Congreso, cerrado éste sin otorgar poderes para el caso.

La carta completa de la tierra á 1 por 1.000.000 ocupará una superficie de 510 $m.^2$ para todo el globo y 150 limitada á los continentes. La obra resultará de indudable importancia.

Se emitió la idea de construir cada hoja como una faceta de la superficie del globo representada por un poliedro de 2.000 lados, limitando las diferentes secciones por meridianos y paralelos determinados, por ejemplo, de 5° en 5°.

Sobre la manera de llevar á cabo tan grandioso trabajo se hicieron muy útiles observaciones. M. Lannoy de Bissy, autor de la conocida carta de Africa á 1 por 2.000.000, citada como ejemplo, por el doctor Penck, de lo que hoy puede hacerse en materia cartográfica, propuso el grabado en zinc y el empleo del color y la figuración del relieve por medio de sombras ó al esfumino.

El Sr. Coello, que concede á este asunto toda la atención que merece, y que recabó el decidido apoyo del presidente del Consejo de Ministros de España para la obra, tiene un plan cuyos rasgos generales consisten en la determinación del tamaño de las hojas de modo que comprendan 3° de latitud y 5° de longitud en las regiones ecuatoriales, para que sea posible

reunir cómodamente hasta cuatro hojas sobre un tablero, aumentando los grados de longitud á medida que estos representan menor espacio: en la mitad á los 45° y más aun para las altas latitudes. Piensa que los nombres apelativos se escriban en latín y que se empleen, como sistema general y uniforme, curvas del nivel trazadas con exactitud en donde sea posible y de un modo aproximado en las regiones que se conocen poco. No es esta la opinión del doctor Penck, que propone curvas de nivel para los países civilizados y sombras para los menos conocidos; pero el carácter de la obra y la fundamental exigencia de que ofrezca unidad un trabajo de esta clase, se oponen á la diversidad en los signos.

El doctor J. Hann, director del Instituto Meteorológico de Viena, presentó una moción encaminada á promover y á unificar las observaciones meteorológicas, á fin de que resulten completamente útiles.

Es de notar que son muy insuficientes los datos hasta ahora recogidos para el conocimiento completo de las condiciones climatéricas de la superficie del globo, aun prescindiendo de los océanos. Todavía queda, por esto, mucho que hacer á los viajeros y á los geógrafos para la definitiva constitución de la ciencia. Conviene recoger todas las observaciones tomadas, que muchas veces no circulan ni se aprovechan, resultando inútiles, desarrollar el hábito de las observaciones regulares y procurar que las de los viajeros sean aprovechables. Para conseguir dicho resultado se acordó recomendar las reglas siguientes:

1.ª Importa indicar la naturaleza de los instrumentos empleados y las correcciones de estos, si se conocen, así como los detalles relativos á su emplazamiento. Debe notarse con toda la exactitud posible la elevación del barómetro sobre el nivel del mar.

2.ª No debe olvidarse nunca expresar á qué hora del día se han notado las indicaciones de los instrumentos y si las indicaciones medias representan simplemente la media aritmética de estas observaciones ó si se las ha obtenido por un procedi-

miento más complicado. Es, además, deseable que se exprese, para los diversos factores meteorológicos, las medias mensuales según las diversas horas de observaciones, para que sea posible al especialista operar la reducción de estos datos sobre la media verdadera. Solamente así adquieren las observaciones un valor científico.

3.ª Al publicar los datos medios de varios años, es muy útil comunicar también separadamente los medios ó resultados de los diversos años aislados, ó por lo menos publicarlos por series de cinco años, de conformidad con las decisiones del Congreso Internacional Meteorológico de Viena. Convendría comenzar por el primer año de cada período de cinco, por ejemplo, los datos medios de 1881-85, de 1886-90. De esta manera sería posible obtener con la mayor facilidad datos medios simultáneos y que se correspondan, tales como son indispensables para observar la repartición simultánea de los factores meteorológicos sobre la superficie del globo.

Para trabajos de carácter internacional como el mapa á 1 por 1.000.000, para consultar con el debido fruto libros y publicaciones hechas en idiomas extranjeros, y aun para las relaciones diarias de la vida, un sistema uniforme de transcripción de nombres geográficos se impone.

La transcripción arbitraria es causa de que se desnaturalicen infinidad de palabras, que toman una estructura extraña y produce confusión extraordinaria en los estudios geográficos, en que hay necesidad de manejar millares de nombres provenientes de gran número de idiomas diversos.

En este punto, como en el de la hora universal, hay que abandonar las soluciones radicales—que de plano resolverían las dificultades presentes creando otras mayores, por la crisis y la perturbación consiguiente al abandono completo del sistema seguido hasta nuestros días—para emprender otros nuevos, sin dar á los hechos presentes y al uso ó la práctica de muchos siglos el valor y la eficacia que les corresponden para influir en los acuerdos que para el porvenir se adopten. Inútil es pensar, por tanto, en la solución del lenguaje universal.

En el Congreso de Amberes, Silbermann proponía la creación de una nueva nomenclatura geográfica según los principios de la química. Habría que arrojar en un momento todo el bagaje de los conocimientos adquiridos y comenzar á estudiar Geografía de nuevo, de seguirse tal temperamento. Tampoco la idea del alfabeto único, que podría ser el latino ó tener la base del italiano ó del latino, según lo propuesto en el Congreso de 1875, ha parecido de posible planteamiento; y la cuestión se mantiene en el terreno de las soluciones intermedias, tendiendo á dar más y más condiciones para el comercio científico y á evitar anomalías, alteraciones y corrupción de nombres, sin hacer tabla rasa con la literatura geográfica, que constituye nuestro patrimonio científico.

Es opinión muy generalizada, que consignó el Congreso de Berna, que para los nombres geográficos de los países que tengan escritura de caracteres latinos, se emplee su peculiar ortografía en las cartas, con todos los detalles y particularidades en sus letras. Así lo propuso el Sr. Coello en el Congreso de París y lo tiene adoptado la Sociedad Geográfica de Madrid hace más de quince años.

Será, pues, preciso en adelante, para amoldarse á este sistema, llevar á los manuales é introducir en la enseñanza nombres extranjeros, estudiando la Geografía de cada país en su propio idioma, para evitar que nombres familiares se desconozcan al designarlos como suenan.

Así, en lugar de múltiples nombres para cada localidad ó población, existirá uno sólo, el verdadero. Al lado de éste debe figurar su transcripción fonética según el espíritu de la propia lengua y aún su traducción, si la tuviera.

En cuanto á las palabras pertenecientes á países de escritura extraña ó que no empleen dicho alfabeto, hay que buscar su origen para averiguar la pronunciación, evitando las transcripciones hechas por viajeros, comerciantes ó escritores que empleen idiomas cuyos signos no tengan el mismo valor que en el idioma propio, como sucede respecto al español con el holandés y, sobre todo, con el inglés, porque entonces la igualdad de la escritura desnaturaliza la pronunciación y es causa

de gran número de errores y confusiones en la fonética geográfica. Jartun, Janato, cuya primera letra tiene el sonido *j*, escritos con *Kh* para traducir la *ch* alemana, que corresponde á la *j* española, se pronuncian equivocadamente con sonido de *K* muchas veces.

Los nombres de países que no empleen el alfabeto latino, se figurarán como suenan ateniéndose á la fonética.

Pero como muchas veces los propios signos no bastan, hay que completar los generalmente usados, procurar aumentar los recursos del alfabeto con letras auxiliares, supliendo las vocales ó consonantes de que carecen, único modo de que no se incurra en perturbadoras traducciones como muchas de las que en las obras de nuestros primeros hablistas á cada paso se hallan.

La Sociedad Geográfica de Madrid en 1876, en virtud de importantes trabajos de Fernández Guerra y Coello, Inglaterra en 1885, Francia en 1886 y Alemania en 1888, adoptaron esta solución (1).

---

(1) Con el expresado objeto de traducir sonidos que no tienen propio signo en castellano pueden emplearse con ventaja en la impresión y en los mapas subrayadas las vocales *e u* y las consonantes *h*, *ll*, *v*, *x*, *y*, *z*.

A la vocal e, en estas condiciones, se le da el sonido obscuro de la *e* muda francesa ó de su diptongo *eu*, el *œ* alemán y sus similares en otras lenguas.

La u puede sustituir á la *u* francesa, á la *ü* alemana y sus equivalentes en otras escrituras.

La consonante h se pronunciará siempre aspirada, como se usa frecuentemente en Andalucía, para equivaler á la *h* aspirada inglesa, alemana, etc.

La x puede hacer oficio de *ch* y *j* francesas, *sh* inglesa y alemana y sus análogas en otros idiomas, así como de *x* y de *j* en los dialectos catalán y gallego, pronunciándola como la palabra *Xuan* en Galicia y Asturias, ó los nombres *Guixols* y *Pujalt* en Cataluña.

La v como su semejante francesa.

La y siempre se usará como consonante al principio, medio y fin de dicción, para expresar los sonidos de la *g* francesa, de alguna árabe, como en la palabra *Yébel*, montaña, y la *g* catalana en el nombre *Sitges*.

La ll debe pronunciarse como doble *l*.

La z indicará el sonido de la *z* francesa y alemana, *ts* alemana y otras parecidas.

Véase el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo I, pág. 98, y el notable estudio de D. Martín Ferreiro *Unificación de la nomenclatura geográfica*, publicado en la *Revista General de Marina*, tomo XXIX, pág. 506 y 624.

Ofrecen la ventaja la transcripción á la española ó á la italiana de que son las vocales admitidas claras y precisas y no cambian nunca. Se comprende, por esto, que la Sociedad Geográfica de Londres haya establecido la pronunciación de las vocales según la lengua italiana, que publicistas ingleses, y aun franceses, apliquen para las vocales de los nombres geográficos nuesta ortografía, y alguna vez el uso de los acentos cen el mismo oficio que hacen en español. No es pequeña la ventaja de reglas fijas de acentuación y la existencia de signos ortográficos que marquen la sílaba sobre la cual debe cargarse el acento, sistema que evita dudas en la pronunciación, establecido sólo en nuestro idioma. Había en favor de España el motivo atendible de haber tomado nuestro país iniciativa en resolver el asunto de modo conforme á lo que después han hecho Inglaterra (1885), Francia (1886) y Alemania (1888). Pero las cuestiones técnicas tienen siempre un aspecto nacional y político que complica y dificulta su más conveniente solución. La aceptación de la transcripción á la española implicaba un homenaje que no había de concederse á país que á los ojos de todos no ocupara en el cuadro de los pueblos civilizados una de las primeras jerarquías; y al nuestro corresponde, por desgracia, en múltiples respectos, lugar muy modesto.

En el discurso sobre este tema del Presidente de las Sociedades geográficas de España que fué fundamental y completo á pesar del escaso tiempo á los oradores concedido, propuso la publicación, no sólo de un resumen de las reglas de pronunciación en los diferentes idiomas, sino que cada país hiciese un vocabulario oficial de nombres, indicando la pronunciación según la escritura de Alemania, Francia é Italia, para fijar bien las ideas. Hizo ver, asimismo, la necesidad de traducir todos los nombres geográficos generales para evitar errores frecuentes, como los que se cometen empleando como nombre propio un apelativo y repitiendo aquel (Yang-tse-Kiang Amu-Daria), y cambiando en las descripciones el carácter de las comarcas por el distinto significado de un vocablo, montes por ejemplo. Como montes significa en España, no sólo montañas, sino bosques, un geógrafo extranjero que no conocía esta do-

ble acepción, tomando en la primera los de Torozos ha cruzado de aquellos la uniforme provincia de Valladolid.

Una idea muy digna de tenerse en cuenta emitió un delegado de Francia: que los Congresos internacionales de Geografia se ocupen en examinar y adopten sin apelación ó en última instancia los nombres nuevos ó modificados de las regiones ó países ó explorados nuevamente.

Tienen estos trabajos mayor transcendencia para las personas consagradas á la Geografía que las conferencias sobre los últimos viajes y trabajos que constan en los libros en manos de todos.

Cuando se reune tan considerable número de geógrafos y tan eminentes como los que habia en París en 1889 ó en Berna en 1891, es doloroso que no resulten acuerdos y soluciones que sirvan para impulsar notablemente los estudios. A ellos se ha opuesto la inclusión en el programa de conferencias de vulgarización sobre asuntos conocidos como el transahariano, la expedición Ugo Ferrandi ó la del Príncipe de Orleans en Asia.

Ofreció novedad é interés una exposición de M. A. de Claparède, vicepresidente de la Sociedad de Geografía de Ginebra, sobre *La Lumœa*, un jardin botánico en Bourg-Saint Pierre (Valais) á la altitud de 1.693 m. Responde tal creación á verdaderas necesidades de la ciencia. Dada la insuficiencia de los herbarios para el estudio de la fisiología vegetal, sólo mediante observaciones en jardines á altitudes considerables, como el citado, se podrán conocer los fenómenos de la vegetación de las regiones altas del globo. No sin motivo recomendó el Congreso el establecimiento alpino á la atención de los hombres de ciencia.

III.

El problema de la emigración.

Considerando la emigración como un hecho necesario general y de transcendencia extraordinaria, como que han cambiado

de medio en nuestros días más seres humanos que los que al realizarse la invasión de los bárbaros produjeron en la historia de la humanidad revolución honda, afirmó el general Aunenkoff, en una conferencia sobre la importancia de la Geografía en el siglo XIX como base de la inmigración y de la colonización, que las Sociedades geográficas y los Congresos deben preocuparse en dar una dirección muy práctica á sus trabajos y hacer programas para que el fin principal de las exploraciones futuras sea estudiar la posibilidad de la emigración y de la colonización, con la mira de evitar las dificultades y desdichas que con frecuencia encuentran los emigrantes que se dirigen á comarcas poco estudiadas.

Después de una discusión en que no pudo menos de recordarse la existencia de la Comisión internacional de Protección á los Emigrantes nombrada en París en 1889 por iniciativa del príncipe de Cassano, que tiene hechos importantes trabajos quedó acordada la formación de un comité científico bajo la presidencia del propio general Annenkoff, que redacte un diccionario con nociones generales é instrucciones prácticas sobre las colonias y las tierras poco conocidas donde los emigrantes suelen dirigirse.

Hasta ahora se trataba de la emigración para lamentarla, para dar cifras que indicaran su importancia y sirvieran de estímulo para que se dictasen medidas restrictivas. Hoy ha entrado en una fase nueva esta cuestión; los periódicos y las revistas tratan de la emigración con otros fines. Considerada como un hecho natural en harmonía con el modo de ser de la vida contemporánea é inevitable, es la preocupación del día encauzarla, hacer que el movimiento que empuja á los europeos hacia nuevas regiones produzca ventajas, no dé lugar á desdichas y tristezas sin cuento, como á veces sucede por irreflexión y desconocimiento del país de destino y de las condiciones de la vida y del trabajo en el mismo, y también por maniobras ilícitas y egoistas de agentes sin conciencia atentos solo á lograr un ilegítimo provecho.

Como en España no se han adoptado medidas eficaces de protección á los emigrantes, y el poder público sólo interviene en-

tre nosotros para dificultar la emigración ó procurar á lo sumo que los expatriados en masa no sufran vejámenes durante el viaje, vale la pena de discurrir sobre el ejemplo de los pueblos que saben, sin oponerse de un modo ciego y eficaz á un hecho natural é irresistible, dar condiciones para que se realice sin perjuicio de la nación y sin el cruento sacrificio de los ciudadanos condenados fatalmente en muchos casos á abandonar el suelo de la patria.

Un discurso de Mr. Karrer, jefe de la Oficina suiza de Emigración (Sección del Comisariato), en el grupo Geografía comercial, documentos por el mismo presentados y noticias verbales que á su benevolencia debo, me permitirán exponer á grandes rasgos lo que respecto á este grave problema social practica la Confederación helvética.

Más que en el país propio, al abandonarlo, son acreedores los ciudadanos á que se les ampare, tienen derecho á la tutela protectora del Estado. Tal es el principio suizo. Desde el momento en que un individuo decide el abandono de la patria, cae bajo la solicitud paternal de las autoridades, se le considera en una situación especial, y en su favor se toman medidas extraordinarias de defensa. Esto quiere decir el art. 34 de la Constitución federal de 1874, según el cual las operaciones de las agencias de emigración y de empresas de seguros no establecidas por el Estado están sometidas á la vigilancia y á la legislación federales. La ley federal de 1880, revisada en 1888, tiende á proteger de una manera permanente los intereses de los emigrantes, regularizando su reclutamiento, á facilitarles, por medio de consejos y de informes oficiales, la elección del sitio de destino y conocimiento de los medios de alcanzar feliz resultado, á extender la protección nacional al territorio extranjero por los órganos de la Confederación hasta el completo establecimiento de los emigrados, y aun á encargar á estos mismos órganos de ejercer constantemente una cierta vigilancia sobre ellos. Si no muy individualista, el sistema resulta muy humano, y Suiza puede enorgullecerse de seguirlo con gran éxito.

La emigración puede ser ventajosa, pero es preciso que siga

un plan razonado. Cuestión verdaderamente compleja, como que se refiere á un hecho de transcendencia suma para la vida de los pueblos, que tiene múltiples aspectos y que produce muy diversas consecuencias, según circunstancias del país ó el modo de ser, costumbres, hábitos y aspiraciones de los colonos, pide atención exquisita del Gobierno, detenido estudio, estadística precisa, cuidadosa recolección de experiencias, de consejos y de advertencias útiles para poder resolverlo con acierto.

Para el desempeño de esta misión, con objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones protectoras, informar á los emigrantes, y tener á la autoridad al corriente del estado de las cosas, funciona bajo la dependencia del Departamento del Interior una Oficina en Berna.

El agente, como ha hecho ver en una interesante conferencia en la Sociedad de Geografía Comercial de París, el príncipe de Cassano, es el principal factor del movimiento de la emigración contemporánea, el que incita, el que estimula, por medio de pinturas paradisiacas y de toda clase de dichas, á las poblaciones que sufren á precipitarse en masa hacia América, sin tener en cuenta las necesidades reales en el país de destino y las aptitudes de los enviados, sin considerar si las costumbres y las leyes están de acuerdo y serán compatibles con su educación y con sus hábitos. Como cobran un tanto por cabeza de emigrante, no vacilan en hacer toda clase de promesas para aumentar el número de los expedicionarios. No se desconfía de sus aseveraciones. ¡Cuando se sufre es tan fácil entregarse al optimismo! Por eso debe considerarse exigencia capital en este punto la fiscalización de los manejos de las agencias.

Para ocuparse en la expedición de emigrantes ó en la venta de billetes de pasaje, hay que obtener del Consejo Federal una patente, que sólo se otorga á personas de buena reputación, en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, domiciliados en Suiza y que acrediten conocer las operaciones de emigración y estar en condiciones de expedir con toda seguridad á los emigrantes.

Toda agencia de emigración debe prestar una fianza de 40.000 francos. Por cada uno de sus agentes subordinados se amplia en 3.000.

Con ella se responde á las reclamaciones de las autoridades, de los emigrantes ó de los allegados á estos. De los actos de los agentes subalternos y de los representantes en el extranjero son personalmente responsables con las autoridades y los emigrantes los agentes principales.

Como á veces con anuncios pomposos y exageradas pinturas de las ventajas que pueden alcanzarse en determinado país, se producen graves males, no es lícito hacer publicaciones relativas á este asunto más que á los agentes autorizados. Trátase de evitar que con halagadoras y fantásticas descripciones de comarcas en las cuales todo el mundo es rico y disfruta de un bienestar incomparable, se alucine á las gentes. El Consejo Federal puede prohibir anuncios ó publicaciones que induzcan á error á las personas que quieren emigrar.

Prohibidos están los contratos por los cuales las agencias de emigración se comprometen á entregar un cierto número de individuos á una sociedad de transporte, á una empresa de colonización ó á un gobierno extranjero. La promesa de gruesas sumas á las compañías de navegación que introduzcan un cierto número de emigrantes en un año ha sido causa de reclutamientos á todo trance, sin pensar más que en el resultado inmediato y en el consiguiente premio, de desastroso resultado.

La agencia garantiza el transporte en buenas condiciones por el precio estipulado, alimentación é instalación higiénicas, y el tratamiento médico, y está obligado á un seguro del jefe de familia por la suma de 500 francos, mediante la prima que se indique en el contrato. De esta suerte la propia agencia tiene interés en que el emigrante llegue sano. Su muerte es un perjuicio para aquella. Por propia conveniencia debe cuidarle.

Los contratos se hacen por duplicado. En poder del emigrante queda un ejemplar, que nunca, ni bajo ningún pretexto, con arreglo á la ley suiza, puede serle reclamado.

El viaje no puede hacerse más que en barcos reconocidos aptos para el transporte de los emigrantes, en que sea posible la debida separación de sexos y que lleven médico á bordo.

Es atribución del Comisariato de Berna acompañar los convoyes ó expediciones de emigrantes hasta el puerto de embarque. Alguna vez desempeña esta función el propio jefe de dicha Oficina. Tiene el servicio gran importancia, porque se presta á dar informes y útiles consejos á los que parten sin fin determinado y sin datos bastantes para realizar sus proyectos. Estas recomendaciones de última hora son escuchadas con particular interés y acredita la experiencia que sirven para orientar á muchos que, no habiendo acudido á las oficinas de informes, van en gran incertidumbre, sin direcciones categóricas y hasta sin conocimiento de las precauciones que deben adoptar durante el viaje.

En los puntos de embarque, Marsella, El Havre, Amberes y Génova existen cónsules á quienes particularmente incumbe la protección de los emigrantes.

Para el establecimiento de una vigilancia activa en favor de los expatriados, hay cónsules asistidos de agentes en los sitios de desembarque, como Nueva York, Nueva Orleans, Buenos-Aires y Río de Janeiro. Funcionarios suizos asisten al desembarque. A mayor abundamiento hay cónsules en el interior, cuyo cometido es vigilar á los emigrantes y acudir en su apoyo, caso preciso. Donde existe un grupo numeroso de suizos expatriados, el representante de la Confederación no se echa de menos.

Los cónsules y agentes especiales para la emigración que en los consulados existen se ocupan activamente de los intereses de sus compatriotas y los defienden con éxito cerca de las autoridades. El Consejo Federal considera como tales ciudadanos sujetos á su imperio á los colonos, á lo menos, hasta que el expatriado se crea un nuevo hogar, se naturaliza ó se establece definitivamente, y en todo tiempo ejerce, por medio de los órganos del Estado, acción protectora, atiende á su suerte, se entera de la situación en que están, ordena visitas consulares á las más importantes colonias, los sigue, en una palabra, por

todas partes. Estado tan pequeño y con presupuesto modestísimo, y Gobierno de muy limitadas atribuciones, hacen sentir la acción de sus poderes federales hasta los últimos rincones del Far Vest y de la Araucania.

En los países de destino encuentran con frecuencia los suizos situación favorable merced á la protección de sus compatriotas, constituídos en sociedades para establecer en grupos á los emigrantes. A estos esfuerzos se debe la fundación de algunos pueblos y ciudades que conservan un considerable número de habitantes de origen suizo. La concentración, que asegura la ayuda de los hermanos y la continuidad de la vida según los usos nacionales, es una condición importante para el bienestar y el éxito en todos conceptos de los colonos.

La Oficina federal de la Emigración toma nota de todas las expediciones, las sigue en los puntos de desembarco, averigua la colocación y el establecimiento que los expatriados consiguen. Por constantes informaciones, que proporcionan los cónsules, los particulares y las sociedades, se conoce su suerte, se registran y aquilatan sus éxitos y sus fracasos, recogiendo para el porvenir precioso caudal de experiencias. Constan las vicisitudes de las colonias de expatriados en la América del Norte, del Centro y del Sur, en Africa, en Australia y en Asia. Tiéndese á hacer, á pesar de las dificultades que existen para ello, un cuadro histórico y estadístico de los establecimientos suizos, en el que las medidas útiles y los desaciertos, las condiciones de la raza para la emigración y el influjo en sus consecuencias de las costumbres y del modo de ser de los suizos aparezcan puestas en claro. La Memoria presentada al Departamento Federal del Comercio y de la Agricultura por el comisario M. L. Karrer (1) revela un noble esfuerzo que debe servir de estímulo á las naciones que se desangran dejando marchar sus habitantes á la ventura. Cuando sucede esto, la salida de emigrantes implica una verdadera

(1) *L'Émigration suisse et la Loi fédérale sur les opérations des Agences d'émigration.*—Berne, 1887.

mutilación, pero si se conservan los vínculos con la madre patria, la acción de ésta se extiende, el cuerpo nacional parece que se prolonga y se vigoriza, y de la relación establecida el colono y la metrópoli sacan grandes ventajas. Suiza lo ha entendido así y lo practica á maravilla. Una de las causas del floreciente estado del comercio helvético es esta organización humanitaria y fecunda.

Por virtud de relaciones continuas con los Estados extranjeros, con funcionarios consulares y sus agentes, con sociedades benéficas y particulares, y mediante publicaciones y obras científicas, la Sección del Comisariato está bien informada, posee datos completos sobre la emigración suiza. Ilustra á cuantos por este problema se interesan é informa y dirige particularmente con noticias verbales ó escritas á los que se proponen abandonar el suelo patrio.

El Comisario federal de la emigración suiza, encargado de velar por algunos millares de ciudadanos (1), tiene un conocimiento al día del estado de los países de emigración: en España, que tiene en el extranjero medio millón de expatriados, no existe (2). Así sus tareas son fructuosas, sus éxitos extraordinarios. El número de los favorecidos, ya grande, amplía cada día el de sus útiles cooperadores.

Asunto de carácter internacional, que pide la intervención activa de los Gobiernos para que el reclutamiento de emigrantes no se haga torpemente por móviles interesados y mezquinos, sino de una manera honrada, por agentes con carácter oficial que inspiren confianza, y cuya obra pueda ser secundada sin recelo, es de desear que, como pidió el Congreso de la Intervención de los poderes públicos en la emigración y la inmigración celebrado en París en 1889, se reuna una confe-

(1) La emigración suiza ascendió á 46.524 nacionales en el quinquenio de 1882-86.

(2) La *Estadística de la Emigracion é Inmigracion de España en los años de 1882 á 1890* (Madrid, 1891), que acaba de repartirse, hecha por el Instituto Geográfico, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga, es un trabajo numérico acabado y un avance digno de elogio para el completo estudio del problema de la emigración española.

rencia de los Estados que tienen interés en el movimiento de la emigración y de la inmigración, para llegar á la conclusión de un convenio diplomático determinando las medidas de protección á los emigrantes.

El príncipe de Cassano, generoso inspirador del movimiento en favor de los emigrantes, dió cuenta, en el grupo de Geografía comercial en el Congreso de Berna, de los actos preliminares de la Comisión permanente nombrada en París, que ha elaborado un anteproyecto de convención internacional encaminada á disminuir los males que hoy afligen á los emigrantes. Propónese en el mismo la adopción de todas las medidas consideradas con tal fin como más eficaces: el reclutamiento bajo la vigilancia de cónsules ó agentes oficiales del país de inmigración y de las autoridades ó cónsules del país á que pertenezca el emigrante; el seguro durante la travesía que, á semejanza de Suiza, hacen obligatorio para el reclutante Bélgica, Suecia, Noruega y la ciudad de Hamburgo; la vigilancia por los cónsules europeos de los centros coloniales; la fiscalización de los contratos; la rescisión de los mismos y repatriación del colono por cuenta del reclutante cuando falten en el lugar de destino condiciones de vida normal ó medios de proveerse de las cosas necesarias para la existencia, y cuando en el mismo no encuentre empleo el oficio declarado en el contrato; legislación relativa á la propiedad favorable al colono y protección de la viuda, de los hijos y de los hermanos del mismo, para buscarles trabajo, repatriarlos ó que recojan sus indemnizaciones en ciertos casos.

El Congreso, á pesar de extrañas manifestaciones del conde Pfeil, que, á título de establecer distinción entre los intereses de la ciencia, que el Congreso representaba, y de los deberes políticos de los Estados, no creía oportuno entrar en el terreno de las excitaciones y de los consejos—como si no debiera tenderse á que las conclusiones científicas una vez conquistadas tuvieran inmediata transcendencia á la vida,—aceptando proposición del profesor Anderegg, de Saint Gall, que me cupo el honor de apoyar, votó una excitación para que la Comisión permanente internacional de Protección á los Emigrantes de

París termine sus trabajos en el más breve plazo posible é invite á las potencias á decidir esta cuestión por medio de un convenio diplomático.

Celebradas hace poco en París las conferencias de la Comisión, esperemos el resultado de sus generosos empeños. Presidida hoy ésta, después de varias vicisitudes, por su entusiasta primer Secretario general é iniciador de la idea que está llamada á realizar, natural es que su acción sea tan enérgica como rápida. Hagamos votos para que resulte tan eficaz como es bien intencionada y humanitaria.

IV.

Enseñanza de la Geografía.

Decía el ilustre general Annenkoff, en una conferencia leída ante el Congreso sobre la importancia de la enseñanza de la Geografía en el siglo XIX como base de la emigración y de la colonización, que se parece nuestra época á la de grandes descubrimientos de fines del siglo XV y de principios del XVI, por el movimiento general que impele á los pueblos á realizar empresas de expansión extendiéndose por todo el planeta, en términos de que nos parece ya, con más razón que á Alejandro el mundo demasiado pequeño.

Para vivir en tal época de universales relaciones entre todas las comarcas de la tierra, de activa comunicación de la cultura, de incesantes viajes de empresas á grandes distancias y en extraños países y de emigración cada vez más general que conmueve aun á los pueblos hasta hoy sedentarios, un conocimiento exacto del planeta es fundamental exigencia. De aquí la atención preferente, el esmero con que los pueblos cultos atienden á la enseñanza y difusión de la Geografía.

Las sesiones del Congreso de Berna ofrecieron demostración elocuente de esta tendencia.

Presentó la cuestión de la enseñanza un escritor ilustre que, pone al servicio de la noble causa de impulsar nuestros estudios

predilectos tanta competencia y elevación de miras como ardor y perseverancia. En España y en la Sociedad Geográfica, que lo ha llamado á su seno como correspondiente, es bien conocido el ginebrino Carlos Faure, director de la revista suiza consagrada á tratar especialmente los asuntos africanos (1).

Llamando la atención sobre los adelantos de su país, expuso los rasgos más salientes de los métodos y del notable material presentado en la Exposición, invitándonos á Dupuy, Du Fief y á mí á exponer el estado de la enseñanza en Francia, Bélgica y España, países que como profesores los aludidos representábamos. Por Inglaterra y los países germánicos había oradores espontáneamente inscriptos.

Un profesor de Praga, Palacky, entró de lleno en el fondo de la cuestión, indicando que para hacer fructuosa esta enseñanza es preciso formar profesores en cursos especiales ó seminarios, en que se despierte la afición á ella y se habilite seriamente para desempeñarla á los candidatos, por la aplicación del método activo y el uso de un material perfeccionado.

Un seminario germánico como el que está á cargo del ilustre congresista doctor Penck en la Universidad de Viena, es un taller ó laboratorio de trabajo científico, donde, en comunicación frecuente y familiar de profesores y alumnos, se consultan documentos, se hacen demostraciones gráficas é ilustraciones necesarias para la inteligencia del asunto, se llevan á cabo observaciones y se trazan cartas y diagramas. Con tal objeto, el seminario cuenta con grandes medios adquiridos ya con dotaciones oficiales, ya con recursos de fundaciones particulares y subvenciones, que procuran sociedades constituídas con este intento muchas veces en los afortunados países donde es una preocupación nacional la Geografía.

Dispónese para la enseñanza de tratados fundamentales, monografías, cartas, relieves, perfiles, cuadros, paisajes geográficos, colecciones de antropología y aparatos.

Responde esta organización al principio de que no es la

(1) *L'Afrique explorée et civilisée.*—Génève.

Geografía un estudio que se puede seguir dentro de los cuatro muros de una clase en lecciones teóricas dirigidas á casi desconocido auditorio. Sirve la mera exposición para ofrecer los resultados adquiridos por la ciencia y para abrir camino; pero el medio de seguir este, de recorrerlo con fruto y de que el alumno se forme, por el propio esfuerzo, como un investigador y como un maestro, es la obra del seminario á que el profesor alemán ha de atender como complemento indispensable de su lección académica.

No basta la Geografía recogida en los libros y en las cartas, es necesario el examen directo de los fenómenos terrestres, ponerse en contacto con la uaturaleza, estudiar los accidentes en sí mismos—único medio después de todo—de que las descripciones usuales, las cartas ó los relieves despierten imágenes reales y vivas y nos hablen en lenguaje claro y significativo merced al auxilio que para la interpretación de lo convencional presta el conocimiento de los tipos. Por eso las excursiones son un procedimiento en boga.

Pero el examen del terreno se hace mal, no tiene precisión científica sin el uso de instrumentos de diferentes clases: físicos, meteorológicos y geodésicos, que pide cierta preparación. El seminario la procura de un modo práctico mediante el empleo de aquellos.

En el seminario se hacen estudios de carácter doctrinal y docente bajo la dirección y la crítica ó con la ayuda de sabios maestros. Conocen estos las condiciones del espíritu, las aptitudes y la cultura del alumno; y pueden, en su vista, corregir los defectos, sugerir medios y expedientes para llegar al resultado apetecido, salvar las primeras dificultades que desaniman, y adiestrar el espíritu para vencer obstáculos, de que el camino de la ciencia y de la enseñanza parecen en sus comienzos erizados. Se cumple, en suma, una labor honda, individual, esencialmente educadora, cuyo resultado feliz se traduce en la formación fructuosa de un personal idóneo para el cultivo y la propagación de la ciencia de la tierra.

Hé aquí la nota saliente que llevaron á la sección de enseñanza Alemania y Austria.

Expuso Paul Dupuy, de un modo notable, los esfuerzos hechos en Francia para la reforma de la enseñanza de la Geografía como ciencia del teatro en que se despliega la actividad humana en su evolutivo proceso, mediante un sistema completo y graduado de trabajos que se inician en la escuela primaria, se desarrollan en el colegio, en el liceo y la escuela profesional y tienen digno remate en las sabias lecciones de Vidal Lablache en la Escuela Normal Superior, de Himly y de Marcel Dubois en la Sorbona y de Levasseur en el Colegio de Francia.

La atención extraordinaria que se presta hoy á la reforma de la enseñanza geográfica quedó de relieve por el informe de Mr. Scott Keltie, delegado de la Real Sociedad de Londres. Por invitación de ésta, el orador ha estudiado á fondo el problema; visitó muchas escuelas; hizo una información sobre el estado de la enseñanza de nuestra ciencia en la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria, Suiza, Italia, Bélgica y Holanda; pidió noticias á otros países de Europa y América, España entre ellos; coleccionó gran cantidad de documentos, y organizó una exposición de los medios de enseñanza empleados, en Londres, Birminghan, Bradford y Edimburgo. Con tal motivo se dieron conferencias por especialistas. La Real Sociedad, dirigiendo este movimiento y tratando de llevar á la práctica las conclusiones del concienzudo estudio de Mr. Scott Keltie en sentido de desenvolver la enseñanza geográfica, ha hecho grandes esfuerzos coronados de feliz éxito.

En las universidades británicas tiene hoy también lugar importante la enseñanza académica de la Geografía, y se dan con frecuencia conferencias á un gran público. En Oxford se cultiva como asignatura independiente y en relación con los estudios históricos científicos ó de la naturaleza. Notables progresos pueden señalarse en las escuelas medias y elementales.

La Sociedad tiene la mira puesta en las escuelas normales ó de profesores, de cuya obra pende la enseñanza en el porvenir. Por esto ofrece premios anuales en vista del resultado de los exámenes. De especial atención es objeto la Geografía comercial.

La Sociedad Real Escocesa de Geografía, no satisfecha con la creación de cátedras en las universidades, aspira á que se constituya una sección para el desenvolvimiento de esta ciencia como enciclopedia de que forman parte la geografía matemática y astronómica, la fisiografía, la meteorología, la topografía, la geografía comercial é industrial, la historia y la etnografía. Tales ideas son las ideas del profesor francés y director de la *Revue de Géographie* L. Drapeiron, que viene reclamando la creación de una escuela de Geografía ó de un título especial de profesor de esta asignatura.

De información hecha por la Sociedad de Escocia resulta el estado de la enseñanza geográfica en la mayor parte de las universidades de Europa.

En Francia hay cátedras de Geografía en las facultades de Letras de París, de Burdeos, Cahen, Lyon, Tolosa, Aix, Douai, Grenoble, Montpellier, Besançon, Dijon, Nancy y Lila, y en la de Ciencias de Marsella (Geografía comercial). En Clemont Ferrand el curso de Geografía y el de Historia están fusionados. En junto existen catorce cátedras universitarias de Geografía, sin contar las conferencias de la Escuela Normal Superior, que constituyen verdadero curso pedagógico, no serie de discursos, y el curso de Levasseur en el Colegio de Francia.

En Austria-Hungría hay cátedras de Geografía, en Viena, Praga, Buda-Pest, Inspruch y otras poblaciones, hasta diez.

Italia cuenta con once cátedras universitarias de Geografía en Roma, Bolonia, Florencia, Génova, Milán, Nápoles, Padua, Palermo, Pavía, Pisa y Venecia.

En Suiza existen cátedras análogas en Berna, Neufchatel y Zurich, y se trabaja por establecerla en Ginebra.

Rusia, Holanda y Dinamarca tienen cada una cátedra de universidad consagrada á esta enseñanza.

Se profesa la Geografía en quince universidades alemanas, de Berlín, Bonn, Breslau, Göttingen, Greitswald, Halle, Jena, Kiel, Königsberg, Leipzig, Marburgo, Munster y Strasburgo. En Würzburgo y Friburgo hay cátedras de conferencias.

En España no existe hoy una sola cátedra universitaria.

Sólo con un sentido superior se cultiva la Geografía histórica en la Escuela Diplomática.

Difícil era la situación del delegado que, ante las representaciones extranjeras, debía hablar de su país sin exponerlo á un juicio sumamente desfavorable.

Por fortuna tuve la idea de ir provisto de varios ejemplares de un trabajo que refleja el mayor y más alto vuelo que ha tenido la enseñanza de la Geografía cuando existía como asignatura independiente en las facultades de letras: el programa de nuestro vicepresidente y mi querido maestro D. Manuel María del Valle. Los repartí entre los asistentes, hice ver cómo en el mismo, redactado ya hace bastantes años, se acude á las ciencias naturales para dar un sólido fundamento á la Geografía humana, según es hoy general tendencia de estos estudios, y se abarca en toda su amplitud el transcendental problema del influjo del medio en la vida del hombre y de la reacción de éste sobre aquel para modificarlo; es decir, llevé la atención del Congreso sobre la obra, por desgracia interrumpida, y sobre los méritos de un profesor ilustre, para apartarla del estado de la legislación de instrucción pública española—en este punto, como en muchos otros, lamentable—y del increíble abandono en que se deja la enseñanza de nuestra ciencia. Cité la obra magistral de Gómez Arteche, descripción completa y felicísima del suelo de la patria, en que, con conocimiento profundo de la materia, se expone hábilmente el influjo que en los hechos históricos y militares han ejercido las formas y accidentes del terreno; y me referí á los trabajos de nuestro vicepresidente D. Federico de Botella, cuyos mapas y esquemas—de uso indispensable en la enseñanza, si ha de darse según las corrientes actuales de la ciencia—ofrecen la historia física de España, las leyes generales á que responden las revoluciones de nuestro suelo y el relieve actual de éste. Como testimonio de que algo se hace entre nosotros en el sentido de la enseñanza moderna, hablé del modesto laboratorio de pedagogía que se llama la Institución Libre de Enseñanza, más conocida que en nuestro propio país en el extranjero, y cuya tendencia educadora y cuyos tanteos para implantar el

método activo con los procedimientos realistas en Geografía—como en todas las materias—merecieron al Jurado Internacional y á algunos de los profesores congregados—los representantes de los Ministerios de Instrucción Pública de Francia y Bélgica Dupuy y Du Fief entre ellos,—muy benévolo juicio. Con esto, con exponer el sentido educador de los viajes escolares, con motivo de los cuales hace el alumno la Geografía, en vez de tomarla formada de los manuales, lleva á cabo observaciones, recoge datos, traza croquis y cortes geológicos, describe países, realiza, en una palabra, un verdadero aprendizaje de viajero y hombre de ciencia, y con referirme á la organización de mi Escuela—donde por excepción se hace la enseñanza cíclicamente en cuatro cursos, con tan feliz resultado que de ella salen profesoras con verdadera afición á la Geografía, á quienes preocupa el ferrocarril de Algeciras y la perforación del Pirineo, interesadas en lo que hacen Stanley, Emin ó Brazza, en el desenlace de la cuestión de Guinea y en lo que pasa al Sur de Marruecos—salí del paso medianamente. Por fortuna el tiempo era escaso, no me apuraron con preguntas é interpelaciones, cómo suele ocurrir, y los concurrentes no supieron en realidad como estábamos.

Pero si en una asamblea internacional creí lícito reservar mi pensamiento y eludir la cuestión, escribiendo para España debo declararlo de un modo explícito.

La situación en que nuestro país se encuentra bajo el punto de vista de la enseñanza geográfica constituye un verdadero anacronismo. Sólo se hace algo serio en las escuelas militares, merced á los libros y á la enseñanza de Gómez de Arteche, Suarez Inclán, Mazarredo, Mariscal, Navarro y Blázquez y otros; en las Escuelas de Comercio por la tradición del curso de Sanromá y el libro de Moreno Villena; y en las Normales, gracias á algunos profesores concienzudos y competentes como Agustín Sardá y Alejandro Tudela. Hay profesores muy distinguidos en la segunda enseñanza. ¿Cómo negarlo? ¿Pero qué podrán conseguir con niños de once años salidos de escuelas primarias en general deplorables, que no tienen nociones de geometría y desconocen por completo las leyes físicas

que determinan los fenómenos terrestres? Repasando los cuadros de asignaturas, encuentro que todas las materias que forman parte de los planes de enseñanza de las escuelas primarias é institutos son, como es lógico, objeto de ampliación y desarrollo en el grado superior profesional ó universitario. De carácter esencialmente preparatorio la educación primaria y la secundaria, llamadas á abrir horizontes y á procurar el uso al alumno de todas sus facultades, no dan todo lo que debe saberse en ninguna materia; por eso las humanidades, la matemática, las ciencias de la naturaleza y las ciencias antropológicas son objeto de ulterior desarrollo y complemento, van más allá del bachillerato. Pues bien, una ciencia compleja, una ciencia de relación, que abarca la naturaleza y el hombre al par, la ciencia práctica por excelencia de las relaciones internacionales, que no pueden ser dirigidas sin el conocimiento profundo de los pueblos, necesaria al político, al gobernante, al administrador de los públicos intereses y al comerciante no se estudia de nuevo, no pasa á la pubertad, no es objeto de ulterior revisión ni de serio cultivo en la edad de la reflexión, notadlo bien, ni aun para el que ha de hacer como catedrático de la enseñanza profesión de su vida.

Buscando analogía, yo no encuentro otra asignatura que preocupe al legislador tan poco, de que se haga tan escaso mérito y que se considere tan ociosa cuando se avanza en años, más que esas nociones de urbanidad destinadas á enseñár al niño cómo se coge el tenedor, debe ponerse la servilleta ó hay que entrar en una visita; á esta altura se coloca entre nosotros el estudio del globo y de los graves problemas que la física terrestre y la consideración del planeta como morada del hombre suscitan. Este es el hecho.

A la enseñanza de la Geografía debe Alemania, no sólo gloria científica y éxitos militares, sino la ventaja de contar con hombres que han ensanchado su misión en el exterior, abriendo á la actividad nacional horizontes desconocidos, le han dado colonias y han hecho progresar á su comercio de una manera más rápida que todo lo que se ha visto hasta el presente.

Francia tenía en cierto descuido la enseñanza de nuestra ciencia; pero la guerra de 1870 y la invasión del territorio nacional por un ejército cuya precisión extraordinaria de movimientos dependía del hábil manejo de las cartas, le hicieron ver las ventajas de una sólida cultura geográfica, no sólo para las obras de la paz, sino para la defensa y para la guerra. Reconociendo que su antigua indiferencia por estos estudios fué una de las causas de sus desastres, á la reforma ha consagrado grandes esfuerzos coronados de feliz éxito. Y hay que reconocer, en honor de Francia, que si en trabajos cartográficos corresponde la primacía en el mundo á Alemania por Justus Pertes, la obra doctrinal más importante de nuestro tiempo, la Geografía universal de Reclus, es francesa.

Apreciado este ejemplo por Inglaterra, el país de la gran cultura geográfica, ha comprendido que, á pesar de las posiciones que ocupa en punto al desarrollo colonial y mercantil, era preciso apercibirse á luchar para sostenerse, y como arma de combate, como auxiliar precioso para no perder su predominio en el mundo considera el estudio sistemático de la Geografía. No otra cosa significan las conferencias de Oxford y Cambridge, á las cuales concurre numeroso público, el desarrollo de la enseñanza en los colegios de Owen y Manchester, las peticiones de la Sociedad de Londres y la agitación fecunda de la Sociedad de Edimburgo.

De no poner mano España brevemente en este asunto con propósito reformista, si nos obstinamos en ocupar un lugar entre los pueblos que ignoran la Geografía, y sigue el *statu quo*, el mal no tendrá remedio, lo que ahora nos sucede nos sucederá siempre. Serán raros los ministros que conozcan nuestras posesiones y que se preocupen en nuestros intereses; no existirá opinión que impulse á seguir una política amplia y á buscar en el exterior los recursos y los elementos de prosperidad que en el propio suelo nos falten; se echarán de menos funcionarios que sepan gobernar y hacer producir las colonias, comerciantes é industriales que puedan dirigir con fortuna sus negocios en vista de la complejidad de las causas, á veces muy lejanas, que actúan en el mundo, y de las cuales

depende ya hoy la prosperidad ó la ruina. La decadencia más y más acentuada, la anulación, el empobrecimiento, vendrán como natural consecuencia y merecida sanción de nuestro atraso y de nuestra incultura.

Traemos los delegados en el último Congreso de Berna un mandato de la Europa culta reunida en la ciudad federal: pedir establecimiento de cátedras de Geografía en las universidades y en las academias especiales donde no exista. No dudo que la Sociedad apoyará con calor y buenas razones tal acuerdo. ¿Alcanzará éxito?...

Si por nuestra parte se atendiera, tal vez podrían evitarse desastres que amenazan, porque la Geografía no es sólo pintura viva de las diferentes comarcas de la tierra, estudio atractivo, educador, que ensancha las ideas y nos da justa noción de nuestra situación y de nuestro valor en el mundo, investigando las causas físicas, topográficas y etnográficas que influyen en la marcha de la humanidad y en sus progresos, es, además de esto, ciencia que guía la evolución práctica de los pueblos, sirve para resolver problemas sociales, enseña á sacar partido de los recursos del planeta.

(Se continará.)

R. Torres Campos.

ESPAÑOLES EN CAMBOJA Y SIAM

CORRIENDO EL SIGLO XVI.

En estos momentos en que la curiosidad pública recoge toda especie de noticias de Siam para juzgar las del conflicto con Francia, poco tiempo há conjurado, no parecerán ociosas aunque añejas sean, las de ciertos españoles que por su cuenta y riesgo influyeron en aquellos países al final del reinado de Felipe II, subiendo, como ahora los franceses, por el río Mekong.

Blas Ruíz de Hernán González es nombre oscuro que sólo por incidencia se encuentra en alguna crónica particular de las islas Filipinas. Lo llevó un hombre valeroso cuyo nacimiento y naturaleza se desconocen; cuyos hechos se ignoran también, y sin embargo fueron tales, que brillara entre los héroes si la suerte le hubiera deparado época distinta, y teatro menos lejano que el de sus proezas. Dotado de ambición tan grande como su arrojo; de espíritu aventurero; de inteligencia superior; de noble patriotismo, contando por toda ayuda con la de sus manos, corrió los reinos orientales de Siam, Camboja y Tonquin; sostuvo guerras, conquistó provincias, dispuso á su antojo de los Príncipes indígenas, concibiendo el proyecto de someterlos al de España. Sin tanto esfuerzo pasaron á la posteridad soldados conocidos de Ercilla y de Camoens; Blas Ruíz no tuvo cantor ni cronista, salvo algún fraile de las misiones de Asia que consignó su memoria en los anales privados del convento.

Es de suponer que fué como tantos otros á las Molucas ó Filipinas desde Nueva España, en busca de la fortuna. Tal vez la persiguió primero por las Indias occidentales, adquiriendo los conocimientos y la experiencia marinera que más tarde habían de serle de tanta utilidad. Sea como quiera, se halla primera noticia suya el año de 1595 como presente en Chordemuco, capital de Camboja (1), al lado del rey Prauncar Langara (2), en guerra á la sazón con su vecino el de Siam. Este se presentó de improviso con numeroso ejército; invadió el país, y en poco tiempo lo señoreó, tomando la casa y tesoros de Prauncar, que se consideró dichoso escapando con la familia al reino de Laos. Los extranjeros de su corte, á saber: el castellano Blas Ruíz y los portugueses Diego Belloso, Pantaleón Carnero y Antonio Machado (3), cayeron prisioneros, y elegido Belloso para acompañar por tierra á los vencedores en el regreso á Siam, los otros tres fueron embarcados en un junco de guerra tripulado por chinos y siameses, con destino á la ciudad de Odia, adonde iba lo más rico del botín cogido.

Conociendo la rapacidad de los chinos les insinuó Ruíz el buen negocio que podrían hacer alzándose con el buque y llevándolo á cualquier puerto del imperio celeste; insistió secretamente en la tentación dando traza y seguridad del resultado si á él y á sus dos compañeros soltaban las prisiones; en una palabra, fueron atacados de noche y por sorpresa los siameses, sucumbiendo los más, y como al distribuir la presa estuvieran advertidos los chinos de que tanto mayor sería la parte cuantos menos se la repartieran, vinieron á las manos unos con otros con tanta saña, que muertos los más, llegaron á hacerse dueños de la embarcación los tres españoles, como desde un principio habían pensado, y alcanzando sin otro accidente el puerto de Manila, al mando de Blas Ruíz, les fué adjudicada por buena la presa.

El rey de Siam juzgó por la tardanza del junco que algo

(1) *Cho-da-mukha:* significa Residencia de mandarines.

(2) *Phra-Uncar.*

(3) Recuérdese que Portugal formaba entonces parte de la nación española.

siniestro debía de haberle ocurrido, y como la riqueza que llevaba valía la pena de tomar informes de su suerte, envió á reconocer la costa, buscando al efecto persona conocedora de los mares inmediatos. Esta ocasión aprovechó el prisionero Diego Belloso haciendo valer su pericia marinera, indicando que en Manila sería fácil conocer el paradero de la embarcación, y ofreciendo su valimiento en provecho del rey, pues que de paso se comprometía á establecer relaciones de amistad y comercio con los españoles y proporcionar á la corte curiosidades de Europa, allí muy estimadas.

La proposición pareció muy bien al rey, no habiendo en ella nada que no fuera aceptable si con el mensajero iba un mandarín de confianza que vigilara su proceder. Dispuso, por consecuencia, otra nave en que se embarcaron dos elefantes, como presente destinado al gobernador de las islas Filipinas, mucho marfil y otros efectos ricos del país para cambio de los de Europa, y el mencionado mandarín con instrucciones privadas. Por desgracia obligaron al junco los malos tiempos á tocar en Malaca, donde se sabía lo ocurrido al primero, así que el jefe siamés no se mostró deseoso de continuar el viaje. Al contrario, no obstante las excitaciones y protestas de Belloso, empezó á desembarcar los efectos, con intención de venderlos y dar vuelta inmediata á Siam, lo que hubiera hecho á no amanecer muerto en la cama, habiéndose acostado bueno y sano. Belloso, dueño desde el momento del bajel, reembarcó las mercancías y llegó á Manila felizmente.

Por estas circunstancias volvieron á encontrarse Blas Ruíz y Diego Belloso, compañeros y émulos toda su vida. De acuerdo para inclinar el ánimo del gobernador accidental D. Luís Dasmariñas á disponer una expedición que favoreciera en Camboja al rey destronado Langara, pintando muy fácil la restauración, de que no podría esperarse menos de un buen puerto de escala, cuya posesión serviría de base de operaciones á la conveniencia de España en lo futuro (1), acudie-

(1) En el Archivo de Indias existe el documento, copiado en la colección manuscrita de Navarrete, tomo XVIII, núm. 57, en 6 hojas folio: Se titula: *Relación y*

ron á la influencia de la orden de Santo Domingo, consiguiendo, en efecto, por su medio, el armamento de una escuadrilla, contra la opinión de las personas sensatas de la capital, inclusos los capitanes de guerra y la Audiencia.

Estuvo á punto la expedición á principios del año de 1596, componiéndola tres buques: uno de mediano porte, al mando del capitán y sargento mayor D. Juan Juarez Gallinato, jefe superior, y, dos menores mandados por Ruíz y Belloso, llevando entre todos 120 españoles, algunos japoneses cristianos y pocos indios filipinos.

Separados los bajeles en un temporal, el de Gallinato, en que iba la mayor parte de los españoles, arribó al estrecho de Singapore, donde se detuvo muchos días: el de Blas Ruíz primero, después el de Belloso, alcanzaron con muchos trabajos la costa de Camboja y subieron por el río Mecon ó Mekong hasta la ciudad de Chordemuco. Allí supieron que los mandarines, alzados contra los invasores siameses, los habían arrojado del país y ostaban bajo la férula de uno de ellos, hábil para hacerse proclamar rey sin consentimiento de los otros.

No podían soñar coyuntura mejor los expedicionarios, hallando el reino dividido en tantas facciones como mandarines pospuestos tenía, en guerra interior y exterior á la vez, revuelto y enconado. Empezando por anunciar á Anacaparan (que así se llamaba el rey intruso), la próxima llegada de Gallinato con fuerzas formidables, procuraron con ahinco unir contra él á los descontentos, á reserva del mejor derecho de cada cual á suplantarle, propósitos que no se ocultaron al astuto usurpador, por más que contemporizara por de pronto con los extranjeros, temiendo que interceptaran seis buques chinos que tenía en el río con valioso cargamento, aunque á precaución había reforzado su guarda y marchado á la ciudad de Sistor, distante 27 millas del puerto.

---

des·ripción de los reinos de Champa y Siam y de otros sus comarcanos de la India Oriental, muy circunstanciada, hecha en Manila por Blas Ruiz de Fernán González, Diego Beloso, Gregorio de Vargas Machuca, Francisco de Sagredo, Diego de Chaves Cañizares y Pantaleón Carnero en 7 de Diciembre de 1595.

Sea porque los chinos se insolentaran, como los españoles dijeron, ó porque estos no sufrieran con paciencia la inacción, no tardaron en hacer una sonada, tomando al abordaje los seis bajeles chinos, con muerte de mucha gente, alborotando á toda la población de la misma naturaleza, que era muy numerosa, y en la que principalmente se apoyaba Anacaparan. Arrepintiéronse, por consiguiente, de una victoria que les colocaba en situación gravísima á no llegar de seguida Gallinato ó encontrar medio de apaciguar la cólera del rey.

Blas Ruíz y Diego Belloso, en consulta con el dominico Fray Alonso Jiménez, decidieron como lo más prudente subir los tres por el río, con escolta de 50 hombres; pedir audiencia á Anacaparan y darle cumplida satisfacción de la refriega, ocurrida por agresión de los chinos, mas apenas desembarcaron de los botes, los rodeó la multitud armada, negándose sus jefes á escuchar razones y amenazándoles con la muerte si inmediatamente no devolvían los buques chinos con el contenido.

Desesperada fuera la situación de aquel puñado de hombres á no ser los caudillos de los que aman el peligro. Lejos de desmayar se mantuvieron en actitud espectante mientras duró el día: en la obscuridad buscaron sitio á propósito para atravesar un brazo del río que los separaba de la ciudad: entraron sin ser esperados ni sentidos: pusieron fuego al palacio y á los almacenes; sembraron el espanto entre los pobladores, haciendo una matanza horrible, que duró hasta muy entrado el día siguiente y en la que pereció el mismo rey; mas no por el éxito de tan audaz empresa se hicieron la ilusión de volver sin riesgo á las embarcaciones, al emprender la retirada con mucho orden y cuidado. Por rápida que fuera su marcha, cansados coma estaban y faltos de conocimiento del terreno, dieron tiempo á que el enemigo se reuniera y los atacara por la espalda, si bien fué para sufrir nueva derrota, con no escasa pérdida. Los españoles, maravilloso parece, no tuvieron un solo muerto y volvieron á sus buques á Chordemuco.

Llegó en esto Gallinato, colmando de alegría su vista á los vencedores. Contáronle lo ocurrido explicando el cambio que

en la situación del país iba á producir la muerte del usurpador, toda vez que, animados los mandarines, levantarían la bandera de Langara, el rey legítimo, y en efecto, muchos cambojanos de suposición vinieron á visitar la escuadra, refiriendo pormenores de la muerte de Anacaparan y confirmando el juicio de Ruíz y Belloso. No obstante, Gallinato no quiso dar crédito á nada de lo que se le decía, ni menos seguir el consejo de empezar la campaña; al contrario, censuró agriamente el proceder de sus subordinados por no haber esperado su llegada; tomó para sí, como en castigo, todo el botín que se había hecho á los chinos y cambojanos, y sin más, dispuso dar la vela para Manila.

Por más que la determinación echara por tierra los planes de nuestros dos aventureros, no admitiendo réplica, ni siendo Gallinato hombre que admitiera reflexiones, no se desanimaron ni desistieron, pensando si algún rodeo les conduciría al fin cuyo camino directo se cerraba, y con idea de ir por tierra á Laos, donde residía el rey destronado de Camboja, propusieron al jefe de la escuadrilla, porque no fuera del todo estéril la expedición, hacer escala en la costa de Cochinchina para reclamar la galera en que fué asesinado el gobernador anterior de Filipinas Gómez Pérez Dasmariñas, refugiada en aquel reino, ó por lo menos el estandarte y la artillería.

Accedió Gallinato, no hallando pretexto con que negarse á tan razonable demanda, si bien pensando utilizar en su provecho la terquedad de los subordinados, porque el viaje al interior, que autorizó también, le desembarazaba de dos personas cuyo testimonio, al regresar á Manila, podría dar á su alejamiento de Camboja aspecto muy distinto del que se proponía pintar.

Poco importa á la presente relación lo acaecido á la escuadrilla después de dejarla los dos camaradas: baste saber que no sólo no consiguió los efectos reclamados, que guardaba el rey de Cochinchina, sino que fué sorprendida por fuerzas muy superiores del país y hubo de retirarse defendiéndose bizarramente.

Blas Ruíz y Diego Belloso, obtenido permiso y auxilio del

rey de Sinna para atravesar sus Estados, emprendieron solos el viaje, llegando sin obstáculo á la ciudad de Alanchan (1), capital de Laos, cuyo soberano los recibió muy bien, pero con tristes nuevas. Prauncar Langara y sus dos hijos mayores habían fallecido, quedando de su familia el joven Prauncar, bajo la tutela de su abuela, madrastra y tias, que formaban Consejo de regencia. Lo que hablaron para persuadir á las mujeres á marchar sin dilación, no es decible, estrellándose su persuasivo razonamiento en el recelo de las mujeres, que estimaban más seguro el refugio de Laos que la perspectiva de una campaña empezada con ejército compuesto de dos hombres, hasta que la llegada del mandarín Acuña Chu con 10 paraos bien artillados y la seguridad que daba de estar el reino más dividido desde la muerte de Anacaparan, resistiendo á Chupinanon, su hijo, que pretendía sucederle, reforzó los argumentos de los españoles, acabando su energía por vencer á la vacilación. Belloso y Ruíz emprendieron por fin el viaje á Camboja con la familia real, siendo recibidos con entusiasmo por sus partidarios, crecientes de día en día al atravesar las provincias, y que á poco atrajeron á Lacasamana y Cancona, jefes malayos musulmanes, árbitros de no escasa fuerza de artillería y elefantes.

Nombrados caudillos y directores de la guerra los dos iberos, la empezaron con estos elementos, procediendo con tacto político tan acertado como grande energía y desusada actividad en aquellas regiones. Dijérase que tenían sujeta á la fortuna y aliada á la victoria, observando de qué modo debelaban uno tras otro á los pretendientes y sometían las provincias rebeladas. En breve espacio de tiempo acabaron con la resistencia haciendo aclamar al rey legítimo Prauncar.

La regencia mujeril significó agradecimiento á los restauradores nombrándoles *Grandes Chofas*, dando á cada cual una provincia en feudo, con otras mercedes y distinciones honoríficas, aunque no tantas como se les había ofrecido en el asilo de Laos, ya porque en Camboja, como en otras partes, exista

(1) *Lant-chang.*

diferencia entre el dicho y el hecho, ya porque Asia no sea excepcional en el domicilio de las pasiones que por acá llamamos envidia y celos. Los jefes malayos, singularmente Lacasamana, no veían de buen talante la influencia de extranjeros de otra raza. Mientras duró la guerra guardaron encerrado su despecho, mas cuando el reino estuvo sosegado, dejaron conocer su mala voluntad, suscitándoles dificultades de toda especie, aun en la misma corte, ganado el corazón de la madrastra de Prauncar.

Así las cosas, instigó Blas Ruíz al rey á sellar una carta dirigida al gobernador de Filipinas pidiendo el envío de misioneros, con promesa de completa seguridad para sus personas y las de los cristianos cambojanos. Con ella fué otra de aquel capitán fechada á 20 de Julio de 1598, relatando extensamente los sucesos del reino; guerras, conspiraciones, ejecuciones y asesinatos; tratando de la producción natural del suelo y refiriendo por último la rivalidad ambiciosa de los mandarines. A ser otro el proceder de Gallinato, estimaba que á tal fecha pertenecería á España, sino todo, lo más del reino, estando gobernadas por castellanos las provincias y teniendo en los puntos estratégicos castillos y fortalezas, al paso que la situación presente era difícil y exigía el envío de una expedición si no quería perderse todo lo adelantado (1).

Los asuntos iban efectivamente de mal en peor; un fraile que accidentalmente llegó con catorce españoles, aumentó por de pronto el prestigio de Ruíz, sin contrarrestar el de los malayos, que aprovechaban la proximidad de su país para engrosar continuamente las filas de sus servidores. Además alcanzaron del rey de Laos un ejército auxiliar de 5 ó 6.000 hombres y los jefes quisieron también intervenir el gobierno: la misma pretensión abrigaban ciertos japoneses, apoyados en los buques de guerra con que servían, y por remate armónico, habiendo llegado uno portugués que dejó en tierra cierto número de la tripulación, se cansó Belloso del papel secundario

---

(1) Este interesante documento se halla inserto en los *Sucesos de Filipinas*, de D. Antonio de Morga.

que había hecho hasta entonces, queriendo anteponerse á Ruíz en el mando.

El rey, de carácter débil y tímido, se había abandonado sin reserva al vicio de la embriaguez desde que se vió en el trono, entregándose en manos de las mujeres, que celosas del español, tejían una madeja de intrigas de que con dificultad conseguía desenredarse. Se concibe que semejante conducta no fuera la más á propósito para sujetar los espíritus turbulentos y mal avenidos que rodeaban á la corte. Más de una vez vinieron los mandarines á las manos casi en presencia del desprestigiado soberano, alentándose al postre la insurrección vencida y volviendo á rebelarse á la vez varias provincias.

Blas Ruíz se alió con los japoneses en sostén de los intereses mutuos: pocos eran en número; no obstante, en las revueltas ó batallas formales en que tomaban parte, cuando el rey en sus apuros los solicitaba, el triunfo era seguro, manteniendo el prestigio y reputación del capitán, pero creciendo también sin límites el odio de los demás partidos.

En ocasión de una de las marchas, no habiendo quedado en el cuartel más que los enfermos y heridos, lo atacaron las tropas de Laos y mataron al fraile con algunos otros españoles y japoneses. La venganza fué terrible: á falta de justicia del rey se la hicieron por sí mismos: el malayo Ocuña Chu, que se había elevado á la primera dignidad y era quien con mayor empeño procuraba deshacerse de Ruíz; Cancona y otros de los principales mandarines fueron sucesivamente muertos, encerrándose tras esto en su cuartel sin querer continuar la guerra contra los rebeldes, que se envalentonaron y ganando una batalla famosa vinieron con el pretendiente Chupinanon á las puertas de la capital. Entonces fueron los ruegos, las promesas del rey, las lágrimas de las mujeres, tan altivas poco antes, no escatimadas para desenojar al ofendido: entonces pareció poco cuanto la corte poseía para atraer al hombre de hierro, al español, única esperanza en la fatal extremidad, y entonces Ruíz se hizo valer retardando la acción porque fuera más señalada, como lo fué, con la destrucción del indisciplinado ejército rebelde y el considerable botín que produjo.

14

En Manila hicieron escaso efecto las excitaciones de nuestro capitán; harto tenían que hacer por allí con los moros y los piratas, y no era terreno lo que hacía falta, al decir de los hombres de arraigo: además había pintado Gallinato las cosas á su modo, dando fuerza á los argumentos de los enemigos de aventuras. Con todo, Fray Alonso Jiménez, que como es dicho estuvo en la anterior expedición, tomó á su cargo la cruzada, abogando por otro armamento, y ya que no pudiera obtenerlo del Gobierno, estimuló á D. Luís Dasmariñas, que acababa de dejarlo, á acometer la empresa por su cuenta y riesgo, en servicio de Dios y de la patria. Pretexto para entrar en armas en el país no había de faltar: no falta nunca al más fuerte. Íbase á consolidar el trono de Prauncar con el favor de la Justicia y el Derecho; después, *con su permiso,* se pasaría al inmediato estado de Champan (1), de que podía tomarse posesión sin dificultad, toda vez que estaba usurpado y su reyezuelo insultaba á la cristiandad con una fortaleza en la costa, nido de embarcaciones que, sin distinguir de banderas, desbalijaban á las europeas empleadas en el comercio de China y Japón, cometiendo asesinatos y otros crímenes en la impunidad. Con estos antecedentes informaron los teólogos y jurisconsultos que la guerra y conquista de aquel país, cuya situación con respecto á los intereses de España, no era de menos importancia que la de Camboja, estaban justificadas. No faltan ejemplos en crédito de que por igual criterio se juzga en el presente siglo de las luces. D. Luís Dasmariñas obtuvo, por tanto, autorización de levantar gente voluntaria y emprender con su bolsillo las operaciones que tuviera por buenas: armó dos buques medianos y una galeota, embarcando 200 hombres, con abundancia de bastimentos, y se hizo á la mar el mismo año de 1598.

No cumple á mi objeto relatar las vicisitudes y desastres de los bajeles en su navegación borrascosa (2). Únicamente la

(1) Ó Chiampa: los naturales lo nombran *Xiem-La.*

(2) Constan estos sucesos en documento del archivo de Indias, copiado, como el anterior en la colección de Navarrete, tomo XVIII, núm. 60. Su título: *Relación*

galeota mandada por el alférez Luís Ortiz, y llevando 25 españoles, llegó á Chordemuco, después de aguantar el temporal en las costas de Cagayan. Así y todo, pareció á Ruíz muy considerable el refuerzo que le llegaba, aunque con él no sumara su ejército 100 hombres, y exacerbó á los enemigos, por cuanto anunciaba la próxima aparición de los otros dos buques. Dos meses después llegó, en efecto, una fragata despachada posteriormente con pertrechos y municiones destinada á los de Dasmariñas, conduciendo al capitán Juan de Mendoza Gamboa y al dominico Fr. Juan Maldonado, hombre de mucha ilustración y amigo del jefe, pero los dos esperados naufragaron en China, según noticias aportadas por embarcaciones del país, que hubieran desanimado á los expedicionarios á no estar allí Blas Ruíz, ya reconciliado con Belloso y unidos á la tropa sus portugueses, asegurándole que nunca había dispuesto de fuerzas tan considerables, más que suficientes para tratar de igual á igual al rey.

Á éste presentó carta credencial del gobernador de Manila que no le costó mucho trabajo forjar á su gusto, añadiendo de propia parte ser llegado el tiempo de recibir la remuneración ofrecida á sus servicios, y fijándola en la concesión de ciertos terrenos donde construir una fortaleza. Irritó á lo sumo la osadía de la petición, ó imposición mejor dicho, á las mujeres del Consejo, y no menos al mahometano Ocuña Lacasamana. El rey, no sabiendo qué hacer, prometió de nuevo la demanda, dilatando la ejecución y convocando á conferencias interminables, sistema de la diplomacia oriental que obligaba á los jefes españoles á separarse del campo atrincherado á orillas del río. En su ausencia hubo más de una riña con los malayos,

---

de los Sucesos de D. Luis Perez Dasmarinas en la jornada que se ofreció hacer á su costa y emprendió en Setiembre de 1598 *desde el puerto de Manila con dos navios y una galeota y al pie de* 200 *españoles, para la empresa de Camboja en la tierra firme de la China*. Habiendo sabido en China las últimas ocurrencias de Blas Ruíz, las refiere con algunas variantes, aunque conforme en el fondo. En la Biblioteca particular de S. M. el Rey hay ms. *Carta á Fr. Diego de Soria, obispo de Nueva Segovia, gobernador que fue de las islas Filipinas, á* 8 *de Julio de* 1600, *sobre el mal suceso de la jornada de Camboya*.

que de intento iban á provocarlos: empezaban por un individuo, pero solían hacerse generales, resultando muertos y heridos de cada parte y dando motivo después á nuevas estipulaciones y arreglos, consumo inútil de tiempo y preparación del complot que se fraguaba.

El alférez Luís de Villafañe, que solía mandar el campo mientras se hallaban en la ciudad Belloso y Ruíz, se exaltó en una de las riñas, en que fué gravemente herido su compañero Luís Ortiz, al extremo de olvidar las instrucciones recibidas y aun los consejos de la prudencia, sin los que entró á degüello y sacamano con los malayos. En vano Ruíz y Fray Juan Maldonado acudieron á remediar el conflicto; la ira de Lacasamana se sobrepuso al temor, y el mismo rey no consiguió hacerse oir. Las mujeres levantaron al pueblo en masa, lanzándolo sobre los extranjeros, y como no estuvieran reunidos ni con prevención del peligro, españoles, portugueses y japoneses fueron acorralados por la muchedumbre, y aunque la defensa fuera como es de suponer en tan aguerridos soldados, allí quedaron todos, á excepción de Juan de Mendoza, bien afortunado en dar la vela precipitadamente en el último trance y en escápar de los paraos que le persiguieron largo espacio.

Blas Ruíz de Hernán González y Diego Belloso terminaron juntos la serie de sobrehumanos hechos de su carrera: sucumbieron como habían vivido, haciendo prodigios de valor y teniendo enfrente miles de enemigos. Con ellos concluyó por entonces la ingerencia de España en aquellas regiones del Asia, si á España es de adjudicar la obra privativa y espontánea de estos sus hijos; y como si fueran sostén del reino de Camboja, con ellos cayó en la más espantosa anarquía y fraccionamiento, asesinado el rey por los que habían de disputarse sus despojos, que al fin tuvieron la misma desdichada suerte.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

LAS RAZAS INDÍGENAS DE FILIPINAS.

SUPLEMENTO

al artículo publicado bajo el mismo título
en el tomo XXVIII
del «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,» 1890,

POR

D. FERNANDO BLUMENTRITT.

Abacas. En mi artículo sobrecitado dije: «No sé si aún existe esta ramificación de la raza malaya, cuyo nombre no citan los autores del siglo xix.» Gracias á las informaciones debidas al Sr. D. Joaquín Rajal, quien por sus excelentes trabajos etnográficos y estadísticos prestó los mayores servicios á los sabios que desean informarse del estado político y etnográfico de la Nueva Écija y Dávao, hoy puedo decir que parece muy probable que los Abacas eran Ibilaos sometidos. Su nombre, que se deriva de *baca* (arco de flecha), quiere decir que los *Abacas* eran *flecheros*.

Alimis. Los Alimis forman una parcialidad de las tribus de los Silípanes.

Banaos. Los Banaos son infieles salvajes, pertenecientes á la raza malaya. Habitan las rancherías de Inalangan, Balbalassan, Talalang, Linguáan, Sogsogon, Detaboman, Tapao, Bulao, Buot, Ambiluan, Dangasán, Pag-pagó y Sálegseg, todas situadas en la parte alta del Río Saltan. Quizás forman una parcialidad de los Gaddanes.

Bangguian †. Una de las denominaciones que daban los tagalos antiguos á los Aetas ó negritos.

BANGYAN †. Voz idéntica con la anterior. Según el P. Noceda significaba, no sólo *Aeta*, sino también *Montaraz*.

BAYABA †. Nombre que daban los tagalos antiguos á los negritos que vivían en los montes del pueblo Casasay.

BUAYAS †. Nombre que daban los misioneros del siglo pasado á una tribu (¿de isinayas? ¿de ilongotes?) que habitaba el territorio del Difun. Ese territorio está situado al SO. de Echagüe y de Carig, donde se halla, en medio de una llanura, un monte perfectamente cónico que le da el nombre. Antiguamente se llamaba así toda la llanura inmensa que hay entre los ríos Magat y Cagayan, donde radican, además de los mencionados, los pueblos de Angadanan, Cauayan y Reina Mercedes, formando la parte más importante de las misiones de Paniqui tan celebradas en la historia de Filipinas.

BUMANGUÍES. Una tribu de Ifugaos.

BUNGIANES. Tribu de Ifugaos que habita en la provincia de la Isabela de Luzón.

BUQUIL. Además de las tribus del mismo nombre citadas bajo esta voz en mi anterior artículo, se llaman BUQUIL ó BUKIL también algunas tribus de negritos mestizos que habitan los montes de la provincia de Zambales.

CAMALIG †. Nombre que daban los tagalos antiguos á los Bicoles.

CATATANGIS ó CATATANGÜIS. Nombre de una tribu de infieles que habitan en el interior de la isla de Panay. Es muy probable que los C. formen una parcialidad ó tribu de la raza llamada MUNDOS.

DIGAL †. Una de las denominaciones que daban los antiguos tagalos á los Aetas ó negritos.

DUMANGAS. La tribu de este nombre se halla localizada en la costa del Pacífico desde Baler y Casiguran hacia arriba. Vense también en la pendiente oriental de la gran cordillera. Forman una parcialidad de la raza negrita y su nombre parece una corrupción de la voz tagala DUMAGAT.

HARAYAS †. Según el P. Delgado se llamaron así cierta parcialidad de los Bisayas.

HIGUECINAS †. Nombre de los Bisayas de la playa, según el P. Delgado.

IBABILONES †. Los I. habitaban en Bayombong, Darayac, Apiake y otras rancherías de la Nueva Vizcaya.

ILINGUEINES (nombre que me parece ser el mismo que HILIGUAYNA) †. Nombre de los Bisayas que habitaban las islas de Cebú, Bohol y Bantayan. Si esta noticia que agradecemos al P. Delgado es exacta, el dialecto llamado HILIGUAYNA por los cronistas de Filipinas, no fué otro que el que hoy se llama *cebuano.*

IMMEAS ó INMEAS. Tribu de la raza malaya de los Isinays ó Isinayas.

IPITUYES †. Nombre de una tribu de infieles salvajes que vivían en Pituy. Pituy ó Itbuy ó Tabuy es el nombre de un río del territorio Isinay; nace al pié del monte Polac, cerca de la divisoria del distrito de Benguet. Los Ipituyes son los *Ituis* de las antiguas crónicas. Son idénticos con los Isinays.

LANGDAY †. Ese nombre que literalmente significa *hombre criado en monte* era una de las muchas denominaciones que daban los tagalos antiguos á los Aetas ó negritos.

MALAAT †. Una denominación que se daba á veces á los Isinays ó Isinayas.

MANGYIAN ó MANGYAN †. Nombre que daban los tagalos á los montaraces en general, á los negritos en especial. MANGYAN corresponde con el BANGYAN citado, pues la M y la B se cambian en el idioma tagalog como en el castellano la V y la B. P. E.: Binondo, la parte principal de Manila, centro del comercio del país, se llamó antiguamente Minondoc.

NANGACARANES. Los N. no forman raza ó tribu particular, como lo afirman varios autores. Son quianganes que habitan la ranchería de Nangacaran.

PANOYPOYES. Los P. ó Panuipuyes derivan su nombre de Panoypoy, sitio que forma un pequeño valle atravesado por el río Caupuy. Los P. habitan también las cañadas del riachuelo de San Felipe. El territorio de esta tribu (probablemente de Isinays) está al O. de Bayombong̃ (Nueva Vizcaya).

PINGÃ ó PUYNGÃ †. Nombre que daban los antiguos tagalos á una nación belicosa *hacia los Sambales.*

PITUYES, lo mismo que IPITUYES.

POGOT †. Ese nombre lo daban los antiguos tagalos á los esclavos y extranjeros de cutis negro ú oscuro. De modo que así se llamaron los negros africanos y papuas de la Nueva Guinea, importados por los portugueses de las Molucas, y el mismo nombre se dió á los malabares que en los siglos pasados frecuentaron los puertos del país.

QUILAUÁN ó KILAUÁN. Nombre que también se da á los Tirurayes.

RENÁUEN. Nombre que los Tirurayes dan á los moros.

TINGUES †. Así ó TINGYAN denominaron los antiguos tagalos á todos los monteses.

YÓGAT ó YÓGADES. Los autores filipinistas, tanto los extranjeros como los nacionales, solían afirmar que los Gaddanes se llamaron también *Yógades*, pero el M. R. P. Fray Buenaventura Campa me favoreció con datos que prueban que los Yógats y Gaddanes san razas diferentes. Voy á copiar lo que me escribe aquel celoso misionero sobre esta *cuestión etnográfica:*

«El dialecto *yógat* es muy diferente del *gaddan*, tan diferente como es el *gaddan* del *ibanag*. El *yógat* no está »estudiado, y nada tiene impreso; y si bien los naturales »de este pueblo (Echagüe, provincia de la Isabela de Lu»zón) en sus mutuas relaciones, no es fácil hoy día seña»lar sus caracteres propios á causa de la mezcla con otros »idiomas más cultos y usados con los que ha estado en »contacto continuo durante los ciento cincuenta últimos »años. Los *yógats* eran una tribu poco numerosa que ocu»paba muchas leguas cuadradas de territorio, y atendida »la proximidad de sus rancherías con las de los *gaddanes* »no es extraño que los misioneros del siglo XVII y del XVIII »escribieran «yógades ó gaddanes» cuando no se conocían »sino de nombre. Los comienzos de su civilización datan »nada más que desde el año 1738 al 40, sirviéndose los »misioneros del idioma *gaddan* para civilizarlos.»

MISCELÁNEA.

DISCURSO

LEÍDO EN INGLÉS EN EL CONGRESO GEOGRÁFICO DE CHICAGO
POR EL CAPITÁN DE FRAGATA D. VÍCTOR M. CONCAS.

> «Si en lugar de pintar los doctores de Salamanca riéndose de Colón, lo que no es verdad, y de presentarse otras pinturas semejantes, que es lo único que se ve en el extranjero como muestra de ruines pasiones, se pintaran las naciones de Europa burlándose de Colón, menos España, lo que es verdad, no habría lugar á este discurso.»—C.

Invitado solamente hace muy pocos días para tomar parte en este Congreso como comandante de la nao *Santa María* y como individuo de la Sociedad Geográfica de Madrid, siento que mi trabajo no pueda corresponder al mérito del asunto, aunque todo lo de las carabelas me sea muy conocido. Pero la misión especial que me ha confiado el Gobierno español de representar el viaje de Colón, y las maneras tan varias y distintas como este viaje ha sido descrito, hacen mi posición más difícil, puesto que la historia de este viaje ha sido escrita de mil maneras diversas, y todos los presentes deben comprender que la seria representación de aquella gran epopeya es completamente distinta de las relaciones fantásticas y novelescas que se han escrito sobre ella.

Todos saben la historia de las carabelas de Colón; todos habréis oído las quejas de los grandes trabajos y dificultades de

Colón aumentados por la fábula, pero la historia por medio de ese gran libro de Navarrete, al que el gran Humboldt llama el padre de la historia, dice que en aquel entonces España aprobaba en general el proyecto, si bien trabajando decidida en constituir su unidad nacional, estaba resuelta á no hacer ni á tratar de nada mientras no terminara la conquista de Granada; y si es cierto que Colón debía ver pasar sus años con tristeza, no era porque España reprobara el proyecto, pues dos años vivió mantenido por el Duque de Medinaceli, otros dos por fray Diego de Deza, catedrático de Salamanca y después Arzobispo de Sevilla, y protegido antes y después por la Marquesa de Moya, la mejor amiga de Isabel la Católica. Por el contrario, la Universidad de Salamanca no hostilizaba su proyecto, como hace creer un cuadro que ha hecho popular esta idea, pues existen aún todas las actas registradas de aquel tiempo, y no hay ninguna contra Colón. Lejos de ello, Salamanca era el centro científico donde más se sostenía la redondez de la tierra, y la sentencia pronunciada en favor de Copérnico, excomulgado por Roma, diciendo *Léase Nicolao Copérnico*, es la mejor defensa y un título de gloria de aquel centro científico, que fué durante algunos siglos el primero del mundo civilizado. Todos sabéis que España se constituyó por el matrimonio de Fernando é Isabel, soberanos de Aragón y de Castilla; quedaba sólo fuera Portugal y Granada. El primero debía formar parte de la Nación Ibérica por el matrimonio de la hija mayor de los Reyes Católicos con el Rey de Portugal, unión desgraciadamente rota por la muerte de la princesa sin sucesión, gran desgracia que no lloraremos nunca bastante ambas naciones. Faltaba sólo arrojar á los mahometanos de Granada, pero esa conquista era muy difícil, pues entonces se despoblaban los pueblos conquistados para poblarlos de nuevos conquistadores; y así el último baluarte de los moros en España se había llenado de tal modo, que poblado por millones de gentes había un hombre detrás de cada piedra, dispuesto á defender el terreno palmo á palmo, pues ya no tenían donde ir. Por parte de España, delante de Granada se levantaba un campamento de cal y ladrillo, una ciudad, la

de Santa Fe. El Rey D. Fernando se constituía allí abandonando todo otro negocio; la Reina en persona iba varias veces al año á llevar ella misma los convoyes: era la lucha del ser ó no ser; ¿cómo es posible que ningún historiador serio piense en que pudieran haber apoyado á Colón, ni otra empresa, tan grandes políticos como D. Fernando é Isabel?

La prueba de que la empresa de Colón no estaba olvidada, era que el 2 de Enero de 1492 se rindió Granada: el 30 de Abril estaban firmadas las capitulaciones; el 3 de Agosto salía la flota, y el 12 de Octubre del mismo año España abría al Nuevo Mundo las puertas de la historia. Decidme ¿cuándo en la historia se ha ido con tal rapidez? Decidme ¿por qué á vuestro Fulton tardásteis veintidos años en concederle un privilegio de sólo doce meses para navegar por el Hudson? Decidme ¿por qué en pleno siglo XIX la Cámara de Nueva York tuvo que imponer multa y prisión al que hablara ú obrara en contra de Fulton? Decidme ¿dónde está la enriquecida familia de ese hombre, á quien tanto deben todos los navegantes del siglo actual? Y cuando me hayan contestado los que tanto se duelen, seguiremos hablando de Colón y de la conducta de España para él y sus descendientes, á los que después de cuatrocientos años habéis visto honrados en esta ciudad.

Como sabéis, la expedición de Colón se armó en Palos y la componían tres buques: el mayor de ellos era uno que hacía el tráfico á las costas de Holanda, llamado *La Gallega*, nombre que cambió por el de *Santa María;* la circunstancia de haber sido fletado por el Rey, y que después al perderse en la costa de Santo Domingo la pagara España, existiendo en los archivos los contratos é inventarios de aquel tiempo, ha permitido conocer y reproducir la *Santa María* á un grado de exactitud que no vacilo en considerar de nueve décimas del original, como sería imposible de otros buques tan históricos, pero de tiempos más cercanos á los nuestros. No es posible tener los mismos datos de las carabelas *Pinta* y *Niña*, pues eran buques mercantes que venían realmente á cuenta de sus dueños, y sólo hay memoria de su forma exterior y de su aparejo, pero en cambio prueban que Colón encontró fácil acogida y ayuda

en la opinión al verse auxiliado de dos comerciantes regulares que tomaban parte en la empresa por su propia cuenta. Estas carabelas han sido reconstruídas en España por el teniente de navío de la marina americana Sr. Macarty Litel con gran inteligencia y economía.

Los tesoros que hay originales en esta Exposición del convento de la Rábida, convencen al más incrédulo de que entre las personas ilustradas era una verdad la redondez de la tierra: lo era para los marinos que habían navegado á las Islas Canarias y á las Terceras; pero esta creencia no llegaba al vulgo ni en Portugal, que eran los que más al O. habían navegado: sólo en España tenía fuerza esa opinión, que entonces como ahora dirigía la voluntad de los pueblos, aunque no se la llamara por su nombre de opinión pública, como hoy: por eso Colón vino á España; por esta razón tuvo que esperar á que España pudiera emprender el descubrimiento, y por eso en España encontró á los hermanos Pinzón que le ayudaron.

Sólo la ignorancia puede ver milagros y maravillas donde sólo hay el desarrollo natural de los hechos: la ciencia, navegación, astronomía, cartografía, viaje preparatorio á Canarias, África, Azores é Irlanda, todo hacía que estuviera maduro el fruto para cruzar el Océano hacia el O., premio que pertenecía al tronco donde esto se hallara más preparado; este árbol era España, á donde Colón sólo trajo el afortunado error de Toscanelli, creyendo que la distancia al Catay era poco menos de lo que en realidad es: la cuarta parte. Así es que el descubrimiento se hizo por España, y no podría haber sido hecho por ninguna otra nación sin que la Providencia cometiera una injusticia histórica.

Pero cuando se habla de la Rábida, permitidme que os manifieste cuánto debéis á Mr. Curtis por la maravilla que está en la Exposición; permitidme, señores, que la llame maravilla y no copia, puesto que es imposible reproducirla mejor, aun teniendo al lado la propia Rábida y pudiendo consultar piedra por piedra donde está cada una colocada.

El descubrimiento del Nuevo Mundo no fué apreciado en un principio en toda su importancia, y sólo en España se

empezó á comprender lo que era unos cincuenta años después; en apoyo de esto os voy á citar las probanzas en 1513 y 1515 en el pleito seguido contra D. Diego Colón, hijo del Almirante (tomo III del *Navegante*, pág. 538), documentos de mi propiedad particular, pero que pongo á disposición de los ilustrados señores del Congreso que deseen consultarlos. Esta probanza, que hoy llamaríamos *inquest*, fué para aclarar los hechos del descubrimiento, á lo que no se había dado la debida importancia; y allí consta por 50 testigos, casi todos de vista, y otros refiriéndese á palabras del mismo Almirante, que éste pactó partir honras y beneficios con Martín Alonso Pinzón, capitán de la *Pinta*, lo que después no cumplió... porque no se había escrito. Ensalcemos al héroe y olvidemos al hombre; pero sirva esto de explicación del por qué no hay los detalles de la *Pinta* y de la *Niña* que de la *Santa Maria*, pues estando de hecho en mano de sus dueños, no tenían que entrar en las cuentas minuciosas del contrato de la capitana.

Preparadas las tres carabelas, salieron del puerto de Palos el 3 de Agosto; llegaron á Canarias el 9, y hasta el 6 de Septiembre no volvieron á emprender la navegación desde la isla de la Gomera, que está al S. de la de Tenerife. Los instrumentos usados en la navegación podéis verlos sobre esta mesa: son el astrolabio, ya usual en España desde el siglo XI, y la ballestilla, que procede nada menos que de los caldeos; presento igualmente otros que pertenecen á la sección española de la Exposición y que han sido usados realmente en la mar. (Hizo una explicación sucinta del uso de los instrumentos.)

La navegación de las carabelas se hizo por el paralelo de 27°, que como sabemos se sube á esa latitud en el verano, que fué cuando se emprendió el viaje. Todos sabéis la historia del descubrimiento, de la variación de la aguja, resuelta con tal habilidad por Colón, moviendo la rosa sobre el imán la cantidad necesaria, y también conocéis la historia de la sublevación, hecha patente en muy extrañas pinturas, y sobre todo, en una ridícula que veréis en la Rábida, en que Colón, durmiendo, está amenazado por puñales; leed el magnífico *inquest*

(números 15, 16 y 17, colección diplomática, págs. 565, 566 y 567) y veréis cómo al consultar á Martín Alonso Pinzón le contestó éste: «Agora, agora señor, nunca plega á Dios que armada de tan gran Rey vuelva no solamente esta noche, sinó de aquí á un año» (pág. 566), á lo que contestó Colón: «Bienaventurados seais». ¿Y cómo era posible de un corto viaje de poco más de treinta días, en que lo único que inquietaba á la gente era la constancia del viento, siendo así que lo único que consta en el diario del Almirante es que el 21 de Septiembre tuvo la suerte de tener viento contrario, pues su gente estaba inquieta de la fijeza del viento durante sólo diez y seis días?

La tierra se avistó el 12 de Octubre, y vuelve á aparecer el hombre: la tierra la avistó un marinero llamado Rodrigo de Triana, á las dos de la mañana; pero el Almirante se adjudicó el premio por haber visto una luz á las diez de la noche.

Según su propio diario (jueves 11 de Octubre), anduvieron 12 millas por hora, ó sean 9 millas de la medida actual. ¿Era posible que en una noche de tempestad se viera una luz á 36 millas en un islote de arena escasamente visible á 5 ó 6 en un día claro? Rodrigo de Triana, despechado, abandonó á España y se hizo mahometano; el Almirante cobró el premio asignado al que debía de ver la tierra primero: perdonemos de nuevo al hombre para admirar siempre al héroe. Os lo he relatado sólo por si no queréis leer la carta original de Colón al aya de la infanta doña Juana, que está en la Rábida de esta Exposición, en que Colón de su puño y letra manifiesta que tiene oro bastante, aunque hacía cinco años que no pagaba á nadie, para que déis su valor á esas pinturas de puñales y cadenas de que abunda la historia fantástica del descubrimiento, de escritores y pintores, que de otro modo no venderían sus obras. No defiendo á Bobadilla, que estuvo muy duro, aun siendo tan duros aquellos tiempos para todas las sociedades del mundo; pero ensalzan y dan más valor á la conducta de Fernando é Isabel, que olvidaron al hombre para restablecer inmediatamente al héroe, al gran Colón descubridor, en sus grandes posiciones de Gobernador y Almirante de cuanto había descubierto. Y si hoy mismo en la nación

más culta y adelantada de la tierra, y por motivos muy parecidos, y á pesar de saberse lo que es Suez, cuando en tiempo de Colón no se sabía lo que había de ser el Nuevo Mundo, el gran Lesseps ha encontrado cien Bobadillas, ¿qué mucho que Colón encontrara uno? Pero ¿dónde están el Fernando y la Isabel del siglo XIX para olvidar al hombre y acordarse sólo del héroe de otra idea que abrió una calle para 600 millones de hombres? ¡Después de esto, que es de nuestros días, díganme si hay alguno capaz de tirar la primera piedra á la España del siglo XV!

Día grande fué el 12 de Octubre; día grande el que puso el nombre de Colón y la bandera de Castilla en el libro de la inmortalidad; día grande el que abrió un inmenso continente á la Europa, ya amenazada de la Reforma, y que gemía bajo el peso de la guerra y de la intolerancia religiosa; día grande el que, al resonar el cañonazo de la *Pinta* diciendo ¡tierra! contestaron los ecos de los Andes y de las montañas roquizas: ¡para la raza blanca!

El Gobierno español ha querido remedar otra vez aquella gran epopeya, desplegando de nuevo el pendón de Castilla en otra *Santa María,* igual á la de Colón. Quiso la Providencia completar tan sagrada memoria haciendo que tardara en cruzar el Atlántico á la vela los mismos treinta y seis días que tardó el Almirante en pasarlo; y al cruzar por aquella costa de la isla que se llamó Española, y al saludar en la Habana donde reposan los restos de ese héroe admirable de la ciencia y la perseverancia, he traído el recuerdo de aquel espíritu inmortal y la orden de España toda de desear desde lo alto de la popa de la *Santa María* paz y prosperidad á todos los pueblos del Nuevo Mundo.

Chicago 28 de Julio de 1893.

VÍCTOR M. CONCAS.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

EL CONGRESO

Y

LA EXPOSICIÓN DE GEOGRAFÍA DE BERNA.

V.

La Exposición de Geografía.—Caracteres del moderno material científico para la enseñanza de esta ciencia.—Sección internacional de Geografía escolar.—Sección suiza de Geografía histórica.—Sección alpina.

Le Exposición escolar ponía de manifiesto las tendencias que sigue hoy la enseñanza de la ciencia geográfica, que podríamos concretar en las siguientes notas:

1.ª Importancia de la geografía local ó estudio del terreno en que se vive (*Heimatkunde* de los alemanes) en excursiones, con el auxilio de planos y cartas topográficas y mediante la construcción por los alumnos de cartas y relieves.

2.ª Especialización de las cartas y necesidad de multiplicarlas mucho, por tanto, para los varios aspectos bajo los cuales se hace el estudio de la tierra.

3.ª Sobriedad de detalles y claridad extraordinaria en la manera de acusarlos.

4.ª Expresión del relieve de la tierra y del fondo de los mares mediante tintas hipsométricas.

5.ª Empleo de vistas, fotografías y láminas como complemento de las cartas, para dar ideas exactas del carácter y par-

ticularidades más salientes de los fenómenos y de las varias comarcas de la tierra.

Mediante la aplicación del método de observación ó experimental á la Geografía con el estudio del país en que se habita, deja de ser aquella una estéril y enojosa nomenclatura, pone en ejercicio racional casi todas las facultades, adquiere base científica, fortifica y eleva el espíritu, y se constituye como una consideración seria de los fenómenos terrestres relacionados unos con otros, como manifestaciones de la vida del organismo superior que llamamos globo terrestre y como condiciones que influyen notablemente en el desarrollo y el progreso de las sociedades humanas.

Para que la enseñanza de la Geografía sea de realidades, no solamente de definiciones y palabras, en vez de acudir á los libros para que digan lo que se puede comprender sin más que abrir los ojos, hay que hacerla en el campo sobre el terreno.

Pide este método el uso de cartas á gran escala, topográficas. La Geografía topográfica es un grado intermedio y el único que puede servir de escalón entre la Geografía del pueblo y la hecha sobre el mapa geográfico, que suprime y abstrae demasiado. Cuesta un ímprobo trabajo á un principiante comprender cómo un punto redondo representa una población. La práctica enseña con cuánta frecuencia se confunden las provincias con las poblaciones, por ejemplo. La comparación de las cartas topográficas á diferentes escalas muestra la necesidad de ir suprimiendo detalles y da el enlace entre la carta que representa los pequeños accidentes y la carta que suprime poblaciones, ríos y montañas. Así como no cabe comenzar la enseñanza de la lectura por las abreviaturas, no conviene tampoco usar primeramente la carta geográfica, abstracta y abreviada. Debe ser este el último material que se maneje después de repetidos ejercicios de lectura en cartas que acusen cuantos accidentes puedan despertar la atención de los alumnos que estudien un terreno.

Especialmente en el ejército es de gran transcendencia preparar á todos lo que lo forman para el manejo de las cartas topográficas. Hace falta usarlas en la guerra, no sólo para

mandar, sino para ejecutar lo mandado. Sabiendo buscar en un mapa los caminos, las sendas, las pendientes y los sitios accesibles, una pequeña agrupación armada, uno ó varios hombres separados del grueso de la fuerza, podrán ejecutar con precisión y seguridad las operaciones que se les encomiende. No empleando cartas para orientarse, falta el concierto y la rapidez de movimientos, que resultan de la exacta é inmediata realización de las órdenes, ocurren extravíos frecuentes, hay que contar á cada paso con un riesgo.

El método expuesto, en que se va del terreno á la carta, tiene su complemento en la construcción de relieves en escalones mediante el calco, recorte y superposición de curvas de nivel: procedimiento regresivo que llega por la carta á una imagen fiel del terreno, demostrando así el valor de los signos topográficos. Cuando se ha visto el terreno, el mapa y el relieve en escalones, síntesis de ambos que hace patente su relación, nociones difíciles de comprender teóricamente, como la de equidistancia gráfica, la significación de la forma de las curvas, de su proximidad y de sus ondulaciones, se adquieren con toda claridad y sin esfuerzo.

Para que ofrezcan las cartas claridad completa y sea posible hacer estudios comparativos de varias que representen un terreno bajo diferentes aspectos físicos ó humanos, es preciso multiplicarlas mucho, obliga separar desde luego la parte física de la política, que obscurece por completo la primera en los mapas antiguos, y hacer en tamaño más ó menos reducido todas las cartas que requiera la completa representación de un país en cuanto se refiere á la forma y condiciones del territorio, á los productos, á la historia del pueblo, á la condición de los habitantes, á su cultura y á su riqueza.

Las márgenes de las grandes cartas y cartones especiales sirven para esto. El *Atlas Vidal Lablache* y la *Geografía ilustrada de Rossier*, de que haremos después mérito, son modelos de esta manera moderna de tratar la Geografía.

La sobriedad y la distinción perfectas en las cartas murales escolares, sirven para que las cosas fundamentales se graben en la fantasía y la enseñanza sea fructuosa. Más que á acumu-

lar detalles, la educación geográfica debe tender á una consideración completa y razonada de los grandes fenómenos.

En cuanto á la figuración del relieve, se ha desterrado, en nuestros días la concepción abstracta que no ve más que llanuras interrumpidas por cadenas alargadas y estrechas colocadas entre dos valles, como se coloca una cerca que divide dos propiedades. Las cadenas forman un sistema cuya degradación puede seguirse desde las mayores alturas á los cursos de agua. No hay, pues, solución de continuidad ni límite preciso entre la montaña y la llanura. Obligado es admitir en la nomenclatura orográfica términos más complejos que los usados hasta ahora, para presentar el suelo como una serie de mesetas, pendientes, escalones y hondonadas de muy varios caracteres y de diferentes aspectos. Distingue á la Geografía moderna de las tierras el estudio comparativo de las altitudes, como á la de los mares el de las profundidades de su fondo, que los trabajos de sondaje permiten realizar ampliamente. Para esto hay que acudir á los mapas hipsométricos, en que se indican las diferencias de nivel, según las curvas, por tintas diversamente coloreadas. Sólo las cartas así dispuestas sirven para explicar la circulación de las aguas, el clima, la distribución de la población en un país y las causas de su prosperidad ó de su pobreza, las emigraciones de los pueblos y la constitución de las nacionalidades dentro de sus fronteras naturales, permitiendo hacer una Geografía que lleve á pensar, razonada.

La mera enumeración de accidentes, poblaciones y grupos etnográficos sin individualizarlos da una noción tan incompleta como árida y difícil de conservar. Es preciso fijar siempre los caracteres de las cosas, que cada término diga algo concreto á la fantasía en el estudio geográfico. Para ello sirven las fotografías y grabados de sitios y accidentes. Además, como la Geografía abarca en un cierto respecto á los hombres, tiende á explicar su situación por el influjo del medio, hay que tratar de las gentes. Las divisiones por sí nada dicen si no son como el cuadro de una sociedad con determinada representación, usos y costumbres peculiares, que en su parte

más saliente importa también dar á conocer, acudiendo asimismo para esto á láminas y representaciones de tipos y escenas (1).

Reseñemos ahora en forma sumaria las obras y trabajos más salientes que cada una de las instalaciones ofrecía.

En el método que comienza por la descripción de los lugares habitados por el alumno, para adquirir de una manera instintiva noción de las formas del terreno por la construcción de sencillos planos hechos en vista de observaciones propias y rudimentarios trabajos topográficos, y por la formación de relieves en escalones según curvas de nivel, para aprender lo que es una carta y familiarizarse con su manejo—método muy generalizado ya hoy en todos los países que siguen el movimiento pedagógico contemporáneo,—son maestros el eminente Wettstein, director de la Escuela Normal de Kussnacht y F. de Beust, de Hottingen. Sus trabajos nos han servido de guía á muchos de los partidarios del nuevo sistema. Por eso era de gran interés el estudio de la exposición de Zurich, en que figuraba el material dispuesto para la construcción de relieves por curvas de nivel y numerosos trabajos de alumnos hechos bajo la sabia dirección de aquellos. La exposición de las Escuelas de Viena ofrecía también cartas bien entendidas, que daban cabal idea de la manera de simplificar los numerosos detalles de los planos ordinarios, para presentar los rasgos más salientes de una gran población, que deben recogerse en los preliminares de la enseñanza, y cuadernos que demostraban los felices y seguros resultados de los nuevos métodos.

El Instituto de los Hermanos de las Escuelas cristianas se ha consagrado con ardor á propagar dicho procedimiento de enseñanza. De ello constituían fehaciente testimonio las numerosas publicaciones del hermano Alejo María Gochet. Muy dignos de aplauso los trabajos escolares presentados por el Instituto, revelaban más aplicación de reglas dictadas por el maes-

(1) He desenvuelto estas consideraciones sobre metodología geográfica en los trabajos pedagógicos: *Conferencia sobre viajes escolares* y *La reorganización de la Escuela Normal Central de Maestras.*

tro, que iniciativa y observación personales del alumno, que tienden á desarrollar los métodos modernos.

De la adopción de los mismos en España daban idea las publicaciones, los relieves, las cartas y los diarios de viajes escolares que exhibían la Institución libre de enseñanza, el Museo Pedagógico y las Escuelas Normales Centrales.

En ninguno de los certámenes recientes, la escuela cartográfica de los países de lengua alemana—cuya tendencia puede decirse que se ha impuesto y es nniversal en nuestros días—se ha podido estudiar de una manera tan completa como en la Exposición de Berna.

El Instituto Geográfico de Justus Perthes de Gotha—que, bajo la dirección del doctor Petermann, se colocó á la cabeza del movimiento geográfico y continúa siendo el establecimiento científico más importante del mundo en su género,—presentaba sus obras maestras.

El sello científico, el conocimiento cabal de cuanto se averigua en todas partes sobre Geografía, recogido con oportunidad y sabiamente elaborado, y una ejecución cuidadosa, esmeradísima, verdaderamente artística—para la cual se aprovechan los procedimientos más perfectos y los últimos adelantos técnicos—son notas que distinguen á las publicaciones del Instituto de Gotha.

Figura entre ellas *Geographische Mittheilungen*, la revista más seria, más rica en datos y mejor informada que existe.

El atlas de Stieler *(Adolf Stieler's Handatlas)*, constantemente renovado y aumentado, presenta, como ningún otro, el estado actual de la Geografía con el resultado de los grandes viajes apenas hechos.

El atlas de Spruner-Menke *(Historischer Handatlas)* abarca en toda su amplitud la Geografía histórica del mundo entero. Debe considerarse como la obra fundamental para todo aquello que supone cambio y mudanza en la tierra, y es auxiliar valiosísimo para el estudio de la Historia. De éste, como de los demás atlas importantes alemanes, hay ediciones pequeñas para alumnos.

La colección de cartas físicas de Sydow ha hecho época en

la enseñanza geográfica. Son representaciones bastante sumarias para que sean muy claras, y suficientemente científicas para dar de cada parte del mundo idea exacta, si no completa.

El atlas escolar Sydow Wagners *(Metodischer Schulatlas)* está reputado como modelo.

El atlas de Berghaus *(Physikalischer Atlas)* es quizá la obra capital del Instituto. Consagrado á la Geografía física, ofrece representaciones gráficas de los fenómenos terrestres, geológicos, meteorológicos, hidrográficos, magnéticos, botánicos, zoológicos y etnográficos. Las cartas relativas á cada materia forman un atlas especial acompañado de sabias explicaciones hecho por un especialista eminente.

La casa Dietrich Reimer, de Berlín, envió, entre otras muchas producciones excelentes, una colección completa de cartas de las partes del mundo y de las naciones de Europa de Kiepert *(Schulwandkarten)*, que debe recomendarse para todo establecimiento de enseñanza que aspire á tener mapas modernos de primer orden. A esta colección pertenecen un mapa hipsométrico de España, hecho, por cierto, aprovechando trabajos inéditos que á la Exposición de Geografía de Venecia llevó el sabio geólogo español D. Federico de Botella. Es curioso hacer constar que, merced á la prisa que se dió en aprovechar las nivelaciones de nuestro compatriota el editor alemán, su carta hipsométrica resulta con fecha anterior á la del Sr. Botella, no publicada hasta 1890.

Las cartas de Bamberg, de la casa Carl Chum de Berlín, tienen, como pocas, carácter verdaderamente mural. Son perceptibles en ellas los detalles á gran distancia. Se corresponden con toda exactitud con los atlas escolares dispuestos para el trabajo personal de los alumnos. Las cartas de los últimos son reducción de las murales.

Georg Lang, de Leipzig, presentaba cartas de Gäbler, también de una claridad excepcional.

F. Volckmar, de Leipzig, tiene numerosa colección de atlas escolares en lengua española y con las ampliaciones convenientes, para uso de las escuelas españolas é hispano-americanas (edición grande y edición pequeña para el reino de Es-

paña, edición para las posesiones españolas, edición chilena, edición mexicana, edición argentina, edición costaricense). La edición española, que empleamos algunos profesores hace años, viene á suplir las deficiencias de nuestra cartografía pedagógica.

La instalación de F. Hirt, de Breslau, ofrecía las colecciones de cuadros *(Geographischer Wandtafeln)* que son necesarios para hacer una enseñanza realista, en los términos que señalábamos en las consideraciones generales.

Los libros de los maestros de Geografía alemanes Ratzel, Hann, Krünnel y Günther siguen las huellas de los Humbold, Karl Ritter, Oscar Peschel y Richthofen.

Colección de cuadros murales geográficos en colores, excelentes para dar idea de los paisajes más típicos de Suiza, exhibía la casa Kaiser, de Berna *(Benteli Schweizerisches geographisches Belderwerk für Schule und Haus).*

La casa Wurster Randeger &. Cie., hoy J. Schlumpt, presentaba publicaciones adecuadas para poner de manifiesto el gran adelanto de la cartografía suiza, el arte admirable á que ha llegado en la figuración de las formas del terreno, la finura, la delicadeza y el gusto incomparables con que en dicho país se trabaja. Sus cartas-relieves deben figurar como modelo donde quiera que se enseñe dibujo topográfico.

El atlas Wettstein *(Ausgabe für die allgemeine Volksschule des Kantons Zürich)*, que figuraba en la instalación del Pestalozzianum de Zürich, se distingue por la claridad y el esmero en la ejecución, notas características de las buenas obras de la escuela germánica.

La Suiza francesa estaba representada, entre otros, por el editor Payot, de Lausanne, que publica la obra fundamental del eminente profesor Rossier de Ginebra: *Géographie générale illustrée.*

En la sección de Austria-Hungría encontramos la más completa colección de cuadros geográficos murales que existe *(Geographische Charakterbildern. Eduard Hölzel's geographisches Institut in Wien)*. Accidentes, sitios, poblaciones y monumentos que dan carácter á estas, de todo el globo, han sido cuidadosa y felizmente reproducidos. La presentación de los cuadros

debe dar gran interés y claridad á las descripciones del maestro, que resultan de un modo inevitable, á falta de ilustraciones, áridas é insuficientes para figurarse en toda su realidad los fenómenos terrestres.

Ya hemos dicho cómo Francia, muy atrasada en Geografía, después de haber rayado á gran altura con los Delisle y los d'Anville, por el efecto que produjo la guerra franco-alemana y la conciencia de que la escasa cultura general en dicha ciencia había contribuído á su derrota, da gran impulso al estudio de la misma, transforma el carácter de sus libros en sentido progresivo y adopta los nuevos procedimientos cartográficos. Merced á la obra de Levasseur, Vivien de Saint Martin, Reclus, Vidal Lablache, Marcel Dubois y Foncin principalmente, se mostraba en Berna á la altura de la ciencia y de la cartografía germánicas.

Ocupaban puesto de honor en la Sección francesa las casas Hachette, Delagrave y Colin.

La *Geografía Universal de Reclus*, gloria de la casa Hachette, es uno de los más grandes monumentos científicos de la época. Sólo un hombre extraordinario y de maravillosas aptitudes para la Geografía, como Reclus, ha podido llevar á cabo el trabajo colosal que supone la condensación concienzuda, habilísima y bellísimamente escrita de las más serias investigaciones hechas sobre todas las comarcas de la tierra.

El *Diccionario de Geografía Universal de Vivien de Saint Martin* es un trabajo de conjunto serio y de utilidad verdadera.

Muy á conciencia están hechas las cartas de Schrader, á quien se debe un trabajo completo de gran interés para nosotros sobre el Pirineo. En la Exposición de Berna figuraban pruebas de las cartas de los Pirineos centrales.

La casa Delagrave ha editado gran número de libros y cartas de Levasseur, que han servido para impulsar los estudios y propagar los nuevos métodos entre los profesores franceses.

La casa A. Colin ha prestado á la enseñanza valiosísimos servicios con la esmerada publicación de las obras de Vidal Lablache y Foncin, que son la última palabra de la literatura pedagógica francesa.

El *Atlas Vidal Lablache*, físico y geológico, político, histórico y económico. con cartas especiales para cada aspecto del estudio de la tierra é interesantes noticias y numerosos diagramas de gran originalidad, es, entre las publicaciones de un carácter intermedio, una de las más serias y útiles que conozco, tal vez la mejor de todas. Puede ponerse, sin duda, al lado de las mejores obras alemanas de su género.

En la Sección italiana sobresalía la casa Paravia, de Turín, que presentaba dos relieves de gran tamaño de Italia *(Pomba. L'Italia nel suo aspetto fisico. 1 : 1.000.000.—Cherubini; Carta fisica dell' Italia in relievo. 1 : 750.000)* con la novedad el primero de acusar la convexidad de la tierra, abandonando el convencionalismo corriente en punto á esta clase de representaciones, para los cuales se parte siempre del plano.

Las publicaciones del profesor Du Fief y del hermano Alejo María Gochet, los dos representantes de la nueva pedagogía geográfica en la enseñanza belga, eran las notas de mayor relieve en la Sección correspondiente.

Suecia y Noruega presentaban muy bellas cartas de Schram, Larsson, Roth y otros. Merece especialísima mención una hipsométrica del segundo de dichos autores, que da idea exactísima del relieve de la Península de Escandinavia. Gran número de obras y programas ofrecían testimonio de la importancia que se da á los estudios geográficos en todos los grados de la enseñanza.

Tanto en la Exposición de Suecia, como en la muy interesante de Finlandia, figuraba gran número de cuadros y de fotografías. La amplia introducción de este material, sin el cual el estudio de la carta geográfica resulta incompleto y abstracto, es ya hoy, por fortuna, aspiración muy generalizada.

En la Sección española, organizada por la Sociedad Geográfica de Madrid, se exhibían los importantes trabajos cartográficos oficiales *(Carta del Instituto Geográfico á 1 : 50.000, la Carta geológica de la Comisión del Mapa Geológico* y las recientísimas y bien entendidas cartas de producción de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio). Entre los trabajos particulares figuraba: el *Atlas de España de Coello*,

la principal y más utilizada fuente para el estudio del suelo nacional que ha visto la luz pública; los mapas y estudios geológicos é hipsométricos de D. Federico de Botella; el libro del sabio general Gómez de Arteche; colección de programas y textos; numerosa colección de fotografías, que mostraba el partido que se puede sacar de las hechas hasta ahora sin intención pedagógica, para el estudio del país; cartas murales y manuales apizarradas para el empleo del método gráfico en la enseñanza; y relieves, croquis y diarios de viajes hechos por alumnos de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid y de las Escuelas Normales Centrales.

Inglaterra, que tuvo numerosa y lucida representación en el Congreso, puede decirse que estaba ausente de la Exposición. Quizá contribuyó á esto el temor de quedar en situación poco airosa por la resistencia que allí existe, según acreditan los trabajos de Johnston, á seguir los caminos por los cuales ha adelantado la cartografía en todas partes.

Los trabajos expuestos en la Exposición suiza de cartografía histórica podían referirse á tres períodos: antiguo, que llega hasta fines del siglo pasado; de transición, que termina con el comienzo de las grandes cartas topográficas; y contemporáneo, representado por estas.

Cartas de Conrado Tschudi (1538), de Giger (1634), de Scheuchzer (1712), y de Samuel Loup (1770), mostraban los primeros pasos de la cartografía para llegar á la representación de las formas del terreno y fijar con exactitud las posiciones. Hay en dichos mapas extensos territorios desconocidos entre las comarcas que pueden dibujarse con precisión. Con frecuencia los blancos de las regiones de que se sabe poco ó nada están disimulados con viñetas. Las montañas, monótonas y demasiado iguales en general, aparecen á veces bien representadas en sencillo dibujo esquemático, en perspectiva caballera ó por medio de sombras.

En dichos antiguos documentos, el Sur está colocado en alto, el Norte abajo. Por extraño y dificultoso que sea para la lectura, dados nuestros hábitos, tal sistema, la contemplación

de dichas cartas hacía pensar en la conveniencia de que no impere en absoluto la convención de colocar el Norte arriba, porque lleva esto á conceptos erróneos y á expresiones inexactas. Muchas veces se cree por los alumnos que el Norte es el más alto, y las frases subir hacia el Norte y descender hacia el Sur, notoriamente impropias, se usan á cada paso.

En el período de transición se generaliza y se extiende el sistema de las sombras. Los montes, iluminados á la luz oblicua, ofrecen ya gran modelado. El atlas de la Suiza de J. R. Meyer, de Aarau, corresponde á este período.

En 1832 se principia el atlas Dufour, publicado para gloria de Suiza en 1863. En esta gran carta á 1 : 1.000.000, que es de lo más perfecto que existe, se adoptó el sistema de sombras y de iluminación oblicua. El relieve es extraordinario: los Alpes y el Jura se salen del cuadro. El detalle está hecho con gran finura y notable claridad, hasta el punto de que en las comarcas montañosas se distinguen las aldeas. El conjunto resulta bellísimo. Con tales modelos no es extraño que los topógrafos de la Oficina federal y de los editores particulares realicen maravillas.

Como la escala del atlas Dufour es reducida y no consiente los detalles que hoy se piden á las grandes cartas, el Gobierno federal acordó la construcción de un atlas topográfico de la Suiza, parte á 1 : 25.000 y parte á 1 : 50.000—según el carácter más ó menos montañoso de las comarcas—aún no concluído. Las montañas no están en él mismo representadas por sombras, sino por curvas de nivel.

Parece que las sombras y las curvas de nivel no son la última palabra de la cartografía. Hoy se persigue otra cosa. Dentro del fondo geométricamente exacto de las curvas de nivel, puede llegarse, por gradación de tintas, á representar con verdad extraordinaria las formas del terreno. Ensayos de fotografíar un relieve exacto y de reproducir la prueba obtenida por medio de la fototipia han proporcionado cartas curiosas, que podrán llegar á ser excelentes. Se persigue, ante todo, la fiel imitación del natural y la obtención de cartas muy expresivas.

La Exposición alpina demostraba la gran afición que en Europa hay despierta por las ascensiones y las visitas á las montañas, y muy singularmente á los Alpes. Merced á esto, sus salvajes é inútiles macizos, sus solitarios y grandiosos glaciares, sus amplios y variables lagos son un recurso de vida importante para Suiza, que sabe, mediante la atracción de los viajeros, explotar aquellas bellezas naturales.

Pero la visita á las montañas no sólo reporta goces á los turistas, sirve también para recoger gran cantidad de datos que contribuyen á los progresos de la geología, la mineralogía, la hidrografía, la botánica, la meteorología, de todas las ramas, en una palabra, de la ciencia de la tierra.

Entre los medios de representación de las montañas, relieves, cartas, panoramas, fotografías y pinturas, sobresalían tres relieves de grandes dimensiones notabilísimos, lo mejor hecho hasta el día en este género de trabajos.

Era uno el del grupo de la Yungfrau á la escala de 1 : 10.000, en escayola, de Mr. S. Simon. Hecho en vista de serios estudios, con gran precisión por un sabio que conoce y siente como pocos los Alpes, felizmente coloreado, ofrece imagen de una verdad extraordinaria de las altas regiones que se extienden entre los valles de Lauterbrunen y del Ródano. Comprende la cadena de los Alpes que se distinguen desde Berna, el glaciar de Aletsch y el lago de Märjelen, debido al glaciarismo.

Comparable al anterior era el relieve de Schrader del macizo pirenáico del Monte Perdido á 1 : 10.000.

Mr. Ringier presentaba otro relieve de los Alpes de Uri. No está vaciado como los anteriores el relieve en que nos ocupamos, sino formado por hojas de cartulina superpuestas. El espesor de estas se halla calculado á escala. Se emplea la misma escala para las alturas y para las longitudes. Visto de cerca, se nota el escalonamiento de las hojas; pero á alguna distancia, como las cartulinas tienen poco espesor, no se distingue más que una representación bastante realista de aquella accidentada comarca. Las crestas, los circos, las fallas, los valles, los lagos de montaña, los glaciares, los canchales,

todos los accidentes del terreno, están admirablemente representados.

Para los que se dedican á la construcción de relieves, los citados trabajos deben servir de modelos.

La gran cantidad de cartas hechas de varios modos, permitía juzgar de las condiciones de los múltiples procedimientos que hoy se emplean.

El grabado es el medio más perfecto de reproducción de las cartas, porque sólo empleándolo se obtiene la finura y la belleza artística del dibujo á la pluma.

Las obras más importantes de Alemania, Francia, Suiza, los Estados-Unidos y de las casas Justus Perthes y Hachette están grabados en cobre.

Ofrece el cobre la ventaja de que es fácil hacer en él las correcciones. Las placas de cobre ocupan poco espacio y se pueden conservar con facilidad. Por el acerado se les da la dureza necesaria para hacer grandes tiradas sin que se deterioren.

El grabado en piedra da buenas cartas; pero que no alcanzan la finura del grabado en cobre. Hay más grabadores en piedra que en cobre, y el trabajo de aquellos resulta más barato. Difícilmente se ejecutan en la piedra las correcciones. No se puede modificar todo lo que se desea, y por esto el trabajo no suele resultar tan esmerado como en el anterior procedimiento. Las piedras litográficas, de 5 á 6 centímetros de espesor, ocupan mucho y, por la gran explotación de las canteras, se van agotando y es difícil encontrar buenas calidades.

La posibilidad de los transportes litográficos, que abarata las cartas, no es exclusiva del grabado en piedra, se pueden también obtener de las placas grabadas en cobre.

Los procedimientos nuevos son la zincografía, el fotograbado, la fotozincografía y la fotolitografía. Francia, Italia y Austria han empleado mucho estos procedimientos. Las cartas por ellos producidas no tienen la finura del grabado á buril, en metal ó en piedra. Para producir mucho rápidamente y barato sirven, ante todo, los procedimientos químicos. Esta ha sido la razón de su éxito.

Además, por causa del movimiento geográfico que determinó la guerra de 1870, muchos Estados y establecimientos geográficos emprendieron grandes trabajos en cobre. Ocuparon todos los grabadores que había, y como la formación de estos es muy lenta—según Justus Perthes un buen grabador en metal no se forma en menos de diez años—se notó gran escasez de ellos y fué forzoso adoptar el grabado por procedimientos químicos.

La ejecución esmerada siguiendo estos es muy costosa. Para que las reproducciones sean buenas, hacen falta dibujos muy perfectos, que cuestan mucho y nunca se llega al efecto del grabado á buril en cobre.

Si no ha de renunciarse á la finura y á la belleza de las cartas, seguirá el procedimiento clásico para las obras maestras y llamadas á larga duración, como las cartas físicas de las comarcas bien conocidas. No lo reemplazarán en absoluto los procedimientos químicos, necesarios para las cartas que varían mucho y en que la condición esencial sea estar al día, como acontece con las cartas militares.

VI.

Resultados de la Exposición.—Recompensas otorgadas á España.

Muy sobrio fué en recompensas el Jurado internacional, compuesto de eminencias geográficas europeas: el profesor J. H. Graf, de Berna, el profesor Güido Cora, de Turín, el general Von Arbter, de Viena, D. Francisco Coello por España, el profesor J. Du Fief, de Bruselas, Scott Keltie, de Londres, el profesor Arvid Kempe, de Vesteras, el teniente coronel de Lannoy de Bissy, de Epinal, el profesor Ratzel, de Leipzig, y el profesor Forel de Morges, por Suiza.

Se otorgaron sólo 45 premios: 11 á Suiza, 7 á Alemania, 7 á Austria-Hungría, 6 á Francia, 4 á Italia, 3 á España, 3 á Suecia, 2 á Bélgica y 2 á Finlandia. Las tres recompensas otorgadas á España fueron primeros premios.

Según el acuerdo del Jurado, á cada corporación, casa editorial ó expositor, sólo podía otorgarse un premio. Cuando los mismos autores no eran expositores, se les nombraba en la concesión del premio otorgado por sus trabajos, para que no figurasen, por ejemplo, Justus Perthes, Dietrich Reimer, Delagrave y Colin, editores, y resultaran omitidos Berghaus, Habenich, Vogel, Kiepert, Levasseur, Vidal Lablache, Foncin y otros, autores. Estas menciones, que llevan consigo la consideración del premio en que se hacen, no deben confundirse con las menciones honoríficas en la acepción usual, que se dieron también en Berna, y vienen después de los segundos premios ó tienen consideración de terceros.

Los premios españoles fueron al Excmo. Sr. General Don José Gómez de Arteche, por su magistral libro *Geografía Histórica y Militar de España*, al Excmo. Sr. Inspector del Cuerpo de minas D. Federico de Botella y de Hornos por sus obras y cartas geológicas é hipsométricas, y á la Institución Libre de Enseñanza por los trabajos del que suscribe y del profesor y director del Museo Pedagógico D. Manuel B. Cossío.

Debe advertirse, que los trabajos del Excmo. Sr. D. Francisco Coello, que hubieran obtenido seguramente gran premio, estaban fuera de concurso por formar parte del Jurado de recompensas el presidente de las Sociedades Geográficas Españolas.

Fuera de concurso quedaban también, según la regla 4.ª de las que el Jurado se impuso, los Gobiernos, Ministerios y Departamentos oficiales.

R. TORRES CAMPOS.

NEUTRALIZACIÓN DE LOS ESTRECHOS

Y DE LOS ISTMOS INTER-MARÍTIMOS.

NEUTRALIZACIÓN DEL MEDITERRÁNEO.

Con motivo de haberse publicado en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA (1) algunos párrafos combatiendo la idea de que se neutralizasen los estrechos y los istmos intermarítimos, idea que debía de presentarse en el próximo Congreso de la Paz, el Sr. D. Arturo de Marcoartu sale á su defensa, dándose por aludido.

En la imposibilidad de insertar el largo artículo que á ese objeto dedica, por la excesiva abundancia de material, se copia á continuación un extracto de él lo más fiel y completo posible, no sin dejar antes consignado que lo escrito en nuestro BOLETÍN se había redactado por encargo expreso y con la aprobación de la Junta Directiva, y que además no contenía alusión alguna mortificante para el que fuese autor de aquella idea pacífica.

Empieza el Sr. de Marcoartu laméntandose de que la Sociedad Geográfica se muestre tan belicosa, cuando su misión debiera de ser enseñar al comercio los más nuevos y provechosos movimientos, derroteros y mercados. Pondera lo que habría de costar la fortificación de Tarifa y algún otro punto en el estrecho de Gibraltar, extendiéndose en presentar el lastimoso estado de la Hacienda española y de la instrucción, al lado de la inglesa que largamente encomia, así como se detiene

(1) Véanse los números 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del tomo XXXII, año 1892.

en recordar nuestros desastres y las victorias de los ingleses desde las del inolvidable Drake hasta Nelson.

No duda en asegurar que los interesados en contratar obras y servicios militares aplaudirán todo irreflexivo eco patriótico que conduzca al consumo de sus productos.

Contra lo expuesto por la Sociedad Geográfica opone el articulista su convicción de que Inglaterra no es señora de Egipto. «El partido liberal, dice, y el partido conservador del Reino Unido han prometido reiteradas veces la evacuación de Egipto y lo cumplirán.»

Asegura que si Inglaterra fuese dueña de Algeciras, allí surgiría pronto un gran puerto franco, depósito para el comercio universal que pasa por el estrecho. «Entonces, exclama, se demostraría la ineptitud del Gobierno español que ha concedido á la compañía inglesa del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras (Gibraltar como dice la compañía en sus prospectos) una subvención de 12.500.000 pesetas y nunca comprendió la España oficial que desde la apertura del canal de Suez, Algeciras podía ser uno de los puertos más frecuentados de ambos mundos con los millones de toneladas que todos los años recibe el puerto de Gibraltar.

Cree que con la neutralización del canal de Suez, se adelantaba mucho terreno para convenir y garantizar la del extremo occidental del Mediterráneo.

Recuerda que desde la circular de Lord Granville de 3 de Enero de 1883 invitando á las grandes potencias á establecer libre el tránsito del canal egipcio, y no consintiendo hostilidades en él ni en sus márgenes, es injustificada la desconfianza de la Sociedad Geográfica y no aprovecha el hacerla pública.

Pone como ejemplos de la sinceridad inglesa los casos en que, durante las guerras turco-rusa y franco-prusiana, se encontraron en el canal buques de los estados beligerantes y respetaron la neutralidad.

Dice que el jefe del partido liberal inglés, la prensa del mismo partido y muchos hombres influyentes piden la evacuación de Egipto, y que tampoco dejan de la mano esa cuestión Francia y Turquía, deduciendo de aquí que en llevarla á cabo está

empeñado el honor británico. Confiesa que hay espíritus ingleses demasiado previsores, si no por demás desconfiados que no consideran muy seguro el tránsito por el canal de Suez y señalan sus futuras rutas para la India, la del Cabo de Buena Esperanza y el Canadá.

Expresa que á los procedimientos belicosos para anular á Gibraltar, deben sustituir otros que estén á nuestro alcance, pues necesitando de aquella plaza los ingleses para asegurar su derrota al Oriente, como nosotros necesitamos el estrecho para ir á Filipinas, Francia y Holanda para sus posesiones asiáticas, neutralizándolo, dejará el Reino Unido de malgastar todos los años sumas crecidas en Gibraltar y podrá mejorar la condición del pueblo irlandés y suprimir el mortífero comercio del opio en la India.

Dice que el Peñón británico es el emporio del contrabando y culpa á los Gobiernos españoles que no lo han evitado.

Que Inglaterra necesita en el estrecho un puerto franco y mientras no se haga en Algeciras, tratará de ensanchar á Gibraltar, como lo prueba el proyecto del *New-Mole* y otros.

Por eso debía establecerse en Algeciras ese gran puerto de depósito, como lo hizo Dinamarca de Copenhague, y unirlo con la red de ferrocarriles españoles.

Habla del estado de nuestra Hacienda y del exceso de gastos militares.

Moteja á la Sociedad Geográfica por no haber protestado contra la construcción de un ferrocarril de San Roque á La Línea.

Anuncia que toda Europa desea la evacuación de Gibraltar por los ingleses y la neutralización del estrecho, habiendo pedido la prensa rusa la devolución de aquella plaza á España.

Expresa la esperanza de que la Sociedad Geográfica ha de apoyar en bien del comercio la proposición presentada en la tercera conferencia inter-parlamentaria, suscrita por legisladores de Inglaterra, Francia, Italia, España, Suecia, Dinamarca, Noruega y Rumanía, que dice: «Los istmos y los estrechos recorridos por el comercio deben ser libres, y su neutralización debe estar garantida por todos los Estados marítimos.»

Resume, por último, afirmando que Inglaterra no es señora de Egipto; que respetará la neutralización del canal de Suez; que fortificar el estrecho es menos eficaz que neutralizarlo; que si ha de evacuar Inglaterra á Gibraltar, se debe asegurar el comercio británico y el comercio del mundo, creando un puerto franco en Algeciras. Acaba con una exhortación á Inglaterra para que devuelva Gibraltar á España, siquiera por gratitud á los grandes beneficios que ha recibido con el descubrimiento que España hizo del Nuevo Mundo, y termina invocando la paz y la neutralidad para el Mediterráneo.

La Sociedad Geográfica no admite la acusación del articulista, de no haber protestado contra la concesión del ferrocarril de Bobadilla á La Línea, habiendo hecho la protesta; reconoce los buenos deseos y nobles fines que impulsan al autor de aquel artículo; pero continuando en su justa desconfianza, á pesar de las afirmaciones del Sr. Marcoartu, y juzgando no ser belicosa al proponer la fortificación de algunos puntos del estrecho, como previsora defensa, sigue en su idea contraria á la neutralización propuesta, teniendo el sentimiento de creer que sólo aprovecharía á las naciones fuertes, y muy especialmente á Inglaterra; que dejaría esta neutralización de ser efectiva cuando á la Gran Bretaña le interesara lo contrario; que no obtendría España la devolución de Gibraltar, y, por último, que la creación en Algeciras de un puerto franco, sería otro segundo manantial de contrabando en perjuicio de España.

NOTICIAS ACERCA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA DE LILA,

DADAS EL 7 DE MARZO DE 1893 POR MR. O. L. GODIN, INDIVIDUO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE AQUELLA ASOCIACIÓN.

El día 7 de Marzo de este año asistió á la reunión ordinaria, que celebraba nuestra Sociedad bajo la presidencia del Sr. Coello, Mr. O. L. Godin. Presentado por el Sr. Presidente, saludó con galantes frases á la Geográfica de Madrid, y en particular á los Sres. Coello y Torres Campos. Expresó su verdadera simpatía hacia España, porque no le era posible olvidar que su país, la Flandes francesa, había sido una provincia sujeta á la dominación española durante los siglos XVI y XVII, y en la cual han quedado como fehacientes muestras numerosos monumentos bien interesantes bajo el punto de vista arquitectónico.

Señaló el próspero estado de la Sociedad á que pertenece, la cual, en trece años de existencia cuenta con 1.900 socios en las poblaciones de Lila, Roubaix y Tourcoing, importantes centros industriales.

Hizo una breve exposición de los trabajos á que se dedica la Sociedad de Lila, y que consisten principalmente en conferencias que, sin apartarse de la Geografía, tiendan á un fin político, llamando la atención hacia la parte comercial y económica.

Son también uno de sus objetos preferentes las excursiones y viajes que llevan á cabo muchos socios en las estaciones de verano, bajo la dirección de personas experimentadas y de reconocida ilustración; viajes que, no sólo proporcionan grato

solaz y útil enseñanza, sino que sirven de lazo, cada vez más apretado, entre los socios, y de estímulo para acrecentar su número, que aumenta de día en día.

Para formar idea sobre la utilidad y recreo que tales viajes proporcionan, dirigidos por un bien pensado reglamento, dió Mr. Godin una relación de los proyectados para el año actual, que son los siguientes: en Marzo y Abril un viaje circular á Italia y otro por Argelia y Túnez; en Abril y Mayo pequeñas excursiones y visitas á las fábricas inmediatas á Lila; en Junio, prolongación de estas excursiones en mayor radio; en Julio, á los Vosgos; en Agosto, viaje á Rusia, visitando entre otras poblaciones las de Varsovia, Moscou, Niyni Novgorod y Vilna; viaje á Bretaña é isla Jersey; y en Septiembre á Roma.

En aquella Sociedad se han dado desde su fundación en 14 de Junio de 1876, 405 conferencias y se han llevado á cabo 122 excursiones, en que tomaron parte 3.125 socios, visitando Francia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Austria, Alemania, Hungría, Turquía, Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda, y reunido una completa colección de fotografías tomadas durante estos instructivos viajes.

No descuida aquella Sociedad la enseñanza de la Geografía, que es uno de sus principales objetos; para ello todos los años llama á concurso, al que acuden de 250 á 300 aspirantes, las dos terceras partes de jóvenes varones y una tercera de señoritas, todos de 10 á 17 años de edad. Desde 1881 han tomado parte en estos concursos 3.238 candidatos, empleándose 15.700 francos, coste de los premios en medallas, libros, atlas, esferas, bolsas de viaje y diplomas especiales, distribuidas estas recompensas entre 680 laureados (1).

---

(1) Programa del concurso para 1893:

SECCIÓN SUPERIOR.

1.ª serie.—*Geografía militar.*—Estudio detallado de Europa y Francia. (Los temas estarán redactados por oficiales que pertenecen á la Sociedad.)

2.ª serie.—*Geografía comercial.*—Geografía de las cinco partes del mundo. (Los temas serán redactados por una comisión de socios comerciantes.)

(Sigue la nota.)

Al terminar Mr. Godin su breve y agradable discurso, pronunció estas ó semejantes palabras: os agradezco mucho, señores, la benévola atención con que me habéis escuchado, y abrigo la íntima convicción de que organizando vuestra Sociedad análogas excursiones en vuestra hermosa y pintoresca España, país sembrado de suntuosos monumentos así como de tantos recuerdos de vuestra admirable historia, obtendríais un éxito indudable para extender la acción de vuestra Sociedad, pudiendo realizar asimismo interesantísimos viajes; tanto bajo el punto de vista de la Geografía comercial, visitando de paso vuestras fábricas y establecimientos industriales, como de la Geografía histórica, cruzando vuestras antiguas ciudades, cuyos monumentos representan las glorias adquiridas, y de las cuales puede muy justamente envanecerse España.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

No puede inscribirse en esta sección el que no justifique su calidad de alumno en algún establecimiento de segunda enseñanza, salvo los de enseñanza privada.

JÓVENES VARONES.

1.ª serie.—(Límite de edad, 16 años en 1.º de Octubre del año del concurso.) Europa, menos Francia.

2.ª serie.—(Límite de edad, 15 años en 1.º de Octubre del año del concurso.) Las cuatro partes del mundo menos Europa.

SEÑORITAS.

1.ª serie.—(Sin límite de edad.) Geografía económica de las cinco partes demundo.

2.ª serie.—(Límite de edad, 15 años en 1.º de Octubre del año del concurso.) Francia y sus colonias.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Programa común á los dos sexos.

Primaria superior.—1.ª serie.-Geografía general de las cuatro partes del mundo, excepto Francia.

2.ª serie.—Europa, excepto Francia.

ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL.

Sección única.—(Límite de edad, 14 años en 1.º de Octubre del año del concurso.) Francia y sus colonias.—El departamento del Norte.

Para inscribirse al concurso es necesario presentar el acta de nacimiento; indicación del establecimiento donde el aspirante ha estudiado ó las señas de su casa, si estudia privadamente. Por último, la serie en que desea inscribirse.

DE TLEMSEN Ó TREMECÉN Á MELILLA (1)

EN 1886,

POR

HENRY DUVEYRIER.

«Sobre una parte de las costas que baña el Mediterráneo, el *Mare Nostrum* de los romanos, se limitan nuestros conocimientos positivos á lo que la vista alcanza desde la toldilla de los buques.

El año pasado, desde Ain Tafuralt de los Beni Snasen hasta el Yébel Beni Hozmur, á 18 km. de Tetuán, era el litoral de Marruecos verdadera *terra incognita* en una extensión de 300 kilómetros en línea recta, y de un ancho de 130. Esta zona, comprendida entre la frontera argelina y Xixauen, ó aun hasta Tetuán, forma una sola división administrativa marroquí, el Gobierno ó Amalato de Uxda y del Rif; abraza tres provincias históricas ó geográficas, que son, á partir de Argelia: 1.°, la circunscripción de Uxda, con el territorio de los Beni Snasen; 2.°, el país de Garet, que comprende la intendencia de Guelaya; y 3.°, el Rif.

Uxda es la capital de la primera provincia y su nombre es bien conocido; el de Garet es más difícil de explicar; *garet*, ó mejor *qaret*, tiene en árabe varios sentidos, entre ellos el significado de «suelo cubierto de piedras negras;» además, la

---

(1) *Bulletin de la Société de Géographie de Paris;* 2.° trimestre de 1893.

palabra *yaret*, que los marroquíes pronuncian *garet*, se deriva de una raíz que significa «producir yerbas largas y rastreras.» La primera acepción correspondería á la parte N. del Garet, formada de rocas basálticas; la segunda, que adoptamos, conviene con las estepas que por el S. constituyen la mayor parte de la provincia. Por último, el nombre árabe del Rif es de más fácil explicación: es el país cultivado y fértil que, inmediato al desierto, es limítrofe de un río ó del mar. Esta versión, que recuerda la que M. Jourdain hace del turco en el *Bourgeois gentilhomme*, se encuentra por extenso en el Diccionario de Kazimirski, tomada del gran repertorio árabe del Qamús. El Rif marroquí responde exactamente á estas condiciones que implica su nombre: confina con el Garet y se extiende hasta el Mediterráneo.

En la parte occidental de esta zona marítima, y desde sus cumbres, que jamás holló la planta del europeo, pueden contemplarse, más allá del Mediterráneo, las cimas de las Alpujarras. Los españoles ven desde sus presidios del Peñón de la Gomera, Alhucemas, Melilla y Chafarinas, muchos puntos del territorio africano prohibidos hasta hoy á los exploradores.

Entre las tentativas hechas para penetrar en el Rif, sólo una tuvo éxito, pero es muy antigua, porque la hizo el francés Roland Fréjus desde el 9 de Abril al 19 de Junio de 1667, y nada nos enseñó sobre la geografía de aquella comarca. Por orden de Luis XIV cruzó dos veces el terreno comprendido entre el Meẕemma (junto á Alhucemas) y Taẕa, residencia entonces del Sultán Muley Er Rechid, antecesor del soberano actual de Marruecos.—Fréjus era agente comercial de una Compañía establecida cerca de El Meẕemma, en Beni bu-Yacub, localidad del litoral que no señala ningún mapa. Su relación nos dice que se esforzó en vano para decidir á Francia á tomar la isla de El Meẕemma, que más tarde fué uno de los presidios españoles con el nombre de Alhucemas.

La historia del litoral marroquí del N. es la de una continua lucha contra los soberanos de Marruecos, de algaradas en el territorio argelino y de actos de piratería; pocas veces se registran casos de represión contra los rifeños.

Hace mucho tiempo que abrigaba yo el proyecto de hacer un itinerario de Oriente á Occidente á través del Garet y del Rif, desde Orán á Tánger. Para un antiguo viajero que llega á ser geógrafo de gabinete, es irritante ver los mapas del N. de Marruecos cubiertos de montañas artísticamente modeladas por el grabador, cuando se sabe que el diseño del país se ha hecho en la parte visible desde el puente de los buques ó por vagas noticias de los indígenas, y quizá por simples conjeturas.

No ignoraba la dificultad de la empresa: los Guelayas que en 1885 trabajaban como segadores en casa de mi hermano Pedro Duveyrier, en el departamento de Orán, habían confirmado la idea del verdadero peligro que presentaba la travesía del Garet y del Rif. En Tánger me hablaba en el mismo sentido el *amín* (intendente ó síndico), amigo de Francia, aunque no se negaba en absoluto á acompañarme, siempre que nuestro Ministro en Marruecos, M. Feraud, se lo encargase.

Recordaba yo que en 1860 se me predecía mala suerte cuando emprendí el viaje al país de los Tuaregs, del que volví sin novedad. Siguiendo la misma línea de conducta y empleando idénticos medios que me sirvieron para mi exploración del Sáhara, ¿no podía yo caminar en paz entre gentes que había visto trabajar en nuestro territorio argelino, y que pasando una temporada cada año en sus pueblos algo bueno dirían de sus patrones franceses?

En la primavera de 1886 pedí al Ministro de Instrucción pública una comisión, que me fué concedida. En sus instrucciones me recomendaba suma prudencia, y de antemano me declaraba yo responsable de lo que pudiera ocurrirme en mi empresa.

Acudí entonces á mi amigo M. Feraud, Ministro de Francia en Marruecos, el cual, aconsejándome gran circunspección, me dió cartas oficiales de recomendación, firmadas por Sidi Mohámed Torres, delegado marroquí de Negocios extranjeros en Tánger, que me debían servir para ir á Tánger por Melilla, el Rif y el Fas. Así veía en perspectiva la realización

de mi viaje, esto es, la travesía de la región desconocida desde el E. al O., y sobre el punto central, de N. á S.

El 26 de Mayo tuve una entrevista con un esclavo de la zauya de los Ulad El Hach Abd-el-Káder, de las cercanías de Melilla, establecimiento religioso que, dependiendo de la cofradía de Sidi Abd-el-Káder el Guilani, tiene relaciones con la ciudad de Mascara y con la familia del emir Abd-el-Káder ben Mahi Ed-Din. Dicho esclavo, llamado Merzug ben Abdalla, *factotum* de los morabitos del Garet marroquí, tiene, á pesar de su condición, un verdadero influjo en el comercio de Orán. Si por él hubiera de juzgarse de la ortodoxia de sus señores, se incurriría en equivocación, pues llevaba su tolerancia hasta el extremo de tener por compañera una cristiana.

Cuando disponía mi marcha, llegaban á Orán noticias de los últimos combates ocurridos en el país de los Beni Snasen, y temí que las autoridades argelinas se opusieran á mi entrada en Marruecos, viéndome imposibilitado de realizar mi excursión.»

Después de varias consideraciones que M. Duveyrier hace respecto á sus preparativos, y que no interesan directamente para la relación de su viaje, continúa:

«En aquel tiempo estaba en Uxda Muley Abd-Es-Salam, xerif de Uazán, jefe de la cofradía de Muley Tayeb, con objeto de negociar la paz entre los Angad y los Mehaya. El General Gand escribió al xerif, y este gran señor marroqui, protegido francés, contestó que si me presentaba con traje argelino, llevaba quinina y aceptaba el papel de médico del xerif, podría cruzar con él todo el Rif y volver solo por el mismo camino, sabiendo que estaba yo bajo su protección.

Comprado mi vestido, partí para Lalla Maghrnia, donde me esperaba un jinete del xerif. El 2 de Junio continué la marcha con una escolta de spahis, relevada luego por jinetes de la tribu de Axax. Su cadí estaba en observación, porque la víspera habían sonado disparos en la confederación de los Beni Snasen; la mitad de la tribu de los Beni Derar había sido vencida por la otra y se refugió en tierra argelina, protegida por las autoridades.

De Lalla Maghrnia á la zauya de Sidi el Meki (2 de Junio de 1886) se extiende un llano de tierra encarnada con muchos guijarros y una hierba tostada por el sol. Sus herbáceas más notables son las cañahejas, mezcladas en espesos grupos con azufaifos silvestres de la altura de un hombre, y cuyas ramas, por donde trepan las enredaderas, están cubiertas de caracoles blancos. Algunos, aunque raros, *pistacia atlantica* son los únicos árboles que rompen la monotonía del paisaje.....

Pronto pasamos la frontera, cerca del Uad El Auy ó río tortuoso, nuevo nombre del Uad Muilá. Puebla esta parte de Marruecos la tribu de los Ulad Jaled, árabes nómadas aliados de los berberiscos Isnasen, y que viven en tiendas hechas con esteras de esparto. Estamos en el país de los Amras, con sus cerros de tierra colorada y surcados de barrancos, subimos uno cuyas capas de piedra casi verticales, con alguna inclinación al N., revelan un antiguo levantamiento que tiene por eje central la meseta de Soft El Hayar ó «banco de piedras,» larga depresión cercada de colinitas. Desde la vertiente opuesta, que tiene profundos valles, se domina la llanura de Terifa, que termina en el Mediterráneo, prolongándose la vista hacia el NO. y NNO. hasta las Yezira Muluya ó islas del Muluya, que son las Chafarinas, y luego hasta las montañas de los Ijebdan y de los Guelayas como á unos 100 km. en línea recta. Allí será fácil para los geodestas unir con grandes triángulos á la red argelina la arista que termina en Ras Uorek, el Ras'Herk de los geógrafos árabes de la Edad Media, ó sea el cabo de Tres Forcas. También divisaba en el horizonte la silueta de las montañas que no me sería dado alcanzar.

Bajamos la vertiente N. de la montaña, compuesta de pudinga entre valles profundos llenos de piedras que entorpecen la marcha. Las cimas están peladas y sólo se ven en la falda y en las hondonadas algunas palmeras enanas. Al O. se ve el Yébel Fugal sobre el núcleo de los Snasen, y al N. el Yébel El Mesirda que está en el ángulo NO. del territorio argelino. Este país es el centro de un comercio bastante activo, viéndose en el espacio de 5 km. dos mercados, el Zoco de Sidi Azuz, á orillas del Uad Yorf El Ahmar, y el zoco de Ajbal cerca del pueblo del

mismo nombre, que habitan los Ulad El Mungar. Más lejos se baja al ancho valle que toma el nombre de Uad Merya y está lleno de campos de cebada y de higueras de Berbería. En el fondo corre un torrente de agua muy clara, orlado de adelfas y de juncales, abundante en galápagos y barbos. En seguida cortamos el valle de Uchanen, de tierra arenosa y rojiza llena de piedras y cubierta de avena loca, de aulagas y de tarais. Encontramos un grupo de cinco mujeres, caso poco ordinario en Berbería, peregrinas de la Meca y que nos saludan dándonos la mano. Después del Uad Tizi Alí, desde donde vemos una huerta de los Beni Mangux, subimos un cerro con lajas resbaladizas que hacen trabajar mucho á las mulas, llegando á la zauya de Sidi el Meki, antes denominada de Sidi Ramdan; su jefe es el tesorero del Xerif de Uazán. Este convento situado en la falda N. de la montaña, domina todo el llano de Terifa hasta las Chafarinas, y está rodeado de huertos bien regados, en los que abundan los algarrobos y las higueras. Allí vive el gran maestre de la cofradía, el cual me recibió muy cortesmente haciéndome entrar en mis funciones de médico, con cinco mujeres, á las que dí buenos consejos y los escasos medicamentos que pude.

La montaña en que se halla el convento va descendiendo por el N. en una cadena de crestas y cerros con profundos y acantilados valles. La piedra aflora en muchos sitios: la vegetación se compone de azufaifas silvestres, la zarza de Europa, la palmera enana, el cardo de flores violáceas, las aulagas, la centaura y los espárragos silvestres. A partir de la capilla de Sidi Muza el Hind y del manantial estancado de Ain Fezuan se ven sembrados de trigo, cuyas espigas estaban verdes aún el 4 de Junio. Antes de llegar al llano se divisan las montañas de Beni Mangux y de Ijebdan.

Dejando al E. el puesto francés de Adyerud, situado en un alto cerca del Uad Kis y junto al mercado ó zoco El Hima que forma la frontera, se llega pronto al Bordy Es Saidiya, casa que pertenece al Sultán de Marruecos; es un edificio bajo, cuadrado, con un baluarte en cada ángulo y tres en cada fachada. Está en la boca del río Kis y junto á un pantano salobre:

allí encontré á Sidi Abd el Malek, gobernador de la provincia de Uxda y último embajador del Sultán de Marruecos en Francia.

Desde el Bordy Es Saidiya, sigue el camino el litoral cerrado hasta aquí á los europeos y aunque no era mi propósito seguirle, me veía precisado á obedecer el deseo de mi protector el Xerif.

El clima del Sáhara viene á disputar su influjo al Mediterráneo, en esta parte mucho más que en la Syrte, que se halla dos grados de latitud más inmediata al trópico de Cáncer. Alrededor del Bordy Es Saidiya las dunas de arena están cubiertas de matas de *Arthratherum pungens* y de otràs plantas propias de la flora del Suf en el Sáhara de Constantina; al lado de estos vegetales del desierto se ven, sobre cerrillos de arena dura, grandes boscajes de arbustos del Tell, lentiscos, *ketem* y *tiset* como en la cuenca del Xot Melghig; también en los parajes en que la arena está cargada de sal, se encuentra el *Atriplex halimus* del Sahara, parecido al junco de nuestros pantanos.

No lejos hay trazada, no una senda, sino un verdadero camino que atraviesa una llanura en la que alternan tierras ya segadas con baldíos de hierba quemada por el sol, que sólo han podido resistir algunas matas de *cyperáceas*. Pronto pierde esta fisonomía triste el terreno, pues luego se ven huertos llenos de enormes sandías, que me recuerdan las de Gargarex y de Zanzur en el litoral de Trípoli. Paralelas al camino hay filas de árboles que hacen creer si habrá cerca agua; esto juntamente con los cultivos y los ganados, demuestra que estoy en tierras del Tell.

Al concluír la playa de Tazegraret, se atraviesan unos cerros y se entra en una dilatada depresión pantanosa donde abundan los javalíes, que se ocultan entre los cañaverales y los tarais; aquel es el valle del Muluya, el más largo río mediterráneo de Berbería. Lo cruzamos á 5,50 km. de su desembocadura, rodeado de tarais y de álamos blancos; fácil es de reconocer aquel sitio por un enorme taray, quizá el mayor de su especie, pues mide su tronco 5,25 m. de circunferencia

á 1 m. del suelo. El río describe al O. su primer torno de 4,50 km. de seno por 650 m. de cuerda. Para la importancia geográfica que tiene esta corriente, es notable que al lado mismo de su boca no tenía el 5 de Junio de 1886, más que 40 m. de ancho, siendo su mayor profundidad de 1,30. La sorpresa aumenta comparando el Muluya con el Kis, cuya longitud sólo tiene $^1/_{17}$ avo de la de aquel, á pesar de tener su origen en el Yébel El Aiaxín, cubierto de nieve hasta el mes de Mayo; pero más de la mitad del Muluya corre por un áspero desierto, el Garet, que no indican los geógrafos contemporáneos. Los autores antiguos lo conocían como lo conocen los marroquíes de nuestros días; allí viven como en un trozo del Sahara en pleno Tell los animales del desierto de Libia, especialmente la gacela y el avestruz. La influencia del desierto del Garet, es bastante intensa sobre la flora del Uad Kis, para haber originado la formación de dunas que vuelven á encontrarse en la boca del Muluya, y con mayor motivo explica el escaso caudal de este largo río.

El Muluya es uno de los ríos menos conocidos del globo; excepto los puntos que hemos visto M. Foucauld y yo, su trazado se basa en meras conjeturas.

Pasado el Muluya y entrando en la provincia de Ijebdán ó Kebdana se anda por un suelo arenoso y cubierto de raquítica hierba y de tuyas tan altas como los manzanos de Normandía; subiendo á la ondulada meseta continúan las tierras de trigo: los vegetales silvestres son el lentisco, la tuya, el palmito y la aliaga.

A la izquierda aparece el Adrar-n-Ijebdán con una línea de pueblecillos algo más arriba del pie de la montaña. La mar dista unos 4 km. y más allá se ven las peladas islas Chafarinas; la mayor y más occidental es la Hachramen Kebdana ó piedra de Kebdana (isla del Congreso). La de en medio y más baja, así como la única poblada, es la El-Guelá ó plaza fuerte (isla de Isabel II). Ocúpala casi del todo el presidio allí establecido. La isla oriental ó Tenufa es la del Rey.

La tribu beréber de Kebdana se divide en cuatro grupos: Ait Taxeruit, Ahel-bu-Hafiyer, Ulad Daud y Ez Zejanén. Cada

uno tiene su cadí que depende del gran cadí de Kebdana, El Hach Mohámed-bu-Uasfiya, que reside en una kasba sobre el Cabo del Agua, casa que debe ser muy moderna, pues no la marca Kerhallet ni Mouchez en sus cartas. En la del primero se indica el pueblo de Sidi El Bexir, donde creo que está la kasba del gran cadí. Este llevaba poco tiempo en su destino, pues su antecesor Ammar Herfuf había muerto violentamente en la plaza del mercado.

Al NE. del país de Kebdana encontramos rocas estratificadas que salen á la superficie y cuya flora recuerda la de Argelia; tuya, lentisco, palmito, aliaga y el *Arthratherum pungens* del Sáhara, que es como un emigrado del desierto de Garet. Cerca del camino que cruza ó sigue los hondos barrancos están las casas, huertas, tierras y ganados de los Ulad-el-Hach ó que pertenece al gran cadí.

Hasta 2 km. del Mediterráneo se ven tierras de pan llevar, huertas y casas ó cortijos, parecidos á las *bastides* de Provenza.

Bien pronto cambia el paisaje más allá de un bosque de tuyas: es el que en su lenguaje pintoresco llaman los naturales el país de los ciento un barrancos por los muchos que surcan aquel suelo pedregoso; y sin embargo, en él se encuentra un pueblo privilegiado, Temalet, rodeado de higueras y azufaifos, de campos de trigo, huertas y casas; vuelven luego los barrancos cuyo lecho cubren los lentiscos. El sendero de un metro de ancho y encajonado entre taludes de 2,5, sube y baja por ásperas pendientes y sobre pedruscos en que predominan las pudingas.

Volvemos á bajar al llano encontrando la misma vegetación con abundancia de aliagas y corregüelas rosadas.

Los árboles desaparecen y el suelo es de piedra, lo que no impide grandes plantíos de higos de Berbería, que entran por mucho en la alimentación de los naturales. Van apareciendo buenos cultivos y casas dentro de los huertos. Encuentro un algibe muy grande y bien construído, y veo que las mujeres siegan como en Suabia, pues han de recoger sus cosechas mientras sus laboriosos maridos alquilan sus brazos para la misma faena en Argelia ó en Tánger.

Zebuch-el-Majrug (el acebuche rasgado) es el modesto nombre de la residencia de Sidi Mohamed-ben-Ahmed El Xeruiti, cadí de los Ijebdan Exeruidhen, y cerca de la cual plantamos nuestras tiendas. Desde su gran casa rodeada de higueras y situada como á media hora ó tres cuartos de hora del mar y á 2 ó 3 km. de las montañas bajas, se disfruta de una vista muy agradable hacia los montes de Ijebdan y de Guelaya y hacia un gran trozo de la costa. Al SE. se levanta el Tamezujt ó Monte Oreja, así llamado por su forma particular como la oreja del diablo, según los más auténticos retratos. Al N. y un poco al O. termina el cabo ó Ras Uorek, nuestro Tres Forcas hasta el cual avanza sin solución de continuidad la larga cordillera de Guelaya; se ve toda la costa desde dicho cabo hasta las Chafarinas, formando una extensa bahía de 77 km. En su parte interior se distingue una larga y estrecha punta, muy baja y poco notable. También se ve una sebja, la de El-Dzira, separada del Mediterráneo por una manga de arena.

El Zebuch El Majrug y el lado N. del Sofr El Hadyar serán buenos vértices para unir la triangulación argelina con el E. de Marruecos.

Desde aquí á Yeb U-Mortu se extiende un llano pedregoso y cubierto de fina hierba, seca ya en Junio, lentiscos y trigos á punto de segarse, junto á otros de espigas verdes aún.

Empieza el terreno á descomponerse en valles y barrancos que descienden hacia la derecha. Vemos el pueblo de Belad El Hadana y llegamos á Yeb U-Mortu ó Algibe de Mortu, población rodeada de huertas, algibes y pozos y que pertenecen al xerif de Uazan; adminístrala en su nombre El Hedraui, mokadem de la cofradía de Muley Tayeb, que ejerce á la vez las funciones de administrador de Muley Abd es Salam y de vicario de la orden. Desde este punto se ve mejor que desde ningún otro el completo panorama de las montañas en tres cuartas partes del horizonte. A partir del Oriente, y haciendo sólo mención de los puntos culminantes, se ve el Tamezujt, que prolongándose al SE. oculta otra cordillera lejana; al S. y más cerca el grupo aislado de El-Guens y al SO. la elevada cumbre del Tiyufs. Esta cordillera cesa en la demora de

N. 126° O. y en la de N. 97° O. se abre el Fum Garet ó Boca del Garet; sobre esta depresión se divisa la borrosa silueta del Yébel Benibu Yahiyin. Luego se presentan de nuevo las montañas formando como pantallas sucesivas entre las cuales descuellan el Yébel Bu Yedar y el Yébel Beni Chiquer, prosiguiendo sin interrupción hasta el cabo de Tres Forcas.

Todo lo que se refiere al desierto de Garet es demasiado interesante para omitir algunas noticias que he recogido acerca de sus habitantes. Esta comarca, que ocupa una extensa meseta, parece tan poblada como las estepas de Argel: al N. viven los Ulad Setuk beréberes que trasladan sus moradas desde el cantón de Abu Areg hasta el interior del desierto; más al S. habitan dos grupos árabes, los Ulad Bu Ayuy y los Xedyáa, estos forman una tribu poderosa que acampa en Tum Garet y cuyo cadí Sidi Hamida reside en Kasbet El-Ayun.

Un triste episodio acaecido en nuestro corto viaje, demuestra el grado de moralidad de estas tribus. Acabada la recolección en Argelia, los segadores de Sanhadya, tribu que vive al S. del Rif, en el meridiano de Badis, se habían reunido á la caravana del Xerif, para tener más seguros sus pequeños ahorros. Habían dormido á nuestro lado el 6 de Junio en Zebuch El-Majrug, y nos dejaron en la madrugada del 7. Dos ó tres horas más tarde fueron asaltados y robados por los Ulad Bu Ayuy y los Ulad Setuz. Ignoro si el Xerif de Uazan ha reclamado en favor de los correligionarios que estaban bajo su protección.

Más al S. residen tribus exclusivamente berberiscas: los Beni Bu Yahiyin; hacia el O. los Metalsas y los Gueznayas, y al S. los Magrauas.

Entre el país de Iznasen y el Garet al N., y el pueblo de Fas al SO., habita la tribu nómada de la raza árabe de los Ahlaf.

En lo administrativo, el Garet depende de un cadí residente en la kasba de Iseluan. Este lugar fortificado, ó más bien esta casa de Gobierno, está edificada en la montaña y está rodeada de extensos cultivos. Se ve desde las cercanías de Yeb U-Mortu.

Desde este último punto hasta el país de los Guelayas, el terreno es más interesante bajo el punto de vista geográfico.

Al principio, el suelo es de tierra dura, roja ó negra, cubierta de lentiscos y acebuches; luego aparece la caliza compacta; allí se ve la sebja de Abu Areg, cuyo fondo salino blanquea al evaporarse las aguas.

El terreno cambia: entramos en un llano arenoso, sembrado de pedruscos con algunos matorrales, lentiscos enanos *(Atriplex halimus)* y hierba amarillenta; aquí principia el país de los Abu Areg; aunque la tierra es mala, no está desprovista de cultivo, como lo demuestran sus campos de trigo en sazón para la siega (8 de Junio), y que pertenecen á los árabes del O. de Marruecos, dependientes del Xerif de Uazán.

El terreno aparece luego más compacto y lleno de trigo, que siegan hombres y mujeres, por entre los cuales pasamos siguiendo un espacioso y buen camino. En su flora sobresalen el *Zizyphus lotus*, el *Tirgha*, el esparto, el cardo, la corregüela y las achicorias, lo que viene á ser una mezcla de las floras del Tell, de las mesetas y de los xots de Argelia.

Después de los campos que frecuentan las tribus nómadas, se ven las poblaciones mixtas, compuestas de *gurbis* ó chozas y de tiendas, rodeadas de setos ó de empalizadas; más lejos hay cabañas aisladas, á cuyas inmediaciones pastan hermosas vacas y excelentes ovejas.

Entramos en el país de los Guelayas, gran tribu, ó por mejor decir, confederación de tribus berberiscas, si puede aplicarse este vocablo á una sociedad en la que reina la desunión, y cuyo nombre colectivo *Guelaya* ó gente de las fortalezas, ni siquiera pertenece al idioma nacional. Este grupo contiene cinco tribus, que son, yendo del O. para el E.: los Mezudyas, los Beni Bu Ifrur, los Beni Sidán, los Beni Chiquer y los Beni Bu Gafer. Sólo puedo precisar la fuerza y situación de tres tribus, á saber: los Beni Chiquer pueden armar 3.600 hombres, y viven en el alto macizo, al pie del promontorio que termina en Cabo Tres Forcas; los Beni Bu Gafer, á los cuales las demás tribus, que son bastante feroces, llaman los duros de corazón, residen en la parte occidental del promontorio; aunque sin buenos datos, calculo que los temibles Guelayas tendrán sobre 6.200 fusiles. Es sorprendente su arma-

mento, pues tienen cañones de batería sin cureñas ni armones, que proceden de sus piraterías. Son hábiles armeros; fabrican balas y pólvora, y saben componer las armas de fuego; y lo más raro es que poseen fusiles de aguja de procedencia española, inglesa ó alemana, introducidos allí de contrabando. Los cartuchos de cobre y de forma extraña los adquieren en Melilla.

El gran promontorio del Ras Uorek ó Tres Forcas, que es lo más importante del territorio Guelaya, tiene su historia en los tiempos modernos. Muy cerca de la costa existía la plaza fuerte de Jasasa, fundada quizá por la tribu de este nombre, que pertenece al grupo de los Nefzauas. Al puerto, que estaba á 4 km. de la ciudad, acudían mercaderes venecianos que por él introducían sus géneros para la ciudad de Fez. Pero después de la expulsión de los moros de España, el emporio de Jasasa se convirtió en un nido de piratas.

Las escuadras de los Reyes Católicos arrasaron la ciudad musulmana en 1496, edificando en su lugar otra ciudad cristiana, que no duró mucho, pues los moros la tomaron y redujeron á cenizas. De las demás poblaciones de los Guelayas, la historia sólo ha conservado el nombre de Tezzota, construida en lo alto de un cerro. Destruída á principios del siglo XIV por el ejército del Sultán Yusef ben Yacub (de la dinastía de los Benimerines), volvió á florecer Tezzota después de la toma de Jasasa por los españoles. De la población de Meyeo sólo se conserva el nombre. De la montaña en que se hallaba situada se explotaban minas de hierro.

Aunque no existen los piratas de otros tiempos, todavía los Guelayas tienen chalanas de remo y vela, que los españoles llaman cárabos, y con los cuales siguen la costa, llegando á veces hasta Argelia.

Administran este país los cadíes, y además los *umenas* ó intendentes, cuyas funciones, de un orden distinto, se reducen á la administración de los intereses particulares del Sultán, y á la expedición de los negocios exteriores de la tribu; así es que las cartas de recomendación que me había dado el excelente Ministro marroquí Sidi Mohámed Torres para los Guelayas, iban dirigidas, no á los cadís, sino al *amin el-umena*

(ó intendente de los intendentes) Sidi Mohámed el-Aseri, residente en Yenada, no lejos del cadí Embarek de los Guelayas Mezudyas.

Los Guelayas son religiosos á la manera de los antiguos brigantes de los Abruzzos: la moral y el Corán no tienen mucho lugar en su religión; hacen y beben vino; se embriagan fumando cáñamo; matan al prójimo casi sin motivo, y con menos repugnancia que nosotros matamos un conejo. La observancia de los preceptos de la ley vale para ellos tan poco, que los paisanos que encontraba, tomándome por pariente ó al menos como deudo del Xerif, me abrazaban las rodillas, viéndome fumar en pleno ramadán. Los contados individuos que sienten la necesidad de redimir sus pecados con la protección de algún santo, se inscriben en las cofradías de Sidi Abd el Káder el Ghilari, Muley Tayeb, Sidi Hammou U-Musa y Sidi Ahmed el-Tedyini.

Vuelvo á mi itinerario. Al O., y al pie de las montañas, se ve la gran zauia de Sidi Mohámed Ben Abu Ziyan, rodeada de huertos y de extensos cultivos, que suben en bancales por ambos lados.

Al E. y al NE. descubríamos la sebja de Abu Areg, orlada de hierba y con un tablazo de agua en el centro, que nos enviaba los miasmas de la fiebre. La profusión de conchas marinas que cubren el suelo, aún mejor que las de ostras adheridas al basalto, indican que el terreno por donde vamos, aunque bastante elevado, fué en otros tiempos una bahía del Mediterráneo, y no es ciertamente á los acarreos de las aguas, sino al levantamiento volcánico del suelo, á lo que debe atribuirse la desecación de aquella bahía. Toda la comarca está cultivada, sacando partido sus industriosos habitantes de la poca tierra que hay entre las rocas; para ganar más terreno los Guelayas han juntado en grandes montones las piedras que antes se hallaban desparramadas. La senda que seguimos serpentea entre los afloramientos de una roca muy dura, de un pardo rojizo: rodean las casuchas de planta baja que hay diseminadas, higueras de Berbería y gigantescos aloes. Los cultivos están dispuestos en bancales escalonados, con muros

de sostenimiento. Vi una cabaña dentro de una cerca de verdaderos muros ciclópeos y pozos tallados en la roca. La sebja contiene entre sus bordes, que la sal seca blanquea, un lago de agua salada y del color de chocolate, como se encuentra en los conocidos xots del Sáhara de Constantina. Marchando entre rocas de basalto y de granito, y por la izquierda del valle que va á la sebja, llegamos al pueblo de Mezudya, donde vive Sidi El Hach Hadu, cadí de los Guelayas (9 de Junio de 1886).

Desde este elevado punto se disfruta de un hermoso panorama sobre la sebja, ó por mejor decir sobre las dos sebjas gemelas de Abu Areg y de El Dzira y sobre el Mediterráneo. En las cartas marinas está indicado con un contorno indeciso el lago de Puerto Nuevo sin comunicación con el mar, del que solamente la separa en un punto 500 m. El capitán de navío M. de Kerhallet en su descripción de la costa de Marruecos, dice «el lago salado que Tofiño llamó de Puerto Nuevo no tiene casi agua; es un extenso pantano dividido, según dicen, en muchas salinas. En él hemos visto muchas pirámides de sal: no tiene comunicación con el mar y las aguas que le alimentan se filtran por las arenas de la playa. Se calcula en 21 millas su mayor largo y en 9 su ancho. Quizás, añade, no lo han visitado nunca las personas que nos dan estas noticias, y por tanto no podemos asegurar su exactitud.»

En realidad, esta salina, según mis trabajos tiene 29 km. y se divide en dos partes bien distintas: la sebja Abu Areg alargada hacia el S. y la sebja El Dzira más pequeña y más ancha que comunica con el Mediterráneo por un canalizo, por lo regular en seco, y que se divisa desde el Mezudya al N. 88° E. magnético. La desecación de ambas sebjas es de época reciente. Con efecto, un hombre de los Guelayas me aseguró que su padre había visto entrar el agua del mar en la sebja El Dzira, y que presenció la pérdida de un barco que habían encaminado á la sebja. Era mucho pedir que precisara la fecha un hombre que probablemente no sabría cuándo nació; pero calculando su edad probable y la del padre, es posible que ocurriera el siniestro entre los años 1810 y 1820. Hoy la sebja tiene un régimen muy variable. Por lo regular su lecho está

bastante seco y la capa de sal que le cubre es tan sólida que los Guelayas hacen de él un campo de maniobras para sus carreras de caballos. En malos tiempos, y cuando los vientos de fuera echan las olas sobre la costa, entra el agua en la sebja por el canalizo antes mencionado. En cuanto á los tablazos y al fango suelto que he visto, creo que son producto de los acarreos de muchas ramblas que llegan á entrambas sebjas. De todo lo anterior se desprende que el mar se retira de la costa NE. de Marruecos según se ha observado que sucede al SE. de Túnez.

Mi huésped de Mezudya fué bien atrevido al concederme alguna hospitalidad, porque al dia siguiente de mi partida los Guelayas quisieron matar á su cadí el Hach Haddu porque me había permitido plantar mi tienda al pie de su residencia fortificada, protegiéndome de esta manera.

Bajamos al valle, cubierto de pedruscos de basalto, cuyos ribazos están rotos por las ramblas y cuyo fondo se halla enteramente oculto por un espeso bosque de azufaifos silvestres. Se ven muchos bancales cultivados y caseríos aislados. Sobre una peña, en la cima de la montaña, se distingue una aldea rodeada de higueras. El suelo es pedregoso y en los valles y barrancos hay numerosas cabañas con huertos de frutales y con viñedos.

Pasa el camino por bajo del notable macizo del Yébel El Caula, más alto que las dos cumbres del Yébel Tazudagh y del Yébel Mezudya, tres nombres que no se hallan en ningún mapa. Nuestra carta marina que imita en esto á la de Tofiño porque el práctico de M. Kerhallet era español, denomina esta montaña Monte de Melilla ó Camuru. El primer nombre se explica bien; pero Camurú ó Caramú de las cartas españolas está probablemente equivocado.

Me dicen que á unos 5 km. al poniente de estas cumbres y á 15 de Mezudya, en Tharebda y tribu de los Beni Uighmaren, al O. del elevado Tazudagh existe una ruina cristiana, no muy antigua, que consiste en una construcción oval con una sola puerta. Es difícil por el momento el precisar este paraje, quizá bastante inmediato á la costa occidental del Ras Uorek ó cabo de Tres Forcas; pero sería interesante conocer su historia. Lo

más probable es que tales ruinas procedan del establecimiento español de Jasasa, fundado en tiempo de los Reyes Católicos. He podido saber la dirección de este punto; pero las mismas dificultades que tuve para seguir mi camino por el país de los Guelayas, me han obligado á renunciar á ver Thazebda, cuya exploración hubiera provocado sentimientos muy hostiles; los salvajes Guelayas, que son extremadamente suspicaces, creerían que el examen de aquel monumento era indicio de que alguna potencia europea iba á cogerles á Thazebda.

Pronto termina la sebja como á la altura de la capilla de Sidi-Mohámed-el-Muyahed (el Sr. Mohámed, el combatiente en la guerra santa) nombre que anuncia que muy en breve los infieles serán vecinos de los musulmanes. Una llanura cubierta de juncales llena la prolongación septentrional de la pequeña depresión de la sebja.

Después de haber cruzado el río Frajana, en cuya altura está edificada la kasba de Yenada, llegamos á Melilla. Esta ciudad es completamente española. Nada en ella deja adivinar que fué un tiempo musulmana. Fué destruída en 1487, reedificada por los moros y conquistada por los españoles en 1496. Aquí se vive en España. Las hermosas calles de Melilla son copia en mayor tamaño de las callejuelas de Málaga: sólo que es más triste y hay menos animación. Sin ser capitán ni comandante de ingenieros franceses, como han creído ver las autoridades militares españolas en la persona del médico del Xerif, me atrevo á decir que las fortificaciones de Melilla son inexpugnables para los Guelayas.

Según informes marroquíes, tiene la plaza un medio de ataque y de defensa que merece citarse, siquiera sea como curiosidad arqueológica: consiste en largos caminos subterráneos que salen de la ciudad terminando más allá del límite español. Dicen que uno de estos caminos va hacia el N. 15° E. magnético, por espacio de 10 km. hasta una punta de la costa; dejo á los indígenas la responsabilidad de esta noticia (1).

---

(1) **Hace bien M. Duveyrier en no haber aceptado por completo este verdadero *canard*.**

Desde que hicieron sus trabajos hidrográficos M. Vincendon-Dumoulin y Kerhallet, han modificado los españoles un punto de la topografía de Melilla. Antes pasaba junto á los muros de la ciudad el Uad Frajana ó Río del Oro, formando junto al mar un pantano que producía emanaciones malsanas: los españoles cambiaron el curso del río más al S. construyendo un malecón á lo largo del litoral por donde estaba el pantano. Merced á este trabajo inteligente ha mejorado notablemente el clima del presidio.

En 1884 las autoridades militares creyeron conveniente construir alrededor de Melilla una línea de *blockhaus* que no figura en los mapas ó planos, ni aun en el plano de la ciudad que hizo á la escala de $^1/_{5000}$ el teniente de ingenieros D. Julio Cervera. En 1885, cuando se hablaba de ciertos proyectos alemanes sobre la costa septentrional de Marruecos, se repararon las fortificaciones de Melilla, se construyó la muralla de un segundo recinto por el lado del E. y se añadieron cuatro enormes cañones Krupp. Los muros de la ciudad estaban guarnecidos con 20 piezas de artillería y las baterías exteriores con más de 50.

Manda la plaza el Gobernador general D. Manuel Macías, y la guarnición se compone de un batallón del regimiento de Navarra con algunos soldados de caballería y las secciones de artilleros é ingenieres.

La población civil libre española, es de unos 600 habitantes. No intenté averiguar el número de penados que había.

Si algunos Guelayas son amigos de España, no lo es toda la tribu; al contrario, la mayoría vive en perpetuo estado de guerra con la plaza.

Alrededor del territorio español hay muchas tribus Guelayas, siendo Talemtilukt la más importante y que merece casi el nombre de ciudad, aunque no figura en ningún mapa. Me dicen que es como la Melilla musulmana; pero no he podido tomar por mí mismo noticia de los contornos de la plaza, hallándome como un prisionero de guerra durante los doce días que permanecí en ella.»

M. Duveyrier, que terminó en Melilla su expedición porque

no podía proseguirla á causa de la hostilidad con que le amenazaban las kabilas, sigue su relato hablando acerca de la suspicacia de las autoridades españolas y creyendo sin duda que su persona era tenida como un enemigo terrible. No es nuevo este lenguaje que por lo general usan los franceses al hablar de España, y que sólo consiste en su completo desconocimiento del carácter español y en la ligereza con que nos juzgan.

LOS MAGUINDANAOS

ESTUDIO ETNOGRÁFICO,

POR

D. FERNANDO BLUMENTRITT.

I.

La inmensa mayoría de la población mahometana de la isla de Mindanao la forman los (moros) *maguindanaos* ó mindanaos, á los cuales podemos agregar los *illanos* (moros), porque éstos, llamados también *ilanos*, *illanon*, *lanun*, *malanaos*, etc., hablan el mismo idioma que los maguindanaos, según nos permiten creer las cartas y mapas publicados por los padres misioneros de la Compañía de Jesús.

Tanto el nombre *maguindanao*, como *illano*, se derivan de una misma raíz: *danaw* ó *lanaw*=laguna.

Los *illanos* habitan el territorio de su nombre, que comprende aquella comarca de la isla de Mindanao que está situada entre el itsmo de Tukurán (O.) y la cordillera de Dagumbáan (E.). Los maguindanaos propios pueblan la cuenca del Rio Grande ó Pulangui, desde Lahabay (en el interior), hasta su embocadura en el mar, además de las comarcas de las lagunas Liguasan y Buluan y los pueblos playeros desde el delta del Río Grande hasta el seno de Sarangani.

Antes del año 1848 poblaron los maguindanaos toda la costa del seno de Dávao y la contracosta al S. de la Punta de Púnsan, con excepción de Sigaboy y Pandaguitan; pero desde la ocupación de Dávao por el último conquistador español, se-

ñor Oyanguren, por los trabajos patrióticos de los gobernadores, entre los que se distingnió el Sr. D. Joaquín Rajal, y por la laboriosidad de los misioneros jesuítas van emancipándose de la tutela morisca los infieles (Manobos, Tagakaolos, Kaláganes, Bagobos, Guiangas y Mandayas), con lo cual van perdiendo también toda su influencia y prestigio los moros, que hoy, en el seno de Dávao y en la contracosta, sólo ocupan una reducida parte de la costa. El más avanzado puesto que al E. tienen los moros lo forman las rancherías del río Bugnan. No podemos decir si los llamados «moros sanguiles» se deben agregar á los maguindanaos, de los cuales se distinguen por su caracter dócil y pacífico y su poco fanatismo en lo que se refiere á su religión; pero las treinta familias de moros que junto con la raza infiel de los *bilanes* pueblan las islas de Sarangani, pertenecen á los maguindanaos, como lo prueba su idioma, mientras que los moros sanguiles hablan de un modo distinto. No hemos podido obtener una voz ó un vocablo ó una frase en moro sanguil.

Se observa que á la unidad del lenguaje no corresponde la unidad del tipo exterior ó el hábito antropológico. Esto no debe sorprendernos, porque también en las naciones europeas observamos la misma diferencia que resulta de la confusión de razas y naciones. El *tipo español* y el *tipo alemán*, por ejemplo, son *ideales antropológicos*, porque hay muchos españoles que parecen alemanes por sus ojos azules y cabello *rubio*, mientras que hay muchos alemanes que parecen españoles por su exterior físico; pero ambas nacionalidades, tan distintas, tienen un tipo común, el europeo, el de su raza. Asi también los manguindanaos tienen un tipo común, el de su raza; el malayo. Si adoptamos la teoría del sabio francés Quatrefages, que subdivide á los malayos de la India holandesa y Filipinas en ramas malaya é indonesania, los maguindanaos, por la mucha sangre indonesiana que tienen en sus venas, se acercan más al tipo indonesiano que al de sus parientes los moros del Archipiélago de Joló, teniendo más elevada talla y más rebajado el ángulo cefálico. Los maguindanaos se mezclaron desde siglos anteriores con elementos extraños, porque todo el objeto

de su ambición, la base de su riqueza, fué la adquisición de esclavos, ya como botín de guerra, ya como producto de piratería. Los illanos, junto con los joloanos, eran hasta 1860 el terror de la población cristiana de Filipinas, pues en sus correrías cautivaban muchos miles de tagalos, bisayas y bikoles. Los illanos y los maguindanaos propios no se satisfacían con estas piraterías, y se introducían en el interior de la misma isla de Mindanao, para subyugar á las tribus de aquel punto, como la de los subanon, tirurayes, bagobos, mandayas y otros. Los *harems* de los maguindanaos se llenaban de mujeres cristianas é infieles; los esclavos cristianos adoptaban la religión é idioma de sus amos, y de ahí el que la raza *maguindanao* revele el carácter de una raza mestiza, cuyos componentes étnicos ó antropológicos cambian según la localidad.

En aquellos puntos en que los maguindanaos han vivido siempre en masa, como en la cuenca de Río Grande y en el territorio illano, predomina aún la sangre malaya en la clase plebeya; pero en la *diasposa,* como entre los moros de Dávao, hay que distinguir dos clases, á manera de razas: la de los *Dattos* (la aristocracia) conserva más la pureza de su sangre malaya (*malaya* en el sentido de Quatrefages), mientras que la clase plebeya se acerca hasta la identidad al tipo indonesiano, siendo los esclavos casi todos indonesianos puros. De ahí viene el que á algunos viajeros les parezcan los moros de Quinquin (Kinkin) mandayas que han adoptado el traje é idioma de los moros, como hay viajeros que dicen que los illanos de Panguil no se distinguen de los bisayas más que por el traje, idioma y religión. Todas estas divergencias entre una sola nación se explican bien por lo que he dicho antes. Los moros de Kinkin parecen mandayas, por la sangre mandaya que poseen, y los illanos de Panguil parecen bisayas, porque han apresado tantas mujeres bisayas y esclavos de la misma raza, que ahora prevalece el tipo bisayo.

Puede describirse, sin embargo, el tipo maguindanao del modo siguiente y en tesis general:

Estatura mediana, si no pequeña; formas bien proporciona-

das, cabeza grande, cara oval, ojos pequeños, nariz pequeña y chata, boca pequeña, con labios delgados; color de la piel, oscuro, tendiendo á un tono amarillo.

Repetimos que este tipo es muy variable.

Muy pocas gotas de sangre árabe tienen en sus venas los maguindanaos, porque, según lo que nos refieren, tanto la historia hispano-filipina, como las crónicas de Mindanao y Ternate, publicadas por MM. Forrest y Dozy (holandés), han llegado muy pocos árabes á las playas de Mindanao, siendo mayor el número de mestizas españolas y chinas que, robadas en las poblaciones cristianas del Archipiélago filipino, vinieron á introducir sangre española y china en aquella raza, sin contar los desertores españoles y mejicanos de los presidios de Sabanilla, Iligan y Zamboanga, que, renegando de su religión, se casaron con mujeres moras.

Los chinos, no obstante su mucha preponderancia en el comercio, no pueden casarse con mujeres moras, pues les está terminantemente prohibido; por eso los moros no poseen más porción de sangre china que la que origina el cruzamiento con los mestizos chinos cautivos.

Los moros maguindanaos visten camisa partida y pantalón ancho. En la cabeza llevan un pañuelo blanco ó colorado, dejando libre la coronilla y con la punta saliendo á un lado. El cabello lo llevan rapado ó muy corto. Las mujeres se peinan de la misma manera que la generalidad de las filipinas. Parece que el sexo débil prefiere el color blanco, pues en general se visten de blanco; pero debemos decir que esta moda no reina en todas las comarcas pobladas por los maguindanaos, pues en otras las mujeres visten de azul. Su chaquetilla les llega escasamente á la cintura, es de tela blanca y no raras veces pintada de colores vivos. Por falda llevan una especie de *patadiong* de las mujeres bíkoles y bisayas, y el tejido es de algodón ó de filamento de abaká *(musa textilis)*. Este *patadiong* les cubre las piernas sólo hasta la rodilla; sin embargo, hemos visto retratos fotográficos de mujeres maguindanaos que llevan una especie de saya que les llega hasta los tobillos. El traje de las moras es muy decente, y su moralidad es mayor que la de

muchas señoras de la alta aristocracia europea. Ambos sexos suelen ir descalzos; sólo los magnates calzan una especie de babucha. Los hombres se ciñen la cintura con una faja. Hay poco lujo en el traje maguindanao; los *Dattos* (príncipes, nobles) suelen distinguirse de la gente plebeya en el mayor adorno de sus vestidos, particularmente por los botones dorados de su camisa.

II.

El moro maguindanao no puede pasar sin armas; por lo menos lleva el *cris* en el cinto. El *kris* es el arma nacional de los malayos: es un puñal, ó mejor dicho, un machete corto de hoja estrecha, recta ó flameada, con puño de marfil, hueso ó madera, labrado comunmente con mucho gusto. El *cris* pequeño les sirve de puñal.

Sus demás armas ofensivas son:

El *campilan*, sable largo de hoja ancha, muy afilada; el puño lo adornan con penachos de pelo.

Yo poseo siete diferentes tipos de este sable moruno. La vaina es de madera, y su forma es muy caprichosa.

El *bolo (gúlok* de los tagalos) se distingue del cris por ser más corto y de hoja ancha, recta siempre. Su empuñadura es larga y estrecha. Les sirve, no sólo para el combate, sino igualmente para las pacíficas tareas del campo.

La lanza tiene un astil de madera ó de bambú. La larga y ancha punta es flameada ó recta. Tienen una habilidad especial para arrojar la lanza, que clavan en sus enemigos, atravesando grandes distancias.

Una lanza de doble hoja, llamada *monari*, es tenida como símbolo de autoridad absoluta ó señor de vidas y haciendas en Mindanao. La usan los personajes de confianza que ejercen las funciones de juez, inspector de orden público y verdugo.

Los mismos maguindanaos fabrican sus armas blancas, que tienen un temple bueno, siendo algunas de un trabajo muy exquisito. Muestran singular apego á sus armas, que las ador-

nan con mucho gusto, particularmente el *campilan*, que con frecuencia mantiene en el puño una especie de cola formada por mechones de varios colores, como ya lo hemos dicho. Estos mechones no sirven sólo de adorno; el moro maguindanao, en sus danzas guerreras, vuelve rápidamente la hoja para aturdir al enemigo, presentando á su vista aquel largo penacho que se agita, con cuya operación llama la atención del contrario para apercibirse al ataque.

Tienen, además, flechas que suelen envenenar, según algunos autores; pero parece que esta costumbre no es general entre ellos. Tienen en gran estima las armas de fuego, aunque no son buenos tiradores. Hay fusiles de todos los sistemas, desde el más antiguo hasta el más moderno, y esta mescolanza les dificulta el manejo de ellas, pues muchas veces se acaban los cartuchos para fusiles modernos antes de concluir el combate. Estos fusiles son importados por casas extranjeras de Ellapore, Hong-Kong y Singapore, siendo los chinos los que se enriquecen con esta clase de contrabando. Es de notar que los illanos son los únicos que disponen de muchos y buenos fusiles; entre los demás moros maguindanaos es poco usada este arma.

Las *lantacas* son consideradas por los sultanes y *dattos* como su mayor tesoro. No son estas otra cosa que culebrinas, ó pequeños cañones de 4 á 6 cm. de calibre. Muchas de estas lantacas son fundidas en el país ó importadas de Joló. Tienen, además, cañones de origen europeo procedentes de buques apresados en sus piráticas correrías. Con estas piezas arman sus *cottas (kutâ* de los antiguos filipinos), ó fortalezas, que consisten en empalizadas con foso, y á veces son de piedra (corales), representando un respetable obstáculo al progreso del enemigo. Se defienden con mucho valor; pero si ven que la *cotta* ha de caer en poder del enemigo, se retiran en lo intrincado del bosque.

El arma defensiva más común es el escudo ó rodela *(kalásag)*, que tiene diversas formas; en la mayoría de los casos se acerca al tipo *bagobo*, como lo indican las figuras 2 y 3 de la lámina 31 del *Album de tipos filipinos*, publicado por A. B.

Meyer. Los escudos redondos les sirven á veces de sombrero.

Los moros que viven cerca de la laguna de Lanao usan capacetes y corazas. Las corazas son de búfalo y bronce ó de cobre, teniendo brochas en el centro.

Los hombres llevan siempre su tabaquera á la espalda. Los magnates llevan consigo una caja de bronce, llamada *Patakia*, que encierra otras dos pequeñas cajas de plata, una para el *buyo* y otra para el tabaco, y un almirez de bronce con mano del mismo metal. Conocen tres estimulantes: el tabaco, el opio y el *buyo*. El tabaco se cultiva por ellos mismos, aunque también se importa el tabaco chino. Son muy aficionados al opio, importado también por chinos, á pesar de su precio sumamente caro. Como casi todos los malayos, mascan el *buyo*, *sirih* ó *hitsó*, que se compone de una hoja de *betel* con un poco de cal apagada y un pedazo de la nuez de la *bonga*.

El lugar que por lo regular escogen para asentar sus rancherías, es la playa ó embocadura de los ríos navegables para sus pequeñas embarcaciones. Con facilidad trasladan la población de un punto á otro, y á largas distancias á veces. Al fundar una nueva ranchería, queman el bosque del sitio que hayan elegido para fijar sus cultivos un par de años. Los infieles, particularmente los *tirurayes*, huyendo siempre del contacto de los moros, son como los precursores de estos, llevando los incendios al interior. Cultivan el arroz, maíz, camote (especie de batata de Málaga), plátanos, cocoteros, tabaco, abacá, cacao, caña dulce, y los illanos un buen café, que se exporta en gran cantidad á los puertos vecinos holandeses é ingleses, cuyos comerciantes lo mezclan con el de Menado ó con el de Filipinas, llamado Manila. Las casas no difieren mucho de las del estilo típico de Filipinas; son construídas sobre pilares con caña, bambú y bejuco, cubriendo su techo con hojas de la palma llamada nipa (pawid). Crían caballos, carabaos (búfalo), ganado vacuno y aves de corral. También cuidan perros para la caza.

El moro de la cuenca del Río Grande de Mindanao, así como el illano, aunque éste es más guerrero, son más tratables y condescendientes que el moro joloano y el maguindanao de

las costas del seno de Dávao. Véase lo que dice un testigo muy fidedigno, el llamado *Datto de Dinaig (La Opinión*, Manila, 6 Octubre 1889):

«Los hombres que se destinan al trabajo son pocos; pero »esos pocos trabajan sin descanso, y les auxilian todos los in»dividuos de la familia... Que en el moro de la cuenca del Río »Grande de Mindanao hay hábitos de trabajo, nos lo demues»tra que á la llegada de los buques se presentan á hacer la »descarga, compitiendo en energía y en precio con los chinos. »Diariamente se ven en el mercado de maderas otras muestras »de esos hábitos de trabajo, sin más que apreciar los millares »de tablas de distintas maderas que presentan á la venta, ta»blas que obtienen sin emplear más herramienta que el hacha »moruna, construída en forma que á la vez sirve de azuela, de »escoplo, de formón y de cepillo... Además de dedicarse á la »agricultura, también tejen sus ropas, especialmente *patadio»nes*, que llevan á la venta; conocen bastante bien el oficio de »la carpintería y del anloague, algo el del herrero, y son no»tables en la construcción de sus peculiares embarcaciones, en »las que hacen excursiones notabilísimas por lo arriesgadas.»

Abundan en los ríos los caimanes; en las inmediaciones de las rancherías construyen corrales de baño con cañas enteras muy unidas unas á otras, á fin de que puedan bañarse sin peligro.

Los malanaos, habitantes de las riberas de la laguna de Lanao, van á la costa del mar á hacer sal para consumo local y de los infieles del interior de la isla.

Los moros hacen, además, tráfico de cera, *balate*, carey, almáciga, petates y *biao*. Admiten moneda española, inglesa y china, aunque en muchas rancherías prefieren la permutación. La importación, que está en manos de ingleses, chinos y joloanos, se reduce á fusiles, municiones de guerra y ropas de origen inglés, alemán y suizo.

Los moros del seno de Dávao tienen fama de perezosos y holgazanes, poco amantes del trabajo, consecuencia acaso de su degeneración política y social, de que ya hemos hablado.

Los Dattos y sus familias, por lo general, no trabajan, aun-

que salen á cazar y á pescar por diversión. Estos suelen ser propietarios de la herrería de su ranchería, y en las poblaciones moras del seno de Dávao hay Dattos que en su establecimiento trabajan como cualquiera de sus esclavos.

El reverendo padre J. Doyle S. J. nos describe así la herrería de la ranchería de Darum ó Daron, al S. de la cabecera de Dávao:

«Estaban á la sazón trabajando algunos bolos y cuchillos, »y el mecanismo de los fuelles y otros efectos, aunque primi»tivo, nos pareció interesante. Consistía en medios cántaros »clavados en el suelo, y que servían de fraguas; sobre cada »uno de ellos se levantaba un fuelle en sentido vertical, for»mado de dos tubos de *palma brava;* dentro de estos tubos se »introducía una varilla con multitud de topes y plumas en su »extremidad inferior. Moviendo estas varillas á lo largo de los »tubos, se producía el efecto que causa el émbolo en una »bomba y mantenían vivo el fuego de la fragua. El yunque »era una caña de hierro clavada en el tronco de un arbol, y »en toda la herrería no se veía ni un clavo, supliendo su falta »las ligaduras de bejuco.»

Su arte culinario es muy sencillo: su alimento principal es el arroz en forma de *morisqueta* (arroz cocido con agua). Entre los platos *nacionales* figuran las sopas *sindo* y *poniam*, hervidas con aceite de coco. Según las prescripciones del Alcorán, no comen, ni siquiera huelen la carne del cerdo. Si se ven obligados á cocer su *morisqueta* en olla que han comprado á cristianos ó infieles, la purifican antes de usarla, invocando el nombre del profeta, en previsión de si hay en ella vestigios de manteca. Tampoco comen la carne de tortuga, aunque sí sus huevos, considerados (¡qué *piafraus* ó ilusión!) como frutas de las playas.

III.

Aman los maguindanaos la danza y la música. Sus instrumentos musicales se reducen, por lo general, al *águn* y *culintáñgan*. El águn es una caja cilíndrica de bronce con una pro-

minencia en el centro, donde se golpea con un palillo, produciendo un sonido grave, que se propaga á largas distancias. Con él tocan á rebato, alarman y dan la señal de guerra, si el toque es rápido é impaciente; mas si es lento, monótono, pausado, indica fiesta ó conmemoración de extraordinario suceso. El *culintáñgan* es igualmente una caja rectangular de madera (á veces tiene la forma de un banco), con varias divisiones iguales, en las que se colocan puentecillos de caña, por donde corren dos cuerdas muy tirantes, que sirven para someter á los *batnirfúes*, ó pequeños *águnes*, correspondientes á los tonos de la escala, los cuales, acompañados del *águn*, que hace de bajo, producen una harmonía muy grata á los moros, pero bastante monótona para europeos oídos.

El casamiento entre los moros maguindanaos de la cuenca del Río Grande y del territorio illano tiene puntos de contacto en sus ceremonias con los usos nupciales de los joloanos; entre los moros de Dávao se verifica casi del mismo modo que entre los mandayas (1). Los magnates se casan regularmente con mujeres de su rango social, sin perjuicio de verificarse alguno que otro casamiento morganático, aunque esto se ve muy poco, siendo consideradas como concubinas las mujeres esclavizadas y robadas procedentes de razas infieles. Se distinguen, pues, dos categorías de *esposas:* unas, las esposas propiamente dichas, y son las que pertenecen á familias nobles, y otras las esclavas, tenidas por concubinas.

Entierran á sus difuntos en cementerios señalados. Los varones célebres, ya por sus hazañas militares, ya por la santidad de su vida religiosa, se entierran en una especie de mausoleo sencillo, particularmente en el territorio del Río Grande.

Se sabe que la destrucción de un antiguo mausoleo por soldados españoles dió motivo á la guerra que sostuvo el terrible *datto* Uto contra España. La campaña, bajo el mando del Ca-

(1) Cuando el pretendiente pertenece á la nobleza del país, regala á la novia de uno á seis esclavos por vía de declaración, y durante el tiempo del noviazgo carabaos (búfalos), arroz, etc. Si el casamiento no se lleva á cabo por culpa de ella, puede el novio reclamar lo regalado, teniendo además que recibir de los padres de la muchacha un esclavo.—*(N. del A.)*

pitán general Terrero, logró ocupar definitivamente las orillas del Río Grande entre Tumbao y Bakat (Reina Regente).

En el territorio del Río Grande los funerales consisten en colocar sobre la sepultura la cabeza de un pollo con un ascua encendida encima, mientras el *Pandita* ó sacerdote murmura las oraciones con arreglo á su rito. Los moros de Dávao hacen casi lo mismo: sobre la sepultura, después de la inhumación del cadáver, colocan un tizón sobre la cabeza cortada de un gallo.

Á principios del siglo XVII obedecían todos los maguindanaos á un solo Sultán: el de Mindanao. Este sultanato estaba fundado sobre base feudal. Según Combez, su jerarquía noble era lo siguiente: CACHIL, príncipe de sangre real, título que recuerda las antiguas relaciones que existieron entre la dinastía de Mindanao y las de Tidore y Ternate de las islas Molucas; ORAN-KAYA, hombre rico, y TUAM ó TUAN, señor. El gran visir del sultanato se denominaba ZARABANDAL. No podemos fijar la fecha y las circunstancias de la creación del título de DATTO que llevan los príncipes regentes de los estados feudales, vasallos de los sultanes de Mindanao. La decadencia del poder central y de la autoridad del Sultán contribuyó á que los *dattos* con el tiempo se convirtieran en independientes, ó sea sólo vasallos *nominales* del Sultán. Algunos hasta usurparon este título, y de ahí viene el que en la actualidad la población maguindanao esté repartida en varios estados independientes entre sí.

España reconoce como sucesor legítimo de los antiguos sultanes de Mindanao al llamado Sultán de Cotta-bato, y al *datto* Uto como descendiente y heredero de los antiguos sultanes de Boayan (Buayen), aunque el Sultán de Kudarangan se cree tener mayores y más legítimos derechos para aspirar á este título.

Las jerarquías de Sultán y datto, no están en realidad, bien deslindadas; los hay de los segundos con más poderío que los primeros.

El muy bien informado autor que, bajo el pseudónimo de *El Datto de Dinaig*, publicó una serie de interesantes artículos

sobre la colonización de Mindanao, dice en *La Opinión* (Manila 4 Noviembre, 1890) sobre este tema:

«Las rancherías, compuestas de un número variable de vi»viendas más ó menos grandes, dependen de un *Sultán, Datto,* »*Pandita* ó principal (1). Un Sultán puede tener rancherías »súbditas, gobernadas por *Dattos,* principales ó *Panditas*, como »un *datto* cualquiera, sin que estas jerarquías supongan nada »con relación al poderío de cada uno, que *dattos* existen con »más fuerza moral y material que los sultanes. Esta diferencia »de denominaciones jerárquicas es pura fantasía. Es lo que »entre nosotros se llama *cuestiones de pergaminos:* el origen, »el abolengo; sólo que entre los moros se lleva con tal rigor el »privilegio, que á veces es causa de una colisión de gentes de »un *datto* inferior icen bandera, toquen *águn* ó canten al pa»sar por frente á la ranchería de otro reputado como de más »alta estirpe, aunque el que cometa la falta sea un potentado y »el ofendido no tenga sobre qué caerse muerto, como vulgar»mente se dice.»

Los sultanes ó dattos cobran de sus rancherías subordinadas una especie de tributo. Los *dattos* subordinados á otro datto ó á algun Sultán pagan vasallaje á su señor, aunque son muy frecuentes las insubordinaciones, negándose aquellos á dicho pago, lo que origina no pocas veces guerras entre ranchería y ranchería.

Los *sákopes*, súbditos directos, pagan el tributo, no con dinero, sino se cobra *in natura.* Lo mismo exigen de los infieles, que, aunque son independientes en su modo de vivir, no están exentos de contribución *(paga-datto)*, consistente en un *jabol*, un *bolo* y 20 gantas de *palay* (arroz en cáscara). Los infieles tienen que prestar, además, una especie de servicio personal, cortando y conduciendo las maderas que necesitan para las construcciones de cottas y casas.

---

(1) El título de *Pandita* y principal no son equivalentes. *Pandita,* palabra de orígen sanscrito, significa en los países malayos, donde reina el islamismo un título sacerdotal. Sólo en el caso de pertenecer á una familia de sultanes, el *pandita* puede desempeñar el cargo de principal.

Los *dattos* son los que dictan sentencia y fallan en todos los asuntos y pleitos entre sus vasallos, cobrando un real fuerte por peso, si se trata de bienes. El código penal de los moros del seno de Dávao se acerca mucho al de los mandayas.

Los conflictos entre dos dattos ó rancherías, no se resuelven por el pronto por las armas. Los representantes ó embajadores de una y otra parte *(Tumangung* ó *Teumangun)*, celebran largas *bicharas* ó conferencias en las que se examina la cuestión con todo detenimiento, oyendo y pesando las quejas y razonamientos de los contendientes, procurando siempre buscar pacífico arreglo. Hubo ocasión en que la *bichara* ha durado dos ó tres años.

Las relaciones entre el Gobierno español y los sultanes y dattos son muy diversas. Muchos, especialmente los del interior del territorio illano, se consideran independientes de España por completo. Unos reconocen la soberanía española, aunque se cuidan muy poco de acatar su autoridad ni de cumplir sus bandos y órdenes. Otros reciben sueldo del Gobierno español, y son tratados con tanta indulgencia, que un gobernador respeta más al último súbdito de aquella ranchería que al indio más ilustrado de las provincias cristianas del Archipiélago. Llega á tal grado esta indulgencia, que hasta los renegados de la bandera española, y sometidos después á la esclavitud de estos *dattos*, si desertan son entregados á sus señores moros por las autoridades españolas.

Dattos hay que, empobrecidos y aislados, como algunos del seno de Dávao, se ven obligados á convertirse con sus *sákopes* en súbditos de España. En estas rancherías hay las siguientes autoridades indígenas del Gobierno español.

Tuan ó *Tuang*, gobernadorcillo; *Kuano* ó *Kuan*, teniente de justicia; *Ladiamuda*, juez primero; *Nakuda*, juez segundo; *Timuay*, juez tercero; *Sangalia*, alguacil; *Baguadatto*, principal ó cabeza de barangay, y *Marad-diadinda*, primogénito de este último.

Como se puede observar, el título de gobernadorcillo moro corresponde al antiguo nobiliario *Tuam*, y el de *Ladiamuda*, derivado del sanscrito, al de *Raja muda* ó *Raja murá (murá*,

tierno, joven), título del príncipe heredero de Joló. También la palabra Timuay es de orígen sanscrito, y equivale al antiguo *tímawá* de los tagalos y al *timoney*, título de los jefes de tribu de los Subanon, infieles de la misma isla de Mindanao. *Nakuda* (*kuda*-caballo) parece ser un título que corresponde por su derivación al de juez de ganados.

Esta organización municipal no se reconoce por los moros como definitiva, pues estas autoridades nombradas por el Gobierno español, son calificadas con la palabra *Saliling*, que equivale á la voz castellana *interino*. El *tuan* ó gobernadorcillo es considerado más bien como representante de los españoles que como autoridad. Solo al datto verdadero de la ranchería le llaman su principal. Si no es este mismo el *tuan*, cualquier otro no puede hacer nada sin su *placet*. De este modo procuran con todo empeño mantener su propia organización al frente de la del Gobierno español.

IV.

Los moros maguindanaos van perdiendo ya el elemento más importante de su riqueza y vida social; el tráfico de esclavos está en plena decadencia; los progresos del catolicismo que se dejan sentir entre los infieles, gracias al celo de los misioneros jesuítas, y la consolidación del dominio español en algunos territorios morunos, van contrarrestándolo. La piratería ha pasado á la historia hace treinta años, los infieles están reduciéndose por los padres jesuítas, y amparados por los destacamentos militares en aquellas comarcas, están al abrigo de las persecuciones morunas. Pero hay que confesar, sin embargo, que este tráfico de esclavos no se ha acabado por completo, aunque va disminuyendo, como hemos dicho. A este comercio lo llaman *sa-pag-su-kad*, que equivale á «para cubrir las necesidades».

Todavía los moros del seno de Dávao explotan 7.000 esclavos *mandayas* en concepto de *pag-datto*, so pena de estar estos continuamente hostilizados por los *dattos*.

Los esclavos proceden de prisioneros de guerra ó de piraterías, de niños comprados, de deudores y de condenados. Los niños son vendidos por los padres mismos, si estos son pobres, en tiempos de sequía, cuando reina el hambre y la miseria en las rancherías de moros é infieles. Esta venta nos sorprende á primera vista y nos hace creer en la nulidad del amor y cariño paternal de aquellos indígenas; pero hay que tener en cuenta que aquellos padres saben que sus hijos no son maltratados, salvo rarísimas excepciones, y pasan luego á la categoría de *sákopes* ó súbditos libres de su *datto.*

Los deudores insolventes prestan sanción personal, y á la misma clase podemos agregar los esclavos que proceden de condenados.

La legislación penal está fundada en el sistema de multas; así, por ejemplo, el robo del valor de un peso es castigado con 30 pesos de multa y un esclavo, ó con la esclavitud del deudor, como dejamos dicho. Es tan riguroso el código de honor entre ellos, que la ofensa grave es castigada con la esclavitud del ofensor. Hoy día se reclutan los esclavos, en su mayoría, de la clase de los deudores, pues la usura rige de una manera inconcebible desde que han tenido que renunciar á los beneficios de la piratería. En esta crisis mercantil social-política abundan las insolvencias, y parece que en el territorio moruno, al igual que en Europa, está exterminándose la clase media, yendo el capital á parar á manos privilegiadas, con la diferencia única de que este capital entre los maguindanaos significa proletariado esclavizado.

En la actualidad son muy pocos *dattos* y sultanes los que se mantienen ricos; casi no queda ya más que sombra de su antiguo poderío y riqueza.

Son los mahometanos fanáticos. Al *Ramasan* ó *Ramadan* de los mahometanos lo llaman *Sambayang,* palabra que parece tener parentesco con *Simbahan* ó *simba* de los indios cristianos de Filipinas. Durante el *sambayang* (que dura siete días) permanecen todos en riguroso ayuno; pasado este tiempo se purifican todos con un baño general y celebran la fiesta con

grandes comilonas. El *sambayang* lo celebran en el *Langa*, que es su mezquita.

Correspondiente al *Beiram* de los demás mahometanos tienen una especie de novena. Para su celebración se reune el pueblo al son del *águn*, y delante de aquella muchedumbre el sacerdote corta la cabeza de un gallo ó pollo, rogando á Dios les libre de calamidades y enfermedades; pone luego esta cabeza cortada en un braserillo encendido, colocado encima del altar donde oficia.

La circuncisión la practican, no sólo ellos, sino tambien todos los que hacen vida común con ellos, sean ó no de la misma raza. Además de esto bautizan también á sus niños con agua, rezando conforme á su rito, acto que celebran con convite.

El *Kanduli* sirve de rosario entre ellos.

Sus creencias religiosas están adulteradas con supersticiones que no son otra cosa que rudimentos de su antigua religión pagana, mezclados con preocupaciones de razas infieles. Por eso los moros del seno de Dávao, lo mismo que los mandayas y bagobos, creen ser fatal ó favorable augurio, según las circunstancias, el canto de la paloma silvestre, llamada *Limoko*. Los maguindanaos del siglo XVII tuvieron la creencia que la Punta de Flechas era la morada de una deidad de la guerra, para quien eran gratísima ofrenda las flechas; y por eso para tener propicio á aquel *Diwatá* ó espíritu de la guerra, los maguindanaos, antes de salir á sus piraterías por el Archipiélago, disparaban una granizada de flechas hacia aquel punto, y lo mismo hacían al volver en acción de gracias.

Su jerarquía religiosa no se compone de tantas clases ó categorías como la de Joló, pues sólo hay dos: los *Saripes* y *Panditas*, siendo este último, al parecer, superior que el primero; pues el *Pandita* tiene que saber leer y escribir, siendo su escritura de cierto giro arábigo de la misma forma que se usa en la península de Malakka y en las Indias holandesas. Hemos tenido ocasión de ver algunos manuscritos maguindanaos en una caligrafía perfecta y elegante. Los maguindanaos de la cuenca del Río Grande y del territorio illano, aprecian

mucho el arte de escribir y tienen por mucho lo que ven escrito ó *sulat* como ellos llaman. Los moros del seno de Dávao prueban su decadencia, pues son gente sin letras, siendo su escritura hoy en día exclusiva de su ritual; y hasta los panditas leen y escriben con dificultad, mientras que los de la cuenca del Río Grande son consumados calígrafos. Estos panditas conservan ejemplares manuscritos del Korán, que son verdaderas joyas bibliográficas, algunos de los cuales datan desde el siglo XVI y XVII, según testimonio de Vidal-Soler.

Los panditas proceden, en su mayor parte, de familias aristocráticas del país, aunque no pocos pertenecían á clase plebeya, formando en muchas ocasiones como una especie de sacerdocio hereditario.

Los más estimados son los que han hecho su peregrinación á la Meca. En épocas recientes se ven un aumento de panditas procedentes de Joló, que se distinguen por su gran fanatismo y mayores conocimientos religiosos. Estos *panditas* joloanos son los que predican la guerra contra España y sostienen las relaciones de los maguindanaos con los centros extranjeros del mundo mahometano. Visten turbante y traje blanco.

Respecto á los *Saripes* poco podemos decir. Su nombre, de origen árabe *(Sherif* ó *X̱erif,* santo, sublime), se da en los países de Oriente á los descendientes del profeta Mahoma. Acaso los haya entre los maguindanaos, pues el título de descendiente del profeta se hereda, tanto por la línea paterna, como por la materna, no siendo de extrañar, por esta causa, que abunden tanto los *Shurfa* ó *X̱urfa* (plural de *x̱erif)* entre los árabes como entre los negros, hindús y otras razas, si bien que entre los malayos se encuentran con menos frecuencia. Mas como los autores, tanto nacionales como extranjeros, al hablar de los *Saripes* de Joló sólo los citan como sacerdotes, de ahí deducimos que entre los territorios morunos de Filipinas aquel título genealógico no es más que un título sacerdotal.

Cuentan el tiempo, no por lunas, como los infieles, sino por días, como nosotros. Llaman al lunes, *sapto;* al martes, *ahat;* al miércoles, *isamin*, ó *isnin,* ó *isnim;* al jueves, *araboha* ó

aroboha; al viernes, *kammis*, ó, según el reverendo padre Murgadas, *lammis.*

Su idioma es, como los de los indígenas filipinos, un idioma malayo. Es rico y elegante. Agradecemos vocabularios impresos en esta lengua á los reverendos padres jesuítas españoles, al alemán Adolfo Bernardo Meyer y al inglés Forrest, sin contar la obra del célebre prelado Cuartero.

Como el idioma joloano es muy conocido en Mindanao, por formar su idioma comercial y diplomático en sus relaciones con Joló y Borneo, han dicho algunos autores que los maguindanos, como todos los moros, hablan el joloano como su propio idioma.

En el idioma maguindanao hay muy pocas palabras de origen árabe, en el castellano hay más palabras de origen alemán (no incluímos en este último idioma el godo), que arábigas en el maguindanao. Entre los títulos sólo es árabe el *Sarip*, pudiendo añadirse el de sultán, que, aunque es de origen turco, se ha adoptado por los árabes.

Los títulos *pandita, ladiamuda* y *timuay* son de filiación sanscrita. Los padres jesuítas han introducido una larga serie de denominaciones castellanas en la nomenclatura cristiano-religiosa del idioma maguindanao.

En el Sur pierden los maguindanos cada día terreno é influjos; pero en el interior empezaban á avanzar, hasta el punto de convertir en vasallos suyos á los *dattos* manobos del río Pulangui ó Grande; pero la evangelización de estos infieles puso alto á aquellos en sus conquistas.

Estamos seguros que desde el momento que todos los infieles sean reducidos, los maguindanaos renunciarán á su oposición, tanto activa como pasiva, contra el dominio español, toda vez que el Gobierno de esta nación deja respetar los sentimientos religiosos de aquellos, como lo hacen con sus súbditos mahometanos los Gobiernos de los Estados coloniales extranjeros.

Muy bien lo expresa el *Datto de Dinaig* en *La Opinión*, de Manila (26 Septiembre 1889):

NO QUEREMOS CONQUISTADORES QUE NOS ATROPELLEN Y NOS

VEJEN; NO QUEREMOS QUE CON EL PRETEXTO DE DIFUNDIR IDEAS CUYAS EXCELENCIAS NO HEMOS DE DISCUTIR, SE NOS VIOLENTE EL MODO DE SER DE LA FAMILIA; RESPETAMOS EL MODO DE PENSAR QUE TENGAN LOS QUE Á NUESTROS LARES VENGAN; PERO EXIGIMOS SE RESPETEN NUESTRO MODO DE SER, NUESTRA FAMILIA Y NUESTRAS CREENCIAS, PRINCIPIOS EN QUE ADORAMOS Y QUE ESTÁN ENCARNADOS EN NUESTRA ALMA.

UN VIAJE DE EXPLORACIÓN

EN LA

PATAGONIA AUSTRAL,

POR

ALC. MERCERAT (1).

I.

Salí de Buenos Aires el 25 de Septiembre de 1892, á bordo del vapor *Ushuaia*, uno de los vapores del transporte nacional que hace el servicio de la costa de Patagonia y Tierra del Fuego.

Después de haber tocado en Puerto Madryn (Chubut) y la isla Tovas, hicimos escala en Puerto Deseado, uno de los puntos más pintorescos de la costa patagónica. La marejada nos obligó á permanecer dos días en este puerto. Aproveché la oportunidad para bajar á tierra y hacer excursiones en los alrededores, una por la ribera S. y la otra en la del N.

Fuí así familiarizándome poco á poco con el paisaje patagónico, del cual he notado algunos caracteres durante las escalas que ya hemos tenido en este viaje (2).

El 9 de Octubre anclamos en Santa Cruz (50° lat. S.) El es-

---

(1) Del *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*.

(2) Cumplo con gusto el deber de manifestar aquí mis agradecimientos al Comandante del buque, Sr. Juan M. Noguera, á las atenciones de quien debo el haber podido aprovechar el tiempo en las tres escalas haciendo cxcursiones en tierra.

tado de la bahía nos impidió desembarcar hasta el 11. Un viaje de quince días á bordo de un buque que no presenta absolutamente ninguna clase de comodidades es seguramente muy fastidioso. Sólo las tres escalas hechas contribuyeron á interrumpir la monotonía de este viaje.

Al día siguiente de mi llegada á Santa Cruz, con caballos alquilados, me puse en marcha para San Julián, donde tenía que conseguir los animales necesarios para ocho meses de exploraciones.

El primer día remontamos el romántico valle del Santa Cruz hasta 6 leguas del puerto. Esa misma noche nos buscó un bote de la ribera opuesta para efectuar la travesía, muy caprichosa, de este río. Por la mañana sopló el viento con tanta violencia, que ni se podía pensar en montar á caballo. Seguimos la marcha en la madrugada del 15; y, después de haber atravesado el Río Chico, á las 6 p. m., llegamos á San Julián. Durante mi permanencia en este punto, traté de averiguar las observaciones hechas por Darwin en 1834, durante su viaje de circunnavegación á bordo del *Beagle.*

El 24 de Octubre estaba de regreso en Santa Cruz. Terminados los preparativos, al día siguiente nos pusimos en marcha, llevando los instrumentos necesarios para mis investigaciones, provisiones y víveres suficientes para algunos meses y perros para la caza de avestruces ó guanacos, la carne necesaria para nuestra alimentación, único recurso que nunca falta en estas apartadas regiones. Había tomado la resolución de consagrar la primera parte de mi viaje á investigaciones en la región del litoral que se extiende entre la embocadura del Río Santa Cruz (50° lat. S.) y la del Río Gallegos (52° lat. S.) Presenta esta región gran interés para el geólogo, y mis investigaciones se prosiguieron hasta mitad de Diciembre.

El 17 de Diciembre emprendí la ascensión del Río Coy Inlet, y el 25 del mismo mes desfilamos por delante de la cadena de los Baguales, cuyas cimas nevadas había entrevisto ya dos días antes desde la cumbre de un antiguo volcán. El 27, teniendo á mi derecha el majestuoso Payné, llegaba, por 51° de latitud S., y pasando el 73° de long. W. de Greenwich, al lí-

mite de la cuenca del Coy Inlet, es decir, á la línea de división de las aguas entre la vertiente oriental y la occidental.

De la cumbre de una escarpa de cerca de 600 m. de elevación dominaba un inmenso bajo, por el cual corre del E. al W. un río torrentoso, que viene á desembocar en el brazo de un lago ó de algún canal del Pacífico, cuyas aguas azules penetran por entre las montañas que soportan las principales cumbres de la cordillera de los Andes. ¡Es un grandioso panorama!

La marcha del interior de la cordillera está ligada á grandes dificultades. La caza se limita. No se puede aconsejar una permanencia prolongada en esta región sin estar aprovisionado de conservas.

En esta excursión al interior de la cordillera de los Andes fuimos llevando lo estrictamente necesario para algunos días solamente, dejando todo lo demás de nuestro equipo y las provisiones amontonados al pie de una pared de basalto, en el cráter de un volcán apagado.

¡Qué desesperación al no encontrar más que un montón de cenizas, á nuestro regreso por este sitio, el 30, después de seis días de ausencia!

El estado de incandescencia de algunos objetos indica que el siniestro ha tenido que verificarse ese mismo día.

Nos quedamos sólo con los caballos, las monturas, un solo aparejo de carguero, una escopeta sin munición y la ropa deteriorada que llevábamos puesta. Las provisiones nos faltaban por completo. Los perros, cansados, se negaban á correr. Después de algunos días, nos encontramos ya reducidos á contentarnos con la carne insípida y muy poco sustanciosa de guanacos chicos, de apenas algunas semanas de edad, que fácilmente se cazan con boleadoras. El estado de nuestros caballos no nos permitía pensar en los guanacos más viejos, y menos todavía en los avestruces.

No me parece posible atribuir á la malevolencia el incendio experimentado, que tan repentinamente nos despojaba de lo más necesario. En las cenizas se encontraron, unas después de otras, absolutamente todas las piezas incombustibles que entraban en la composición de los objetos que habíamos dejado

en depósito. Entre estos objetos, muchos eran como para estimular la tentación de los Indios, los únicos seres humanos que han podido llegar á estos parajes. Se encontraban en el depósito substancias que, en condiciones dadas, pueden encenderse espontáneamente.

Creo, sin embargo, que el fuego más bìen se comunicó directamente, por la brasa de un cigarrillo caído al amontonar los objetos. Se me objetará que hay que abandonar tal hipótesis desde el momento en que el incendio tuvo lugar el sexto día.

En una situación tan crítica, nos quedaba un solo camino: alcanzar lo más rápidamente alguna habitación para hacer provisiones y llegar á Punta Arenas, en donde encontraríamos con qué equiparnos de nuevo para poder seguir las exploraciones.

El 4 de Enero del presente año alcanzábamos Punta Arenas. Durante mi permanencia forzosa en ese punto practiqué algunas excursiones por los alrededores. Los yacimientos de carbón fueron esencialmente el objeto de mis investigaciones. Llegué á determinar su edad. Presentan las mismas relaciones de posición que los de la cuenca del Coy Inlet. Al regresar de Punta Arenas efectué el reconocimiento geológico de la parte de Patagonia que se extiende al S. del 52° de latitud.

El 16 de Enero desembocamos en el valle del Río Gallegos. Permanecí durante algún tiempo en las barrancas que se desarrollan, desde Guerr-Aiken hasta cabo Fairweather, en la ribera N. de la bahía, determinada por el Río Gallegos en su embocadura. Tuvimos así tiempo para dar descanso á los caballos.

El 15 de Febrero, después de seis días de marcha, empleados en la ascensión del valle del río Gallegos, llegamos á un canal del Pacífico (Hope Inlet). La orilla del canal tenía que presentarme un vasto campo para los estudios geológicos. Á pesar de largas tentativas para penetrar en el interior de la cordillera, siguiendo la orilla del canal, tuve que abandonar mi proyecto. Frente al punto que ocupamos, del otro lado del canal se eleva una cima majestuosa. Al pie, una columna

de humo señalaba la presencia en estos parajes de Indios araucanos.

Había tomado esta cima nevada como rumbo desde la cumbre de Morro Grande (Monte Gay) formado por columnas de basalto, que alcanzan una gran altura, y situado á 25 leguas más al E.

Tuvimos que retroceder, y después de haber entrevisto un paso desde la cumbre del Monte Domeyko, penetramos, no sin grandes dificultades, por el valle del río Turbio, un afluente del río Gallegos, siguiendo la marcha por 51° 30′ de lat. S. hasta pasar el 73° de long. W. de Greenwich.

Seguimos después rumbo NE., y el 27 de Febrero dominábamos el Lago Argentino desde la cumbre de las escarpas que se levantan en la ribera S. No se efectuó este camino sin grandes dificultades, contra las cuales se lucha con una perseverancia que sólo el interés siempre creciente de las observaciones puede alimentar.

Las aguas del lago de un bellísimo azul, los montes de hayas de la ribera opuesta, el grupo de montañas nevadas vecinas, y, en el fondo, los ventisqueros que se adelantan en el lago; todo, en medio de esta naturaleza salvaje y desierta, contribuye á dar á este panorama un carácter severo y grandioso.

En siete días de marcha, interrumpidos por tres de descanso, á pesar del lamentable estado en que se encontraban nuestros caballos, llegamos al puerto (Quemado), descendiendo el pintoresco valle del río Santa Cruz, el cual, desde el Lago Argentino hasta el Quemado no tiene menos de 80 leguas de largo. Al pasar por delante de la isla de Pavón hicimos provisión de víveres que nos faltaban hacía ya algunos dias. Sin parar seguimos nuestro camino al S. hasta el Cañadón de las Vacas, donde el pasto, á pesar de la gran sequedad que se hace sentir desde algunos meses, nos permitió interrumpir la marcha, y dejar descansar los caballos, pues ya dos habían quedado en el camino. El 19 de Marzo volvimos á seguir la marcha y llegamos el 20 á Mo-Aiken en el hermoso valle del río Coy Inlet, á 8 leguas de su embocadura. Desde este

punto emprendí todavía numerosas excursiones por los alrededores, después de haberme provisto de más caballos.

El 27 de Mayo, me embarqué en Punta Arenas á bordo del *Sorata* y el 2 de Junio estaba de regreso en Buenos Aires.

II.

La parte de la Patagonia que se extiende al S. del Río Santa Cruz hasta el Estrecho de Magallanes, no tiene menos de 140.000 km.^{2} de superficie, extensión que equivale próximamente á cuatro veces la de Suiza.

Los mapas que existen de esta región son muy defectuosos. El sistema hidrográfico es todavía muy imperfectamente conocido. La Cordillera de los Andes está también muy lejos de presentar, según la creencia general, una frontera natural, y los límites entre la República Argentina y la de Chile, por los tratados que existen entre las dos naciones, no podrán establecerse en esta región, sino de la misma manera arbitraria que la que ha presidido á estos trabajos en Tierra del Fuego, y en la parte del continente situada al S. del 52° de latitud.

La cuestión de límites entre la República Argentina y la de Chile ha tropezado ya con muchas dificultades, que irán acentuándose mientras que las operaciones no puedan reposar sobre una base natural.

No se llegará á una solucion racional sin el establecimiento de un mapa topográfico exactamente construído, cuyos gastos tendrían que soportar las dos naciones. Con esta base, se simplificarían los trabajos en la determinación de los límites, y las dificultades podrían resolverse con la mayor facilidad por un tribunal arbitral.

La vía adoptada en esta cuestión, por una y otra de las dos naciones, origina gastos enormes, sin contar con que nunca puede conducir á una solución definitiva, aún lejana, y suscita dificultades que pueden tener consecuencias fatales.

III.

Tres valles principales cruzan, entre los 50° y 52° de lat. S., esta parte del continente en dirección del O. al E. Al S. se encuentran varios otros valles de importancia, cuyos ríos vienen á desembocar en el estrecho de Magallanes.

Se deben los valles á las dislocaciones sufridas por las capas y á la erosión. El valle de más importancia es el del río Santa Cruz. Es profundo, con paredes que se elevan á veces á pique y presentan en su cumbre un espeso manto de basalto. En otras partes son mesetas muy irregulares y muy cortadas formando enormes escalones. En el fondo de este valle corren con una gran velocidad las aguas de este río, de un purísimo azul.

El ancho medio del río es como de 150 á 200 m., tiene en la mitad de su cauce 5 m. de profundidad, y corre de 6 á 7 millas por hora, teniendo su corriente una uniformidad notable desde su salida del lago Argentino, hasta la isla de Pavón, donde se hacen sentir ya las mareas que penetran en la inmensa bahía formada por el río Santa Cruz y el río Chico. En el cauce del río, en su parte superior, se encuentran bloques erráticos de dimensiones á veces tan enormes, que podrían dificultar la navegación, sin hablar de otras dificultades más serias á este respecto, tal como la corriente vertiginosa, y las grandes sinuosidades de su cauce. El río recibe un solo afluente de alguna importancia, el arroyo del Bote, que tiene su nacimiento en las barrancas que se elevan en la orilla S. de la parte superior del valle.

El valle del río Gallegos, se encuentra al N. del 52° lat. S. No es tan profundo como el del río Santa Cruz, y es menos pintoresco. El río Gallegos lleva un volumen de agua que no representa más que la décima parte de la del río Santa Cruz. En la bahía del río Gallegos viene á desembocar, en la orilla S., el río Escorias, el cual atraviesa un hermoso valle muy sinuoso que se abre en dirección al W. entre murallones de basalto.

La cuenca hidrográfica del río Coy Inlet, al N. del valle del río Gallegos, no tiene menos de 30 leguas de ancho en su parte media y superior. Aquel mismo río, á juzgar por la cantidad de agua que contiene á alguna distancia de su embocadura, parece de poca importancia. Tiene, sin embargo, numerosos afluentes, entre los cuales hay algunos de curso más largo y con más agua en puntos dados que el mismo río en el cual desembocan.

La cuenca del Coy Inlet comprende un sistema de valles bastante anchos pero poco profundos. La circulación subterránea es activa, y se manifiesta con toda evidencia después de una sequía prolongada, en que por el verdadero cauce del río no corre ya agua, y sólo presenta una serie de pozos que siempre la tienen.

En la parte superior de esta cuenca, se ve de repente desaparecer los ríos, y reaparecer un poco más lejos, en forma de laguna, ó más bien de un pozo, con una salida lateral subterránea que da lugar, á alguna distancia, á otra laguna semejante á la primera. Sobre largos trayectos puédense á veces observar disposiciones parecidas. En terreno inclinado hay una sucesión de lagunas en las cuales el nivel de las aguas responde á la inclinación de la pendiente.

La cuenca del Coy Inlet como la del río Gallegos no llegan al W. hasta la línea de las cumbres más altas, que pertenecen en toda la región á una vertiente occidental.

IV.

La topografía de la Patagonia presenta un carácter muy peculiar, que resalta todavía con más evidencia en la parte austral. El geólogo familiarizado con los fenómenos glaciales, y que llega por primera vez á estos parajes, cree encontrarse en medio de un paisaje morénico que se ha desarrollado en una inmensa escala. La ilusión es tan completa, que le parece á uno encontrarse en el valle del Rhin ó del Ródano, ó en el

mismo valle del Aar. Con las investigaciones pronto desaparece semejante ilusión.

Se explica, sin embargo, con tanta más facilidad, cuanto que en la ciencia se admite aún, que los terrenos que constituyen el suelo de la Patagonia no han sufrido ninguna dislocación, y que sus relaciones fisiográficas no han encontrado todavía su explicación en geología.

La cantidad enorme de cantos rodados que se encuentran en la superficie del suelo y los esparcidos en las escarpas de las mesetas, favorecen también tal interpretación.

Consiste el carácter peculiar del país en la presencia de un sistema de *mesetas*. Son llanuras de más ó menos extensión y perfectamente planas. Al encontrarse el viajero en medio de una de estas llanuras, su vista es limitada regularmente por las escarpas de otra llanura un poco más elevada, pero tan plana como la primera, y que constituye otra meseta.

Las escarpas que soportan las mesetas contribuyen á determinar un sistema de lomas, al pie de las cuales se encuentran frecuentemente lagunas de agua dulce ó de agua salada. Numerosos vallecitos *(cañadones)* surcan las mesetas. Están distribuídos sin regla ninguna. En las faldas de los cañadones se ven surgir manantiales de agua que reviste las mejores condiciones, y que tiene la más favorable influencia sobre la vegetación. Algunos parajes están muy accidentados, porque se multiplican los cañadones. Puede llegar ese fenómeno al punto de no quedar más que un sistema de colinas, más ó menos elevadas, como vestigios de las mesetas.

En las escarpas de estas, cuando están desprovistas de vegetación, la denudación llega al punto de dejar ver una serie de capas horizontales compuesta de areniscas, de margas, de arenas, de cantos rodados, etc., superpuestas las unas á las otras.

Son estos parajes los que especialmente se designan con el nombre de barrancas. Toman su mayor desarrollo á lo largo de la costa, en los valles, á la orilla de los ríos y en los bajos. Se encuentran bajos de mucha extensión que han sido teatro de grandes dislocaciones, donde, como vestigios de la me-

seta que en tiempos remotos se extendía sobre la región, no existen sino numerosas elevaciones blanquizcas ó amarillentas, que alcanzan hasta 200 m. de altura, formando enormes pirámides, torres, obeliscos, etc., etc.

Difícil es dar cuenta de las impresiones que se experimentan en medio de estas escenas. Los fenómenos de denudación son tan variados, que de repente se cree uno transportado al centro de una inmensa ciudad en ruinas, con fortificaciones en todas partes, cuando un poco más lejos el relieve de los macizos denudados hace recordar el nevado de un glaciar de los Alpes.

Avanzando al O. y acercándose á la cordillera, el carácter topográfico peculiar de la Patagonia se altera poco á poco, acentuándose con una gran rapidez hasta llegar á las cumbres del centro de la cordillera.

No es repentina la transición entre la llanura y la cordillera, y no se elevan tampoco los Andes como un murallón gigantesco, según la creencia general.

¿En qué consiste la alteración experimentada en los caracteres peculiares de este paisaje patagónico? Las mesetas no forman ya llanuras, sino pendientes cuya inclinación aumenta hasta no constituir en el interior sino crestas elevadas, desapareciendo en otras partes y dejando como solo vestigio una montaña que termina en una cumbre nevada. Los valles y los cañadones son verdaderos abismos, en los cuales ruedan sus aguas en torrentes tumultuosos. Las escarpas constituyen barrancas á pique, alcanzando hasta 400 m. de altura, al pie de las cuales se encuentran amontonadas cantidades de materiales desprendidos de las barrancas.

Unicamente las cumbres de las más elevadas montañas del centro de la cordillera son nevadas. El nivel de los valles difiere muy poco del del mar, y las cumbres más importantes no alcanzan á 2.000 m. de altura. Esta región de la cordillera está poblada por montes vírgenes de hayas, llamadas vulgarmente roble.

Las dislocaciones de que ha sido teatro el suelo de la Patagonia, se deben á numerosas fallas que se manifiestan en toda

la extensión del país. Hacia el fin de los tiempos terciarios ó al principio de la era actual, debido á la disminución constante del volumen de nuestro planeta, y á la erosión subterránea, se ha verificado en el suelo un hundimiento general, que ha determinado una alteración en la disposición primitivamente horizontal de las capas, actualmente inclinadas hacia el E., bajo un ángulo que aumenta bastante rápidamente, penetrando al interior de la cordillera. A alguna distancia de ésta, la inclinación es muy poco sensible, y las capas están casi en disposición horizontal hasta la costa.

Este hundimiento del suelo corresponde á una transgresión del mar hacia el E., y es el que ha determinado también en las capas superficiales de la costra terrestre un sistema complicado de hendiduras.

Entre las partes de terreno de más ó menos extensión, limitadas por estas hendiduras, unas se han detenido en su marcha, mientras que las otras han continuado este movimiento general de hundimiento para detenerse á distintos niveles. Así se verificaron las fallas, y aparecieron las mesetas que dan á la Patagonia su carácter topográfico tan peculiar.

V.

Los cañadones son, por lo general, valles de poca extensión. Bastante angostos, rara vez su largo alcanza á algunos kilómetros. Suele correr por ellos un pequeño arroyo, por lo general subterráneo, en el sentido del eje longitudinal. Se acusa á la superficie del suelo por depresiones de dimensiones variables, con agua, cuando no se ha secado todavía el arroyo, ó cuando no ha cavado su cauce á mayor profundidad, ó efectuado alguna desviación.

Me parece apenas necesario agregar que son estos arroyos, por la erosión subterránea que determinan, los verdaderos generadores de los cañadones.

Cuando no tienen ninguna desembocadura, se presentan como una depresión del suelo, constituída por la confluencia

en un mismo punto de dos ó de varios cañadones primitivos. En estas depresiones, las lagunas presentan, por lo general, en sus orillas barrancas de gran interés para el estudio.

En algunos parajes, las aguas atraviesan capas que contienen mucha sal, y cuando por una causa ó por otra disminuye la circulación, las aguas tienen en disolución mayores proporciones de esta sustancia mineral, hasta llegar á veces al punto de no servir para la alimentación de los animales. Afortunadamente, son bastante limitadas las regiones donde se encuentran aguas de esta naturaleza. Esta observación se refiere á algunos puntos del litoral; pero eso no quiere decir que carezcan de agua potable los mencionados parajes.

Las lagunas, por lo general, se alimentan por manantiales que surgen del pie de las escarpas que se encuentran en las orillas. Su presencia encuentra una explicación en las relaciones arquitectónicas del suelo. En la gran mayoría de los casos, las lagunas no tienen salida aparente, y no pueden desaguar sino por evaporación y por filtración á través de las capas del fondo, cuando la naturaleza de éste no lo impide. El fondo fangoso de estas lagunas contribuye á disminuir el grado de permeabilidad de las capas, hasta imposibilitar la filtración de las aguas, condenadas á permanecer por largo tiempo en estas lagunas. Bajo la influencia de la evaporación aumenta en ellas la proporción de sal que contienen primitivamente, á un punto tal que con la impermeabilidad del suelo se tornan las aguas salobres.

Las lagunas de agua dulce son más frecuentes que las de agua salada.

Por las explicaciones expuestas, se comprende cómo es posible que la misma laguna presente durante una parte del año agua dulce y algún tiempo más tarde agua salobre, y viceversa. Esta teoría nos explica también por qué las lagunas de agua salada no se encuentran de preferencia en tal ó cual paraje, sino distribuídas indistintamente en todos los puntos del territorio.

VI.

Desde Cabo de las Vírgenes, á la entrada del Estrecho de Magallanes, sale una inmensa cadena basáltica en dirección al NO. hasta llegar al 52° de lat. S., y después se dirige al N. formando así un medio círculo con la parte abierta hacia el Océano Atlántico.

He seguido esa cadena hasta el valle del río Santa Cruz. En el S. presenta un gran número de conos, todos antiguos volcanes que dan á la región un aspecto que tiene algo de mágico.

Los principales conos de esta cadena son conocidos con los siguientes nombres: Monte Dinero, Monte Aymond, Orejas de Asno, los Conventos, los Frailes, los Cerros del N., el Cerro de la Picana, el Morro Grande, etc.

Al N. del valle del río Gallegos no ofrece más que algunos conos. Las erupciones de lava han dado lugar á espesas capas de basalto.

Esta cadena basáltica atestigua erupciones muy abundantes. Además de los numerosos conos y de las citadas capas, se observan también olas de lava y cerros que salen de la superficie del suelo como una enorme columna cilíndrica, formados por basalto dividido en columnas.

El Morro Grande es uno de estos cerros, constituído por columnas exagonales de basalto, apretadas unas con otras y un poco inclinadas. Se ve de estas algunas columnas que alcanzan hasta 100 m. de altura.

Principiaron las erupciones hacia el fin de la era terciaría, y se manifestaron hasta después de efectuarse los depósitos más recientes del diluvium.

Las rápidas observaciones que he logrado consignar en San Julián, en Puerto Deseado y en la isla de Tovas, me inducen á creer que las masas porfíricas tan abundantes en esta región, son de la misma edad que la cadena basáltica de la cual acabo de hablar.

El depósito de los cantos rodados al fin de la era terciaria, las erupciones volcánicas de la cadena basáltica, y las dislocaciones que han determinado el relieve actual de la Patagonia son fenómenos relacionados los unos con los otros, por haberse manifestado más ó menos al mismo tiempo.

No se debe, sin embargo, admitir que las erupciones volcánicas han originado un levantamiento del suelo, y determinado el relieve actual del país.

Las observaciones concuerdan á demostrar que no es posible admitir en ninguna parte del globo un levantamiento del suelo, y que las erupciones volcánicas son más bien una consecuencia de las rupturas que aparecen en la costra terrestre por los hundimientos que experimenta el suelo, ya sea por la erosión subterránea, ya por la disminución constante del volúmen de nuestro planeta.

VII.

Existen en Patagonia montículos constituídos exclusivamente de loess, y que se divisan á veces á grandes distancias. Estos materiales deben su acumulación exclusivamente á la acción de los vientos. Por su naturaleza, constituyen lo que se llama en geología depósitos eolíticos.

Recobran en la cordillera estos depósitos mayores extensiones que en la planicie, y tienen por lo general también más espesor.

La formación de loess, presenta en Patagonia tanto interés que aconsejo á todos los adversarios de la teoría de von Richthofen hacer un viaje hasta esta parte del continente sudamericano, donde se sorprende la naturaleza sobre el hecho, y donde se acusan los fenómenos relacionados con esa teoría con la mayor evidencia.

Son de tanto más interés cuanto que la Pampa Argentina está constituída casi exclusivamente por depósitos de la misma naturaleza.

Es de creer que en la Pampa se verificaron fenómenos aná-

logos á los que estamos presenciando actualmente en la Patagonia. La única diferencia es que en aquella, estos fenómenos se verificaron desde tiempos mucho más remotos.

Hé aquí el modo de formación de tales depósitos. El plan de orientación de las barrancas está dispuesto de manera que el viento puede operar con toda su fuerza sobre la superficie inclinada. Los materiales que se desprenden de las barrancas, bajo la influencia de los más diversos agentes, cuando el peso no es demasiado, los transporta el viento á la cumbre, donde se acumulan á la orilla de las mesetas para constituir médanos, los cuales, por la acción de los organismos vegetales esencialmente, se transforman en loess, es decir, un depósito que presenta una estratificación particular, alcanzando hasta 30 m. de espesor, y cuya masa arcillosa rojiza, tiene también una estructura y textura características.

La presencia de cantos rodados de tamaño reducido en el loess, ha conducido á varios autores á la creencia de que tales depósitos no podían tener un origen eolítico. Presenciando en Patagonia, en un día de viento, en la cumbre de las barrancas, el transporte de materiales, puede cerciorarse uno de que el viento tiene el poder de poner en movimiento estos elementos sobre la pendiente inclinada de las barrancas, y de transportarlos, con la mayor facilidad, hasta la cumbre, donde se acumulan con los otros materiales que contribuyen á la formación del loess.

VIII.

Toda la parte de Patagonia que se extiende entre la cordillera y la costa del Atlántico pertenece á depósitos terciarios y cuaternarios.

Las capas terciarias constituyen depósitos de un gran espesor y que también por su extensión no se pueden comparar sino á los conocidos en Norte América. Son constituídas por areniscas de cemento arcilloso ó calcáreo que varían mucho en sus colores, dureza, estructura y textura.

Se reconocen con facilidad entre las areniscas de elementos

gruesos, los detritus de antiguos pórfidos. Entre las numerosas capas de areniscas, y alternando con ellas se encuentran capas de margas que varían mucho en sus caracteres, bancos de un calcáreo compacto, blanco ó rojizo y por lo general muy dendrítico, capas de rodados y poderosos bancos de nagelfluh.

Entre las capas de rodados, la más importante es la mencionada por Darwin, que separa los depósitos terciarios de los depósitos cuaternarios. La llamaré con la designación de *rodados tehuelches*. Se reconoce siempre con facilidad su cemento rojizo, arcilloso, que le da un aspecto particular. Los rodados de esa capa son de las mismas rocas que los de las capas más antiguas intercaladas entre los depósitos terciarios. Pertenecen también á las mismas rocas que los enormes bloques erráticos que se encuentran todavía con mucha abundancia á lo largo de la cordillera, hasta la mitad de la distancia entre ésta y la costa del Atlántico.

Estos bloques erráticos, los rodados, el nagelfluh, las arenas, las areniscas y las margas, son todos elementos que tienen el mismo origen. Deben considerarse como los productos llegados á varios grados de las mismas masas, es decir, de las mismas rocas, sometidas á la acción de los fenómenos mecánicos más diversos.

Se encuentran bloques erráticos muy alterados en su superficie por la acción de los agentes atmosféricos, ó que se reducen poco á poco á pedazos. Se explica con facilidad, cómo pueden estos bloques, alterándose así paulatinamente y sometidos á la acción de los agentes mecánicos, sobre todo cuando son arrastrados por la corriente de un torrente impetuoso, pueden originar rodados, y cómo resulta al mismo tiempo de la acción combinada de los fenómenos mecánicos una cantidad de materiales que suministran los elementos de las arenas, de las areniscas y de las margas.

Tan poderosos como son estos fenómenos, no son suficientes para explicarnos la transformación de una cantidad tan enorme de materiales como la representada por la masa de los depósitos terciarios, cuya potencia pasa á veces de 450 m.

Unicamente á los ventisqueros puede atribuirse un fenómeno de trituración que ha tomado tan grandiosas proporciones. Es también el único agente por el cual ha podido efectuarse el transporte de todos estos materiales de naturaleza errática.

La repartición de los rodados entre las capas terciarias indica una enorme acumulación de materiales hasta cierta distancia de la cordillera. Las morenas de los ventisqueros únicamente han podido producir tal acumulación. No puedo invocar ningún otro fenómeno que nos explique esta acumulación.

Darwin dice que los bloques erráticos que han encontrado en el valle del Santa Cruz, han sido traídos por los *icebergs*. Al momento de abordar el estudio de la distribución, á la vez localizada en puntos dados y tan general, de los bloques erráticos en la Patagonia, es forzoso abandonar esta teoría de los *Drifts* que no nos da cuenta tampoco de la acumulación de materiales que acabo de mencionar, y que mucho menos todavía puede explicarnos un fenómeno de trituración que ha tomado proporciones tan grandiosas como el que ha originado los depósitos terciarios. Los parajes que ha visitado Darwin no le han permitido tampoco darse cuenta de la magnitud de estos fenómenos.

Los depósitos terciarios deben así la casi totalidad de sus elementos á los vestigios de antiguos ventisqueros que existieron en la cordillera en tiempos muy remotos, mucho más que los antiguos ventisqueros de la época glacial ó del diluvium de que se habla en Europa.

Estos ventisqueros han tenido gran desarrollo y han alcanzado proporciones que no alcanzaron los que se desarrollaron en tiempos más recientes y mucho menos los actuales ventisqueros de los Andes.

Los rodados tehuelches cubren casi literalmente el suelo de la Patagonia desde el estrecho de Magallanes hasta el río Colorado. Esta capa adquiere á veces gran espesor, y constituye la capa de rodados más importante que se conoce en todo el mundo.

Aunque procedan casi en su totalidad de los vestigios de antiguos ventisqueros, los depósitos terciarios son todos depósitos estratificados, y la capa de los rodados tehuelches no constituye tampoco un depósito glacial, como varios autores han llegado á hacerlo decir á Darwin, por no haber estudiado con detenimiento las obras del gran naturalista.

El mismo Darwin reconoce una estratificación en esta capa, y atribuye su depósito á la acción lenta y duradera del mar. Invoca muchos ejemplos para hacer resaltar mejor que el poder de distribuir rodados sobre grandes extensiones es una manifestación de la actividad regular del mar, y los parajes que visitó Darwin no son, sin embargo, muy favorables al estudio de esta capa. Las investigaciones muy largas que he practicado para el estudio de esta capa, vienen á comprobar la perfecta exactitud de las visitas de Darwin.

Á menudo presenta esta capa de rodados varios estratos bien distintos, que no permiten dudar un momento sobre la naturaleza de tal depósito. Cuando no consta de varios estratos es fácil también asegurarse que esta capa representa en realidad un depósito estratificado. Solamente las escarpas, que presentan una rara vegetación, y donde se resbalaron los rodados, podrían hacer creer en un depósito, en el cual los elementos están amontonados sin regla ninguna, como sucede en los depósitos glaciales. Los elementos de esta capa están todos perfectamente rodados, y no me ha sido posible, durante todo el tiempo de mis investigaciones, encontrar un solo rodado con las estrías características de los rodados glaciales procedentes de las morenas profundas (Grundmoraene).

El cemento de esta capa está frecuentemente improgнado de una substancia blanca que en tiempo de lluvia, por el olor que emana de ella, hace recordar la cal viva, y procede de los detritus de las conchas de moluscos que poblaban las aguas del mar que ha depositado esta capa.

El cemento de rodados de la misma no contiene nunca esa arena volcánica, negruzca y fina, tan abundante en los depósitos del diluvium, con excepción del loess.

En las capas de rodados más antiguas, el cemento es muy

pobre: es una arena gruesa. El nagelfluh es un conglomerado de rodados y de arenisca que los liga, constituyendo un cemento bastante duro.

Entre los rodados, como entre los bloques erráticos, son los pórfidos los que juegan principal papel; la sienita, el granito, la diabasa, la diorita, los esquistos cloríticos, el gneis, etc., son otras clases de rocas que se encuentran en menor abundancia.

Las tobas volcánicas se encuentran con frecuencia entre las capas terciarias. Hay que mencionar también el yeso, los elementos de la piedra pómez, varias clases de sales, óxidos de hierro y de manganeso, la pirita y el azufre. Las concreciones de todas clases abundan, y en los bancos de rodados y de nagelfluh se encuentran pedazos de madera silicificada, testigos mudos de la existencia en otros tiempos de inmensos bosques poblados especialmente de coníferas y de dicotiledóneas.

En varios puntos de esta región se encuentran entre estas capas terciarias poderosos yacimientos de carbón, que llegarán un día á tener su importancia en la economía del país.

El carbón, como resulta siempre en los yacimientos terciarios, presenta gran variabilidad en sus caracteres. Se encuentran de vez en cuando pedazos de verdadero lignito; pero, por lo general, no se reconoce ya la estructura vegetal en este carbón, y recuerda por su color, como por su brillo, los productos de la verdadera formación carbonífera. Se explotan minas de este carbón en Lota (Chile), el que, mezclado á otra clase de carbón, se usa á bordo de los vapores del Pacífico.

La serie de los depósitos terciarios nos indica condiciones climatéricas muy diferentes de las de hoy. El estudio de los fósiles conduce también á las mismas conclusiones. El clima era mucho más cálido, y las precipitaciones atmosféricas muy abundantes.

Los restos fósiles que se encuentran en estos depósitos dan la prueba de que no representan solamente la división más inferior de los terrenos terciarios, como se había admitido, sino que representan la serie completa de estos terrenos. Las trans-

gresiones del mar durante la era terciaria se efectuaron con la misma periodicidad que en otros continentes.

Los restos fósiles acusan una flora y una fauna muy rica. Entre los restos de la fauna, son los de mamíferos y de pájaros los que presentan más interés. Se encuentran entre ellos formas que han rebasado por su talla la del hipopótamo ó del rinoceronte. Los *Astrapotheridæ* han alcanzado el tamaño de los *Dinocerata* del eoceno del Norte América. Se encuentran también restos de monos.

Los pájaros alcanzaron una talla gigantesca. Los tres huesos principales de la pata del más grande que se conocía, *Brontornis Burmeisteri*, y que se encuentran en el Museo de La Plata, no miden menos de 1,60 m. de largo, y el diámetro de la sección transversal mediana varía entre 7 y 8 cm. En mis excavaciones encontré la mayor parte del esqueleto de otro pájaro mucho más grande todavía, al cual he dado el nombre de *Titanornis mirabilis*.

IX.

Los depósitos del diluvium, por su importancia, no son de comparar con los de otros continentes. Se han desarrollado sobre una escala mucho menor que en Europa, por el motivo de que los ventisqueros han tenido muy poca extensión en los tiempos cuaternarios conocidos en geología bajo la denominación de «época glacial.» En toda la región que he recorrido de Patagonia, no he encontrado absolutamente ningún rastro de fenómenos glaciales de esa época.

En partes anteriores he hecho mención ya de la inmensa cadena basáltica que sale de Cabo de las Vírgenes, así como de los depósitos de *loess* que pertenecen al diluvium. No me queda más que mencionar los depósitos originados por la erosión, que ha tenido durante esta época una acción muy poderosa, principalmente en los valles. Demasiado largo sería seguir el fenómeno en todas sus manifestaciones. Los rodados tehuelches con algunas otras capas terciarias, por regla general, han

sido arrastrados y transportados para suministrar los elementos de los depósitos diluviales, constituídos por una capa de rodados mezclados con arena, y cubierta por otra de tierra arenácea que presenta cierto número de estratos. Se distingüe con facilidad de la tierra roja ó loess por sus elementos más finos; por la proporción menos constante de arcilla, y por la ausencia de la estructura tan característica de los depósitos de origen eolítico. Encima de esa tierra, se encuentra, por fin, otra capa constituída por rodados de poca dimensión mezclados con tierra y arena.

Los depósitos del diluvium debidos á la erosión se reconocen con facilidad, porque contienen siempre con bastante abundancia esta arena negruzca que proviene de las erupciones volcánicas de esta época.

Como se sabe, de estas procedencias han llegado ya al mercado cantidades respetables de oro (1).

X.

Para concluir con este estudio, voy á agregar unas cuantas observaciones que se refieren al clima, á la flora y á la fauna de la Patagonia Austral. No me voy á detener en hablar de los Indios Tehuelches que habitan estas regiones, bien conocidos ya por las obras de varios autores.

El clima es agradable y muy sano. Es seco entre los 50° y 52° de lat. S. Más al S., ya es más húmedo. En las inmediaciones de la cordillera de los Andes y en las márgenes del Estrecho, las precipitaciones atmosféricas son muy frecuentes y bastante abundantes. En el litoral y en las mesetas llueve poco y la evaporación se hace con prontitud, pero durante la noche los rocíos son abundantes. Muy pocas veces se hace sentir el trueno. En la cordillera son bastante raros los días con cielo

---

(1) El lector puede consultar mi trabajo: *Contribución á la Geologia de la Patagonia*, publicado en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tom. XXXVI, pág. 65 y siguientes.

limpio y despejado. Más al E. sucede todo lo contrario, el cielo está casi siempre sereno. En invierno solamente está muy brumoso y permanece cubierto.

En verano sopla el viento casi continuamente. Varía mucho en su dirección, y cambia generalmente dos ó tres veces en el mismo día. Disminuye durante la tarde la velocidad hasta acercarse á la calma, y vuelve á soplar al día siguiente con nueva intensidad. El viento del SO., es el dominante.

La irradiación solar y la refracción de la atmósfera dan á las pendientes en los valles y en las mesetas, tintes de bellos matices, que alteran el aspecto de aquellos parajes simulando bosques de una vegetación exuberante, en esta región donde no se encuentra absolutamente ningún árbol sino en la cordillera misma. En verano aumenta la irradiación solar y se observan con mucha frecuencia bellísimos espejismos. En los días calurosos de verano, hay siempre una ó dos horas de calor muy fuerte cuando el viento escasea. En invierno la temperatura no es tan cruel como podría suponerse, y aunque cae nieve en abundancia en ciertas ocasiones, no impide á los animales encontrar siempre su comida.

El humus, si se puede designar con este nombre la capa negra que se encuentra de preferencia en el S., es muy pobre en *lehm*. El suelo es, sin embargo, muy rico en su composición, lo que queda demostrado con toda evidencia por el estudio hecho anteriormente de los terrenos. Si en el N. principalmente se encuentran grandes extensiones completamente áridas, es debido más bien á los caracteres físicos del suelo y á circunstancias accesorias, contra los cuales se podría combatir frecuentemente con ventaja, que á la composición química del suelo.

Los vientos, por su permanencia más bien que por su violencia, juegan, como ya hemos visto, un papel importantísimo en la geología del continente. Tienen también gran influencia sobre la vegetación. Las observaciones fitológicas que se puede hacer á este respecto son de mucho interés. Se encuentran en la cordillera pendientes desprovistas de vegetación, cuando en la cadena próxima, que tiene una orientación dife-

rente, los montes con robles crecidos muy altos, llegan hasta la misma cumbre. En algunas partes, fuera de la cordillera, donde encuentra todavía bastante protección, crece también el roble, pero queda siempre más ó menos raquítico.

En las otras regiones de la Patagonia Austral no se encuentran árboles. Son campos para la ganadería. El pasto es de calidad muy superior. Los vientos, ligados á la naturaleza particular del suelo y á su topografía, impiden la agricultura en alguna escala. En parajes abrigados, y regando bastante, las plantaciones de legumbres y papas dan excelentes resultados.

Los arbustos espinosos que constituyen el único combustible son abundantes en algunas partes, pero faltan casi por completo en otras. En el S. disminuye notablemente el carácter espinoso de la vegetación, hasta desaparecer por completo en las orillas del Estrecho de Magallanes, donde la flora es considerablemente más rica y presenta algunos caracteres de la vegetación de los trópicos.

Los animales que más llaman la atención son el avestruz y el guanaco, que hacen el objeto de una caza activa por parte de los indios principalmente, y que suministran bastante carne al viajero. Los indios, se puede decir, viven exclusivamente de los productos que les suministra la caza de estos dos animales. Otros animales que caracterizan la fauna de esta región son: el puma, los zorros, el zorrino, el condor, el carancho, el chimango, etc. En la cordillera se encuentra el ciervo. No se conoce, creo, en ninguna parte del mundo tantos roedores como en Patagonia. La costa es frecuentada por varios géneros de Pinipedios, que se encuentran en abundancia. Los cetáceos son todavía mejor representados. La falta completa de peludos al S. del río Santa Cruz, que más al N. son tan abundantes, constituye un carácter muy curioso de la fauna. Otra peculiaridad digna de mención, es la presencia en las lagunas de toda la región, del flamenco y del cisne de cuello negro. De no menor importancia es la abundancia de las avutardas, y la presencia de loros en los montes de hayas de la cordillera.

Demasiado largo sería extender mis observaciones á todas las otras clases del reino animal. Me limitaré, para concluir,

en señalar la presencia de los caballos salvajes ó baguales en la cordillera. Es un caballo de estatura un poco menor que el caballo que vive actualmente en la Pampa, y su piel es invariablemente del color conocido por *rosillo*. De las tradiciones de los indios, parece resultar que este caballo ha existido siempre en la cordillera, y que, por consiguiente, nunca se ha extinguido este animal en el suelo sudamericano.

Es por cierto una cuestión que reviste mucho interés, y que por su naturaleza merece fijar la atención de todos los hombres que por sus conocimientos ó por sus estudios pueden llegar á conseguir datos relacionados con ella.

Es de tanto más interés cuanto que otros hechos hablan en su favor. Nos enseña la historia que el caballo ha sido introducido en Sud América por los españoles. También nos enseña que Sarmiento, mandado en 1579 del Callao en busca de Drake, en el Estrecho de Magallanes, vió á los indios cazando, montados en caballos y haciendo uso de las boleadoras. No habían transcurrido, pues, cincuenta años, desde que los españoles desembarcaron con caballos en el Río de La Plata. ¿Puede admitirse, que no solamente se ha propagado el caballo en un espacio de tiempo tan corto desde el Río de La Plata hasta el Estrecho de Magallanes, pero que en un espacio de tiempo todavía mucho más corto, el indio ha adoptado un modo de cazar que no puede practicarse sino por hombres muy acostumbrados al caballo, después de largos años de ejercicios cambiando el arco y las flechas por las boleadoras? Soy de parecer que no puede admitirse.

El estado de nuestros conocimientos en Paleontología no nos permite tampoco admitir la extinción del caballo en el suelo Argentino, y nos enseña por el contrario que esta familia ha sido ya representada en tiempos muy remotos por numerosas especies y por varios géneros.

La Plata, Octubre 15 de 1893.

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO ATUAL

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1893,

POR EL SECRETARIO ADJUNTO

D. RAFAEL TORRES CAMPOS.

SEÑORES:

Triste, tristísimo para la Sociedad ha sido el período semestral á que se refieren los trabajos de que debo dar cuenta á la Junta. En él hemos perdido un profesor eminente que honraba nuestra lista de socios, D. Juan Vilanova, y uno de los raros viajeros españoles de grandes dotes, de excepcionales aptitudes y de decisión probada para la obra de las exploraciones, D. José Valero.

Por ambos la Sociedad está de duelo; que es muy difícil encontrar quien con el desinterés y constancia en Vilanova proverbiales, con ardor juvenil no extinguido en la senectud, se consagre á investigaciones y trabajos científicos como él hiciera; y son raros los hombres de inteligencia tan alta y de corazón tan entusiasta como Valero, dispuestos á toda hora á sacrificarse en servicio de la patria.

La Junta Directiva ha recibido importante refuerzo en la persona del General D. Luís Otero, verdadera ilustración del Ejército, y en la del distinguido diplomático D. Agapito Ortiz, Secretario de la Legación mexicana en España.

La Sociedad, que ha perdido por separación voluntaria un solo miembro, ha tenido la satisfacción de admitir entre sus individuos de número á personas tan caracterizadas como el

Presidente de la Junta Consultiva Agronómica, D. José de la Puente, el fecundo y castizo escritor é ilustrado ingeniero don Rafael Alvarez Sereix, el capitán de fragata D. Emilio Hediger, el cónsul de España en Nueva-York D. Manuel Quintana y el comandante de Estado Mayor D. Rafael Aparici.

Las relaciones científicas, mantenidas siempre con esmero, enriquecen nuestra biblioteca. Merced al aumento de 97 volúmenes y 111 hojas de mapas y planos, recibidos en el semestre, cuenta hoy con 3.167 volúmenes y 1.767 hojas, prescindiendo de las publicaciones periódicas y de los mapas que estos contienen.

En el Congreso extraordinario de Americanistas de Chicago representaron á la Sociedad D. Enrique Dupuy de Lôme y D. Víctor Concas, delegados al efecto. Al Congreso Geográfico asistió el último, demostrando con un hermoso discurso una cosa que sabíamos bien sus amigos y colegas de la Sociedad, que el bizarro marino podía conseguir prestigios y éxitos ruidosos para su patria, no sólo en navegaciones extraordinarias tan difíciles y peligrosas como la realizada con universal aplauso en la nao *Santa María* á través del Atlántico, sino también en científicas asambleas por su saber, su discreción y su fogosa y gradilocuente palabra. La Junta Directiva le envía por mi conducto un aplauso y un voto de gracias.

Después de la Junta General de Mayo, han tenido lugar tres sesiones: una destinada á interesante conferencia, de don Antonio Valbuena, sobre las fuentes del Esla, otra solemne y extraordinaria en honra y memoria del comisario de guerra D. José Valero, y la última para oir al joven é ingenioso viajero Sr. Bernoff, que os entretuvo gratamente el martes último disertando sobre el estado social, usos y costumbres del pueblo ruso.

Con motivo de reformas propuestas por el teniente de infantería de Marina D. Juan González, sobre el régimen de la colonia de Río de Oro, la Sociedad ha afirmado una vez más —aceptando bien pensada ponencia de los Sres. Generales Andía y Otero y Foronda—que es necesario haya al frente de nuestras posesiones lejanas jefes conocedores de las mismas y

en condiciones de atender á su fomento, y que conviene mantener la libertad de contratación en la costa sahárica, para atraer á ella el comercio de la Península.

El Congreso Geográfico hispano-portugués-americano de 1892 no debe ser un acto aislado, sino iniciación feliz de un período de relaciones estrechas y de acción común de los pueblos de lengua española y portuguesa, en cuanto se refiere al desarrollo y porvenir de nuestra raza en el mundo.

Para realizar tal fin se acordó crear una Asociación internacional, la *Unión Geográfica*, cuyas secciones funcionan ya, ó funcionarán en breve, en Portugal, México, Costa Rica, Venezuela, Perú y Honduras.

Por iniciativa del Sr. Barrasa, que ha sido tan ilustrado como celoso, activo y enérgico gobernador de Guinea, trató la Junta Directiva de la cuestión á nuestros dominios del continente relativa.

Como el *statu quo* pactado es de todo en todo favorable á Francia, porque á su sombra ocupa territorios que nos pertenecen y ejecuta actos de soberanía en ellos; y á mayor abundamiento, sin tener en cuenta que la posesión de la costa entre la punta de Santa Clara y el río del Campo está en litigio entre las dos potencias, con menosprecio de respetos elementales que el derecho de gentes impone, se llama Congo francés á la cuenca del Benito en publicaciones oficiales, como las del Servicio Hidrográfico de la Marina, la Sociedad ha pedido al Ministro de Estado una protesta por la evidente falta de miramiento y corrección diplomática del Gobierno de la República y reclamación enérgica para recabar solución inmediata que ponga fin al inacabable litigio y que asegure nuestra posesión y nuestros derechos.

De poco han servido las gestiones antiguas para la declaración de nuestro protectorado en los territorios del N. del cabo Bojador, reiteradas en el mes de Junio último, por iniciativa del Vocal de la Junta Directiva Sr. Amí, todavía con anticipación bastante para evitar la ocupación lamentable por la Gran Bretaña de la desembocadura del Xibica.

Como la factoría del cabo Yuby constituye una amenaza

para los intereses de España, y la formación de una verdadera colonia de otro país en la costa frontera á las Canarias compromete la seguridad de estas; teniendo en cuenta que si España ha de realizar una misión civilizadora en Marruecos, es necesario evitar que el Imperio quede bloqueado por el S., mediante la extensión de los dominios franceses hasta el Sus y el Guad-Nun en la costa del Atlántico, ó su unión con posesiones británicas; y apreciando la importancia de poseer terrenos fértiles habitados por tribus de las superiores entre las berberiscas, con puertos como la Uina ó Méano y Matas de los Majoreros—de verdadero porvenir comercial en relación con el tráfico de las caravanas que van de Marruecos al Senegal y á Tembuctu por Tenduf y por el Adrar—como complemento del viaje de Cervera y Quiroga á esta última comarca, envió la Sociedad de Geografía Comercial en 1886 la expedición Alvarez Pérez, cuyo resultado inmediato fué la adquisición del territorio entre el cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos, mediante la aceptación que de la soberanía de España hicieron las tribus del Hamra representadas por Mohammed-ben-Alí de la tribu de Beni Zorguim, en solemne tratado que autorizó un notario de Canarias. Preocupación constante de la Junta Directiva ha sido la notificación de dicho contrato á las potencias europeas con arreglo al artículo 34 del Acta general de la Conferencia de Berlín, para que nuestro dominio fuera incuestionable. En numerosas visitas y representaciones se ha pedido á los Ministros de Estado que desde entonces se han sucedido en el Gobierno el cumplimiento de aquel indispensable requisito, para impedir adquisición de derechos por tercero.

Según Real orden de 30 de Marzo de 1889, dirigida á la Sociedad, el Gobierno ha llegado á declarar—en negociación con el Gabinete de Bruselas, que motivó el proyecto de establecer una Asociación africana de la Cruz Roja con miras en la costa occidental de Africa,—que ninguna otra potencia podía establecerse en aquel territorio bajo el protectorado de España, y á encargar á nuestro Ministro Plenipotenciario que hiciera valer los derechos adquiridos sobre los territorios entre el Cabo Bo-

jador y la frontera meridional de Marruecos; pero incumplida la condición de derecho internacional para que las adquisiciones sean firmes, nos encontramos frente á la nueva manifestación de la codicia británica, desarmados.

Si algún día, en presencia de desdichas irremediables, se abre el proceso nacional para decidir sobre responsabilidades, constará que la Sociedad se inspiró en un elevado patriotismo, tuvo previsión y se movió, dentro de su esfera de acción, en defensa de los intereses de España. ¿Podrán todos decir lo mismo?

Si no hemos de renunciar en absoluto á los destinos que la naturaleza y la historia nos asignan en el imperio de Marruecos, objeto especialísimo de nuestro estudio, debe ser cuanto se refiere al mismo, y especialmente á su geografía, que tiene tan excepcional importancia en la guerra, y á la política y al estado social, sin cuyo cabal conocimiento no es posible alcanzar en país extraño influjo alguno. Servían con tal fin de manera eficaz las dos misiones militares españolas de Tánger ó de Tetuán y de Fez. Notables trabajos para dar á conocer el territorio ha hecho la primera. La segunda, al lado del Sultán, acompañándole en sus viajes, en contacto con las análogas de Francia, Inglaterra é Italia, puede prestar importantes servicios, no sólo en cuanto al estudio de la geografía del país, sino bajo el punto de vista diplomático. Su supresión equivale á dejar abandonado el campo á nuestros activos rivales. Por eso la Sociedad, aceptando propuesta de nuestro compañero Jiménez Lluesma, ha significado al Gobierno la imperiosa necesidad de sostenerla. A su razonada petición se dignó contestar el Sr. Ministro de la Guerra, en 21 de Octubre, «que la supresión de la misión militar española cerca del Sultán de Marruecos ha obedecido á imperiosas exigencias del presupuesto vigente».

¡Todavía en los momentos en que por imprevisión y falta de aprestos militares tenemos que gastar millones de duros en empeños, después de todo modestos, que de estar verdaderamente armados habrían podido tener feliz término en poco tiempo y sin gran esfuerzo, se habla de la necesidad de econo-

mizar algunos miles de pesetas en el presupuesto de la Guerra, con mengua de nuestro prestigio y de nuestro influjo en la corte del Emperador de Marruecos!

A los que discuten la utilidad de la misión de Fez y dudan de sus resultados porque no ha producido protocolos, diremos que estas misiones sirven, entre otras cosas, para tener oficiales conocedores del país, dispuestos para internarse en el mismo, guiar, si fuera preciso, á los ejércitos y desempeñar encargos de tan alto interés y de tan gran trascendencia como el que se dice que ha confiado para el Sultán, al comandante de Ingenieros Cañizares, el propio Ministro que suprimió su puesto en Marruecos.

En los momentos de vacilación y de duda sobre lo que debía hacerse á raíz de los sucesos del 2 de Octubre en el campo de Melilla, cuando aún la opinión no estaba formada y todo era posible, afirmó la Junta Directiva la necesidad de una acción militar enérgica para el castigo de las kabilas y el sostenimiento de nuestro prestigio en el Rif; y, pensando en el porvenir, con el fin de que la campaña no fuera infecunda, planteó el problema de la rectificación de límites del campo de Melilla para extender la acción de la plaza y asegurar su defensa, y discutió asimismo sobre la creación de puerto y supresión de los presidios.

Atendiendo juiciosas observaciones del Sr. General Andía, creyó la Junta que era inconveniente mantener, y mucho más desarrollar, los presidios de las plazas africanas; y un triste recientísimo suceso, que ha terminado por derramamiento de sangre española, frente al enemigo, en virtud de sentencia de consejo de guerra y desarme de los penados—á quienes quizá impremeditadamente se dieron medios de ofender—ha venido de modo elocuente á demostrar, si por ventura tal demostración era precisa, que los criminales empedernidos nunca serán agentes dignos de una nación generosa y grande para combatir la barbarie y trabajar por la civilización, que no puede menos de constituir nuestro objetivo final en Africa.

Si los acuerdos del primer Congreso de Geografia, las conclusiones del *meeting* de la Alhambra, las peticiones de las So-

ciedades Geográficas y el *memorandum* en que nuestro sabio Presidente resumió lo que debe constituir un vasto y patriótico plan de política africana se hubieran atendido, es bien seguro que no se produjera el conflicto actual de solución difícil, en Melilla; y de producirse, hubieran existido medios de reprimirlo pronto y enérgicamente.

Cuanto sobre la defensa y mejoramiento de nuestras plazas del Norte de Africa ha venido predicando la Sociedad sin despertar en la opinión eco, es hoy afirmación corriente y concepto común que á diario se emite, por desgracia, demasiado tarde. ¿Se sostendrán en la opinión nacional las preocupaciones presentes, ó una vez resuelta, en mejores ó peores términos la cuestión rifeña, olvidados los sacrificios y las víctimas, perdida la enseñanza que debiera ser provechosa, el país que se agitó durante algunos días, capaz de arranques y de impulsos entusiastas momentáneos, pero inepto para todo lo que significa labor paciente, continua y preparación del porvenir, incurrirá en la misma funesta indiferencia y en la misma imprevisión que originen nuevos y nuevos conflictos?

La lección ha sido dura, confiemos en que resulte provechosa.

R. Torres Campos.

MEMORIA

SOBRE

LOS PROGRESOS DE LAS CIENCIAS GEOGRÁFICAS

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE 12 DE DICIEMBRE DE 1893,

POR

D. MARTÍN FERREIRO.

SEÑORES:

Muchos y grandes acontecimientos han ocurrido en este semestre; pero no son geográficos sino sociales en todo el mundo civilizado, y no pequeños los que á España le han cabido en suerte. Mas como la misión que me está confiada sólo me permite hablaros de lo atañedero á la Geografía, la cumpliré como pueda, aunque el pensamiento se ocupe de continuo en las cuestiones que á nuestra nación le tocan más de cerca. De ellas trataré á la conclusión de esta reseña.

Relación de los trabajos ejecutados por el Depósito de la Guerra desde 1.° de Mayo de 1893 á fin de Octubre del mismo año:

Terminados por las comisiones.—Itinerario del ferrocarril de Mérida á Sevilla en escala de 1 por 20.000.

Rectificación del itinerario del ferrocarril de Madrid á Irún, en escala de 1 por 20.000.

Veintiseis itinerarios de Filipinas, en escala de 1 por 20.000.

Croquis de la Comandancia de Quiangán, Lepanto y Bontoc (Filipinas), en escala de 1 por 100.000.

Ocho itinerarios de caminos en la parte apenas explorada de la Comandancia político-militar de Itaves, en escala de 1 por 200.000.

Croquis de la parte reconocida de las provincias de Cagayán,

Isabela y Comandancia político-militar de Itaves, en escala de 1 por 200.000.

Plano de Córdoba y sus alrededores, en escala de 1 por 10.000.

En ejecución.—Plano de Algeciras y sus alrededores, en escala de 1 por 5.000.

Plano del Campo atrincherado de Oyárzun, en escala de 1 por 5.000.

Plano de Palma de Mallorca y sus alrededores, en escala de 1 por 5.000.

Itinerario del ferrocarril de Zafra á Huelva, en escala de 1 por 20.000.

Itinerario del ferrocarril de Miranda á Bilbao, en escala de 1 por 20.000.

Reconocimiento topográfico-militar del imperio de Marruecos.

Hojas números 43, 74, 38, 39, 76 y 77 del Mapa Militar itinerario de España, en escala de 1 por 200.000.

Mapa Militar itinerario de la isla de Cuba, en escala de 1 por 200.000.

Mapa Militar itinerario de la de Puerto-Rico, en escala de 1 por 200.000.

Itinerarios para la formación del de Filipinas, en escala de 1 por 200.000.

SECCIÓN DE GRABADO.

Terminados.—El mapa de la división militar territorial de España.

Las hojas 47 y 48 del Mapa Militar itinerario de España, en escala de 1 por 200.000.

El plano de Melilla y su campo exterior, en negro, en escala de 1 por 10.000.

El plano del campo exterior de Melilla, en cuatro tintas, en escala de 1 por 10.000.

En ejecución.—Las hojas 33, 37 y 66 del Mapa Militar itinerario de España, en escala de 1 por 200.000.

El itinerario del ferrocarril de Madrid á Irún, en escala de 1 por 100.000 con los planos de las estaciones principales, en escala de 1 por 10.000.

Los planos de los sitios de Lérida, Ciudad-Rodrigo y Astorga para el Atlas de la Guerra de la Independencia.

El Depósito Hidrográfico ha publicado los trabajos siguientes: Depósito Hidrográfico.

Carta de curvas de igual variación magnética.

Plano del río Miño, hojas II y III.

Plano del puerto de Pasajes.

Planos del puerto Colom y de Andraitx (Mallorca).

Carta hoja XVI del Mediterráneo.

Plano de la ensenada de Santa Ponza y fondeadero de Paguesa y de Puerto Petro y Calallonga (Mallorca).

Plano de los canales entre las islas Dragonera y Mallorca.

Plano de la isla de Cabrera y adyacentes.

Plano de la rada de Tetuán y desembocadura del río Martín.

Plano de la bahía de San Antonio (isla del Príncipe, golfo de Guinea).

Hojas II y III del río Grande de Mindanao.

GRABÁNDOSE.

Carta de derrota del Océano Índico.

Islas de Fayal, Pico y San Jorge y plano del canal.

Hoja IV del río Miño.

Planos del puerto y bahía de Palma y del puerto de Pollensa (Mallorca).

Plano del golfo de Rosas.

Carta desde el Torren de Rejolí hasta la ensenada de Carril (Mallorca).

Plano de la bahía de Alcudia.

Carta de la costa de España desde la torre de Capicorp á Francia.

Hoja II de la isla de Mallorca.

Hoja IV del Río Grande de Mindanao.

Plano de la ciudad y puerto de Matanzas.

LIBROS PUBLICADOS.

Derrotero general del Mediterráneo, tomo I.

Cuaderno de faros de las costas occidentales de Europa.

Cuaderno de faros de las Antillas y Seno Mejicano.

Anuario de la Dirección de Hidrografía, año XXXI.

Catálogo de las cartas, planos, vistas, etc., existentes en el Depósito Hidrográfico.

Trabajos verificados por las Comisiones Hidrográficas de la Península y de Ultramar:

La comisión de la Península se ocupa en ordenar, calcular y trazar los elementos acopiados durante el verano para el levantamiento del plano del puerto de Sóller y el de las hojas VIII, IX y X particulares de la isla de Mallorca y últimas de las diez que constituyen el levantamiento de la expresada isla y la de Cabrera y cuyos trabajos serán publicados en tres hojas generales.

La Comisión de Filipinas se ocupa en poner en limpio, distribuídos en tres hojas, los trabajos verificados durante un crucero de ochenta y siete días, que acaba de efectuar, en el que ha detallado 74 millas de costa al S. de Luzón entre las puntas Cabanan ó Paganizan y la de Bantigai y al E. de Burias entre su punta S. y el puerto de Boca-Engaño, haciendo sondas mayores en una extensión de 384 millas cuadradas, entre Luzón, Burias, Masbate y Ticao, previa la triangulación correspondiente.

La comisión de Puerto-Rico hace los trabajos de gabinete para calcular y trazar los elementos acopiados en el levantamiento de 55 millas de costa en la parte N. de la isla entre San Juan y la punta de la Isabela.

Comisión del Mapa Geológico de España.

Esta Comisión ha practicado los siguientes trabajos, desde el 24 de Abril próximo pasado.

1.° Se ha impreso y publicado el tomo XIX del *Boletín* de la Comisión, que contiene:

a) «Reseña geológica de la parte meridional de la provincia de Zaragoza,» por el ingeniero D. Pedro Palacios. que es el

complemento y ampliación de la anterior «Memoria de Zaragoza» por D. Felipe Martín Donayre, la cual, si bien fué publicada por esta Comisión en los comienzos de ser instalada, se había preparado con arreglo al plan que, en su tiempo, tuvo la sección geológica de la «Junta de Estadística», plan de menos desarrollo, y de menores aplicaciones científicas é industriales que el adoptado en la actualidad. Con la reseña del Sr. Palacios se establece la indispensable harmonía entre las memorias últimamente publicadas por esta Comisión y la antigua de Zaragoza; se señalan nuevas divisiones en los terrenos y se modifican en los linderos de las diversas formaciones, con arreglo á los datos recogidos por el autor, en sus prolijas y concienzudas observaciones, en los diversos viajes que ha verificado.

El texto consta de 112 páginas y al mismo acompañan, un mapa geológico, una lámina de perfiles (coloreados, tanto estos como aquel) y tres vistas del terreno.

b) «Moluscos fósiles de los terrenos terciarios de Cataluña», por los Sres. D. Jaime Almera—y D. Arturo Bofill—con ocho láminas en que están representadas las especies nuevas.

Se refiere este trabajo á la familia de los *murícidos*, y es semejante á otros de los mismos autores que se han dado á luz en números precedentes del *Boletín*»—con la descripción de varias familias de moluscos, recogidos en los terrenos mencionados.

c) «Observaciones sobre el terreno siluriano de los alrededores de Barcelona», por el Sr. D. Carlos Barrois—publicadas en los *Annales de la Société géologique de Nord*, en dos notas, que se han refundido y vertido al castellano por el Secretario de esta Comisión D. Marcial de Olavarría.

d) «Estudio paleontológico acerca de los terrenos secundarios y terciarios de Andalucía», por M. Kilian. Forma parte de la extensa Memoria que con el título de «Estudios relativos al terremoto ocurrido en Andalucía el 25 de Diciembre de 1884, y á la constitución geológica del suelo conmovido por las sacudidas», publicó la Comisión destinada á tal fin por la Academia de Ciencias de París, y ha sido traducido al cas-

tellano por el Sr. D. Justo Egozcue y Cia. Al trabajo del de M. Kilian acompañan 14 láminas de fósiles, y á continuación se publica un artículo de Bibliografía de la Memoria francesa y el índice general de la misma. Reuniendo este trabajo á los análogos que han visto la luz en tomos anteriores en nuestro Boletín, tienen los lectores de éste completa la voluminosa obra de la Comisión francesa, de la cual se ha hecho una tirada á parte.

2.° Se ha terminado la impresión del Mapa geológico de España en escala de 1 por 1.500.000, ó sea el mapa de conjunto en una sola hoja de igual tamaño que cada una de las 16 que constituyen la edición grande.

Este mapa de conjunto es, pues, reducción del que, en escala de 1 por 400.000 publicó esta Comision el año próximo pasado, y para él han servido de base, en la parte topográfica y geográfica, los datos suministrados por el «Instituto Geográfico y Estadístico», y por el «Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid», así como los que se encuentran en los mapas de la «Dirección de Hidrografía», en los del Excelentísimo Sr. D. Francisco Coello, y en los propios de esta Comisión. Los datos relativos á Portugal son los de la Carta geológica de los Sres. Ribeiro y Delgado, modificado por los señores Delgado y Choffat en 1891, y en la parte francesa se ha seguido principalmente el trazado de la Carta geológica detallada de Francia, publicada en 1888 bajo la dirección de los Sres. Jacquot y Michel Levy.

3.° Se ha hecho nueva tirada de las hojas agotadas, números 3, 4, 7, 11 y 15 de la edición de lujo del Mapa geológico de España en escala de 1 por 400.000, introduciendo en ellas las modificaciones correspondientes, como consecuencia de estudios nuevos y más detallados en las regiones comprendidas por dichas cinco hojas.

4.° Se han practicado por los ingenieros de esta Comisión trabajos de campo en las provincias de León, Lugo y Orense, Navarra, Zaragoza, Jaén y Albacete, Badajoz y Huelva.

5.° Igualmente se han ejecutado trabajos de gabinete para terminar otras Memorias, próximas á publicarse.

6.° En fines de Septiembre se hizo entrega á la Universidad de Zaragoza de las tres colecciones de rocas minerales, y fósiles á que se hizo referencia en la anterior nota, comprendiendo cada una 300 ejemplares, con los correspondientes catálogos.

7.° Continúan preparándose otras varias colecciones tanto de rocas como de minerales y de fósiles, para cumplimentar las órdenes del Ministerio de Fomento.

Servicio estadístico minero.

Esta Comisión ha publicado durante el año actual la *Estadística minero-metalúrgica de los años económicos de 1888-89 y de 1889-90 y años naturales de 1889 y 1890*, en la que figuran por primera vez los itinerarios de comprobación, que ponen de manifiesto la inteligencia y celo de los ingenieros en favor de la industria minera. Dicha estadística se ha dispuesto, tanto en conjunto como por semestres separados, para poderse apreciar los datos, bien por años económicos, ya por naturales.

Se ha publicado también el avance estadístico de 1890-91, con el catastro de las minas productivas, documento que es de suma importancia para el desarrollo y prosperidad de la industria minera. A este catastro acompañan cuatro mapas con la distribución y producción del hierro, del plomo, del cobre y del carbón en las diferentes provincias de España, estampando en los márgenes de cada mapa especial una relación en que se expresan las provincias, las minas, la superficie y la producción en el ramo de laboreo; y las provincias, número de fábricas en actividad y mena beneficiada, en el ramo de beneficio; marcándose con círculos, dentro de cada mapa, las proporciones en que cada provincia contribuye á la producción de dichos metales.

Se ha publicado, además, la *Monografía de las aguas minerales y termales de la Península*, acompañada de su correspondiente mapa, en que se fijan, á la par que los establecimientos balnearios declarados de utilidad pública, los multiplicados veneros, tanto termales como minerales, que surgen en cada provincia y cuya declaración en este sentido no se ha realizado todavía; precediendo á esta Monografía unas consideraciones sobre las aguas meteóricas y volcánicas y las sus-

tancias que llevan en disolución, en vista de las aplicaciones que pueden derivarse para la ciencia médica.

EUROPA.

Si hay pueblo en la tierra que demuestre prácticamente que el trabajo es la riqueza, ese pueblo es Holanda. Cierto es que en todos tiempos han aplicado los hombres su industria para desecar pantanos y lagos de escasa profundidad, que, no sólo estorban los cultivos, sino que son focos de pestilencia y de enfermedades.

Ya en tiempo de Alejandro el Grande se intentó la desecación del lago Copais, no consiguiendo buen resultado por la falta de conocimientos técnicos, y llevándose á cabo en nuestros días (1866) la obra que ha producido á la agricultura 25.000 hectáreas de buenas tierras, al paso que saneaba el país circunvecino. Julio César quiso hacer lo propio con el lago Fucino, en los Abruzzos, y también corresponde á nuestro tiempo la gloria de haberlo terminado, conquistando otras 15.000 hectáreas; pero Holanda estaba en otras condiciones: casi todo su territorio se halla, dos veces al día, más bajo que el temible mar del Norte; en pleamar se alzan las aguas cerca de un metro sobre el nivel del terreno, y aun cerca de 2 m. cuando reinan los vientos septentrionales. Con la rotura de sus diques se vería sumergida la provincia entera de Zelanda y gran parte de las de Frisia, Groninga, Brabante y Utrecht.

Cuestión de vida ó muerte ha sido, pues, la lucha que los holandeses han sostenido desde hace diez siglos, perdiendo hasta mediados del actual 5.800 km². y ganando 3.800; no ha sido ciertamente sin víctimas la tremenda guerra, pues en las grandes inundaciones sufridas sólo en los siglos XIII y XV, perecieron cerca de 300.000 habitantes, desapareciendo multitud de poblaciones de importancia y perdiendo en la costa 900 km².

Mucho trabajaron sus ingenieros en tan largos años. Estábale reservado al siglo XIX ganar la batalla decisiva; el primer ataque empezó por el lago de Haarlem, que en tres siglos ha-

bía invadido 200 km., y en tres años quedó agotado, vertidos al Océano 925 millones de m³. de agua, y entregadas á la agricultura las tierras que antes eran fondo de un agitado lago; hoy valen 150 millones de francos, ó sea cinco veces el costo de la obra.

En nuestros días, alentados con esta victoria, piensan borrar del mapa el golfo de Zuiderzée, que es quince tantos más que el suprimido de Haarlem; la empresa es gigantesca y digna de los ingenieros hidráulicos de Holanda: no sólo tienen que luchar con la fuerza de las aguas marítimas, sino con las innumerables corrientes de agua dulce que vierten al Zuiderzée, sobre todo la del Issel, que unido con el Rin, lleva muchas veces al año 4.000 m³. por segundo.

Primeramente hicieron el canal de Ijmuiden, por el que llegan á la ciudad de Amsterdam infinitos buques de vapor y de vela, con una carga de millón y medio de toneladas, que antes iban rodeando por el lago. Después harán un dique de 29 km. que cierre por el N. el gran golfo á la altura de la isla de Wieringen, con dos grandes esclusas en sus extremos. El mar quedará sujeto por aquel lado, y en él verterán las aguas dulces que han de formar el llamado mar de Ijsel, en cuyos contornos se formarán los *polders* ó tierras saneadas en cuatro secciones que deben abarcar 2.000 km².

Estas tierras, vendidas á 2.000 francos la ha., que es su valor corriente, producirán 400 millones, coste presupuestado para la obra.

Se calcula en treinta y dos años la ejecución del proyecto, y al terminarlo estará bien justificado el blasón de Zelanda, un león luchando con las aguas y el valeroso mote de *luctor et emergo*, lucho y salgo á flote.

Véase con qué razón dije al principio que Holanda es el pueblo más constante para el trabajo, y por lo mismo uno de los más ricos, viriles y nobles. Cuando haya realizado la colosal empresa, tendrá una provincia más, y su geografía se habrá transformado.

A principios del pasado Agosto, el rey de Grecia inauguró el canal de Corinto, en el que sólo falta excavar algunos sitios

hasta la profundidad de 8 m. que necesitan los buques de mayor calado. Tiene el canal 6.343 m. de longitud, cortado casi todo en roca dura, y su trinchera á cielo abierto, alcanza en su parte media la considerable altura de 86 m.; su anchura es de 22, llegando á 100 en los extremos.

La apertura del istmo acorta en diez horas la navegación entre los puertos occidentales y los mares Egeo y Negro, y en veinticuatro la que procede del Adriático.

También hay en proyecto una obra de consideración en Rusia. Debiendo cerrarse al comercio el puerto de Cronstad á fines de 1895, le reemplazará el puerto fluvial de San Petersburgo, para lo cual se ha de canalizar el Neva; como estas obras producirán mayor movimiento en la capital, se piensa abrir, por debajo del río, un túnel como el del Támesis. Dicho túnel, que será de sección circular, tendrá 13 m. de diámetro y 185 de longitud, y estará dividtdo en cuatro compartimientos: el primero, para la colocación de los hilos telegráficos y telefónicos; el segundo, para la gente de á pie; el tercero, para los carruajes y los caballos, y el cuarto, para los tranvías. Se presuponen los trabajos en 3.300.000 rublos.

En Septiembre se ha terminado la colocación del cable submarino entre las Azores y Lisboa, línea que puede contribuir al adelanto de la meteorología, comunicando á Europa los movimientos atmosféricos que ocurran en el Atlántico, y aumentando las probabilidades para la más acertada previsión del tiempo.

Para concluir la reseña de Europa, diré que en Francia, con excelente acuerdo, y en virtud de la última ley de presupuestos, se ha creado en la Sorbona una cátedra de geografía colonial, que ocupa el sabio profesor M. Marcel Dubois. Estas y otras medidas semejantes son las que debieran copiarse en España.

ASIA.

Ya tiene conocimiento nuestra Sociedad del gigantesco proyecto que abrigaba el Gobierno ruso de cruzar la Siberia por una línea férrea que ponga en comunicación directa á San

Petersburgo con el puerto militar de Vladivostok en las costas orientales de Asia. Aquel proyecto está en vías de ejecución, y no parece fuera del caso exponer algunos de sus pormenores. Jamás se ha intentado construir de un golpe obra tan considerable: la línea medirá 7.704 km., casi dos tantos como la del Canadá (4.000 km.) y poco menos del doble de la que une á Nueva-York con San Francisco (4.500). Se calcula el costo en 919 millones de francos, ó sea un promedio de 120.000 por kilómetro, á causa de las muchas é importantes obras de fábrica que han de construirse y de los países montañosos que atraviesa.

Parte la línea, ya construída, desde Samara sobre el Volga en dirección á los montes Urales, que salva entrando en Siberia por Cheliabinsk. Desde aquí hasta Omsk á orillas del Irtish, estará terminada la primera sección en otoño de 1894, y cuentan con llegar al lago Baikal, ó sean 3.760 km. en el año 1900. Al mismo tiempo se ha empezado la última sección por su importancia estratégica, hallándose concluído el trozo desde el lago Chanka al puerto de Vladivostok: de manera que parece probable la terminación de la totalidad en los primeros años del siglo venidero.

Desde el lago Baikal hasta Vladivostok está menos estudiado el país, y por tanto, se ha enviado una numerosa comisión de 35 geodestas y topógrafos para levantar el plano de una zona de 40 km. de ancho por 2.500 de longitud.

Las obras de fábrica de la línea serán de mucha consideración, teniendo en cuenta que ha de cruzar los caudalosos ríos de Obi, Yenissei, Lena, Amur, y sus grandes é innumerables afluentes.

No es fácil predecir el éxito de una línea tan extensa que exigirá nada menos de catorce días para recorrerla, y en la cual baja la temperatura durante tres meses del año á 40° bajo cero, y más en algunos trozos. De todas maneras Rusia tiene gran interés en concluirla, pues con ella obtendrá marcada preponderancia en China y en Corea, desarrollando también el importante comercio de seda, té, algodón y metales que tiene con el celeste Imperio.

Hoy las comunicaciones en la extensa región siberiana se hacen principalmente por las vías fluviales, aprovechando los afluentes navegables de los grandes ríos; pero nunca puede ser tan eficaz este medio, por las interrupciones de la navegación, como el ferrocarril.

Completará este servicio de comunicaciones la unión telegráfica de China con Rusia, ya en explotación. Así podrán recibirse pronto en Europa telegramas desde las provincias más apartadas del celeste Imperio, y á un precio económico, á media peseta palabra hasta Rusia.

China, por su parte, ha empezado á construir ferrocarriles; pues si la primera línea, de 16 km., abierta el año 76 entre Xangao y Wusung fué suprimida poco después de hecha, en cambio se entregaron á la explotación el año 88 la de Kelung á Taipefu en Formosa, y sobre todo la de Yungpingfu á Tientsin en el golfo de Pechili que tiene 150 km., y es la que piensa prolongar hasta el río Amur para unirla con la línea rusa.

No se descuida el Japón en su marcha civilizadora: su comercio crece rápidamente y no menos su industria; prueba es de lo primero, el aumento que han tenido su importación y exportación en los últimos diez años, desde 259 millones de pesetas que valían en 1882 hasta 650 en 1892; y que la industria aumenta lo dice el haber exportado cajas de fósforos, imitación de las inglesas y alemanas, por valor de 8 millones de pesetas, producto que ha llegado hasta Europa.

En punto á exploraciones indicaré las que se hacen en el Tibet. La Sociedad Geográfica rusa apronta lo necesario para sufragar los gastos de la expedición que han emprendido á fines de Mayo los Sres. Roboruski y Kozlof, provistos de armas y de aparatos científicos. Es el principal objeto de esta Comisión fundar una estación meteorológica en Lingchun y reconocer después la cuenca del Yulduz y del río Azul, volviendo luego por la Zungaria á Zairam, donde se proponen llegar á pricipios de 1896.

También son exploradoras las mujeres: miss Taylor de la misión China entró en el Tibet en Septiembre de 1892, des-

pués de haber esperado ocasión oportuna en la frontera cerca de un año, cruzó el río Amarillo y penetró en el distrito de Gulok, gobernado por una mujer. En Diciembre atravesó la región de Lassa, dirigiéndose hacia esta ciudad, capital tibetana; pero tuvo que detenerse á tres jornadas de distancia, desde donde la obligaron á retroceder bajo pena de muerte. El 22 de Abril salió de aquel territorio, y después de mil penalidades, pudo alcanzar á Chungking, y la costa, en Mayo de este año.

En el Turquestán chino van á quedar por igual ingleses y rusos. El Gobierno de Pekin ha resuelto la formación de un ejército para poner aquella comarca á salvo de cualquier ataque, habiendo remitido 10.000 fusiles Maüsser y Martini-Henry con 30 piezas de artillería rodada y otras 30 de montaña para las tropas que instruirán á la europea 150 oficiales enviados por el virrey Lihunchang, bajo el mando del general Len Ming Chuang, hábil defensor de Formosa.

El canciller francés Bonin ha hecho una expedición de mes y medio, comenzada el 6 de Marzo entre Turana y el Mekong en Annam, explorando el río Attopen afluente de aquel gran río.

Los ingleses nó se descuidan en parte alguna del mundo: tenían el protectorado del Beluchistan, mediante un sueldo anual que daban al Jan ó señor de aquel país; pero no muy bien avenido éste con sus protectores, y recelando los ingleses que sostuviera inteligencias con Rusia, le han depuesto, pretextando, quizá con verdad, que era el Jan demasiado cruel, y han colocado en aquel honorífico trono al hijo mayor del sultán destituído, con lo que podrán ejercer la necesaria vigilancia para la custodia de su imperio en la India.

Entre Inglaterra y Holanda se ha celebrado un convenio para señalar el límite de sus respectivas posesiones en la isla de Borneo. La frontera queda determinada por una línea que partiendo de la costa oriental en la latitud de 4° 10′ N. entre los ríos Sudany y Simengaris, siga después el paralelo de 4° 20′, corte la divisoria de aguas entre los mares de Joló y de China, y llegue á la orilla occidental, otra vez por los 4° 10′,

dividiendo luego la isla Sebitik en dos partes, la del N. para Inglaterra y la del S. para Holanda. El territorio que se reservan los ingleses se compone de la sultanía de Brunei al O. y la de Joló al E. que tan mal supo defender la diplomacia española, rompiendo nuestra dominación en el mar de Mindanao, que era íntegro de España, y dando en él peligrosa participación á los ingleses. Contra lo irremediable no cabe más que la protesta y el voto de que haya más previsión en lo sucesivo.

AMÉRICA.

La ley Geary que acaba de votar la Cámara norte-americana para la expulsión de los inmigrantes chinos, viene á confirmar la que promulgó el Estado de California en 1891, y según la cual eran amenazados aquellos inmigrantes con multas y con prisiones, si no se dejaban fotografiar é inscribir en un registro particular, y en último término se les conminaba con la expulsión y conducción á su país natal.

El Tson-li-yamen ó Consejo imperial del Celeste imperio responde á esta medida amenazando con la misma pena á los residentes norte-americanos en China; dirige una razonada nota al Gabinete de Washington contra una ley tan cruel como injusta, y le pregunta si es así como entiende la cláusula de nación más favorecida que otorgó á China en sus últimos tratados; pide al Presidente que recomiende al Congreso medidas más en harmonía con el derecho de gentes, y las conveniencias internacionales y sobre todo con la dignidad del imperio chino. Las razones son irrefutables; pero todavía lo son más los hechos: al votar esa ley por la cual deben ser deportados 100.000 chinos, tiene el tesoro de Washington que gastar 5 millones de duros, cantidad no incluída en sus presupuestos y que impide su ejecución. Sólo tiene disculpa aquella ley en el instinto de conservación, pues los chinos amenazan acaparar todo el trabajo del mundo, como más tarde amenazarán con las armas de un modo formidable á las naciones civilizadas de Occidente.

Nada hay de nuevo en América central: en la Meridional señalaré el viaje hidrográfico del teniente de navío argentino Sr. Twaites que ha levantado el plano del trozo de costa comprendido entre Punta Rubia, en la bahía de San Blas, y la barra del río Negro, completando los estudios que había hecho el capitán de navío D. Martín Rivadavia.

El doctor Machon ha concluido su viaje por los territorios de río Negro, Neuquen y Chubut en Patagonia, explorando el lago de Nahuelhuapi y pasando la divisoria hasta llegar á la costa del Pacífico.

Las cuestiones de límites preocupan mucho á los Estados sud-americanos. Uno de las que más han pleiteado en ese concepto es la República argentina que pretendía fijar sus fronteras donde estaban cuando, bajo el dominio de España, era virreinato de Buenos-Aires; pero tuvo primero que reconocer la independencia del Paraguay y del Uruguay, aceptando con esta última el arbitraje de los Estados-Unidos, y cediendo luego una parte á Bolivia con la que acaba de determinar su frontera. Las negociaciones con el Brasil han sido muy lentas, heredando las contiendas que España sostuvo con Portugal desde mediados del siglo anterior con motivo del territorio de las Misiones. También el presidente de la República norteamericana es el árbitro aceptado, y probablemente se publicará en breve su fallo.

La fijación de la frontera con Chile es más laboriosa por el antagonismo de ambas repúblicas.

En principio se había determinado como límite la divisoria de aguas entre el Atlántico y el Pacífico; pero esta línea originó larga disputa, porque al S. de Valdivia penetran las aguas de la bahía de Reloncavi hasta más acá de la cordillera de los Andes, y varios ríos que vierten al gran Océano nacen al E. de la cadena andina. Era tan difícil el arreglo de la contienda, que ya se pensó en fiar á la suerte de las armas la resolución final. Por fortuna no se ha llegado á tal extremo y se ha celebrado un convenio provisional, mientras se estudia el definitivo, tomando por base la exacta divisoria de aguas. Otra obra dificultosa es para Bolivia la posesión suspirada de un

puerto en el Pacífico del que se encuentra desposeída aquella nación desde su guerra con Chile de 1879 á 84, en que tuvo que resignarse á ceder á la vencedora sus territorios marítimos de Antofagasta y de Cobija, entre el paralelo de 25° S. y la boca del río Loa.

Con ocasión de la guerra civil de Chile, en la cual Bolivia sostuvo á los congresistas contra Balmaceda, es más fácil llegar á un acuerdo para satisfacer los deseos de la República boliviana; pues habiendo cedido Perú á Chile las provincias de Tarapacá y Pisagua definitivamente, y las de Tacna y de Arica hasta el día 24 de Marzo de 1894, fecha en que un plebiscito de los habitantes de estas provincias debe decidir si han de ser chilenas ó peruanas, le queda el recurso á Bolivia de agregarse estas provincias, si ellas consienten, dando en compensación los terrenos que se fijen al Perú ó á Chile. Así podría tener un desembarque en el Pacífico por el puerto de Arica, quedándose en medio de las dos repúblicas rivales.

En la Guyana francesa se ha fundado una nueva población llamada Boniville: habítanla los negros Bonis que ocupaban la margen derecha del río Awa, territorio que por arbitraje del Czar ha pasado al dominio de Holanda. Por consecuencia de esta emigración voluntaria de los Bonis han quedado desiertos los pueblos de Cotica, Providence y la Paix.

OCEANÍA.

En la Memoria correspondiente al mes de Mayo dí cuenta de los sucesos ocurridos en el Archipiélago de Sandwich y del destronamiento de la reina Liluokalani, habiéndose proclamado con carácter de provisional el protectorado de los Estados-Unidos. Examinada la cuestión en Washington no se acepta, sin duda por quedar en libertad para lo que más convenga en lo sucesivo; pero los norte-americanos han declarado, sin embargo, que no tolerarán ninguna intervención extranjera, ni cambio alguno en el Gobierno de Hawaii que no esté sancionado por un plebiscito: este se ha verificado rechazando

la anexión á los Estados-Unidos por 40.000 votos contra 1.923. Por esto, sin duda, ha resuelto el Gobierno de Washington que no acepta tal anexión. En cambio, 6.000 japoneses que residen en Honolulu han enviado al Gobierno del Mikado una exposición pidiendo que reclame para ellos los mismos derechos políticos que en las islas de Sandwich tienen los demás extranjeros. Allí cuenta con muchos partidarios el protectorado japonés, sin que falten adeptos á la protección de Inglaterra.

Sigue en Oceanía como en todas partes el movimiento de avance, que es la paciente labor inglesa en el mundo; labor muy semejante á la que hace la perseverante araña tendiendo incansable sus tenues y peligrosas redes. Los estadistas ingleses cultivan con envidiable afán el estudio detallado de la Geografía y fielmente observan la parábola de la herradura vieja y las cerezas; y la observan corregida y aumentada, pues copian á Cristo recogiendo la primera y á San Pedro no desperdiciando las segundas para apagar la sed que los devora. Un trozo de tierra en cualquiera de los continentes, una isla, un peñasco en los mares, donde se pueda fijar la planta, todo lo aprovechan, y así con paciencia aspiran á ser los propietarios del planeta. El trébol se apodera paulatinamente del prado en donde cayó una de sus semillas arrojada por el viento, ellos son el trébol humano que se extiende por modo insensible en todos los rincones.

Recientemente se han anexionado la parte S. del Archipiélago de Salomón, que abarca las islas de Malaita, Guadalcanal y San Cristobal, cuyos nombres recuerdan bien á las claras la nacionalidad de su primer explorador Alvaro de Mendaña que las descubrió y bautizó el año 1568, que España hizo muchas veces el papel de perro de muestra; rastrea y levanta la pieza que mata y se come otro cazador más afortunado ó más ladino.

El resto de aquel Archipiélago por la parte septentrional con las tres grandes islas de Bougainville, Choiseul y Santa Isabel caen dentro de la zona de influencia alemana.

REGIONES POLARES.

O la atracción hacia lo desconocido es invencible, ó es preciso confesar que en este siglo abundan los hombres cuyo amor á la ciencia es más grande que el instinto de conservación. Las expediciones á los mares polares, tan peligrosas que en ellas se juega la vida con muchas probabilidades de perderla, se repiten todos los años.

El teniente norte-americano Peary ha emprendido su segunda expedición hacia el N. de Groenlandia, desembarcando en la bahía de Bowdoin, cerca de la de Smith, donde pasará el invierno; lleva 33 hombres y víveres para diez y ocho meses. Intenta explorar la costa septentrional de aquella región y observar todo lo más al N. que pueda las corrientes marítimas y todos los fenómenos físicos que le sea posible. El noruego Astrup, que forma parte de la expedición con varios compañeros y 30 perros, es encargado de adelantarse por los hielos para establecer depósitos de víveres que sirvan en la primavera próxima á los expedicionarios en su avance.

Nada se ha vuelto á saber del profesor Verhoef que formaba parte de la primer expedición de Peary; se cree que habrá perecido entre los hielos.

El teniente dinamarqués Garde ha cruzado el interior de la Groenlandia meridional, tomando como punto de partida el glaciar de Sermitsialik por los 61° de latitud; en trece días ha recorrido 300 km. y ha subido á una montraña de 2.000 m. de altura.

Otro viaje en extremo arriesgado ha emprendido el doctor noruego Nansen, por una derrota muy diferente de las seguidas hasta aquí. Reflexionando sobre el desgraciado viaje de la *Jeannette*, buque perdido hacia las bocas del Lena, y sabiendo que algunos años después de aquella catástrofe, un esquimal había encontrado en las bancas de hielo, al N. de Islandia, varios papeles del teniente De Long, juzgó que debe existir una corriente desconocida que, desde el estrecho de Beering va

por los mares árticos en dirección de la Groenlandia. Con esta idea, y preparado su viaje con víveres para cinco años, ha salido de Cristianía el 24 de Junio á bordo del *Fram (Adelante)* buque construído de modo que las grandes presiones del hielo, en vez de aplastarlo, le obliguen á subir sobre la superficie. El 25 de Julio llegó á la vista de Nueva Zembla, habiendo encontrado dos días antes el primer hielo á 10 millas al N. de las islas Kalgüef. Desde allí se encaminará hacia el Archipiélago de Nueva Siberia para buscar la corriente que supone para el N.; una vez encontrada, espera que le conduzca sin gran esfuerzo hasta el Océano Septentrional, desembocando hacia el S. por el canal que forman las tierras groenlandesas con Islandia.

Dicen los periódicos que de este viaje tratan, que dicha corriente ha de pasar por el N. de Asia, de Europa y de Islandia: podrá ser cierto; pero conociendo cómo se comportan en los mares polares las corrientes que á ellos se dirigen desde las latitudes más bajas y que siempre se inclinan al E., en virtud del movimiento giratorio de la tierra, parece más probable, que si existe esa nueva corriente ártica, marche en espiral por encima de las costas septentrionales de América y de Groenlandia y aparezca junta con la ya conocida que baja hacia el S., después de haber cruzado tal vez por el polo, desembocando en el Atlántico entre Groenlandia y Spitzberg, más cerca de la primera región que de ésta.

De todas suertes, el viaje es verdaderamente peligroso, aunque sea hecho por hombres acostumbrados á sufrir temperaturas de 40° bajo cero, como lo está el animoso noruego.

La Geografía física y la Meteorología pueden dar un gran paso si, como es de desear, tiene feliz éxito esta maravillosa expedición, y no añade nuevas víctimas á las muchas que ha costado la exploración de aquellos terribles mares.

También se ha hecho una reciente visita al mar Antártico. Hace poco arribó á Dundee el capitán Robertson, comandante del *Active,* á bordo del *Polar Star* de regreso de una campaña de pesca en aquel Océano glacial. Navegando desde Nueva Zelanda para el S., llegó á la costa septentrional del Erebus y

Terror, volcanes de Tierra Victoria, descubriendo el estrecho ó canal que llamó del *Active* y que tiene 10 millas de largo por 1,50 de ancho.

AFRICA.

De la reseña de África dejo para el final la cuestión candente de Marruecos, en que no puede menos de ocuparse la Sociedad Geográfica, porque la geografía no está reñida con el patriotismo y con el interés de España; pero cuando estaba escribiendo estas líneas llegaba á mi noticia el nuevo peligro en otro Río de Oro, ya que el valle de su homónimo de Melilla se ha teñido con la sangre de nuestros soldados.

Afortunadamente, no era del todo cierto el rumor pesimista. En este año fatal caen sobre la pobre España desgracias sobre desgracias, muchas ó las más de ellas por imprevisiones y por apatías nunca bien justificadas.

Sigamos, pues, haciendo un paréntesis á nuestro dolor, la revista geográfica.

El francés M. Fabert ha salido de San Luís del Senegal con dirección al Adrar. Sin tener en cuenta los derechos adquiridos por España, parece que intenta reanudar las relaciones con el jefe de aquella región; puede que nos suceda lo mismo que en el Muni.

M. Paroisse ha hecho una exploración en el Futa Yalon y países inmediatos al Senegal, recorriendo 1.000 km., la mayor parte en terreno desconocido, y levantando el plano del país comprendido entre Bramaya y Futa, y del curso de los ríos Kucure y Bady.

El coronel Archinard ha llegado el 17 de Abril á la confluencia del Bayebel con el Niger, declarando el protectorado francés sobre el país de Macina, con lo cual asegura la vía del gran río hasta Tembuctu.

No somos nosotros los únicos que peleamos con salvajes africanos: los franceses se las han con el tiranuelo del Dahomey, á pesar de haberle arrojado de su capital. El comandante

Maugin, jefe de una columna, murió en el combate sostenido el 2 de Mayo cerca de Toffo, al SO. de Abomey, formalizándose otra vez la campaña, para la cual ha concedido el Parlamento francés 7 millones de francos. El general Dodds dirige las nuevas operaciones. La región que allí posee Francia está dividida en ocho distritos: cuatro marítimos, que son Grand Popo, Whydah, Cotonu y Porto Novo, y cuatro interiores, reino de Porto Novo, y las tres provincias dahomeyanas de Abomey, Allada y Ueme.

El convenio anglo-francés firmado el 13 de Julio fija en las costas del Marfil y de Oro los límites de las posesiones de las potencias contratantes; según el citado convenio, la frontera sigue la laguna y el río Tanoe; deja este río por encima de Nugua; de allí corre al N. pasando por el cerro de Ferra Ferraco, y llega al río Boi, afluente del Tanoe por la derecha, 2 millas al SO. del pueblo de Bamianko, el cual queda para Francia; sigue la vaguada del Boi de Poniente á Oriente, hasta la población de Dibi. Por último, se marca una línea imaginaria que debe pasar á 16 km. al E. de Iau, sobre el río Bua, que vierte en la laguna de Elby y á 1 km. al S. de Aburuferrasi, que es francés. Este pueblo se halla á 200 km. de la costa.

También han determinado los ingleses y alemanes sus posesiones del Niger inferior; servirá de límite el río del Rey, desde su boca, y luego torcerá la línea hacia Yola, capital de la región de Adamaua. La parte inglesa se llamará *protectorado de la costa del Niger*.

Donde quiera que dos naciones europeas se encuentran en África, se origina un semillero de contiendas. La expedición del teniente Mizon que subía el Benué con ánimo de llegar á Yola, ha dado lugar á reclamaciones de Inglaterra, que mira aquel país como sujeto á su influencia. Algún fundamento tendrían las quejas, cuando han llamado á Francia á M. Mizon, y queda en su lugar, como jefe de la expedición científica y comercial francesa, M. Nedout. Así no tendrá valor ni efecto el protectorado que proclamó aquél sobre el territorio del Muri en la parte media del Benué.

Es interesante la expedición de M. Gilbert Carter, que desde Lagos se ha internado por Abeokuta, Isehin é Ilorin hasta el codo que en Geba forma el Niger, en el paralelo de Rabba, es decir, unos 400 km., volviendo luego al mismo punto de la costa por otro camino, Ikirun, Osoko é Ibadan. M. Carter ha fijado la situación geográfica de cincuenta y siete puntos.

De Guinea está ya casi borrado el nombre de España, al menos en las cartas francesas del Depósito de Marina. Entre las publicaciones de aquella oficina se ha recibido una hoja que, bajo el título de *Congo francés*, comprende el río Benito, que está en medio del trozo de costa correspondiente á España. Nuestras reclamaciones son voces en el desierto.

En el Congo francés se agita la idea de construir un ferrocarril que vaya desde Loango, en el litoral, hasta Brazzaville, sobre el río Congo, en una longitud de 435 km. El 10 de Agosto salió de Marsella una comisión, bajo el mando de M. Chatelier, con objeto de estudiar el valor económico del valle del Niari Quilu, á expensas de la Sociedad de estudios del Congo. Puede hacerse la línea férrea completa ó utilizar en gran parte la navegación del Niari.

Uno de los viajes más provechosos para la geografía del Africa central es el que acaba de hacer M. Maistre, el cual, saliendo por el Ubangui en dirección al N. hasta el paralelo de 7°, y torciendo luego al Occidente hasta el Benué, ha cortado en dos el trozo más grande, de que sólo había datos muy vagos. Subiendo el río Kemo, afluente del Ubangui, cruzó luego la divisoria entre el Congo y el lago Chad, cuyo tributario el Gribengui ó alto Chari siguió por espacio de 100 km. Cortó el itinerario de Nachtigal por el río de Bahr el Arsek, entrando en el país de Baguirmi. Desde allí, atravesando una región árida y desprovista de recursos, se vió precisado á dirigirse al O., saliendo por el Benué, después de haber visitado á Yola.

El joven duque de Uzès había preparado una expedición en Francia con la mira de cruzar el continente africano de Occidente á Oriente. Salió de Marsella en Abril del año pasado, y en Brazzaville se disponía á emprender su viaje, cuando le

hizo desistir de su propósito la noticia de la insurrección árabe en la región de los lagos, y cambiar de rumbo marchando hacia el valle alto del Ubangui y del Mbomu; comenzada ya su expedición con los mejores auspicios, fué atacado de disentería, viéndose precisado á volver á la costa para trasladarse á Europa; mas le sorprendió la muerte en Cabinda á fines de Junio, á la temprana edad de veinticinco años.

El capitán Tobback en el Aruimi y el teniente Dhanis en Ñangüe han batido á los árabes esclavistas.

Según la última exploración que hizo M. Franqui, el lago Moero, que está al SO. del Tangañica, es un ensanche del río Luapula ó Congo superior que extiende su valle entre las montañas de Kunde Irunde; tiene 25 km. de largo máximo y de 2 á 3 m. de profundidad; en él hay solo una isla, la de Kilna, donde reside un jefe árabe. El Luapula, que viene del lago Bangueolo, entra en el Moero por el S. y sale al N. por la angostura de Mpueto en la región de Katanga. Recibe el lago también por el SE. las aguas que le envían la laguna Monfoi y los pantanos de una dilatada llanura.

En el África del S., lo mismo que en la región de los lagos, y en la parte oriental no cesan las turbulencias; los ingleses y los alemanes libran verdaderos combates en los que perecen muchos indígenas, y, sin embargo, aumentan las insurrecciones; la compañía inglesa pelea con Lobengula, rey de los Matabeles, tomándole su capital Butuwayo, y los alemanes han tomado por asalto el pueblo de Hornkranz en el país Damara. Según parece, con la toma de Butuwayo y la fuga de Lobengula se anexionará Inglaterra la región de Matabeles y todo el Mashonaland, que ocupan una gran extensión al S. del Zambeze y al O. de la provincia portuguesa de Mozambique. Por cierto que en este asunto se han manifestado muy diversos criterios en los diarios ingleses; mientras que el *Daily Telegraph* se congratula del resultado, alaba este hecho de armas y aboga en pro de la Compañía del S. de África, que ha sido la protagonista, otro periódico, el *Sun* cuenta las cosas muy al contrario; dice que la Compañía después de estafar con trapacerías á Lobengula y de cuya estafa se quejó el rey negro

á la reina Victoria, se valió de su resistencia para atacarle y tomar por asalto su capital, disponiendo las tropas europeas de buenos fusiles modernos y de cañones Maxim que segaban materialmente á sus enemigos, mientras estos iban armados de lanzas y azagayas. La verdad en su punto.

Por un convenio celebrado entre Inglaterra y la república sud-africana, queda bajo el protectorado de esta la región del Swazi, que está muy próxima y al O. de la bahía de Lorenzo Marquez.

También se ha firmado un *modus vivendi* entre Inglaterra y Portugal, cuya duración es obligatoria hasta Julio de 1896 respecto á la zona de influencia de ambas naciones sobre la región que se halla al N. del Zambeze (1).

Después de muchos meses en que circulaba el rumor de la muerte de Emin bajá, es un hecho que ha concluído su carrera de un modo trágico.

El célebre aventurero que ha ocupado tanto la atención de Europa, había nacido en Silesia de padres judíos el año 1840 y se llamaba Eduardo Schnitzer. Acabados sus estudios se trasladó á Antivari; el bajá de aquel distrito le tomó bajo su protección, enviándole al Asia menor. Convertido al islamismo, al menos en la apariencia, entró como médico al servicio del jedive de Egipto en 1874. Cuatro años después fué nombrado gobernador de la provincia ecuatorial con el título de bey, permaneciendo otros diez en dicho cargo que desempeñó con tino y energía. Durante largo tiempo estuvo cercado por los partidarios del Mahdi, contra los cuales supo sostenerse gallardamente en nombre del jedive que le nombró bajá. Entonces, á excitaciones de Junker, se formó la expedición de Stanley, la cual consiguió reunirse con Emín, que no pareció muy sa-

---

(1) Hasta que se haya fijado exactamente el punto en que el paralelo de 13° 30′ S. corta la orilla E. del lago Ñasa, se considerará como de Inglaterra, Padimba, Makañira y la orilla meridional, así como portuguesa la orilla oriental al N. del río Lomazi. Será límite de las zonas de influencia la línea que forma el Zambeze, las cataratas de Kalima en la confluencia del Kabompo y el curso de este río. Dicho *modus vivendi* en nada afecta á los derechos de las naciones contratantes sobre la región del Ñasa, de Loanga y de Barotse.

tisfecho de verse libertado y conducido á la costa. Recobrada su salud volvió en 1890 á su querido territorio del alto Nilo, al servicio de Alemania; pero no era aquel estado el que convenía á su espíritu intranquilo; en 1892 emprendió su misteriosa marcha hacia el O. con intento, al parecer, de ir á las posesiones alemanas de Camarones. Sin embargo, las noticias que á Europa llegaban, eran otros tantos enigmas y sólo podía conjeturarse que había logrado reconquistar su antigua provincia de Vadelai así como su gran depósito de marfil, y que había marchado por la costa occidental del lago Alberto Eduardo. Lo cierto es que á principios de este año se encontró frente al árabe Sidi ben Ahed que se dirigía al alto Nilo. Dos días duró el combate siendo derrotado Emín y perseguido por su enemigo, que le alcanzó el 26 de Febrero dándole muerte lo mismo que á todos sus compañeros.

Para unos ha sido Emín bajá, firme sostén de la civilización europea; para otros no ha pasado de un aventurero.

También ha muerto hacia el mismo paraje y cerca ya del Nilo, el capitán belga Kerkhoven. Dícese que ha perecido en un combate. Con la expedición que mandaba había hecho un largo é importante viaje en la parte septentrional del Congo. Comenzó en el Itimbiri, pasó al Uellé cuyo curso recorrió gran trecho llegando á Semio en el país de los Ñam-ñam por los 5° 30′ de latitud N. y hasta la confluencia del Bomokandi fundando dos estaciones, una en la zeriba de Alí y otra en el territorio de los Amadis por donde años antes había pasado Junker. Penetró luego en el país Monbutu; cruzó luego el alto Uell que allí se llama Kíbali por el paralelo de 3° N. Ya en la divisoria con el Nilo, fuera de los límites del Estado del Congo, fundó otra estación en Ganda cerca de Vadelai. Hacia este sitio piérdense las noticias de la expedición, sabiendo únicamente que sigue bajo el mando del teniente Baert, muerto ya su antiguo jefe.

En la falda del monte Kenia, perteneciente al Africa central inglesa, se piensa establecer una colonia bajo la dirección del doctor Herzka. En Londres se ha bautizado la futura colonia con el nombre de *Newest Utopia* (Novísima utopia) y se com-

pondrá de alemanes, austriacos y principalmente ingleses. Este proyecto puede resumirse en las siguientes bases: Cada colono tendrá una parcela de terreno y á su disposición habrá un capital constituído en forma de Banco agrícola, aunque muy distinto de los europeos, comenzando por no usar moneda para sus negocios interiores: será más bien un gran almacén de géneros y aparatos de toda clase; allí se depositan las cosechas y se toman los géneros, llevando una cuenta corriente á cada colono. La principal idea es que no haya usura, que no se paguen arrendamientos y que nadie pueda acaparar cosa alguna ni ejercer monopolio.

Viene á ser un socialismo con tendencias individualistas, y que á pesar de llamarse utopia, tiene más visos de existencia regular que la proyectada en Austria con arreglo á las ideas anarquistas.

En el Africa oriental se han determinado ya las fronteras de las zonas de influencia inglesa y alemana sobre la región del Kilimanyaro, en unas 200 millas de extensión hasta la costa. Según el convenio firmado, y que se funda en el de 1890, el territorio de aquellas montañas que antes reclamaba Inglaterra queda para el imperio alemán.

La región de los grandes lagos, así como la costa desde Zanzibar al N., se halla sumida en continuas guerras contra ingleses, alemanes é italianos.

La Compañía inglesa del Este africano, después de evacuar á Uganda, renunció también al territorio de Vitu; el sultán Omari no quería aceptar el protectorado británico y se sublevó con su gente; pero el general Hatch, con una columna de infantería atacó y destruyó la capital, huyendo sus defensores. La Compañía queda, sin embargo, dueña de Kismayu y de las islas Lanuc, Manda y Patta.

El oficial inglés Hamilton murió combatiendo á los Somalis; estos atacaron también á Kismayu, que defendió el italiano Lovatelli, el cual, tomando la ofensiva, subió por el río Yuba quemando los pueblos de Magadero y Hayenen.

El sultán de Zanzibar ha concedido en Mayo último á Italia la costa de Benadir, al N. de Yuba, con todos sus puertos y

territorios. La donación se ha hecho por dos años, y ya sabemos lo que significan estas cesiones provisionales.

Cerca del nacimiento del Yuba y junto al río Mebi, ha sido asesinado el explorador italiano príncipe Ruspoli, por orden del reyezuelo Ras Makonen.

Dos novedades en Abisinia: el ingeniero suizo Mr. Ilg, que reside há mucho tiempo en la corte de Menelik; está dirigiendo la construcción de una ciudad, edificada á la europea, que será la capital del reino etiope, y se llamará Addi-Abbeba. La segunda novedad es el descubrimiento que M. Bent ha hecho en el valle de Hodas; las ruinas de la antigua ciudad de Koloe que menciona Ptolomeo. Cuenta el geógrafo griego que en aquella ciudad había una gran cisterna que era un verdadero monumento y M. Bent encontró entre las ruinas que subsisten, un gran depósito que corresponde con la cisterna descrita.

Ya he dado cuenta de lo más interesante que en el semestre anterior ha ocurrido en Africa, y sólo me resta darla de lo que nos toca más directamente, de Marruecos y de Melilla.

El *statu quo* preconizado como único remedio para evitar una formidable guerra europea, no es más que un paliativo. El enfermo tiene lesión orgánica en sus entrañas, es un moribundo que no puede vivir, y su muerte ha de dar vida á otro organismo por la imperiosa ley de la transformación incesante; pero el caso es que ninguno de los médicos que rodean al enfermo se atreve á desahuciarlo, ni menos á extender su partida de defunción.

España, quizá por designio providencial, ha comenzado á plantear involuntariamente la cuestión, y nadie más que la divina Providencia sabe cuál y cuándo ha de ser el epílogo. Colocada en situación bastante difícil, debe prevenirse, según los sucesivos acontecimientos, con estricta prudencia, pero con la necesaria energía.

Mirando hacia la parte N. de Marruecos, en donde ha corrido, ya en abundancia, la sangre española, debemos considerar esta cuestión bajo dos aspectos: el local ó perteneciente á la posesión de Melilla, y el general ó sea el que tan íntimamente enlazado se halla con nuestras relaciones con el Mogreb.

El primero, aunque lentamente, quizá marcha á la única solución conforme con lo que reclama la opinión y la dignidad de España: el castigo de las tribus que nos han injuriado y la perenne seguridad de Melilla. Y eso que, á decir verdad, esta última condición no es tan fácil de conseguir, mientras no varíen las que hoy tienen la vida del atrasado imperio marroquí, porque desde Melilla no se va estratégicamente á ninguna parte, como no hubiese algún proyecto formal de invasión.

Para el segundo, el que atañe á nuestras relaciones con aquel país, hemos de obtener absolutamente todo cuanto sea necesario, sin cuidarnos de ninguna otra cosa, porque la solución será proporcional á los esfuerzos que hagan cerca del sultán las potencias interesadas en que no se rompa el equilibrio inestable del caduco imperio.

Hablando sin rodeos, desde que ocurrió el choque en Melilla, vemos que se han ocupado con toda preferencia de la naciente cuestión Francia é Inglaterra: la primera con tonos tan simpáticos para España como hostiles para la Gran Bretaña, y la segunda, deja ver envuelto en epigramas no del todo oportunos ni justos para nuestra nación, grandes temores de que estalle el conflicto, temores que ha expresado bien á las claras persona tan autorizada como lord Salisbury, que en una conferencia política ha expresado la necesidad de que se aumente el poder naval inglés hasta el punto de que le asegure absolutamente el dominio en los mares, dando al mismo tiempo á su discurso notas bastante pesimistas.

Sin dejarnos llevar de halagos ni de amenazas, debemos hacer constar que há largos años, unos y otros toman posiciones para cuando llegue el fatal desenlace en el Mogreb, ya procurando rivalizar en influjo y en la obtención de ventajas y de privilegios cerca de la corte sheriffiana, ya indicando impacientes sus deseos.

Inglaterra, bien claro lo han dicho sus más importantes periódicos, si el conflicto estalla, no consentirá que en la alcazaba de Tanger ondée otra bandera que el *jack* inglés; Francia desea redondear su Argelia con la cuenca del Muluya, y á ser posible, correrse por el codiciado Figuig y por el S. del

Atlas, hasta las costas del Sus y del Uad Nun, donde ya tuvo conatos de establecerse.

No hace muchos días que llegó á Madrid la noticia de que se había fijado una factoría inglesa en la boca del Xpica ó Chibica, donde, según mi particular opinión, estuvo situada la fortaleza española de Santa Cruz de Mar Pequeña, y ahora mismo se dice que también se ha establecido otra en Seguia-el-Hamra, al S. y no lejos de la que á ciencia y paciencia de España fundaron hace años en Cabo Yubi, lo más inmediato posible á nuestras islas Canarias.

Esas factorías inglesas no tardan en ser *chartered*, como dicen sus compatriotas, es decir, en estar provistas de una carta ó reconocimiento oficial del Gobierno británico.

De tales hechos se desprende que por esta parte el no cumplimiento del tratado de Wad-Ras, nos impide ahora gestionar la posesión de la costa entre el Cabo Bojador y el límite Sur de Marruecos, porque estarían enclavadas en él las recientes factorías británicas.

Más ó menos embozadamente, se dirigen amenazas y advertencias á España; pero ni unas ni otras deben apartarnos de lo que exija la dignidad de la nación y su seguridad ulterior. Ni debemos tampoco preocuparnos del dicho de un periódico, por autorizado que sea, ni tomar al pié de la letra lo que dice, por ejemplo, el *Army and Navy Gazette (Gaceta inglesa del Ejército y de la Armada)*, cuando aconseja que se tome á Ceuta y luego á Mahón para devolver después á España el para entonces inútil Gibraltar; esto no es tan fácil que suceda, pues ni España se presta á semejante ignominia, ni podría quererlo Francia, en cuyo perjuicio iría también como potencia mediterránea.

Ya sé que la ocasión presente no es muy propicia para buscar aventuras; pero como opinión particular creo que si las aventuras salen al encuentro, habiendo tenido la más exquisita prudencia para evitarlas, deben aceptarse, no olvidando que la política del retraimiento absoluto conduce á la impotencia, cuando no al suicidio.

En una palabra, que España debe hacer todo lo posible por

no provocar conflictos; antes bien debe conjurarlos con toda lealtad; pero si el conflicto surge, á pesar de sus nobles propósitos, afróntelo con decisión y no se exponga á quedar envuelta por el N. y por el S., dejando en manos de naciones poderosas las llaves para entrar cuando les plazca en el territorio español; entonces podría cumplirse el vaticinio del inglés Dilke, enemigo declarado de nuestra raza, cuya extinción augura en plazo no lejano.

¡Quién sabe si la solución más natural será el que nuestros soldados, mucho mejor que en Melilla, esperen la contestación del Emperador marroquí en Tetuán, ya que no sea dentro de Tánger!

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 6 de Junio de 1893.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Andía, Suarez Inclán, Abella, Foronda, Arce Mazón, Amí, Jiménez, Sánchez Massiá, Montes de Oca, Domínguez, Seguí, Pezzi, La Llave, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general leyó la lista de los señores que forman la Junta directiva tal como quedaba constituída después de las últimas elecciones. Fueron agregados á la Sección de Publicaciones el Vicepresidente Sr. Abella y los Vocales Sres. Montes de Oca, Domínguez y La Llave; á la Sección de Correspondencia, el Vicepresidente Sr. Andía y el Vocal Sr. Seguí; á la de Gobierno Interior, el Vicepresidente Sr. Botella y el Vocal Sr. Pezzi; á la de Contabilidad, el Vicepresidente Sr. Suarez Inclán.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se participó que estaba terminado el tomo I de las actas del Congreso Geográfico hispano-portugués-americano; se acordó distribuirlo entre los socios de aquel que habían satisfecho sus cuotas, y poner á la venta los demás ejemplares al precio de 15 pesetas.

A propuesta del Sr. Foronda acordó la Junta invitar para la próxima conferencia al Sr. D. Antonio de Valbuena, que había ofrecido disertar acerca de los orígenes del río Esla.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 13 de Junio de 1893.

Presidencia del Sr. Abella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que asistía á esta sesión el ilustrado viajero y explorador italiano Sr. Conde Penazzi, quien ocupó puesto de preferencia en la Mesa.

Se participó después que había fallecido el Socio D. Juan Vilanova, Vicepresidente que fué de la Corporación El Sr. Presidente recordó los grandes servicios que á la ciencia y á la Sociedad había prestado el ilustre geólogo; y manifestó que en representación de la Sociedad había asistido al entierro el Presidente honorario Sr. Botella. Por voto unánime de la reunión, se acordó que constara en acta el dolor de la Sociedad por tan sensible pérdida.

Fué admitido como Socio el Sr. D. José de Lapuente y Amat.

Acto seguido el Sr. D. Antonio Valbuena explanó su anunciada conferencia acerca de los orígenes del río Esla. El orador fué muy aplaudido. El Sr. Presideute le dió gracias y le felicitó en nombre de la Sociedad y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 20 de Junio de 1893.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Andía, Suarez Inclán, Abella, Suarez, Gorostidi, Sánchez Massiá, Blázquez, Amí, Barrasa, Montes de Oca, La Llave, Domínguez, Seguí, Ferreiro, Motta, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario general participó que habiendo tenido noticia de que iba á reunirse en 1.° de Julio próximo un Congreso extraordinario de Americanistas en Chicago, de acuerdo con el Sr. Presidente interino y

en vista de la premura del plazo escribió á los Sres. Dupuy de Lôme y Concas, Socios de la Geográfica que ahora residen en aquella ciudad, encargándoles que representaran á nuestra Corporación en el citado Congreso.

La Junta aprobó con aplauso la resolución de su Secretario general.

A propuesta del Sr. Amí se acordó reiterar las gestiones encaminadas á conseguir que el Gobierno español declare, con arreglo á la Conferencia de Berlín, el protectorado sobre la costa occidental de África comprendida entre el cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos.

El Sr. Barrasa llamó la atención de la Junta acerca de la conveniencia de procurar que se resuelva en muy breve plazo la cuestión pendiente con Francia respecto á los territorios del Muni. La Junta, reconociendo el fundamento de la moción que hacía el Sr. Barrasa, decidió también instar en dicho sentido al Gobierno de S. M.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 3 de Octubre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Bonelli, Amí, Puig, Jiménez, Lucini, Barrasa, Montes de Oca, Seguí, La Llave, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la Comisión organizadora del Congreso Geográfico Internacional consultando si había inconveniente en que aquel se reuniera en el mes de Junio de 1895. La Junta acordó llamar la atención sobre la circunstancia de ser aquel mes el designado en España y otras naciones para los exámenes de fin de curso en las Universidades y Academias, y época, por consiguiente, en que los socios del Congreso que eran catedráticos no podrán concurrir á él.

Del Instituto del Mediodía de Francia, ofreciendo el título de Presidente de honor al de la Sociedad Geográfica Excmo. Sr. D. Francisco Coello. Acordó la Junta que se significara á dicho Instituto la gratitud de la Sociedad por el honor con que la favorecía en la persona de su Presidente.

Del Sr. D. Jaime Tor, remitiendo un itinerario del interior de Marruecos. Pasó á informe del Sr. Presidente.

Se presentó la lista de la suscripción abierta por la Sociedad Geográfica para contribuir á los gastos del monumento proyectado en memoria del poeta D. José Zorrilla. La cantidad recaudada ascendía á 275 pesetas. Se acordó poner dicha cantidad, con la lista, á disposición de la Junta recaudadora del Ateneo de Madrid.

Acto seguido, el Sr. Presidente llamó la atención de la Junta acerca de los sucesos recientemente ocurridos en Melilla y que demostraban una vez más la razón con que las sociedades Geográficas habían solicitado repetidamente que se atendiera á la defensa y mejoramiento de nuestras posesiones del N. de Marruecos. Estimaba qué procedía enviar las fuerzas necesarias para dejar á salvo nuestro decoro nacional y garantir la seguridad de las guarniciones, y creía llegada la ocasión de procurar que se ampliaran los límites del territorio español de Melilla y aun de retirar los presidios de esta y demás plazas. Con este motivo recordó que se había dicho que el actual Gobierno proyectaba trasladar á nuestros dominios del N. de África la mayor parte de los presidios de la Península, proyecto contra el cual no podía menos de protestar.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Seguí, Barrasa, Botella, Abella, Andía, Bonelli, Amí y Torres Campos, conviniendo todos en que era preciso que nuestro Gobierno mostrase la actividad y las energías necesarias para castigar la audacia de los rifeños y para proceder á la construcción del fuerte de Sidi-Guariax, que había dado origen al conflicto, sin perjuicio de las negociaciones diplomáticas cerca del Sultán.

Además, el Sr. Seguí propuso que se felicitara al General Margallo y á la guarnición por su heróico comportamiento y que la Sociedad hiciera una moción al Gobierno de S. M. exponiéndole cuanto estimara conveniente para la mejor defensa y porvenir de nuestra plaza de Melilla; el Sr. Lucini pidió que esta moción se hiciera extensiva á las obras que procede llevar á cabo en la plaza de Ceuta; el Sr. Barrasa indicó que no debía olvidarse la conveniencia de procurarnos buen fondeadero en Melilla á sotavento para los casos de Levante, y establecer un faro en el cabo Tres Forcas; el Sr. Andía y el Sr. Amí llamaron la atención de la Junta acerca de las contingencias que podían sobrevenir, pues los rifeños si daban á la guerra el carácter de santa podrían poner en armas 30 ó 40.000 hombres; el Sr. Bonelli hizo constar que dada las condiciones actuales de Melilla no hay alojamientos para guarnición mucho más numerosa de la que hoy existe, y en gene-

ral nótase una gran deficiencia de medios para sostener aquella plaza contra las kabilas en guerra contra España; añadió que las negociaciones diplomáticas si se iniciaban y sostenían con energía darían positivo y ventajoso resultado, pues es un error suponer que el Sultán no ejerce autoridad efectiva sobre las poblaciones del Rif; el Sr. Torres Campos manifestó que la moción al Gobierno resultaría ya inoportuna, puesto que no se podía presentar inmediatamente; creía más acertado valerse de la prensa para que en el día de mañana diese publicidad á las opiniones de la Junta. Así se acordó, y en consecuencia se convino en que los periódicos hicieran constar como opiniones de la Junta:

1.º Que el decoro nacional exige el inmediato castigo de las kabilas que han hecho armas contra España, y el envío de las fuerzas necesarias para construir sin pérdida de tiempo el fuerte de Sidi-Guariax.

2.º Ampliar en ocasión oportuna, y previas las negociaciones que procedan, los límites del territorio español de Melilla, reconocidamente insuficientes.

3.º Emprender los trabajos necesarios para mejorar el puerto de Melilla y levantar un faro en el cabo Tres Forcas.

4.º Retirar los presidios de nuestras plazas africanas y destinar á cuarteles los edificios que aquellos ocupan.

El Sr. Presidente manifestó que la Junta debía aún ocuparse en otros asuntos de bastante importancia; pero era la hora bastante avanzada y consultó si procedía levantar la sesión ó prorrogarla.

Acordó la Junta suspender sus trabajos y se levantó la sesión.

Eran las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Octubre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andia, Suarez Inclán, Abella, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Laso de la Vega, Amí, Fabra, Puig, Jiménez, Lucini, Barrasa, Montes de Oca, Seguí, Pezzi, La Llave, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. Ministro de Ultramar, trasladada por el Sr. Ministro de Estado, participando que se había acordado suspender el envío de colonos á Fernando Póo.

El Secretario general participó que se habían entregado en el Ateneo de Madrid las 275 pesetas importe de la suscripción abierta por la Sociedad Geográfica para contribuir á los gastos del monumento proyectado en honor del poeta D. José Zorrilla.

Se participó también que había dos vacantes en la Junta directiva por haber trasladado su residencia á Avila y Manila respectivamente los Sres. D. Antonio Blázquez y D. Manuel Scheidnagel. Para ocupar estas vacantes fueron designados interinamente los Sres. D. Luís Otero y D. Agapito Ortíz.

El Sr. Abella participó á la Junta que había fallecido un hermano del Sr. D. Juan Sanchez Massiá. Acordó aquella que constara en acta la viva parte que tomaban todos los vocales en el dolor que afligía á su ilustrado compañero.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que se había cumplimentado el acuerdo relativo á la publicidad en la prensa periódica de las opiniones expuestas en la sesión anterior con motivo de los sucesos de Melilla. Añadió el Sr. Coello que, invitado por la Dirección de *El Imparcial,* había trazado un plano de aquella plaza y sus contornos, que dicho periódico iba á publicar en breve, estampado en colores. Presentó el plano referido, que fué objeto de unánimes elogios.

Se leyó la siguiente proposición del Sr. D. Eugenio Jiménez:

«El vocal que suscribe tiene el honor de proponer á la Junta directiva de la Sociedad Geográfica, que dirija una comunicación al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, manifestándole la conveniencia de que no se suprima la misión militar española de Fez, por no tener otros representantes de España en el interior de Marruecos que los jefes y oficiales que constituyen dicha misión.»

Fué aprobada por unanimidad. Con este motivo los Sres. Coello, Suarez Inclán, Rodríguez Arroquia y Jiménez recordaron los servicios prestados por esa misión y los excelentes trabajos que realizaba la Comisión militar de Tánger.

El Sr. Rodríguez Arroquia, refiriéndose al acta de la sesión anterior, expuso algunas consideraciones acerca de la importancia que ofrece para España todo conflicto relacionado con Marruecos, y declaró que, en su opinión, era este punto de excepcional interés, y que debía ser objeto de constante atención y estudio por parte de la Junta.

El Sr. Pezzi llamó la atención de la Junta acerca del carácter que realmente tiene el conflicto promovido por la agresión de los moros rifeños contra Melilla. Estimaba que no procede hablar de la cuestión de Marruecos; se trata de plazas españolas que es preciso defender de

tal modo que se eviten para lo porvenir nuevos conflictos. Tiene España perfecto derecho para reprimir enérgica é instantáneamente la osadía de los moros, sin que esta represión pueda nunca considerarse como atentado contra la integridad del imperio marroquí. La acción de España para la defensa y sostenimiento de sus propios territorios es empresa nacional y no cuestión internacional.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 17 de Octubre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Suarez Inclán, Abella, Foronda, Bonelli, Gorostidi, Amí, Puig, Lucini, Barrasa, Jiménez, Seguí, La Llave, Pezzi, Otero, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Secretario del Ateneo de Madrid, dando gracias á la Sociedad por el concurso que había prestado á la suscripción abierta para erigir un monumento en honor del poeta D. José Zorrilla.

Se leyó y fué aprobada la minuta de la comunicación que debía dirigirse al Sr. Ministro de la Guerra solicitando que no se suprimiese la misión militar española en Fez.

El Sr. Otero dió las gracias á la Junta por haberle designado para ocupar uno de los puestos vacantes en la misma; añadió que había aceptado solamente por afecto á la Sociedad y por el deseo de aprender escuchando las doctas discusiones de la Junta; no porque estimase que poseía méritos suficientes para formar parte de ella.

El Sr. Presidente hizo constar que precisamente la Junta le había elegido porque tenía la seguridad de que habían de serle muy útiles la ilustración y la buena voluntad de su nuevo compañero.

El Sr. Pezzi participó que al día siguiente salía con dirección á Melilla por orden del Sr. Ministro de la Guerra, y se ponía á disposición de la Sociedad para comunicarla cuantos informes y datos geográficos pudiera allegar. Ofreció también para la Biblioteca de la Sociedad un croquis de Melilla y su campo.

El Sr. Presidente declaró que aceptaba en nombre de la Sociedad el

ofrecimiento del Sr. Pezzi, y que aquella estimaría en mucho recibir con frecuencia noticias de su ilustrado vocal.

Con este motivo, el Sr. Coello hizo un breve resumen del estado actual del conflicto á que habían dado lugar los rifeños, y deploró que no se aproveche la ocasión para ensanchar los límites de la zona de Melilla, ocupar los territorios de Cabo del Agua y establecer un faro en el cabo Tres Forcas.

El Sr. Suárez Inclán presentó una nota de los trabajos hechos desde Marzo de 1882 por la Comisión militar española residente en Tetuán ó Tánger, y también un croquis de toda la zona de Marruecos estudiada por aquella.

La Junta acordó que constara en acta cumplido elogio á la citada Comisión por sus importantísimos trabajos, y también que la relación de ellos, en la parte ya inserta en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se publicase en el Boletín de la Sociedad.

El Sr. Amí preguntó á la Junta si era cierto, como se decía, que el Gobierno español había autorizado á una Compañía inglesa para establecer un puerto en la isla de Fuerteventura.

El Sr. Lucini manifestó que había oído hablar de esta concesión; pero no tenía datos para afirmar que se hubiere otorgado.

El Sr. Presidente y con él toda la Junta declararon que procedía adquirir informes y que si el hecho fuese cierto habría que dirigir enérgica protesta al Gobierno.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Octubre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Abella, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Lasso de la Vega, Amí, Jiménez, Garcini, Lucini, Barrasa, La Llave, Otero, Ortiz, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ministro de la Guerra, participando que la supresión de la misión militar española de Fez había obedecido á imperiosas necesi-

dades del presupuesto vigente; añadía que quedaba subsistente la Comisión militar con residencia en Tánger. La Junta declaró que veía con desagrado la resolución del Sr. Ministro y resolvió que constara de nuevo en acta que la misión militar de Fez tenía carácter distinto al de la Comisión de Tánger, y que, por consiguiente, ésta no puede desempeñar las funciones que competían á aquella, exclusivamente de carácter diplomático-militar.

Del Sr. Ministro de Estado remitiendo un ejemplar del mapa de la expedición ártica emprendida por el Dr. Nansen.

Se abrió discusión acerca del régimen comercial que más conviene en Río de Oro é hicieron uso de la palabra los Sres. Barrasa, Lucini, Coello, Rodríguez-Arroquia, Gorostidi, Bonelli y Foronda.

Con este motivo se habló de los regalos que por acuerdo del señor Ministro de la Guerra y á propuesta de la Sociedad Geográfica se enviaron al Xerif Sid Mohammed Ma-el-Ainin y de que habían sido portadores los Sres. Bonelli y Lucini. El Sr. Bonelli participó que no se había hecho entrega de dichos regalos porque cuando los comisionados llegaron á Río de Oro, el Xerif se hallaba muy lejos de la factoría, y por confidencias obtenidas de los indígenas temía complicaciones en el caso de no ver al mismo Xerif, á quien no podía ir á buscarle ni este venir á Río de Oro, porque á la sazón estaba empeñado en guerras con otras tribus. Como el Sr. Bonelli se proponía regresar á Río de Oro en Noviembre próximo, dejó los regalos en poder del gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, con el propósito de recogerlos y hacer la entrega en dicha época, y con las formalidades consiguientes.

El Sr. Gorostidi participó que había procurado informarse en los centros oficiales acerca de si era ó no cierta la concesión de un puerto en Fuerteventura á favor de una Compañía inglesa. En el Ministerio de Fomento, á donde había acudido, no se halló ningún antecedente acerca de esta concesión.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 31 de Octubre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Lasso de

la Vega, Amí, Puig, Jiménez, Lucini, Seguí, Barrasa, Lallave, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Foronda participó que, según noticias de la prensa, se había nombrado una Comisión de catedráticos para pedir al Sr. Ministro de Fomento reformas en la enseñanza de la Facultad de Filosofía y Letras, y manifestó que esta podía ser ocasión favorable para solicitar de nuevo la creación de cátedras de Geografía.

El Sr. Presidente declaró que la Comisión nombrada al efecto por la Junta aún no había ultimado sus trabajos; pero que en breve presentaría dictamen.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta publicar en el BOLETÍN los apuntes del Sr. Osorio relativos á su expedición en la Guinea Española.

Se participó que habían ofrecido pronunciar conferencias los señores D. Agapito Ortíz y D. Anacleto Cabeza. El Sr. Puig hizo el mismo ofrecimiento.

Acto seguido se dió cuenta de los trabajos de la Comisión ejecutiva de la Unión Geográfica.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Renato Baptista, de Portugal, aceptando el encargo de organizar la sección portuguesa y manifestando que para este objeto se pondría de acuerdo con los Sres. Pinheiro Chagas y Machado.

Del Sr. D. Luís Salazar, delegado de la Unión, en Méjico, participando que se había dirigido á diversas personas de su país que por sus conocimientos especiales y posición social podían prestar valioso concurso al pensamiento propuesto; añadía que iba á promover una reunión de dichas personas para instalar la sección mejicana de la Unión Geográfica.

Del Sr. D. Francisco Montero Barrantes, delegado en Costa-Rica, participando que se había constituído ya la sección correspondieute con las personas siguientes:

Presidente honorario, D. Adrían Collado, cónsul de España en Costa-Rica.

Presidente efectivo, D. Manuel Aragón, ex-ministro de Hacienda.

Vice-presidente, D. Enrique Pittier, Director del Instituto Físico-Geográfico.

Secretario, D. Francisco Montero Barrantes.

Prosecretario, D. Miguel Obregón, Inspector general de Enseñanza.

Vocales: D. Angel Miguel Velázquez, ingeniero; D. Luís Matamoros, ingeniero; Dr. D. Miguel W. Angulo; licenciado D. Vidal Quirós; licenciado D. Angel Anselmo Castro.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta pedir á la Sociedad el nombramiento de socios corresponsales á favor de los señores antes citados que no tuvieran dicho título.

Del Sr. Fernández de Arcila, participando que había enviado al señor D. Pedro Fortoult, delegado de la Unión en Venezuela, y residente ahora en Caracas, la comunicación en que se le confería aquel cargo y los ejemplares del proyecto de Estatutos de la Unión.

Del Sr. D. Ricardo Palma, delegado en el Perú, participando que había distribuído los ejemplares de los Estatutos entre los individuos más caracterizados de la Sociedad Geográfica en Lima, y que no dudaba que ésta se adheriría á los propósitos de la Comisión ejecutiva, si bien era de suponer que por razones especiales no se aceptasen los artículos relativos al arbitraje.

Del Sr. D. Antonio Ramírez y Fernández Fontecha, delegado en Honduras, anunciando desde Cádiz que marchaba á su país, y que allí pondría especial empeño en realizar los fines propuestos.

Acordó la Junta que constara en acta su satisfacción por el buen éxito de los primeros trabajos de la Comisión ejecutiva.

El Sr. Presidente, y con él toda la Junta, expresaron el dolor que les había causado la noticia de la grave herida que había sufrido su querido compañero D. José Valero en la defensa del fuerte de Cabrerizas Altas, en Melilla. Se acordó, y así se hizo, telegrafiar inmediatamente al Sr. Pezzi, residente ahora en dicha plaza.

Y se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 7 de Noviembre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Amí, Sánchez Massiá, Jiménez, Barrasa, Ferreiro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente manifestó que desgraciadamente, y como se temía, la grave herida que en el campo de Melilla sufrió el Sr. Valero, le había ocasionado la muerte. La Junta reiteró su doloroso sentimiento por esta pérdida, y acordó, á propuesta del Sr. Bonelli, dirigir carta de pésame á la señora madre del malogrado compañero, y además celebrar

solemne sesión en honra y memoria suya. De organizarla fueron encargados los Sres. Ferreiro, Torres Campos y Beltrán.

El Sr. Presidente presentó y ofreció á la Junta varios ejemplares del mapa que había dibujado para *El Imparcial.* La Junta reiteró sus elogios al Sr. Coello por el mérito de su excelente trabajo.

Se presentó después un mapa publicado por el Servicio Hidrográfico de la marina, de Francia, en el que bajo el epígrafe de Congo francés, se comprendían los territorios españoles del río Benito. La Junta protestó contra este procedimiento, muy común ya en la vecina República, de apropiarse la zona de Guinea cuyo dominio aún está en litigio, y acordó solicitar del Sr. Ministro de Estado que reclamase del Gobierno francés lo que á España le corresponde en derecho.

El Sr. Presidente llamó también la atención de la Junta acerca de la nueva factoría que una Compañía inglesa había establecido en el Xibica, y con este motivo se deploró una vez más que el Gobierno español aún no se hubiera decidido á declarar su protectorado sobre la costa del África comprendida entre el cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Noviembre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Suárez, Bonelli, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Amí, Tró, Puig, Lucini, Barrasa, Domínguez, Seguí, La Llave, Otero, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Torres Campos leyó una carta del Sr. Pezzi en la que le daba noticia de los últimos momentos de la vida del Sr. Valero; decía también que en nombre de la Sociedad Geográfica le había dedicado una corona.

La Junta aprobó con unánime aplauso este acuerdo del Sr. Pezzi, y también se adhirió al proyecto que dicho señor había iniciado de abrir suscripción para sufragar los gastos de un modesto túmulo que perpetuase la memoria del Sr. Valero.

El Sr. Coello presentó á la Junta, en nombre del autor, un ejemplar del folleto que sobre Melilla acababa de publicar el Sr. Reparaz. La Junta acordó que constara en acta su gratitud al donante. Anunció después el Secretario general que probablemente el martes próximo podría celebrarse la velada en honra y memoria del malogrado socio D. José Valero, muerto gloriosamente en el campo de Melilla.

El Sr. Coello dió noticia de interesantes trabajos publicados por el Sr. Conde de Saint-Saud y otros alpinistas franceses acerca de territorios españoles. Propuso además, y así se acordó, publicar en el Boletín los trabajos del Sr. Duveyrier relativos al Rif.

El Sr. Beltrán, en nombre de la Comisión ejecutiva para la publicación de las actas del Congreso Geográfico, propuso que se publicara en el Boletín el mapa del índice cefálico de España, formado por el señor Oloriz, con un breve artículo de éste explicando los datos y conclusiones que habían servido de base para el trazado del mapa. Así se acordó.

El Sr. Rodríguez Arroquia presentó y ofreció á la Sociedad una fotografía de la iglesia de Santa María, en las Azores, donde en Febrero de 1493 la tripulación de los buques de Cristobal Colón oyó una misa á su regreso de América. Dicha fotografía le había sido enviada por el Sr. Almeida, corresponsal de la Sociedad. La Junta expresó su gratitud al Sr. Arroquia y acordó reproducir y publicar la vista de dicha iglesia en el Boletín.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

Solemne sesión del 21 de Noviembre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Se dedicó esta sesión á honrar la memoria del comisario de guerra D. José Valero, vocal que había sido de la Junta Directiva y uno de los más ilustres socios de la Corporación, á la cual y á la ciencia geográfica había prestado eminentes servicios con sus exploraciones y estudios en los territorios españoles del Golfo de Guinea. A la sesión concurrieron numerosas y distinguidas representaciones del Cuerpo Administrativo y de otros Cuerpos y armas del ejército y ocuparon lugar preferente en la presidencia los generales Marín y Gamir, el

general presidente del Centro del Ejército y la Armada Sr. Rodríguez Arroquia, el general Cappa y los intendentes Muñoz y Dominé.

Los discursos pronunciados en esta solemne sesión se publican en otro lugar del Boletín.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Noviembre de 1893.

Presidencia de los Sres. Andía y Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Andía y con asistencia de los Sres. Suarez Inclán, Abella, Foronda, Suarez, Bonelli, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Barrasa, Montes de Oca, Domínguez, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Subsecretario de Estado, participando que se había recibido en dicho Ministerio la comunicación de la Sociedad, á la que acompañaba el croquis del río Benito publicado por el Servicio Hidrográfico de la Marina de Francia, en el que figura dicho río formando parte del Congo francés, prescindiendo del estado de litigio en que se hallan los territorios comprendidos entre el río Campo y la punta de Santa Clara; el citado Sr. Subsecretario daba gracias por el envío de dicho croquis, por las patrióticas observaciones contenidas en el oficio de la Sociedad, y participaba que el Gobierno de S. M. las tendría presentes en sus negociaciones con el de la República en lo que á dichos territorios se refiere.

Del Ayuntamiento de Oporto participando que el 4 de Marzo próximo se celebraría en dicha villa el 5.° centenario del nacimiento del infante D. Enrique. La Junta acordó contestar que aplaudía con entusiasmo el acuerdo del citado Ayuntamiento.

Ocupó la presidencia el Sr. Botella.

El Secretario general participó que se hallaban redactadas las Memorias que debían leerse en la próxima Junta general. Añadió que el Sr. D. Agapito Ortiz se proponía dar una conferencia en la Sociedad acerca de las expediciones de Hernán-Cortés en Méjico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 5 de Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Con arreglo al artículo 27 del Reglamento, se presentó propuesta de socios corresponsales á favor de los señores que constituyen la sección Costaricense de la Unión Geográfica Española, Portuguesa y Americana, á saber:

D. Manuel Aragón, ex-ministro de Hacienda.

D. Enrique Pittier, director del Instituto Físico Geográfico.

D. Miguel Obregón, inspector general de enseñanza.

D. Angel Miguel Velázquez y D. Luís Matamoros, ingenieros.

Dr. D. Miguel. W. Angulo.

Licenciados D.. Vidal Quirós y D. Angel Anselmo Castro.

Fueron admitidos como socios los Sres. D. Rafael Alvarez Sereix, doctor en Ciencias y geodesta del Instituto Geográfico; D. Emilio Hediger, capitán de fragata; D. Manuel José Quintana, cónsul de España en Orizaba y D. Rafael Aparici, comandante de Estado Mayor.

Previa invitación de la presidencia hizo uso de la palabra el oficial del ejército ruso Sr. D. Miguel de Bernoff, que dió noticia del viaje que había hecho á pié desde San Petersburgo á París y expuso datos y observaciones de gran interés acerca de la condición social del pueblo ruso en la región occidental del imperio.

El Sr. de Bernoff escuchó unánimes aplausos y muy expresiva felicitación del Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA GENERAL.

Sesión del 12 de Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

La Junta Directiva propuso el nombramiento de socio corresponsal.

á favor del geografo portugués D. Carlos de Mello. Se dió por presentada la propuesta para los efectos del Reglamento.

Fueron nombrados revisores de cuentas los Sres. D. Enrique Llasera, D. Pedro Lorente y D. Manuel Llano y Persi.

Acto seguido los Sres. D. Rafael Torres-Campos y D. Martín Ferreiro leyeron respectivamente la reseña de las tareas de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la Geografía. Ambos trabajos fueron muy aplaudidos.

Se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 19 de Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andía, Foronda, Gorostidi, Suarez, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Jiménez, Lucini, Barrasa, Domínguez, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Foronda puso en conocimiento de la Junta que el Gobierno del Perú había remitido al Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada la medalla de oro que le había sido otorgada por Decreto de 5 de Diciembre de 1892, que dice así:

Considerando:

1.° Que es deber del Gobierno fomentar los estudios relativos al Perú, manifestando el alto aprecio que le merecen los hechos en el extranjero y que tengan verdadera importancia.

2.° Que en tales condiciones se hallan las publicaciones del académico español D. Marcos Jiménez de la Espada sobre el insigne cronista Cieza de León, sus Relaciones Geográficas de Indias y sus disquisiones relativas al Descubrimiento y á la época colonial.

Se dispone:

1.° Concédese una medalla de oro al Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada por sus importantes trabajos históricos y geográficos relativos al Perú, la cual se le entregará con el diploma correspondiente por el enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República en Madrid.

2.° Dicha medalla tendrá cuarenta y cinco milímetros de diámetro, noventa y seis gramos de peso y la inscripción correspondiente.

Aplíquese este gasto á la partida núm. 1, pliego 2.° extraordinario del Presupuesto vigente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Larrabure y Unanue.

Hizo observar el Sr. Foronda que la distinción otorgada por el Perú era verdaderamente excepcional, pues se trataba de un premio concedido á una sola persona, á un español, en nombre de una nación y por ley especial votada en Parlamento. Era el Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada uno de los socios más distinguidos de la Corporación, y procedía, á juicio del Sr. Foronda, que ésta le dirigiera entusiastas plácemes, y que constara en acta que la Sociedad misma se consideraba honrada en alto grado, puesto que de ella formaba parte y á su Junta Directiva había pertenecido el Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada.

La Junta aceptó por aclamación las proposiciones del Sr. Foronda, acordó que se escribiera carta de felicitación al Sr. Jimenez de la Espada y que se gestionara la publicación de un facsímile de la medalla en la *Ilustración Española y Americana.*

El Sr. Coello hizo después un resumen de los sucesos acaecidos recientemente en Melilla y manifestó que la situación á que se había llegado parecía muy propicia para gestionar de nuevo en favor de la política que ha patrocinado siempre la Sociedad con relación á Marruecos. Pero como las últimas mociones dirigidas al Gobierno de S M. no han merecido la atención de éste, temía ahora, y acaso con mayor motivo, idénticos resultados. Años hace, añadió, que la Sociedad solicitó del Gobierno, y ha insistido repetidas veces, la declaración del protectorado español en la costa comprendida entre el cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos; el tiempo transcurre, los políticos españoles desatienden éste y otros asuntos semejantes, otra potencia favorece el establecimiento de factorías de su nacionalidad en aquella costa, y tal vez llegará día en que lo que era hacedero y fácil, ofrezca dificultades graves ó se haga imposible.

Juzgó la Junta, como el Sr. Coello, que sus gestiones ahora habían de ser, como antes, desatendidas, y se limitó, á propuesta del Sr. Suarez, á pedir que constara en acta que la Sociedad insistía en todas y cada una de las mociones que había dirigido al Gobierno, y que se habían hecho públicas en el BOLETÍN y en los resúmenes de las actas.

El Sr. Presidente manifestó que el Intendente de Administración Militar, Sr. Dominé, le había pedido autorización para publicar los

discursos pronunciados en la sesión que se dedicó á la memoria de D. José Valero; había en el acto accedido á ello, pues estimaba que la resolución del Cuerpo Administrativo del Ejército era un acto de deferencia á la Sociedad que ésta no podía menos de agradecer. Así lo apreció también la Junta y aprobó con aplauso el acuerdo de su Presidente.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

LISTA GENERAL DE SOCIOS EN FIN DE 1893 (1).

S. M. La REINA REGENTE, Socia protectora.

Presidentes Honorarios.

F. COELLO (Excmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia.—Serrano, 23, 3.º dra.

F. BOTELLA (Excmo. Sr. D. Federico), Inspector general de Minas de 1.ª clase.—San Andrés, 34.

F. RODRÍGUEZ DE QUIJANO Y ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Angel), General de División.—Prado, 29.

Socios Honorarios.

CERVERA Y BAVIERA (D. Julio), Capitán Comandante de Ingenieros.
IRADIER (D. Manuel), Viajero.—*Vitoria.*
MONTES DE OCA (D. José), Capitán de fragata.
OSORIO (D. Amado), Doctor en Medicina y Viajero.—Minas, 20.
QUIROGA (D. Francisco), Geólogo y Viajero.—Orellana, 10.

Socios Honorarios Correspondientes.

Alemania.

BASTIAN (D. Adolfo de), Director del Museo Etnográfico de *Berlín.*
KIEPERT (D. H.), Profesor de la Universidad de *Berlín.*—Lindenstrasse, 11.

---

(1) Los Sres. Socios á cuyo nombre precede la inicial F, son, además, Socios fundadores.

Reiss (D. W.), Vicepresidente de la Sociedad de Antropología de *Berlín*.—W. Kurfürstenstrasse, 98.

Richthofen (Barón Fernando de), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berlín*.

Argentina (República).

Carrasco (D. Gabriel), Ministro de Agricultnra, Justicia é Instrucción pública.—*Rosario de Santa Fe.*

Austria-Hungría.

S. A. el Archiduque Luís Salvador.—*Trieste.*

Lenz (D. Oscar), Viajero.—*Viena*, iv. Hengasse, 46.

Teleky Sandorné (Sr. Conde), Geógrafo.—*Budapest.*

Vambery (D. Arminio), Geógrafo.—*Budapest.*

Wilczek (Sr. Conde), Geógrafo.—*Viena.*

Bélgica.

Wauwermans (D. H.), General de Ingenieros.—*Amberes.*

Bolivia.

Ballivián (D. Manuel V.), Geógrafo.—*La Paz.*

Brasil.

Fonseca (D. Juan Severiano de), Inspector general del Servicio sanitario del Ejército.—*Río de Janeiro.*

Colombia.

Esguerra (D. Joaquín), Geógrafo.—*Bogotá.*

Chile.

Vidal Gormaz (D. Francisco), ex-Director de la Oficina hidrográfica de *Santiago.*

Dinamarca.

Waldemar Smidth (D. Felipe), Geógrafo.—*Copenhague.*

Ecuador.

Troya (D. José María), Profesor de la Universidad de *Quito.*

Egipto.

Schweinlurth (D. Jorge), Viajero.—*El Cairo.*

Estados-Unidos del Norte de América.

Daly (D. Carlos), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Nueva-York.*

Francia.

Abbadie (D. Antonio de), Geógrafo é individuo del Instituto de Francia —*Paris*, rue du Bac, 120.

Duveyrier (D. Enrique), Géografo.—*Sèvres*, rue des Grés, 16.

Levasseur (D. Emilio), Geógrafo é individuo del Instituto de Francia.—*Paris*, rue Monsieur le Prince, 26.

Maunoir (D. Carlos), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *París.*

Reclus (D. Elíseo), Geógrafo.—*Sèvres* (Seine), rue des Fontaines, 26.

Vivien de Saint Martín (D. L.), Geógrafo y Académico honorario de la Historia.— *Versailles*, rue de la Bibliothèque, 7.

Gran Bretaña.

Cameron (Sr. Verney Lobett), Comandante y viajero.—*Londres*, 47 Eastbourne Terrace; Styde Park.

Nares (D. Jorge), Almirante y viajero.—*Surbiton*, Rochester House.

Rawlinson (D. Enrique), Mayor general.—*Londres*, 21 Charles Street.

Stanley (D. Enrique H.), Viajero.—*Londres.*

Thompson (D. José), Geógrafo.—*Londres.*

Holanda.

Versteeg (D. W. J.), Coronel de Ingenieros.—*Amsterdam.*

Veth (D. Pedro), Profesor de la Universidad de *Leyden.*

Italia.

CASATI (D. Cayetano), Comandante y viajero.—*Roma.*

NEGRI (Sr. Comendador Cristóforo), Primer Presidente fundador de la Sociedad Geográfica italiana.—*Turin,* corso Vittorio Emanuele II, 44.

VEDOVA (D. José de la), Secretario de la Sociedad Geográfica italiana. —*Roma.*

Méjico.

GARCÍA CUBAS (D. Antonio), Geógrafo.—*Méjico.*

Portugal.

BARBOSA DU BOCAGE (D. José Vicente), ex-Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lisboa.*

BRITO CAPELLO (D. Hermenegildo), Viajero.—*Lisboa.*

IVENS (D. Roberto), Viajero.—*Lisboa.*

SERPA PINTO (D. Alejandro), Viajero.—Lisboa.

Rusia.

ANNENKOFF.—General del ejército ruso.

SEMENOFF (D. Pedro), Vicepresidente de la Sociedad Imperial rusa de Geografía.—*San Petersburgo.*

Suecia.

DIKSON (D. Oscar), Viajero.—*Stockholm.*

NORDENSKIÖLD (Sr. Barón A. E.), Viajero.—*Stockholm,* Kongl. Wetenskaps Akademien.

PALLANDER (D. Adolfo A. Luís), Capitán de Marina y viajero.—*Stockholm.*

Suiza.

BOUTHILLIER DE BEAUMONT (D. Enrique), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Ginebra.*

Venezuela.

ROJAS (D. Arístides), Geógrafo.—*Caracas.*

Socios Corresponsales.

España.

BONELLI (D. Emilio), Viajero.—*Madrid*, Claudio Coello, 22, 2.º izq.
GARIBALDI (D. Germán), Ayudante de Obras Públicas.—*Manila.*
MOYA (Sr. D. Francisco Javier). Comandante de Artillería.—*Valladolid.*
OSUNA (D. Manuel), Catedrático del Instituto de *Santa Cruz de Tenerife.*
REPARAZ (D. Gonzalo), Publicista.—Ferraz, 62.
RIZZO (D. Felipe), Cónsul jubilado.—*Madrid.*

Argentina (República).

CASTAÑO (D. Arturo), Ingeniero Geógrafo.—*Buenos-Aires.*
LARSEN (D. Gabriel), Director del Banco Nacional y ex-Catedrático de la Universidad de *Buenos-Aires.*

Australia.

COLLINGRIDGE (D. Jorge), Secretario de la Sociedad Geográfica de Australasia.—*Hornsby-Junction,* V. S. W.

Austria-Hungría.

BLUMENTRITT (D. Fernando), Catedrático de la Escuela Municipal de *Leitmeritz* (Bohemia).

Bélgica.

FIEF (D. J. du), Profesor del Ateneo Real y Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Bruselas.*
GHESQUIÈRE (D. Pablo), Capitán de Estado Mayor.—*Bruselas,* rue des Paroissiens, 18 y 20.

Bolivia.

ARMENTIA (Rdo. P. Fr. Nicolás).—*La Paz.*
ASPIAZU (D. Agustín).—*La Paz.*
BALLESTEROS (D. Sixto L.)—*La Paz.*
BRAVO (D. Carlos).—*La Paz.*
CAMACHO (D. Teodomiro).—*La Paz.*
IDIÁQUEZ (D. Eduardo).—*La Paz.*

ITURRALDE (D. Abel F.)—*La Paz.*
MÉNDEZ (D. Julio).—*La Paz.*
RODRÍGUEZ ROCHA (D. José).—*La Paz.*
ROMERO (D. José).—*La Paz.*
SÁNCHEZ BUSTAMANTE (D. Daniel).—*La Paz.*

Brasil.

CUNHA (Excmo. Sr. D. Francisco Xavier da), Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos del Brasil en *Madrid.*

Canadá.

HUGUET LATOUR (D. L. A.)—*Montreal,* 36, Mc. Gill College Avenue.

Colombia.

BETANCOURT (Excmo. Sr. D. Julio), Ministro Plenipotenciario en España.
DÍAZ LEMOS (D. Angel M.), Director de la Escuela Normal de Institutores del departamento de Antioquía.
RESTREPO TIRADO (D. Ernesto).—*Bogotá.*

Costa-Rica.

ANGULO (D. Miguel W.)—*San José.*
ARAGÓN (D. Manuel), ex-ministro de Hacienda.—*San José.*
CASTRO (D. Angel Anselmo).—*San José.*
MATAMOROS (D. Luís), Ingeniero.—*San José.*
MONTERO BARRANTES (D. Francisco).—*San José.*
OBREGÓN (D. Manuel), Inspector general de Enseñanza.—*San José.*
PERALTA (Excmo. Sr. D. Manuel M. de), Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica en *Madrid.*
PITTIER (D. Enrique), Director del Instituto físico-geográfico.—*San José.*
QUIRÓS (D. Vidal).—*San José.*
SOTO (Excmo Sr. D. Bernardo), Presidente de la República.
VELÁZQUEZ (D. Angel Miguel), Ingeniero.—*San José.*

Chile.

SOLANO ALTABURUAGA (D. Francisco).—*Santiago.*

Egipto.

Abargues de Sostén (D. Víctor), Viajero.—*El Cairo.*

Bonola Bey (Dr. C. Federico), Secretario de la Sociedad jedivial de Geografía.—*El Cairo.*

Estados-Unidos del Norte de América.

Vincent (D. Francisco).—*Nueva York*, 39 West 26th.

Zaremba (D. Carlos).—*Chicago*, 1576, Milwauke Ave.

Francia.

Bizemont (Sr. Conde de), Vicepresidente de la Sociedad de Geografía de *París.*

Croizier (Excmo. Sr. Marqués de), Presidente de la Sociedad Académica Indo-China.—*París*, Boulevard de la Saussaye, 15; Parc de Neuilly.

Gaffarel (D. Pablo), Profesor de la Facultad de Letras.—*Dijon.*

Gairaud (D. Clemente), Cónsul de los Estados-Unidos de Venezuela.—*Bordeaux*, rue Malbec, 91.

Gauthiot (D. C.)—*París.*

Gibert (D. Eugenio C.), Secretario general de la Sociedad Académica Indo-China.—*París.*

Gochet (Fr. Alejo María), Hermano del Instituto de las Escuelas Cristianas.—*París*, rue Oudinot, 27.

Godin (D. Oscar).—*Lille*, St. Nicholas, 18.

Grepy (D. Pablo), Presidente de la Sociedad de Geografia de *Lila.*

Lablache (D. Vidal), Subdirector de la Escuela Normal Superior de *París.*

Meulemans (D. Augusto), Cónsul del Paraguay.—*París*, rue Lafayette, 1.

Gran Bretaña.

Hesse Wartegg (D. Ernesto de).—*Londres*, German Athenaeum Club, 93, Mortimer Str.

Rondán y de la Cruz (D. Rafael).—*Londres*, 26 Sterndale Road, West Kensigton, W.

Guatemala.

Barillas (Excmo. Sr. D. Lisardo), Presidente de la República.

Carrera (Excmo. Sr. D. José), Ministro Plenipotenciario de Guatemala en *Madrid.*

Cruz (Excmo. Sr. D. Fernando), Ministro Plenipotenciario de Guatemala en *París.*

Honduras.

Bográn (Excmo. Sr. D. Luís), Presidente de la República.

Ramírez y Fernández Fontecha (Ilmo. Sr. D. Antonio A.)—*Tegucigalpa.*

Italia.

Toni (Sr. Canónigo José).—*Cannobio* (Lago Mayor).

Liberia.

Fynje (D. Carlos), Cónsul general de Liberia.—*Málaga.*

Marruecos.

Abd-el-Kader (El Hach), Tirador del Rif y viajero.—*Melilla.*

Ahmed-ben-Sucrón, Teniente Coronel de Ingenieros del Ejército marroquí.

Méjico.

Riva Palacio (Excmo. Sr. D. Vicente), Ministro Plenipotenciario de Méjico en *Madrid.*

Salazar (D Luís), Ingeniero.—*Méjico,* calle Norte 5 A, núm. 312.

Stampa (D. Manuel).—*Guadalajara.*

Paraguay.

Centurión (D. Juan C.), Ministro de Estado de la República.—*La Asunción.*

García (D. Ricardo), Ministro del Uruguay en el Paraguay.—*La Asunción.*

Portugal.

ALMEIDA (Ilmo. Sr. D. Gabriel de).—*Ponta Delgada*, San Miguel (Azores). —Rua do Socco, 24.

BAPTISTA (Ilmo. Sr. D. Joaquín Renato), Capitán de Ingenieros.—*Lisboa*, Rua do Visconde de Sto. Ambrosio, 2 A.

BRETÓN Y VEDRA (Excmo. Sr. D. Luís), Cónsul general de Méjico en *Lisboa*.

CARVALHO (Ilmo. Sr. D. Dionisio).—*Lisboa*.

CORDEIRO (D. Luciano), Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de *Lisboa*.

FARIA GUIMARÃES (Ilmo. Sr. D. Luís Alberto), Vicepresidente del Ateneo Comercial de *Oporto*.

GONÇALVES (Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Leopoldino), Médico naval. —*Lisboa*.

LOBO DE MIRANDA (D. Antonio Augusto).—*Viana do Castello*.

MACHADO (Ilmo. Sr. D. Bernardino), Par del Reino y Catedrático.— *Lisboa*.

MELLO (D. Carlos).—*Lisboa*.

MOTTA PREGO (Ilmo. Sr. D. José da), Fiscal de los Tribunales de *Lisboa*. —R. Ivens, 5.

PINHEIRO CHAGAS (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-Ministro de la Marina y de las Colonias.—*Lisboa*.

RAMALHO ORTIGÃO (Ilmo. Sr. D. Eduardo).—*Lisboa*.

TELLES DE VASCONCELLOS (Excmo. Sr. D. Antonio), Ministro de Justicia. —*Lisboa*.

VEIGA DA CUNHA (Ilmo. Sr. D. Juan Augusto), Teniente de Ingenieros. —*Lisboa*, Travessa das Parreiras, 34, 2.°

Perú.

CARRANZA (D. Luís), Presidente de la Sociedad Geográfica de *Lima*.

CARRILLO (D. Camilo), Capitán de Navío y ex-Ministro de Estado.—*Lima*.

PALMA (D. Ricardo), Jefe de la Biblioteca de *Lima*.

SOLAR (Excmo. Sr. D. Pedro Alejandrino del), Ministro Plenipotenciario del Perú en *Madrid*.

Rusia.

ROGOZINSKA (Doña Elena Janina), Viajera.— *Varsovia*.

ROGOZINSKI (D. Esteban de Szole), Viajero.— *Varsovia*, calle Ilota, 26.

Salvador.

Soto (D. Enrique).—*San Salvador.*

Santo Domingo.

Escoriaza (Excmo. Sr. D. José Ladislao de), Ministro Plenipotenciario de Santo Domingo en *Madrid*, Fortuny, 8.

Suiza.

Faure (D. Carlos), Secretario de la Sociedad de Geografía de *Ginebra.*

Raymond le Brun (D. G.), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Berna.*

Studer (D. Teófilo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berna.*

Uruguay.

Palomeque (D. Alberto), Catedrático.—*Montevideo.*

Venezuela.

Andueza Palacio (Excmo. Sr. D. Raimundo), ex-Presidente de la República.—*Caracas.*

Fernández de Arcila (D. Guillermo), Secretario del Consulado general de Venezuela en *Madrid.*

Fombona Palacio (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-Ministro de Fomento de la República.—*Caracas.*

Fortoult Hurtado (D. Pedro), Cónsul general de Venezuela en *Madrid.*

Hernández (D. Tomás).—*Caracas.*

Socios Vitalicios.

S. A. R. la Infanta Doña María Isabel.

F. Acosta y Alvear (Excmo. Sr. D. Francisco de), General de Brigada.—*Habana*, Cálzada de San Lázaro, 221.

Ayral (D. Urbano), Propietario.—París, rue des Petits-Champs, 48.

Barrasa (D. José), Capitán de Fragata.—Mayor, 1.

Barutell (D. Carlos), Teniente Coronel de Infantería.—Arco de Santa María, 42, bajo izq.

F. BERGARECHE (Excmo. Sr. D. Santiago), General de Brigada.—*Bilbao.*

CALLEJÓN (D. Ventura), Cónsul de España en *Glasgow.*

CASAL (D. Eduardo P.)—*Manila.*

COMILLAS (Excmo. Sr. Marqués de), Presidente de la Compañía Trasatlántica de *Barcelona.*

CHANDON DE BRIAILLES (Sr. Barón).—*París.*

CHURRUCA (D. Alejandro), Capitán de Fragata.

F. DOMÍNGUEZ (D. Modesto), Inspector de 1.ª clase de Ingenieros de la Armada.—Fuencarral, 97, 3.º

DURO (D. Julián), Agente de Bolsa.—Greda, 9.

F. EIZAGUIRRE (D. Carlos de), Propietario y Naviero. — *San Sebastián.*

GONZÁLEZ DE MENDOZA (D. Antonio), Abogado.—*Habana,* Amargura, 23.

F. GORDÓN (D. Antonio), Catedrático.—*Habana,* O'Reilly, 48.

GOROSTIDI (D. Francisco), Abogado y Diputado á Cortes.—Madera, 1, 2.º dra.

GRANGES DE SURGERES (Sr. Marqués de).—*París.*

GUILLERNA (D. Cesar de), Ingeniero de Montes.— Fuencarral, 53, 3.º

ILARIONOWITCH SACHAROF (D. Pedro), Comerciante.—*Yakutsk* (Siberia Oriental).

F. LOS ARCOS (D. Javier), Capitán de Ingenieros y Diputado á Cortes. —Valle de Bertizarana, Mugaire.—*Bertiz.*

F. MAZARREDO (D. Carlos), Ingeniero de Montes.—Claudio-Coello, 12.

MURGA (D. Manuel de).—*Bilbao.*

OJINAGA (D. Juan Justo de).—*Cádiz,* Aduana, 24, pral.

OLAGUIBEL (D. Pedro José de), Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de *Mayagüez.*

F. PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana,* Ap. 450.

PINTO DE BARTOL (D. Juan), Comerciante y Banquero.—*Porto,* Picacia, 49.

RAJAL (D. Joaquín), Teniente Coronel y Fiscal permanente.—*Cartagena.*

SÁNCHEZ DE TOCA (D. Pedro), Teniente de Navío.—Plaza de Santa Ana, 17, 2.º

F. SANZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero Jefe de Caminos.—Gorguera, 17.

SILVA LEITAÓ (Excmo. Sr. D. Antonio Tomás), Obispo de Echino, coadjutor de *Lamego.*

Suárez y Chiglione (D. Antonio). Catedrático.—*Valencia,* Camino del Grao.

Tro y Moxó (D. Luís María de), Abogado.—San Miguel, 27, 1.° izq.

F. Urzaiz (D. Antonio de).—Farmacia, 12, 3.°

Teil (Sr. Barón de).—*París.*

Valdés y Héctor (D. Fernando), Conde de Torata, Coronel de Artillería.—Claudio Coello, 6.

Vallejo (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Fuencarral, 4.

Vázquez Curbelo (Sr. D. Marcial).

Yakchitch (D. Uladimiro), ex-Jefe de Estadística de Serbia.—*Belgrado.*

Zavellá (Sr. Conde de).—Palacio de Peralada, *Gerona.*

F. Zayas (D. Joaquín de), Ingeniero de Caminos.—*Granada*, Cuchilleros, 10.

Socios Fundadores.

Abella (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas.—Corredera baja, 9, 2.° dha.

Alameda (D. Federico), Teniente General.—Argensola, 4, 2.°

Andía (Excmo. Sr. D. Antonio), General de Brigada.—Saúco, 16, 4.°

Aparici y Biedma (Excmo. Sr. D. José María), General de División.—Saúco, 13 trip., 2.°

Aparicio (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos.—Atocha, 127.

Arce Mazón (D. Ignacio de), Comerciante y Cónsul general de Turquía.—Plaza del Príncipe Alfonso, 4.

Arrillaga (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), Director del Instituto Geográfico y Estadístico.—Claudio Coello, 14, pral.

Arriola (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Sevilla*, calle de Albuera, 4.

Arriola (D. Manuel María de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Ceánuri* (Vizcaya).

Azcárraga (Excmo. Sr. D. Manuel), Diputado á Cortes.—Doña Bárbara de Braganza, 14, pral.

Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-Ministro de Ultramar.—Plaza del Cordón, 1, 2.°

Borregón (Excmo. Sr. D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Alcalá, 27, 3.°

Buelta (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.

Butler (Excmo. Sr. D. Eduardo), Contralmirante.—Juan de Mena, 13, principal.

Calderón y Ponte (D. Luís), Ingeniero de Montes.—*Valle de Cabuérniga* (Santander).

Catalina (D. Mariano), Oficial del Cuerpo de Archiveros.—Cañizares, 3, 2.º

Cayo del Rey (Excmo. Sr. Marqués del).—Fernando el Santo, 4, bajo.

Colmeiro (Excmo. Sr. D. Manuel), Fiscal del Tribunal Supremo y Académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.—Barquillo, 8 dup.

Colmeiro (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Barquillo, 8 dup.

Comerma (D. Andrés Avelino), Ingeniero de la Armada.—*Ferrol*, Real, 77.

Contreras (D. Bibiano), Licenciado en Medicina.—*Jadraque* (Guadalajara).

Cheli (Excmo. Sr. D. Antonio), General de Brigada.—*Valencia*, Vicente Peris, 2, entresuelo.

Díez (Rdo. P. Fr. Manuel), Procurador general de Agustinos de Manila. —*Escorial.*

Dupuy de Lôme (D. Enrique), Ministro residente.—*New-York.*

Erostarbe (D. José de), Subinspector de 1.ª clase retirado del Cuerpo de Sanidad de la Armada.—*San Fernando*, Real, 210.

Fabié (Excmo. Sr. D. Antonio María), ex-Ministro de la Corona y Académico de la Historia.—Reina, 43, 2.º izq.

Fabra (Excmo. Sr. D. Nilo María), Escritor público.—Echegaray, 27, priucipal.

Fernández Alonso (D. Antonio), Propietario.—Mayor, 18 y 20.

Fernández de Castro (Excmo. Sr. D. Manuel), Inspector General de Minas.—Jorge Juan, 23, pral.

Fernández Duro (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Capitán de Navío y Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Saúco, 13 trip., 3.º

Fernández y González (Excmo. Sr. D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Almagro, 32.

Fernández Guerra (Excmo. Sr. D. Aureliano), Académico de la Historia y de la Española.—Felipe IV, 2.

Fernández de Losada (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Inspector de Sanidad Militár.—Valencia, 1.

Fernández Vallín (Excmo. Sr. D. Acisclo), Catedrático.—Caballero de Gracia, 14 y 16, 3.º

Ferreiro (Ilmo. Sr. D. Martín), Constructor de Cartas en la Dirección de Hidrografía y Correspondiente de la Academia de la Historia.—San Juan, 11, 3.º dra.

Figuerola (Excmo. Sr. D. Laureano), Académico de Ciencias Exactas y ex-Ministro.—Serrano, 49.

Foronda (Excmo. Sr. D. Manuel de), Abogado.—Argensola, 2, 3.º

García Martín (D. Luís), Teniente Fiscal militar retirado del Consejo Supremo de la Guerra.—Piamonte, 20.

Garcini y Pastor (D. Vicente de), Ingeniero de Caminos.—Santa Engracia, 3, 3.º dra.

Gómez San Juan (Excmo. Sr. D. José María), General de Brigada.—Plaza de los Ministerios, 1 dup. pral.

Guijarro (D. Andrés), Tapicero.—Torres, 11.

Jiménez de la Espada (D. Marcos), Viajero y Académico de la Historia y de Ciencias exactas.—Ayala, 15, 2.º

Lasso de la Vega (Ilmo. Sr. D. Angel). Oficial del Ministerio de Marina.—Leganitos, 47.

Llasera (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—Hermosilla, 11, pral.

Macpherson (D. José), Geólogo.—Exposición, 4.

Madrazo (D. Luís de), Pintor de Historia.—Caballero de Gracia, 37.

Magenis (Excmo. Sr. D. Ramón), General de Brigada.—Corredera baja, 4.

Maldonado Macanaz (D. Mario), Propietario y Agricultor.—Doña Bárbara de Braganza. 18, bajo.

Martínez Campos (Excmo Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Goya, 14.

Mateo Sagasta (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes.—San Mateo, 22, 3.º

Merelo (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Consejero de Instrucción Pública.—Barquillo, 13, 3.º izq.

Merino (Excmo. Sr. D. Miguel), Director del Observatorio de Madrid y Académico de Ciencas exactas.

Mira (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—*Jaén.*

Miralles de Imperial (D. Clemente).—*Barcelona,* Rambla de Estudios, 1, 2.º

Miranda (D. Fausto), Banquero.—Lealtad, 14, pral.

Monet (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Barco, 32, pral.

Monreal (D. Bernardo), Catedrático y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Cuesta de Santo Domingo, 11, 2.º

Montesinos (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Director de la Compañía

de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y Académico de Ciencias exactas.—Lope de Vega, 55.

Monteverde (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—*Zaragoza.*

Morales y Pérez (D. Valentín), Propietario.—Mayor, 26 y 28.

Moreno (D. Guillelmo Luís), Propietario.—Felipe IV, 2, pral.

Moreno y Pozo (D. Adolfo), Doctor en Medicina.—Sordo, 33, 2.º

Motta (D. Adolfo de), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Cueva, 7, pral.

Olavarría (D. Marcial de), Ingeniero Jefe de Minas.—Huertas, 82.

Ortega y Muñoz (Excmo. Sr. D. Joaquín), Inspector General de 1.ª clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Barquillo, 5, 2.º dha.

Page (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos y Senador.—Calle de Casado del Alisal, hotel.

Pardo (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Alcalá, 27, 3.º dra.

Pedrayo (D. Manuel), Catedrático.—Montera, 10, pral.

Peña-Ramiro (Sr. Conde de), Propietario.—Bola, 2, pral.

Pérez-Ruíz (Ilmo. Sr. D. Félix), Jefe de Administración.—Biblioteca, 4, 2.º

Pozo y Álvarez (D. Manuel del), Inspector general de Montes.—Puebla, 6, 2.º dra.

Puig (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Fomento, 1, 1.º dra.

Rada y Delgado (Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la), Catedrático y Académico de la Historia.—Corredera, 12, 2.º

Ramos (D. Clemente), Teniente Coronel de Infantería de Marina.—*Rota*, Veracruz, 7.

Reinosa (Sr. Marqués de).—Plaza de Santa Bárbara, 5.

Reyna (Excmo. Sr. D. Tomás de), General de División.—Lista, 5, 4.º izq.

Riaño (Excmo. Sr. D. Juan Facundo), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dha.

Rodríguez (Excmo. Sr. D. Tiburcio), Ministro Plenipotenciario.—Velázquez, 48, 2.º

Ruíz de Salazar (D. Emilio), Catedrático.—Valverde, 26.

Saavedra (Excmo. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de la Española, de la Historia y de Ciencias exactas.—Valverde, 22, 2.º

Sánchez y Massiá (D. Juan), Ingeniero de Minas.—Barco, 8, 3.º izq.

Santiago y Sáenz Díez (D. Julio de), Administrador de la Aduana de *Bilbao.*

Serantes (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—Plaza de Oriente, 8, 2.° dra.

Tallerie (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Cartagena.*

Torres Aguilar (D. Salvador), Catedrático.—Infantas, 19 y 21.

Valmar (Excmo. Sr. Marqués de), Académico de la Española y de Bellas-Artes.—Cervantes, 3, pral.

Valle (Ilmo. Sr. D. Manuel María del), Catedrático y ex-Director de Contribuciones.—Génova, 21, 2.°

Vázquez Illá (D. Ricardo), Comandante de Infantería y Correspondiente de la Academia de Ciencias exactas.—*Valladolid,* calle de la Catedral, 9, pral.

Ventosa (D. Vicente), Astrónomo.—Observatorio de Madrid.

Villalba (Excmo. Sr. D. Ricardo), Jefe de Administración de 1.ª clase y ex-Senador del Reino.—Vergara, 4, pral. izq.

Viso (Excmo. Sr. Marqués del), Capitán de Fragata retirado.—San Bernardino, 14.

Zaragoza (D. Justo), Publicista y Académico de la Historia.—San Mateo, 11, pral.

Socios de Número.

Álvarez Sereix (Excmo. Sr. D. Rafael), Ingeniero de Montes, Correspondiente de la Academia Española y Geodesta del Instituto Geográfico.—Huertas, 41, 3.° izq.

Amí (D. Castor), Comandante Capitán de Ingenieros.—Salud, 9, 3.° dha.

Aparici (D. Rafael), Comandante de Estado Mayor.—Fernando VI, 3, 4.°

Beltrán y Rózpide (D. Ricardo), Abogado y Doctor en Filosofía y Letras.—Calle de la Florida, 5.

Bide (D. Juan Bautista), Doctor en Medicina.—Olózaga, 8, 1.°

Blazquez (D. Antonio), Oficial 1.° de Administración militar.—*Ávila.*

Bueno (D. Salvador), Abogado.—Claudio Coello, 26, 3.° izq.

Caballero de Puga (Ilmo. Sr. D. Eduardo), Publicista.—Libertad, 27, 3.°

Caicedo (D. Belisario A.)—*Palmira* (Colombia).

Cánovas del Castillo (Excmo. Sr. D. Antonio), Director de la Real Academia de la Historia.—Serrano, 57, hotel.

Carranza (Excmo. Sr. D. Angel Justiniano), Auditor general de Marina. —*Buenos-Aires.*

Casamayor (D. Fernando), Coronel de Caballería.—Lagasca, 51 duplicado, pral.

Castro y Casaleiz (D. José María), ex-Oficial de Marina.—Claudio Coello, 6, 1.º izq.

Codera (D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia.—Minas, 26, 2.º dra.

Concas (D. Víctor), Capitán de Navío.—*Cádiz*, Murguía, 1, 3.º

Cuervo (D. Julio).—*Bogotá.*

Díaz Quijano (D. Mariano).—Caños, 3, pral.

Donoso Cortés (D. Ricardo), Capitán de Infantería.—Ferraz, 76.

Doporto (D. Severiano), Catedrático del Instituto de *Teruel.*

Escuza (D. José María de), Abogado.—Lepanto, 2.

Fernández de Castro (D. Angel), Ingeniero Jefe de Montes.—*Cádiz.*

Fuensanta del Valle (Excmo. Sr. Marqués de).—Alcalá, 49 cuadpl.º

Gamir y Maladeñ (Excmo. Sr. D. José), Teniente General.—Calle de la Encarnación, 6 y 8, 2.º dra.

García (D. Gonzalo).—*Barcelona* (Gracia), calle del Rosellón, 146.

Gayoso (D. Juan Tomás), Capitán de Ingenieros.—Alcalá, 17, entr.

Gummá y Martí (D. Alfredo).—*Barcelona*, Paseo de Gracia, 105, 2.º, puerta 2.ª

Gutiérrez Sobral (D. José), Teniente de Navío.—Palma, 42.

Hediger (D. Emilio), Capitán de Fragata.—Argensola, 10.

Herrera (D. Manuel), Capitán de Artillería.—*Granada.*

Imendia (D. Carlos A.)—*Sonsonate* (Salvador).

Iranzo (D. Félix), Comisario de Guerra.—Barquillo, 20, pral. dra.

Jiménez (D. Eusebio) Capitán de Ingenieros.—Zurbano, 22, pral.

Le Bailly d'Inghuem (Sr. Vizconde).—Chateau de Honton, *Saint Martin des Seignaux*, près Bayonne.

López Gavilán (D. Antonio).—*Caibarien* (Cuba), Fortún, 2.

Lucini (D. Eduardo), Ingeniero.—Torres, 11.

Llano y Persi (Excmo. Sr. D. Manuel), Abogado.—Sacramento, 6.

Llave (D. Joaquín de la), Coronel Comandante de Ingenieros.—San Juan, 58.

Llopis (D. Juan), Catedrático en el Instituto de *Palma de Mallorca.*

Mallada (D. Lucas), Ingeniero de Minas.—Santa Teresa, 7, 2.º dra.

Marcoartú (Excmo. Sr. D. Arturo), Ingeniero.—*Londres*, 65, Fenchurch St. E-C.

Marín (Excmo. Sr. D. Sabas), Teniente General.—D. Martín, 50.

Méndez de San Julián (D. Romualdo), Capitán de Artillería y Geodesta del Instituto Geográfico y Estadístico.

MENDIZÁBAL (D. Joaquín de), Ingeniero Geógrafo, Profesor de Astronomía y Geodesia en el Colegio Militar de *Méjico*.

MESTRE (D. Vicente), ex-Oficial de Marina.—*París*, rue de Provence, 63.

MONARES INSA (D. Angel).—*Mayagüez* (Puerto-Rico).

MORET Y PRENDERGAST (Excmo. Sr. D. Segismundo), Ministro de Estado.—Blanca de Navarra, 4.

MUÑOZ OÑATIVIA (D. Gustavo), Licenciado en Filosofía y Letras.—Caracas, 23.

NOVO (D. Pedro de), Teniente de Navío.—Alcalá, 49, cuadr., 4.º

ORTIZ (D. Agapito), Secretario de la Legación de Méjico en Madrid.—Atocha, 63, 2.º

O'RYÁN (Excmo. Sr. D. Tomás), Teniente General.—D. Pedro, 8.

OTERO (Excmo. Sr. D. Luís), General de División.—Argensola, 9.

PANDO (Excmo. Sr. D. Luís Manuel de), Teniente General y Senador del Reino.—Ferraz, 39.

PEDEMONTE (D. Buenaventura).—*Calella* (Barcelona).

PÉREZ DEL TORO (D. Felipe), Catedrático de la Escuela Superior de Comercio.—Huertas, 59.

PÉREZ RIVILLA (D. Andrés), Párroco de Santa Bárbara.

PEZZI (D. Rafael), Oficial 1.º de Administración militar.

PIRALA (Excmo. Sr. D. Antonio), Académico de la Historia.—Alcalá, 50.

POZZI (D. Camilo), Secretario de la Diputación provincial.—San Bernardo, 18, 3.º dra.

QUINTANA (D. Manuel José), Cónsul de España en *Orizaba*.

QUINTANA Y DE LEÓN (D. José de), Diputado á Cortes.—Marqués de la Ensenada, 6.

RAMÍREZ DE VILLAURRUTIA (D. Wenceslao), Oficial del Ministerio de Estado.—Reina, 24.

RATO (D. Apolinar de).—Recoletos, 4, 2.º

SÁNCHEZ CASADO (Sr. D. Félix), Catedrático en el Instituo de San Isidro.—Libertad, 5, 2.º dra.

SCHEIDNAGEL Y SERRÁ (D. Manuel), Teniente Coronel.—*Manila*.

SEGUÍ (D. Julio), Teniente Coronel de Infantería y Abogado.—Alcalá, 43, 3.º dra.

SERRANO FATIGATI (D. Eduardo), Abogado.—Ferraz, 8, 2.º

SIERRA-BULLONES (Excmo. Sr. Marqués de), General de Brigada.—Alcalá, 72 dup., bajo.

SOCORRO (Sr. Marqués del), Catedrático de Geología.—Jacometrezo, 41.

SUÁREZ (Ilmo. Sr. D. Sergio), Jefe superior de Administración.—Prado, 3, 2.º dra.

Suárez Inclán (D. Julián), Coronel de Ejército, Teniente Coronel de Estado Mayor y ex-Diputado á Cortes.—Génova, 15, 1.º izq.

Torres Campos (D. Manuel), Catedrático de la Universidad de *Granada.*

Torres Campos (D. Rafael), Catedrático y Abogado.—Fernando el Santo, 5, 2.º

Val (Excmo. Sr. Conde del), Propietario.—Arenal, 22, pral.

Valera (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Estado.—Cervantes, 19.

Vandevalle (D. Santiago de), Abogado.—Ferraz, 54, bajo dra.

Vera y López (D. Vicente).—Director de la Estación Enotécnica de España en *Lóndres.*—Grenville-House, Brunswick Sqüare, W. C. London.

Villa-Antonia (Excmo. Sr. Marqués de la), General de División.—Miguel Angel, 1.

Wals y Merino (D. Manuel), Abogado.—Goya, 27.

Suscriptores al Boletín.

Amo (D. Demetrio del).—*Zamora.*

Ateneo Barcelonés.

Ateneo de Madrid.

Biblioteca de la Academia de Estado Mayor del Ejército.

Biblioteca de la Academia general Militar.—*Toledo.*

Biblioteca de la fragata *Asturias.*—*Ferrol.*

Biblioteca del Consejo de Estado.

Biblioteca del Senado.

Biblioteca particular de S. M. la Reina.

Casino de Madrid.

Casino *La Gran Peña,* de Madrid.

Casino de Vitoria.

Castillo (D. Bernardo).—*Cuenca.*

Centro Militar.—*Madrid.*

Círculo de la Unión Mercantil.—*Madrid.*

Colegio del Cuerpo de Carabineros.—*Villaviciosa de Odón.*

Congreso de los Diputados.

Díaz de Villegas (D. Francisco).—*Corvera* (Santander).

Embajada de Francia.

Escuela Naval Flotante.—*Ferrol.*

Inspección general de Carabineros.

Librería Nacional y extranjera.—*Madrid.*
Ministerio de Estado.
Ministerio de Fomento.
Ministerio de la Guerra.
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de Marina.
Pico (D. Eduardo).—*Cartagena.*
Reclus (D. Onésimo).—*Saint Foy la Grande* (Francia).
Sayago (D. Carlos María).—*Copiapó* (Chile).
Sociedad Bilbaina.
Suárez (D. Victoriano).—*Madrid.*
Vallejo (D. Cirilo).—*Bilbao.*

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXXV.

MEMORIAS.

CONFERENCIAS.

ARTÍCULOS.

MISCELÁNEA.

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

LÁMINA.

